

Antropología e Historia en Azcapotzalco.

González Gómez, José Antonio.

Cita:

González Gómez, José Antonio (2004). *Antropología e Historia en Azcapotzalco* (Tesis de Maestría). Escuela Nacional de Antropología e Historia, Zumpango, México.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/jose.antonio.gonzalez.gomez/3>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pzV0/uYV>



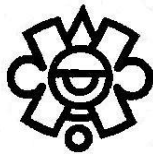
Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

S.E.P.

I.N.A.H.



E.N.A.H.

Antropología e Historia en Azcapotzalco

**Estudio histórico-antropológico sobre
la dinámica cultural, económica y política de una población
del noroeste de la Cuenca de México (Siglos XVI y XVII)**

T E S I S

que para optar por el título de

MAESTRO EN HISTORIA-ETNOHISTORIA

presenta

JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ GÓMEZ

Director de Tesis:

DR. DRUZO MALDONADO JIMÉNEZ

MÉXICO, D.F.

2004

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

a través del

Instituto Nacional de Antropología e Historia

considerando los méritos y cualidades que el jurado
encontró en el trabajo

*Antropología e historia en Azcapotzalco.
Estudio histórico-antropológico sobre la dinámica cultural,
económica y política de una población del noroeste
de la Cuenca de México (siglos XVI y XVII)*
presentado por

José Antonio González Gómez

le otorga Mención Honorífica en el Premio

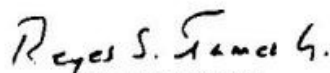
Francisco Javier Clavijero

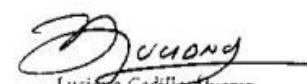
*en la categoría de Tesis de Maestría
correspondiente al área de*

Historia y Etnohistoria

México, D. F., a 15 de diciembre de 2005


Sari Bermúdez
Presidenta del Consejo Nacional
para la Cultura y las Artes


Reyes S. Tamez Guerra
Secretario de Educación Pública


Lucio Cedeño Álvarez
Director General del Instituto Nacional
de Antropología e Historia

CONACULTA • INAH

Índice

	Pgs.
<u>Introducción</u>	4
<u>Capítulo I</u>	
1.1. Descripción del área de Azcapotzalco.	10
1.2. Marco geográfico y físico.	10
1.3. Flora y fauna.	15
<u>Capítulo II</u>	
2.1. Bosquejo histórico de la época prehispánica.	18
2.2. Organización política-territorial en la última etapa del posclásico tardío	32
2.2.1. Asentamientos.	32
2.2.2. Grupos étnicos principales	38
2.2.3. Niveles, jerarquías y relaciones políticas.	43
2.2.4. Azcapotzalco en la Triple Alianza.	48
2.3. Estructura religiosa prehispánica en Azcapotzalco durante la última etapa del posclásico tardío.	55
2.3.1. Deidades principales.	55
2.3.2. Ceremonias, rituales y calendario prehispánico.	70
2.3.3. Instituciones religiosas.	75
<u>Capítulo III</u>	
3.1. El proceso de cambio socio-político de Azcapotzalco durante la época colonial (XVI – XVII). ..	85
3.1.1. El Altepetl durante la conquista.	86

3.2. La estructura político-territorial colonial.	88
3.2.1. La república de Indios de Azcapotzalco.	97
3.2.2. Tepanecas y mexicanos azcapotzalcos.	108
3.2.3. Producción económica y cambios territoriales.	111
3.2.4. Encomienda, real tributo y servicios personales.	115
3.2.5. Epidemias, demografía y cambio social.	131

Capítulo IV

4.1. La estructura religiosa colonial.	151
4.2. Antiguas creencias.	153
4.3. Las ordenes mendicantes en Azcapotzalco.	158
4.3.1. Orden franciscana.	158
4.3.2. Orden dominica.	160
4.4. Iglesias, capillas, cofradías y creencias.	163

Discusión y conclusiones

Análisis general de los datos histórico-antropológicos sobre los siglos XVI y XVII en Azcapotzalco.	178
- Los procesos de cambio social en Azcapotzalco.	176
- Las formas e institucionales político-económicas.	180
Anexos.....	182
- Documentos.	182
- Láminas.	209
Bibliografía consultada.	227

Introducción

Esta investigación trata sobre la población colonial de Azcapotzalco (1) y sobre los procesos de cambio en sus estructuras, grupos e instituciones económicas, sociales y políticas durante los siglos XVI y XVII.

A lo largo de dos años, intentamos desarrollar una investigación antropológica donde la Historia nos ayudaría a incrementar el poder explicar sobre una población en el periodo virreinal, sus procesos sociales, económicos y políticos de los grupos e instituciones sociales presentes en los barrios y pueblos de Azcapotzalco.

Dicha investigación ha tratado de comprender, el proceso de conformación de una sociedad novohispana regional, en la que se presentó una convivencia forzada de dos grupos indígenas distintos, los tepanecas y los mexicas o nahuas en la región de Azcapotzalco durante los siglos XVI y XVII, enmarcada en un proceso de cambio regido por un continuo mestizaje y de una interacción creciente de indígenas y mestizos con la sociedad hispano-criolla de la Ciudad de México y de sus asentamientos circunvecinos.

En este trabajo, trataremos de exponer las causas y desarrollo del cambio de grupos e instituciones sociales, políticas y económicas, bajo el gobierno y las condiciones del orden colonial que dominó y formó la vida cotidiana, religiosa, económica y política de la comunidad de Azcapotzalco, durante cerca de 300 años, así como las manifestaciones externas e internas de este proceso de cambio, en las poblaciones de los barrios, pueblos, ranchos y haciendas de la zona de Azcapotzalco, del siglo XVI al XVII.

¿Por qué fue importante realizar la presente investigación? Porque a la fecha, no existía un estudio completo que intentara ofrecer una visión histórica en conjunto publicada, sobre las características, dinámicas y cambios sociales de la población indígena, mestiza, criolla e hispana de Azcapotzalco, pues solo existían estudios muy particulares que no tienen una visión global o de conjunto (2).

Ante esta situación, existía la necesidad de rescatar, analizar y dar a conocer las evidencias y referencias sobre la dinámica social (sus cambios, orígenes y manifestaciones) de la población colonial de Azcapotzalco, para poder

contribuir a entender los procesos de formación de identidad regional de esa parte de la Cuenca de México.

Seleccionamos a la población de Azcapotzalco, debido a que posee un territorio relativamente homogéneo y bien definido, continuidad poblacional, moderado interés de sus habitantes en el pasado, vigencia de instituciones, prácticas sociales y culturales que datan de la época colonial (3).

Desarrollando este concepto, pensamos que una región no solo es un área donde se especializan y controlan relaciones económicas sino que es en sí, un espacio social donde se producen e interactúan los grupos sociales habitantes, reflejando así, no sólo aspectos económicos en su delimitación y organización político-territorial, sino también, relaciones asimétricas de poder, conflictos, relaciones étnicas, visiones cosmogónicas y los sistemas de creencias de los habitantes.

Proponemos además que una región es susceptible de dividirse en localidades, que serían sub-unidades político-territoriales que comparten características comunes con otras localidades que todas juntas conforman una región. Estas localidades poseen su propio centro político-económico que controla y administra asentamientos menores y dependientes, existiendo así una clara jerarquía social, política e ideológica reflejada en la organización político-territorial local.

De esta forma, encontramos en Azcapotzalco las problemáticas de considerar que a pesar de que durante el periodo colonial fue lugar estratégico y que fue importante a nivel zonal y regional en cuanto a comunicaciones, comercio y producción agrícola, no conocemos en forma sistemática y estructurada, la dinámica social, características y elementos de los grupos e instituciones sociales presentes en los barrios y pueblos de Azcapotzalco.

Tampoco sabemos características, naturaleza y modalidades sociales presentes en las relaciones existentes entre su población indígena (dividida étnicamente en tepanecas y mexicanos) y los encomenderos, hacendados, rancheros, estancieros, religiosos, funcionarios, burócratas criollos-peninsulares, así como con la creciente población mestiza que se presentó a lo largo de los siglos XVI y XVII.

El problema planteado en nuestro trabajo consiste en conocer las causas, consecuencias y características de los procesos de cambio de la comunidad prehispánica tardía y de la comunidad colonial temprana de Azcapotzalco durante los siglos XVI y XVII.

Planteamos como hipótesis de nuestra investigación que los cambios sociales (4) se pueden analizar y caracterizar como procesos continuos a través de las unidades política-territoriales vigentes en la época prehispánica (*Altepetl*) (5) y en la época colonial temprana (Cacicazgo, *Encomienda* y *República de Indio*) (6) y proponemos que esto sería aplicable al caso de la localidad de Azcapotzalco, ubicada al NE de la Cuenca de México, en el área del Distrito Federal.

En el presente trabajo, pretendemos alcanzar varios objetivos. Estos serían el conocer y explicar las formas y características de los grupos e instituciones económicas, políticas y culturales que la población de Azcapotzalco sufrió, desarrollo o adoptó para vivir, del siglo XVI al siglo XVII, además de conocer y explicar los procesos de cambio de esas formas, grupos e instituciones existentes en el Azcapotzalco Colonial y sus manifestaciones externas e internas.

Esto es posible intentando reconstruir las formas en que se manifestó la organización político-territorial de la población local de Azcapotzalco durante la última etapa prehispánica así como el papel del culto, de la presencia de dioses y diosas y de las instituciones religiosas entre las etnias mexicas y tepanecas de Azcapotzalco, durante el posclásico tardío, a la par de determinar como fue el proceso de cambio político y territorial en el Azcapotzalco colonial, a partir de la realidad heredada de la época prehispánica.

Finalmente todo esto se complementaría al conocer el papel de la religión católica y de la estructura eclesiástica en el Azcapotzalco colonial, determinando tentativamente las instituciones económicas, políticas y sociales presentes en el Azcapotzalco colonial, sus características, propósitos y transformaciones a lo largo de los siglos XVI y XVII, así como analizando los procesos culturales, económicos y políticos que aparecieron en la región de Azcapotzalco durante su periodo colonial.

Para organizar y presentar de manera adecuada nuestra investigación, hemos dividido a ésta en cuatro capítulos y un apartado de discusión y

conclusiones. A continuación expondremos de manera general, el contenido de cada una de estas divisiones.

El capítulo uno, desarrolla y expone las características geográficas y biológicas de la localidad de Azcapotzalco, sus cambios geomorfológicos durante los siglos XV, XVI y XVII y su relación con las diferentes organizaciones político-territoriales que aparecieron en esos periodos.

El capítulo dos, retoma las características de las instituciones prehispánicas en Azcapotzalco como antecedentes que permitirán explicar los cambios y la realidad de la sociedad colonial. De esta forma presentamos el desarrollo político y social que permitió el surgimiento del señorío tepaneca y de sus instituciones políticas, económicas y religiosas, así como de su caída y sometimiento al poder mexica.

El capítulo tres expone las causas, características y dinámicas del cambio, extinción y/o transformación de las instituciones indígenas presentes en Azcapotzalco así como el papel de las nuevas y viejas instituciones ; en él, se estudia cómo el Altepetl prehispánico compuesto de calpullis tepanecas y mexicas se transformó en una cabecera de República de Indios, con parcialidades mexica y tepaneca, cuyos dirigentes asumieron alternativamente el poder político local al convertirse en principales, gobernadores y caciques al servicio de la Corona y su relación con la encomienda y los encomenderos (los Montejo y los Velasco).

El capítulo cuatro se revisa el trabajo y organización administrativa de los frailes franciscanos y dominicos establecidos en Azcapotzalco. En este contexto se revisa tanto el comportamiento social de los principales y macehuales (movimientos de adaptación y de resistencia) así como sus esfuerzos de seguir sosteniendo su identidad, basándose en una peculiar mezcla de organización religiosa (cofradías) y de actividad económica agropecuaria, pese a la explotación, al trabajo en repartimiento, la baja de población y la paulatina pérdida de los terrenos comunales.

El último apartado “Discusión y Conclusiones” expone el análisis general de la información sobre las propuestas de cambio a nivel social, a nivel político-territorial y a nivel ideológico-religioso que se presentaron entre la población del Azcapotzalco del siglo XVI al siglo XVII, enmarcados y contextualizados dentro de los procesos generales de la última etapa prehispánica y la primera etapa colonial.

Notas

- (1) Azcapotzalco se localiza en la parte norte-este de la Cuenca de México, en la demarcación política del Distrito Federal, en la parte central de la República Mexicana. La zona de Azcapotzalco presenta una ocupación relativamente continua desde los tiempos prehispánicos hasta nuestros días. El nombre de “Azcapotzalco”, significa en idioma náhuatl , “*en el hormiguero*” o “*lugar de hormigas*” y se deriva , según algunos estudiosos, de las palabras nahuas “azcatl” (hormiga) , “potzoa” (acumular) y de “co” (lugar) o de los términos “azcapuzalli” (hormiguero) y “co” (lugar). (Cabrera, 1996; 38 / Siméon, 1997; 51 / Salazar, s/f; 15).
- (2) En estos trabajos publicados se tocan solo determinados momentos históricos, particularmente la historia prehispánica de Azcapotzalco, existiendo una impresionante laguna en cuanto a estudios sobre los siglos XVI, XVII, XVIII, sobre los primeros cincuenta años del siglo XIX y los periodos porfiristas o de la revolución mexicana. Esta situación da la impresión de que los pobladores azcapotzalcas simplemente se volvieron invisibles a la par que ciegos, sordos, mudos y paralíticos, luego de la conquista militar española en 1521.
- (3) En esta selección, recurrimos al concepto de región manejado por E. V. Young, que ha propuesto que una región es un espacio físico controlado por una estructura política que lo delimita y le da una cierta homogeneidad, al controlar una o varias relaciones económicas de su población. (Young, 2001:101-102).
- (4) Estos cambios sociales pueden ser considerados como transformaciones tanto de instituciones políticas, económicas y religiosas, de relaciones y posición de grupos sociales, así como cambios en los comportamientos culturales, económicos, religiosos, lúdicos, etc. Estos procesos sociales continuos donde la sociedad o una comunidad se transforman, se caracterizan al contar con nuevas formas de organización, nuevas ideas, hábitos y relaciones a la vez que permanecen ciertas instituciones, relaciones y grupos según las propuestas tanto de la Historia Social Inglesa como de la Escuela del Materialismo Cultural. La corriente de la Historia Social Inglesa (desarrollada en las obras de Rodney Milton, Christopher Hill, V. G. Ciernan, George F. E. Rude y Erick J. Hobsbawn) y la Escuela Antropológica del Materialismo Cultural, encabezada por los antropólogos Julian Steward, Erick R. Wolf, Sydney Mintz y otros, plantean que podría estudiar a las grupos sociales con el ánimo de entender sus hechos como parte de una dinámica que explicaría a la sociedad y a sus actores como parte de un proceso continuo e interminable que contemplaría al pasado y al presente como eventos interrelacionados. De esta forma, en este proceso de transformación, la investigación histórica-antropológica encuentra y analiza las estrategias de adaptación , de lucha y resistencia o de franca subordinación que cada grupo, clase, institución o sociedad realiza en estos procesos de cambio ; cada una de estas estrategias posee su propia lógica y su propio discurso, abierto u oculto, implícito y explícito.

- (5) *Altepetl* significa literalmente en náhuatl “Agua-Cerro” y designa al mismo tiempo al asentamiento, una unidad política y un territorio bien delimitado (Simeón, 1997:21). También puede ser considerado como “una organización de personas que tiene el dominio de un determinado territorio” (Lockhart, 1999) o como “una institución de cohesión social, política y cultural que opera en diferentes niveles – local, regional o extra regional -” (Reyes García, 2000). Durante el último periodo prehispánico (la etapa del posclásico tardío), Azcapotzalco fue un poderoso *Altepetl* con un centro político, económico y militar que fue anterior a los mexicas y cabeza de un gran señorío, que originalmente sujetó a México-Tenochtilán. Dicho señorío dirigido por gentes de habla matlatzinca (los tepanecas de Azcapotzalco) alcanzó a dominar la Cuenca de México, partes de Hidalgo, Puebla, Estado de México, Morelos y Guerrero. Posteriormente, el señorío tepaneca de Azcapotzalco controló tributariamente a los mexicas, recibiendo incluso en su principal centro a parte de este grupo, formando así su propio asentamiento o barrio (los mexicas de Azcapotzalco). Sin embargo, luego de varios años, Azcapotzalco fue sometido militarmente por los mexicas, los acolhuas y otros grupos coaligados y se convirtió en un territorio sujeto al cercano Tlacopan, no solo durante la etapa mexica, sino durante toda la etapa colonial.
- (6) En la época colonial, Azcapotzalco fue una unidad político-territorial, formada por un conjunto de pueblos y barrios (barrios tepanecas y mexicanos) bajo la administración de las instituciones novohispanas como el *cacicazgo* (la administración político-administrativa a cargo de un miembro de la dinastía local reconocida y autorizada por el poder virreinal), la *encomienda* (la administración político-económica a cargo de un antiguo conquistador o sus descendientes) y la *república de indios* (la administración político-administrativa y económica local a cargo de un cuerpo colegiado y electo de funcionarios indígenas de origen noble que dependía administrativa y políticamente de la *Alcaldía Mayor* o *Corregimiento*, que era una institución de carácter regional). La población azcapotzalca vivió así un cambio social, entre instituciones prehispánicas que desaparecieron y/o se modificaron ante las nuevas circunstancias y nuevas instituciones políticas, económicas y religiosas. Esta situación fue característica de los siglos XVI y XVII, junto con la baja poblacional indígena, las epidemias, la creciente expansión de españoles y mestizos, la explotación económica, junto con los cambios territoriales.

Capítulo I

1.1. Descripción del área física de Azcapotzalco

La localidad de Azcapotzalco se encuentra al norte de la Cuenca de México y forma parte de la zona NE de la región geográfica cultural de la Cuenca de México (1).

Como espacio geográfico-cultural, la Cuenca de México ha sido estudiada por numerosos investigadores en distintos proyectos. Uno de los más completos y ambiciosos fue el realizado por el Dr. Jeffrey Pearsons en 1974, donde la Cuenca fue dividida en varias zonas, utilizando criterios geográficos, ecológicos y culturales. Estas zonas propuestas fueron el área de Zumpango, de Pachuca, Valle de Teotihuacan, de Texcoco, Península de Ixtapalapa, de Chalco, de Xochimilco-Amecameca, de Cuautitlán y de Tacuba. (Logan 1976 / Sanders, 1979 / García, 1991).

Para nuestros fines, la zona de Tacuba, denominada también como zona H, es la más interesante. Esta zona H cubre prácticamente lo que sería el centro de la Cuenca (el lago de México, sus islas como la de México-Tlatelolco, el Tepetzinco y otras menores, la mitad de la Sierra de Guadalupe así como la zona oeste de la actual ciudad de México y de su área conurbada).

El área de la zona H o de Tacuba, es un extenso territorio de aproximadamente 200 kilómetros cuadrados, en el que existirían cuatro escenarios geográficos-ecológicos bien definidos, que serían:

- 1.- Playa lacustre (entre los 2230 y 2220 msnm).
- 2.- Llanura lacustre (entre los 2230 y 2240 msnm).
- 3.- Llanura aluvial propiamente dicha (entre los 2240 y 2250 msnm).
- 4.- El pie de monte (entre los 2250 y los 2300 msnm).

Nuestra investigación se ocupa principalmente de la planicie aluvial de la zona H o de Tacuba, que como topografía esta localizada entre los 2230 y los 2300 metros sobre el nivel del mar y corre en dirección Norte a Sur, delimitada al Este por el fondo lacustre del Lago de México y la Oeste por las estribaciones de las sierras de Las Cruces y de Monte Alto.

Estas llanuras (lacustre y aluvial) fueron asiento de numerosas poblaciones prehispánicas durante el posclásico tardío como Coyoacan, Huitzilopochco, Atlacuihuayan, Tlacopan, Azcapotzalco, Tenayocan y otras.

De acuerdo con nuestras metas a alcanzar, dividimos a la planicie aluvial de la zona H o de Tacuba en cuatro localidades geográficas-culturales que son en sí mismas homogéneas (2).

La localidad de Azcapotzalco (H3) como parte de la zona de Tacuba, es para nuestro estudio, una unidad de análisis histórico-social con características estructurales y espaciales propias que proponemos, se originan y modifican con los procesos culturales, económicos y políticos de las poblaciones que la han habitado y habitan.

1.2. Marco geográfico y físico

La localidad de Azcapotzalco que en lo general, se ajusta a la actual demarcación de la delegación política del mismo nombre, esta ubicada entre los 19°27' y 19°31' latitud Norte y los 99°13' y 99°09' longitud Oeste y que posee una extensión de cerca de 34 kilómetros cuadrados. El punto central de la localidad (el templo de Felipe y Santiago Azcapotzalco) se localiza a los 19°29'14" latitud Norte y los 99°11'3" longitud Oeste (Atlas,1981:112-113 / INEGI,2001:3).

El clima vigente en la localidad oscila entre el clima templado subhúmedo de humedad media (Cw1) y el clima templado subhúmedo de humedad menor (Cwo) con lluvias en verano. (Pérez-Rocha,1988:38 / INEGI,2001:4).

De acuerdo con los registros mensuales de la CNA para 1950 a 1988 en Azcapotzalco, la temporada de lluvias se iniciaba en la localidad de Azcapotzalco con chubascos y aguaceros en los meses de abril y mayo (28.0 - 63.7 mm. de precipitación mensual de lluvia en promedio) para continuar con una precipitación creciente en los meses de junio (140.3 mm), julio (154.4 mm), decreciendo en agosto (149.7 mm) y septiembre (125.5 mm) para tener chubascos aislados en octubre (56.0 mm) y noviembre (14.7 mm) (INEGI,2001:3).

Con inviernos secos y benignos, se tiene una temperatura media anual de 16.9 °C para antes de 1950 y de 1950 a 1988 una temperatura media de 16.9°, siendo la temperatura media del mes más frío – enero - entre los 9 °C

y los 16.3 °C y la temperatura media del mes más cálido – mayo - entre los 18.4 y los 21.7 °C. (Pérez-Rocha,1988 :38 / INEGI,2001:5).

En cuanto a Fisiografía, la localidad de Azcapotzalco es parte de la provincia fisiográfica del Eje Neovolcánico y de su subprovincia del Anáhuac, presentándose en el área de estudio, dos sistemas de topofomas.

Estas topofomas son como ya las habíamos mencionado anteriormente, dos tipos de llanuras, la llanura aluvial (que se localiza entre los 2250 y 2240 msnm y que se encuentra aledaña a las estribaciones de la Sierra de Monte Alto y Monte Bajo, al oeste del área de Azcapotzalco) y la llanura lacustre (que se localiza entre los 2230 y 2240 msnm, en la parte central de Azcapotzalco) (INEGI,2001:3,10).

Edafológicamente, la localidad de Azcapotzalco es parte de la zona geológica Sur de Zumpango-Xaltocan y por lo tanto, es una formación sedimentaria del periodo cuaternario recubierta por aluviones, sedimentos lacustres y fluviales así como por materiales diversos, traídos por acarreo o actividades humanas.

Sobre esta formación cuaternaria, se localizan depósitos lacustres de arcillas bentonititas preconsolidadas (restos del Lago de México, más extenso en la etapa prehistórica) (Sánchez,1974).

Sobre estos depósitos hallamos pequeñas depositaciones arcilloso-arenosas, estratos de limo y arena y finalmente suelos areno-arcillosos de naturaleza podzólica así como suelos alcalinos y limosos. En base a los estudios edafológicos delegacionales realizados en 1972-73, es posible dividir a la localidad de Azcapotzalco en secciones geológicas-históricas que son:

Sección lacustre

Comprende a las áreas que ocupan los centros de población y asentamientos localizados al Este de la actual delegación política como San Andrés de las Salinas, Coltongo, Huautla de Salinas, San Francisco Xocotitla y sus alrededores. Se caracteriza por la existencia de suelos limosos con alto contenido en materia orgánica, susceptibles de comprimirse y agrietarse fácilmente, con un Ph (potencial hidrógeno) básico y rico en carbonatos.

Sección de ribera lacustre

Comprende a las áreas que ocupan los centros de población y asentamientos de San Salvador Xochimancas, San Bernabé Aculnahuac, Santa María Maninalco, Santa Catarina Atzacolco, Santo Tomás Tlamatzinco y San Sebastián Atenco como pretéritas islas ribereñas y como parte de la antigua tierra firme, encontraríamos a los centros de Felipe y Santiago Azcapotzalco, San Simón Pochtlán, Santo Domingo Huexotitlan, San Mateo Xalpa, La Concepción Huitznahuac, Los Reyes y San Marcos Izquitzlán, San Lucas Atenco y Santa Bárbara y San Andrés Tetlamantla.

La sección se caracteriza por suelos limosos y sedimentarios, abundantes en rellenos de origen diverso. En alguna parte como en los asentamientos de Santa María Maninalco, hay depósitos arcillosos, que hasta el siglo XIX y principios del XX se utilizaba para la alfarería (cómales). La línea de playa prehispánica que se toma como referencia es la marcada por W. Sanders para principios del S. XVI.

Usualmente presentaba acumulaciones de agua en forma de charcas lodosas o lagunetas pantanosas, además de pequeños manantiales u ojos de agua.

Sección de planicie lacustre

Comprende a las áreas que ocupan los centros de población de Santa Lucía Tomatlán, San Bartolomé Cahualtonco, San Pedro Xalpa, Santa Cruz Acayucan, San Francisco Tetecala, Jesús Nazareno Nextengo, San Juan Tlilhuaca, San Martín Xochinahuac y sus alrededores.

La sección se caracteriza por contar con suelos sedimentarios y aluviales, con rellenos de origen diverso, algunos de naturaleza arqueológica. Los materiales aluviales fueron depositados por corrientes fluviales que corrían de SW a NE, de las cercanas serranías al antiguo depósito lacustre.

Esta área contaba con un relieve generalmente plano (2240 msnm en promedio), aunque cuenta con elevaciones como la del centro histórico de Azcapotzalco (de 2255 msnm) o la del centro histórico del pueblo de San Juan Tlilhuaca (de 2270 msnm).

Sección de llanura aluvial

Comprende a las áreas que ocupa el centro poblacional de Santiago Ahuizotla y parte de San Miguel Amantla y de San Juan Tlilhuaca, que cuentan con suelos profundos, sedimentarios y con depósitos aluviales traídos por acarreo fluvial. La humedad del suelo es alta y fue mayor en el pasado, permitiendo la existencia de numerosos manantiales de escaso caudal que brotaban en diferentes puntos del área. Existen asimismo varios depósitos arcillosos (utilizados frecuentemente en alfarería y fabricación de adobes), generalmente a lo largo de las dos corrientes fluviales que atravesaban la localidad. Estos depósitos arcillosos se extendían hasta parte de la llanura lacustre, en dirección NE, siguiendo el curso de los antiguos ríos que desembocaban en el lago de México.

Hidrológicamente, la localidad de Azcapotzalco contaba con dos corrientes de agua permanentes que hasta los siglos XVI-XVII, recorrían la localidad y desembocaban en el lago de México y se ubicaban al Norte y al Sur del centro histórico de Azcapotzalco (Iglesia de Felipe y Santiago) (3).

Ambos ríos sufrieron cambios durante los siglos XVI y XVII. El río de los Remedios fue desviado para que rodeara la mayor parte de la planicie aluvial de Azcapotzalco y que desembocara lo más cerca posible del río Tlanepantla, a fin de eliminar los terrenos pantanosos, canalizar el agua para el cultivo de cereales y pastura y evitar en lo posible las crecidas en épocas de lluvia para proteger a la Ciudad de México de inundaciones.

El río que derivaba del Hondo fue disminuyendo de caudal hasta que se azolvo lentamente y para fines del siglo XVII ya había desaparecido.

Con el desvío en la época colonial de los ríos Tlanepantla y Los Remedios, la localidad de Azcapotzalco inicio un proceso de desecamiento, que transformo la zona lacustre en zona pantanosa, que luego se convirtió en terrenos salinos que fueron destinados al pastoreo y a la agricultura de temporal.

La zona de planicie aluvial se convirtió en cambio, en zona de regadío y de ganadería intensiva, con la producción de cereales y forrajes durante la época colonial, el siglo XIX y hasta la primera mitad del siglo XX (4).

4.2. Flora y fauna

Como unidad de estudio con características geográficas y ecológicas, la localidad de Azcapotzalco contaba para los periodos prehispánico y colonial, con una fauna y flora que estaba acorde con las tres áreas presentes a lo largo de casi 300 años.

Proponemos el siguiente cuadro de las especies características de cada sección, de acuerdo a las indicaciones de varias publicaciones (Smith,1981; 415-433 / Herrera,1980; 299-342 / Rzedowski,1987;17-18, 90-98,134-146,155-195), considerando que la parte del lago de México que correspondía a la localidad de Azcapotzalco era de naturaleza salina, aunque el agua aportada por los ríos y arroyos además del control hidráulico establecido en la región de Tacuba desde el posclásico Tardío con los tepanecas y mexicas, aminoro bastante la concentración de sal en el agua, permitiendo una agricultura de chinampas y la presencia de flora y fauna lacustre y ribereña.

Lago y ribera lacustre

En el área lacustre (5), durante la época prehispánica probablemente existían como fauna predominante:

- *Mamíferos* como nutrias lacustres o ahuízotes (*Lutra annectens* y *Lutra felina*), ratón de agua (*Sigmodon hispidus berlandieri*), mapache (*Procyon lotor hernandezii*), etc.
- *Aves* como especies migratorias estacionales o residentes permanentes, como pato jarro (*Anser Albifrons gambeli*), pato chile (*Anas cyanoptera*), pato luna (*Anas discors*), pato codorniz (*Anas platyrhynchos*), pato cuchara (*Spatula clypeata*), ganso (*Anser albifrons gambeli*), grulla (*Grus canadiensis*), agachona (*Capella gallinago*), garza (*Leucophoyx thula*), chorlito (*Corpodacus mexicanus mexicanus*), chachalaca (*Stroptoceryle alción* y *Ortalis vetula*), chichicuilote (*Garrya sp.*), etc.
- *Reptiles* como pequeñas tortugas (*Chelonia sp.*) y culebras acuáticas (*Drymarchon carais melantus*, *Thamnophis sp.*).

- *Anfibios* como ranas (*Rana sp.*), sapos (*Bufo sp.*) y probablemente ajolotes.
- *Peces* como charales (*Charitaceae sp.*), juiles (*Algasea sp.* y *Cyprinidae sp.*), pez barrigudo del lodo (*Girardinichthys innominatus*) y el pescado blanco (*Teleostei sp.*), entre otros.
- *Crustaceos* como el acocil (*Cambarellus montezumae*) y la pulga de agua (*Daphne sp.*).
- *Moluscos* como pequeñas ostras bivalvas de agua dulce (*Polymesoda sp.*) y caracoles lacustres (*Physa sp.*).
- *Insectos* como mosquitos (*Coryxa sp.*), moscas de agua (*Ephida californica*) y arañas acuáticas.

En cuanto a la flora, es posible que se hallara:

- a) Vegetación lacustre (flotante o arraigada al fondo del lago), diversos tipos de algas acuáticas, papa de agua (*Sagitaria macrophylla*), helechos (*Marsilea mexicana*), etc.
- b) Vegetación de ribera como el tule (*Cyperus sp.*, *Scurpus californicus*), espadaña (*Typha latifolia*), carrizo (*Phragmites australis*), chichicaste (*Lemna gibba*), pasto de carbonero o malinalli, (*Epicampes macroura*), amargosa (*Helenium mexicanum*), yerba mansa (*Anemopsis californica*), botón de oro (*Ranunculus dichotomus*), etc.
- c) Pequeños bosques de galería – que son agrupaciones de árboles que crecerían en las márgenes de ríos y canales que desembocarían en el lago – que se compondrían de, ahuejote o sauce acuático (*Salix humboldtiana*) y ahuehuetes (*Taxodium mucranatum*), etc.

Llanura lacustre

En el área de la llanura lacustre encontramos una fauna típica de la Cuenca de México, que podemos agrupar en:

- *Mamíferos* que podían ser domésticos como el xoloizcuintle o perro mexicano (*Canis americanis*) o silvestres como cacomixtle

(*Bassariscus astutus astutus*), tejón (*Taxidea taxus berlandieri*), zorro gris (*Urocyon cinereoargenteus*), conejos (*Sylvilagus sp.*), tuzas (*Geomys sp.* y *Pappogeomy merriami*), ratones (*Mus musculus jalapae*), etc.

- Aves , que podían ser domésticas como el guajolote (*Meleagris gallipavo*) o silvestres como cernícalo o halcón (*Falco columbarius*), colibrí (*Amazilia sp.* ,*Tais sp.*, *Phaeoptila sp.*, *Archilochus colubris*, *Caypte costae*), reyezuelo (*Rampylorhynchus zonatus* y *Thryothorus sp.*), coquita (*Taxostoma curvirostre*), alondra (*Sturnella magna mexicana*), curruca (*Ergaticus ruber*), pinzón (*Pipilo fuscus*), pájaro-tuna (*Citellus mexicanus mexicanus*), búho de zacate (*Speotyto cunicularia*), lechuza de granero (*Tyto alba pranticola*), etc.
- Reptiles como el cincuate (*Pituophis deppei*), mazacuate (*Crotalus sp.*), lagarto (*Cnemidophorus sexlineatus gularis*) y diversas especies de lagartijas.
- Moluscos como el caracol de jardín y la babosa.
- Insectos como hormigas negras (*Formica sp.*), hormigas rojas (*Atta sp.*), escarabajos (*Hallorina duguesi*), libélulas, jicotes (*Bombus sp.*), pinacates, chapulines (*Acridium peregrinum*), luciérnagas (*Pyrophorus sp.* y *Lampyris noctiluca*), arañas, etc.

Llanura aluvial

Posiblemente existía una flora nativa que consistió en un primer momento en pie de monte de bosques mesófilos, que fueron desmontados, y que en la época prehispánica habían retrocedido hasta las sierras cercanas de Las Cruces y de Monte Alto, apareciendo en cambio, cultivos de plantas domesticadas y malezas. Estas últimas son especies vegetales cuya presencia indica serias perturbaciones medioambientales; son las típicas vegetaciones secundarias, que tienden incluso a extenderse y medrar en el área vecina de la llanura lacustre:

- A) Malezas: En estas especies secundarias encontramos el acahual (*Simsia amplexicaulis*, *Thithonia tubiformis*), chicalote (*Argemone platyceras*), toloache (*Datura discolor*), achicoria (*Dugesia*

mexicana), verdolaga (*Portulaca oleracea*), jarilla (*Senecio salignus*), amapolita (*Anoda cristata*), el zacatlaxcale (*Cuscuta tinctoria*), hierba espinosa (*Argemone mexicana*), acedera rastrera (*Oxalis sp.*), zacatón (*Lilacea subulata*), etc.

B) Cultivos : Los cultivos tradicionales prehispánicos eran, maíz (*Zea mays*), frijol (*Phaseolus vulgaris*), ayocote (*Phaseolus coccineus*), tomate (*Physalis philadelphica*), chilacayote (*Curcubita ficifolia*), chile (*Capsicum annuum*), calabaza (*Curcubita pepo*), chayote (*Sechium edule*), romerito (*Suaeda torreyana*), epazote (*Chenopodium ambrosioides*), aguacate (*Persea americana*), nopal (*Opuntia Picus-indica*), capulín (*Prunus capuli*), tejocote (*Crataegus pubescens*), maguey (*Agave atrovirens*), cempasúchil (*Tapetes erecta*) etc.

Ya en el siglo XVI, con la conquista y colonización española, se introdujeron en la llanura lacustre y en la llanura aluvial, especies foráneas como los cultivos de trigo (*Triticum L.*), cebada (*Hordeum L.*), alfalfa (*Mendicago sativa*), avena (*Avena L.*) y especies arbóreas como el pirú, (*Schinus molle*) y especies animales como cabras y borregos (*Bovidae sp.* y *Ovis sp.*), vacas y toros (*Bos sp.*), gallinas y gallos (*Gallus sp.*) y ratas (*Rattus norvegicus* y *Epimys rattus*), entre muchas otras .

Notas

- (1) La Cuenca de México está localizada en la parte central de la República Mexicana, como integrante del Sistema Volcánico Transversal. La cuenca como región geográfica consta de tres escenarios: una planicie acumulativa, una zona intermedia de pie de monte y una zona montañosa que rodea la planicie por todos sus lados. En su conjunto, la Cuenca de México se ubica espacialmente entre los 19° y 20° latitud N y los 98°30' y 99° 30' longitud W, posee varias zonas bien determinadas.
- (2) Las localidades geográficas-culturales propuestas son:
Localidad de Coyoacán. (H1)
Localidad de Tacuba. (H2)
Localidad de Azcapotzalco. (H3)
Localidad de Tenayuca – Tlanepantla...(H4). Los límites de estas cuatro divisiones fueron propuestas sobre la base de accidentes geográficos presentes en la época prehispánica y en la época colonial temprana (ríos, pies de monte o cuevas, cerros, lomeríos, cañadas) así como las extensiones de las unidades político-administrativas desarrolladas en estas áreas (señoríos, repúblicas de indios, parroquias, alcaldías mayores, corregimientos, municipalidades, prefecturas, delegaciones).
- (3) El primer río era una derivación del río Hondo, que descendiendo de los lomeríos de Naucalpan, pasaba por Amantla, Ahuizotla, Acayucan, Nextengo y desembocaba en el lago, posiblemente por la actual calle de Juárez en la colonia Clavería. El segundo río, era el antiguo río de Los Remedios o de Azcapotzalco, que nacía al norte de los lomeríos de Los Remedios y bajando, pasaba por San Juan Tlilhuacan y de allí a las cercanías de Santo Domingo y San Martín, formando una zona pantanosa que se extendía rodeando al centro histórico de Azcapotzalco y desembocaba así en el lago de México.
- (4) Hasta hace 1950, la localidad de Azcapotzalco contaba con ejidos, ranchos y haciendas, además de barrios, pueblos y colonias. Actualmente, Azcapotzalco como unidad política-territorial comprende 93 centros de población, que incluyen antiguos pueblos, barrios, colonias y unidades habitacionales.
- (5) Esta área lacustre desapareció de la localidad de Azcapotzalco a mediados del siglo XVI por la recalificación de las corrientes fluviales que alimentaban con agua dulce, iniciándose un proceso de desecamiento gradual del área, que provocó la aparición de pantanos y tulares primero, después un terreno salitroso con pastizales y malezas escasas, que posteriormente se incorporó a la planicie aluvial como poteros con charcas cenagosas, ya para fines del siglo XVII. Sin embargo a raíz de la construcción en 1981 del lago artificial del parque recreativo “Tezozomoc” (ubicado en la colonia Hacienda del Rosario), muchas especies de aves migratorias han retornado a la localidad de Azcapotzalco, sobre todo en la época de invierno.

Capítulo II

2.1. Bosquejo histórico de la época prehispánica

Como unidad geográfica-cultural, Azcapotzalco posee un desarrollo histórico de nacimiento y transformación en el marco de procesos regionales y macro-regionales de tiempos de tiempos mesoamericanos así como novohispanos. Las condiciones de la región de Tacuba y de la propia localidad de Azcapotzalco durante la época prehistórica, condicionaron el desarrollo de las comunidades que surgieron y se desarrollaron a partir de la época prehispánica.

Periodo prehistórico

Consideramos que el periodo prehistórico va del 7000 al 6000 a.C. y que en él, la Cuenca de México presenta un clima más húmedo, existiendo grandes zonas pantanosas. Asimismo se ha detectado que los lagos existentes eran más amplios y elevados, deambulando por playas y lomeríos, pequeños grupos nómadas de cazadores-recolectores. También existen para este periodo en la Cuenca de México, una fauna pleistocénica que incluye al mamut (*Archidiskodon imperator*).

La zona de Azcapotzalco se encontraba formando parte del antiguo lago de México. Era un extenso pantano ribereño, con una pequeña isla de forma ovoide que corría de norte a oeste y que ocuparía el área que va de la parroquia de Felipe y Santiago hasta San Martín Xochinahuac. La orilla del lago se encontraba probablemente donde hoy se encuentran San Juan Tlilhuaca, San Miguel Amantla y Santiago Ahuizotla (1).

Periodo prehispánico (De la Etapa Preclásica a la Etapa Clásica)

La historia prehispánica de Azcapotzalco comprende varias etapas y periodos, destacando el periodo prehistórico y las etapas preclásica, clásica y posclásica (2).

Durante la etapa Preclásica Media (1200-200 A.C.), la zona de Azcapotzalco perdió su carácter pantanoso, para adquirir características ribereñas. La antigua isla pantanosa se convirtió en península y la región que siglos más tarde conoceremos como Azcapotzalco fue irrigada por numerosos arroyos que provenían de la serranía de Naucalpan y de Monte Alto, al este.

En la península (lo que sería el centro histórico de Azcapotzalco) y en la ribera (en las localidades de Clavería, Ahuizotla, Amantla, Tlilhuaca y Santa Apolonia), posiblemente existían aldeas que se dedicaban a la agricultura, a la caza y recolección y que practicaban la alfarería.

Al parecer, estas aldeas tenían relaciones con asentamientos de Zacatenco, Ticomán, Copilco, Tlatilco y Cerro del Tepalcate. Posiblemente los sitios habitados en la península y en las riberas cercanas estuvieron expuestos a constantes inundaciones de los arroyos cercanos que desembocaban en el gran lago, venidas de agua que arrasaban los endebles poblados, cubriéndolo de agua fangosa, arena y grava.

Durante la etapa clásica (400-650 d.C.) aparecieron centros urbanos en la región de Azcapotzalco con características teotihuacanas. Estos, se caracterizaron por la presencia de tipos cerámicos característicos y evidencias arquitectónicas como villas (estructuras rectangulares con cuartos que miran a un patio cerrado y central, fogones centrales, pisos de estuco o barro alisado, empleo de braseros, aplicaciones moldeadas, etc.) (3).

Posiblemente el sitio que ocupa la iglesia de Felipe y Santiago, fue acondicionado, aprovechando su relativa elevación, para servir de residencia a los grupos gobernantes de filiación teotihuacana.

Al final de esta etapa encontramos que las edificaciones y las artesanías manufacturadas en las poblaciones teotihuacanas de Azcapotzalco (San Miguel Amantla, Santiago Ahuizotla, Santa Lucía, San Mateo, centro de Azcapotzalco) ya no revelaban influencia sino identidad con los materiales encontrados en la propia Teotihuacan.

Al ocurrir la caída de Teotihuacan, comienza un proceso social de reacomodo, que duró aproximadamente del 650 al 850 d.C. en el que los centros urbanos de Azcapotzalco decayeron, posiblemente por emigración de sus habitantes (4).

Los asentamientos establecidos a lo largo de la primitiva ribera y de los antiguos ríos de los Remedios y de Azcapotzalco, fueron abandonados, estableciéndose una pequeña población culturalmente diferente, que producía cerámica Coyotlatelco y que posiblemente provenía del Valle de Toluca (García, 1991; 187).

Esta nueva población con una tradición cultural diferente, inició la tarea de repoblar la localidad y de iniciar trabajos de control hidráulico tendientes a convertir una gran parte de la localidad pantanosa y ribereña, en terrenos aptos para la agricultura y la habitación. De esta forma, surgió así una pequeña unidad política independiente de filiación otomí o matlatzinca, que dominaría la ribera noroeste del lago y las islas adyacentes (5).

Azcapotzalco posiblemente junto con su organización política adoptó una religión compleja y la lengua matlatzinca – otomí; sus pobladores trabajaron la piedra, conchas, plumas y huesos; además usaron el calendario solar. Posiblemente es en esta época, cuando por la política de distribución poblacional del imperio tolteca, en plena fase Tollán (900-1100 DC), llegaron a Azcapotzalco, grupos numerosos de inmigrantes de filiación otomiana que antecedieron a los tepanecas (Boehman,1984).

En esta última etapa de la época prehispánica el registro arqueológico disponible, no muestra claramente la complejidad y diferenciación étnica de los nuevos pobladores en Azcapotzalco. Esto se debe entre otras muchas causas, a que el grueso de las excavaciones arqueológicas se ha concentrado en el área de los asentamientos del periodo Clásico. Los materiales cerámicos recuperados en estas excavaciones (sobre todo las realizadas en los centros habitacionales del Clásico) muestran posiblemente un cambio cultural (6).

Al analizar los materiales cerámicos rescatados en la delegación Azcapotzalco, se ha observado que la densidad de materiales correspondientes a la etapa clásica se concentra al SW del centro histórico delegacional y el material correspondiente al periodo posclásico, como los tipos cerámicos Oxtoticpac, Coyotlatelco, Negro / naranja (Azteca II, Azteca III, Azteca IV), Rojo Texococo, Policromo Azteca y Monocromo Naranja , Monocromo Café, se concentra en el área centro-norte de la delegación.

Posiblemente para la primera fase del posclásico Tardío, del 800 al 1100 d.C., se definió el trazo urbano de Azcapotzalco, de acuerdo a su importancia política y estratégica, organizado en función al camino principal (que lo cruza de Norte a Sur y que viene de Tula y prosigue a Tacuba), que ocupó como centro, al área donde se encontraría una enorme plataforma acondicionada con distintos niveles (González Aparicio, 1980)

Esta plataforma, ocupada actualmente por la iglesia parroquial y el convento dominico) que posiblemente se destinó para plaza ceremonial, mercado y templo principal. En este centro, convergerían un sistema radial de pequeños caminos que le comunicarían con los numerosos barrios o pueblos cercanos. (González Aparicio, 1980).

También es posible que por órdenes de la cabeza administrativa tolteca local (posiblemente instalada en Tenayuca), se haya ordenado construir una calzada-dique (que aseguraría a un área de chinampas, agua dulce, separándolas del agua salada así como un excelente camino), que fue construida de Tenayuca a las isletas de Tlatelolco y México (Barlow, 1989; 49).

Tentativamente podemos plantear que Azcapotzalco fue empleado para producir alimentos así como fue centro de comunicaciones con la metrópoli tolteca, por lo que se tuvo que orientar su red de caminos para que alinearan en eje hacia la capital del dominio tolteca , Tula , controlando y canalizando escurrimientos y manantiales como Xancopinca (en Pantaco) y el Río de los Remedios, que desembocaba a un lado de Azcapotzalco , por *Santa Bárbara y Xochinahuac* y ampliando la superficie de sembradíos, al ir creando un cuerpo de chinampas, al Oeste de Azcapotzalco, alrededor de *San Sebastián, San Esteban, Santa Catarina, San Salvador Xochimancas, Huautla, San Andrés, Santa Bárbara, Ferreira, Vallejo, Monte Alto, Coltongo, Pro-Hogar, Cosmopolita, Liberación*, etc. . Esta zona de chinampas estaba irrigada por el Río de los Remedios o Azcapotzalco (Boehman, 1984).

De esta forma Azcapotzalco crearía un nuevo espacio, susceptible de explotación agrícola-lacustre, que en combinación con su área de llanura aluvial, permitiría una diversificada actividad económica, presente en todo el posclásico tardío.

Al caer el estado tolteca y surgir el señorío tolteca-chichimeca de Xolotl en Tenayuca, Azcapotzalco fue incorporado a este como señorío vasallo. Esta integración permitió el surgimiento de una dinastía de gobierno local, que aparentemente se inicio en el 1116 DC.

Periodo Tepaneca (posclásico temprano y posclásico tardío)

Entre la caída de la hegemonía tolteca y la consolidación del señorío Tolteca-Chichimeca de Tenayocan, se registraron numerosos reasentamientos, cambios poblacionales y varias migraciones étnicas.

Dentro de esta dinámica, los denominados toltecas-chichimecas de Xolotl se establecieron en la Cuenca de México, fijando su capital en Tenayocan, e incorporan a Azcapotzalco y muchos otros asentamientos a su gobierno. Es en este momento cuando, según las fuentes, llegaron los tepanecas a la Cuenca de México.

Según estas fuentes (*Anales de Tlatelolco*, y la Obra de F. de Alva Ixtlilxochitl), los tepanecas eran migrantes que ya estaban inmersos en la alta cultura mesoamericana y que buscando nuevas tierras, llegaron a la Cuenca con sus propios señores y caudillos, donde Acolhua según la mayoría de las fuentes, sería el líder principal.

Los tepanecas y sus dirigentes serían recibidos por Xolotl y sus señores como sujetos, obligados a servir y tributar ,otorgándoles a cambio el territorio de Azcapotzalco para vivir y sellando su alianza con los tolteca-chichimeca, con el matrimonio entre una hija de Xolotl (Cuetlaxochitl) y el caudillo tepaneca Acolhua (Carrasco,1998:296).

Estos dos actos, el otorgamiento de un territorio propio y la unión de linajes nobles, originaron el surgimiento de una dinastía local de gobernantes, que a la cabeza de su propia organización política-territorial, el Altepetl de Azcapotzalco, iniciaron una continua expansión económica, política y militar, que poco a poco a lo largo de 300 años, se convirtió en el poder hegemónico en la Cuenca de México.

Este periodo de 300 años (que irían del siglo XII al siglo XV DC) es denominado por P. Carrasco como el Periodo Tepaneca.

Este periodo Tepaneca es donde la organización político territorial que tenía como centro Azcapotzalco, constituyo el antecedente inmediato y directo de la Alianza Tripartita (*Excan-Thatollayan*) de Tenochtitlán-Tetzco-Tlacopan (Carrasco, 1998:291).

De acuerdo con la información de la *Monarquía Indiana* de Fray Juan de Torquemada, de el *Anónimo Mexicano*, los *Anales de Tlatelolco* y la *Obra* de F. Alva Ixtlilxochitl, existió una dinastía de señores tepanecas que asentados en Azcapotzalco (capital cívico-religiosa del Altepeltl del mismo nombre), gobernaron durante trescientos años ; sin embargo esas fuentes presentan tres versiones sobre el origen dinástico y difieren además en cuanto a numero de gobernantes, nombres de estos y de su genealogía (Carrasco,1998:300).

Las principales características de estas tres versiones sobre los tlatoani de Azcapotzalco, se presentan en los cuadros 1, 2 y 3, que se exponen a continuación:

Cuadro 1

Reyes de Azcapotzalco según el Anónimo Mexicano y la Monarquía Indiana de Torquemada
(Carrasco, 1998: 299)

<u>Nombre</u>	<u>Características y Comentarios</u>
1. Huetzín	Vivió poco menos de 200 años (T). (*)
2. Acolhua	Reinó 100 años (AM) y fue yerno de Xolotl (*)
3. Cuecuech o Cuecux	Hijo del anterior, reinó mucho tiempo (*)
4. Cuauhtzin	Hijo del anterior (*)
5. Ilhuicamnia	(*)
6. Matlaccoatl	(*)
7. Tezcapoctli	No aparece en Torquemada (*)
8. Teotlehuac	(*)
9. Tzihuactlatonac	Reinó 60 años; en su tiempo llegaron los mexicanos.
10. Tezozomoc.	Hijo del anterior (1), gobernó 80 años – 160 años según (T).

Notas: (AM) Anónimo Mexicano (T) Monarquía Indiana de Fray Juan de Torquemada.

(*) De todos estos señores no se saben hechos porque al entrar los castellanos todos Sus papeles – códices – se destruyeron (AM).

(1) Al morir su padre, Tezozomoc de un año de edad, gobernó: su madre Cihuaxochitl fue regente 4 años hasta que Tezozomoc recibió formalmente el poder.

Cuadro 2

Dinastía de Azcapotzalco y enlaces matrimoniales, según los Anales de Tlatelolco

(Carrasco, 1998: 299)

Tzihuactlatonac = Youalcicatl
Rey de Cuitlachtepec.

1) **Matlaccoatl** = Azcueitl
Caudillo de los tepanecas
Señor de Azcapotzalco.

Azcaxochitl = **Opantzin**
Tlatoani de Xaltocan.

2) **Chiconquiauhtzin** = Xicomoyahual
Señor de Azcapotzalco...

Teuhcoxotzin = **Tochintecuctli / Tecuanitzin**
Rey de Huexotla Rey de Tenayocan

3) **Tezcapoctzin**
Señor de Azcapotzalco

4) **Acolnahuaatzín** = Cuetlaxotzin
Señor de Azcapotzalco: murió
en Coyoacán con sus dos hijos

Huitzilihuit Tepanquizqui
Murió en Coyoacán
con su padre y
hermano.

Epcoatzin
Murió en Coyoacán
con su padre y
hermano.

5) **Tezozomoc**
Llegó al poder siendo menor y recién
nacido; su madre Cihuaxochitl fue
regente en su minoría de edad.
Señor de Azcapotzalco.

Carrasco analiza las implicaciones de estas divergencias y propone (Carrasco, 1998 : 300) que en las versiones del tema basadas en el Anónimo Mexicano, la Monarquía Indiana y los Anales de Tlatelolco (Cuadros 1 y 2), existen posiblemente varios errores combinados como :

- A) Una mala interpretación de la pintura original, en donde sólo se tomaron nombres sin proporcionar la información genealógica correcta.
- B) Se acortó la serie dinástica, omitiendo generaciones.
- C) Se anotaron varios nombres que eran sinónimos de los mismos personajes.
- D) Se tomaron dos líneas genealógicas de dos dinastías co-gobernantes de un solo Altepetl, pero que regían parcialidades distintas, fusionándolas en una sola línea genealógica.

Independientemente de estos posibles errores, al analizar los datos, podemos ver (Cuadro 2), la conexión de la dinastía tepaneca con el grupo chichimeca gobernante de Xolotl, que se extendía desde Tenayuca a todo el este de la Cuenca de México, al casarse los señores de Azcapotzalco con las hijas de los principales señores acolhuas-chichimecas (Cuitlachtepec, Xaltocan, Tenayocan, Zahuatlán).

A juicio de Carrasco, esto indicaría en las costumbres del Acolhuacán, el mayor rango de los señores chichimecas con relación a los señores tepanecas de Azcapotzalco, mismos que se van ennobleciendo al unirse sucesivamente a los linajes reales acolhuas (Carrasco, 1998:301).

El cuadro 3, basado en la información de Ixtlilxochitl, es el ejemplo de una simplificación fragmentaria, posiblemente producto de una posición política posterior a la derrota militar de Azcapotzalco y de acuerdo a la visión hegemónica de los señores de la Triple Alianza.

Cuadro 3
Genealogía de Tezozomoc según la Obra de Fernando de Alva Ixtlilxochitl
(Carrasco, 1998 : 301)

Xolotl = Tomiyauh

Nopaltzín = Azcaxochitl (hija de Pochotl). Cihuaxochitl = **Chiconcauh** (Rey de Xaltocan).

Cuetlaxochitl = **Acolhua** (Rey de Azcapotzalco).

Tezozomoc	Epcoatl	Acamapichtli
Rey de Azcapotzalco.	Rey de Tlatelolco.	Rey de Tenochtitlán.

Nota: Ixtlilxochitl incluso afirma que el nombre original de Azcapotzalco es Izputzalco por haber sido fundado por un noble llamado Izpútzal y que con el tiempo, el nombre se corrompió y cambió.

Sin embargo, otros trabajo toman como correcta la lista dinástica del Cuadro 1 y la presentan correlacionándola cronológicamente; tal es el caso de la secuencia dinástica presentada por José Luis Melgarejo, basada en los trabajo previos de J. W Barlow (Melgarejo, 1975:Vol. II).

Cuadro 4
Lista dinástica de los Señores de Azcapotzalco con correlación cronológica
(Melgarejo, 1975: Vol. II)

<u>Años</u>	<u>Gobernante</u>	<u>Años</u>	<u>Gobernante</u>
1116-1142	<i>Hueytzintecuhtli</i>	1142- 1168	<i>Acolhuatecuhtli</i>
1168- 1194	<i>Cuecuex</i>	1194- 1220	<i>Quauhtzintecuhtli</i>
1220- 1246	<i>Ilhuicamina</i>	1246- 1272	<i>Matlacóhuatl</i>
1272- 1298	<i>Tezcacohuatl</i>	1298- 1324	<i>Tezcapuctli</i>
1324- 1350	<i>Teotléhuac</i>	1350- 1363	<i>Xiuhtlatonac</i>
1363- 1371	<i>Cihuaxóchitl</i>	1371-1426	<i>Tezozomoc</i>

Es probable que durante el gobierno de esta dinastía de señores, el Altepétl de Azcapotzalco se transformó, tanto geográfica como políticamente. En el aspecto geográfico-territorial, se ganó terreno al expandirse sobre la zona lacustre-pantanososa, convirtiéndola en zonas de chinampas.

Esto se acompañó probablemente de un proceso de ruralización en toda la antigua zona habitacional del periodo Clásico (SW de la localidad de Azcapotzalco, alrededor de Amantla y Ahuizotla), centralizando las funciones político-ceremoniales en el sitio que ocupa el actual centro histórico delegacional de Azcapotzalco.

En el aspecto político, el Altepétl de Azcapotzalco, se convirtió en el núcleo de un señorío, que en un principio servía como tributario del señorío tolteca-chichimeca de Tenayuca y continuó con la política de orientar la red de caminos locales, esta vez a Tenayuca, capital chichimeca, así como de continuar el control de fuentes locales de agua y creación de zonas chinamperas entre su cabecera y las isletas del centro del lago de México.

Luego de que Tenayuca perdiera su preeminencia comenzó un periodo de rebeliones locales y de inestabilidad política en la Cuenca de México. Durante este periodo, existían varios Altepétl o unidades político-administrativas de carácter étnico que se disputaban el control de la Cuenca (7).

Estos Altepétl, a través de campañas militares y alianzas políticas con otras ciudades-estado, controlaban amplias zonas territoriales dentro y a veces fuera de la cuenca de México. De acuerdo con cuatro fuentes analizadas por Carrasco (*El Memorial Breve de la fundación de Colhuacan, los Anales de Cuautitlán, la Relación de la Genealogía sobre el Origen de los Mexicanos*

y el *Códice Vaticano-Ríos*), existieron dos fases del desarrollo del poder tepaneca de Azcapotzalco sobre la Cuenca de México.

La primera fase (que posiblemente fue del siglo XII al siglo XIV) el Altepetl de Azcapotzalco junto con los Altepetl de Coatlinchan y Colhuacan integraron una alianza tripartita que controló una buena parte de la Cuenca de México. Esta triple alianza formaba una unidad política que tenía como base relaciones de parentesco y de matrimonio, así como instituciones políticas comunes.

Esta situación tenía como antecedentes, organizaciones tripartitas anteriores que se remotaban hasta el dominio imperial de Tula-Xiccotitlán en el siglo X. (Carrasco, 1998:302-304).

Sin embargo existía en la Cuenca de México, hasta 1371 una estabilidad frágil que impedía un control absoluto y hegemónico de cualquiera de los señoríos. El equilibrio se rompe cuando comienza la segunda fase de la expansión tepaneca, fase que duró del siglo XIV al XV.

En esta fase, Azcapotzalco asumió el dominio de las organizaciones políticas tripartitas (que según el *Códice Vaticano Ríos* está constituida por Azcapotzalco-Coatlinchan-Acolman) y consiguió la alianza con los Altepetl de Amaquemecan, Huexotzinco y Cuauhnahuac (de la parte sur de la Cuenca, de los Valles Poblano-Tlaxcalteca y de Morelos) (Carrasco, 1998: 303-304). Estas uniones políticas se realizaron para establecer una política tepaneca expansionista y de control, que buscaba la sujeción de la mayor cantidad de poblados circunvecinos, a fin de exigirles tributos y servicios.

Para lograr esto, se emplearon pueblos sujetos como mercenarios en guerras de conquista (tal y como fue el papel de los *mexitin* o mexicas, cuando se establecieron en la Cuenca de México, en los dominios tepanecas de Azcapotzalco) y posiblemente , la negociación con las noblezas locales de cada Altepetl para tomar dos caminos : uno tener un señor favorable a la dinastía tepaneca o imponer un miembro menor de la dinastía reinante de Azcapotzalco como tlatoani del Altepetl, todo a cambio de prebendas y concesiones, tales como usufructo de tierras, parte de los bienes colectados por tributo, títulos honorarios, servicios de comunidades y la posibilidad de desempeñar cargos político-administrativos dentro de la estructura de poder tepaneca. (Carrasco, 1998:304-306).

Esta fase posiblemente se pudo lograr gracias a la presencia de grupos tepanecas que Vivian en las diferentes cabeceras de los principales Altepetl (como por ejemplo en Tetzco, Xochimilco, Tenayocan, etc.) así como una sagaz política de promesas, amenazas, cohechos y alianzas con los grupos nobles de los Altepetl y constantes guerras de conquista, utilizando pueblos sujetos, situación que lentamente preparo el ascenso de Azcapotzalco como el poder hegemónico de la Cuenca de México.

Es en esta segunda fase, cuando luego de la regencia de la señora Ciuaxóchitl , su hijo, Tezozomoc (*“El que labra la piedra”*) toma el poder del Señorío de Azcapotzalco.

Bajo su dominio, Azcapotzalco se transformó en la cabecera de un gran señorío que dominaba no solo mediante ejércitos sino también con una política de alianzas dinásticas – heredada de sus antecesores -, al casar Tezozomoc a sus hijos , hijas y nietos con los herederos de casi todos los señoríos que sojuzgaba, o imponiéndolos abiertamente como gobernantes locales.

Surgió así el Tecpanecapán o Gran Señorío Tepaneca, poder político que rivalizó y finalmente eclipsó a los señoríos del Acolhuacán, herederos de los señores tolteca-chichimeca de Tenayuca. Ya para fines del siglo XIV, Azcapotzalco era la principal fuerza político-militar de la Cuenca de México y controlaba un extenso territorio.

Sin embargo, su rival el señorío aculhua de Texcoco (en abierta confrontación con el señorío acolhua dominante de Coatlinchán – aliado y pariente de los tepanecas -) inició su propia expansión político-territorial hacia la parte sur-este de la cuenca, atacando a los señoríos chinampanecas de Cuitlahuac, Mizquic, Huehuetlán y Sayula para luego pasar al valle de Morelos y dominar a los señoríos de Huaxtepec y Totolapan, convirtiéndose así en el más peligroso enemigo del poder tepaneca (Obregón, 2001: 288).

La situación de tensión entre los grupos que se disputaban el dominio de la Cuenca de México, se manifiesta plenamente con la muerte de Tezozomoc en 1426.

Al parecer el señorío tepaneca no había desarrollado instituciones que permitieran la transmisión pacífica del poder por lo que estallo una lucha dinástica entre sus hijos, Tayatzín y Maxtlatzín, que fueron apoyados por

distintas facciones tepanecas y por varios señoríos aliados, interesado en el control del señorío de Azcapotzalco, situación que ocasionó una guerra civil tepaneca. Tanto mexicas, tlatelolcas, acolhuas, colhuas y otros grupos y señoríos tomaron partido.

En esta guerra de sucesión, que se inició al parecer en 1426 y que finalizó en 1427, intervinieron todos los gobernantes aliados y tributarios, ya que todos estaban emparentados, como resultado de las alianzas matrimoniales de Tezozomoc. El vencedor de la lucha, fue Maxtlaton (“*Pequeño taparrabo*”) que eliminó a su hermano y rival en la sucesión política, Tayatzin y a los señores que le apoyaron, desencadenando otra guerra en el valle de México.

Los mexicas, como antiguos mercenarios de los tepanecas, planearon una rebelión aliados con los acolhuas y otros pueblos descontentos (los chalcas con su neutralidad, los tepanecas de Tlacopan – descontentos con la facción vencedora en su guerra de sucesión - y la ciudad de Huexotzinco del valle de Puebla-Tlaxcala) para reunir un ejército suficientemente fuerte para poder atacar a Azcapotzalco por diferentes frentes en forma simultánea.

La guerra de tenochcas y acolhuas contra Azcapotzalco se libró probablemente entre 1427 y 1428. En esos años, se formó una alianza política y militar entre tezcocanos, mexicanos y otros grupos contra Maxtla y el señorío de Azcapotzalco. Esta alianza obtiene la neutralidad de las ciudades tepanecas de Tlacopan, Tacubaya (Atlacuihuayan), Churubusco (Huitzilipochco) y Coyoacán, además de el resto de aliados y sujetos del Tepanecapan.

La guerra se inició con una serie de ataques hacia los poblados vecinos a la capital del señorío tepaneca y luego de una guerra extremadamente difícil, la ciudad de Azcapotzalco fue tomada entre 1428 y 1429, por las tropas huexotzincas, texcocanas y mexicas.

Con la toma y destrucción de Azcapotzalco, en 1428, la guerra contra los tepanecas no terminó sino hasta cinco años después, en 1433, pues se siguió combatiendo en las ciudades tepanecas de Coyoacan, Tacubaya, y Churubusco, lugares donde Maxtla siguió organizando la resistencia hasta que fue definitivamente vencido y perseguido hasta Morelos y Guerrero.

Los despojos de los tepanecas vencidos y su vasto imperio se repartieron entre los vencedores principales, los tezcocanos y los mexicanos.

En cuanto a Azcapotzalco, se procedió a considerarlo como un centro secundario, sujeto a un nuevo centro de poder, Tlacopan, que sería la nueva sede del señorío tepaneca dentro de una nueva unidad política, la Triple Alianza.

2.2. La Organización Político-Territorial en la última etapa del Posclásico Tardío en la localidad de Azcapotzalco

Toda sociedad requiere de una organización política que pueda ejercer un control sobre los recursos del territorio que controla así como de una supervisión y administración de las actividades económicas que la población realiza en su área y/o utilizando los recursos bajo su dominio. El caso del señorío tepaneca de Azcapotzalco es una muestra clara de esto.

Azcapotzalco durante los años de 1124 a 1428, es el centro del *Tepanecapan*, el país de los tepanecas, que controla no solo la región de Tacuba, sino la Cuenca de México y extensos territorios del estado de México, Hidalgo, Morelos y Guerrero, sino el lugar donde se estableció el *tepanecatlahtohcaoyotl*, el imperio o reino de los tepaneca.

Estos elementos van a influir en los asentamientos, los grupos sociales y las instituciones políticas, económicas y religiosas de Azcapotzalco, no solo durante la época prehispánica, sino también la etapa colonial.

2.2.1. Asentamientos

Los asentamientos presentes en el Azcapotzalco prehispánico están designados en diversas fuentes escritas de origen colonial. Siguiendo al investigador Pedro Carrasco, podemos ver que los nombres de varios barrios de Azcapotzalco se relacionan y conectan con cultos, templos, actividades artesanales y de comercio.

Al parecer los tepanecas se distribuían en barrios y pueblos conectados con el centro administrativo por un sistema radial de pequeños caminos.

Estos barrios al parecer eran habitados por familias extensas de agricultores que tenían sus tierras de regadío y de chinampa, por artesanos productores de bienes de subsistencia, tales como fabricantes de loza doméstica, de petates, mantas y textiles, navajeros, etc.

Posiblemente también compartían su espacio con artesanos especializados en bienes de prestigio como orfebres y amantecas y por comerciantes que traficaban a nivel local, regional y foráneo. Cada barrio tenía su propia actividad, posiblemente Pochtlán era el lugar de los mercaderes, Tlalpizahuac el de los orfebres y fundidores, Ahuizotla el de los alfareros, Maninalco y Acolco el de petateros e Izquiztlán el de tejedores y manufactureros de textiles y mantas.

La supervivencia hasta nuestros días, de la especialización productiva de cada barrio y asentamiento de Azcapotzalco se muestra en el siguiente cuadro, realizado en base a la información colectada en 1999-2001, entre la población oriunda de Azcapotzalco.

Cuadro 5

Barrios de Azcapotzalco con los nombres adjudicados a sus habitantes en razón de sus actividades productivas (Entrevistas / Delgado, 1984:13-16)

<u>Asentamiento</u>	<u>Sobrenombre asignado a los habitantes del asentamiento</u>
San Miguel Amantla	“Zopilotes” por su antigua actividad de pepena o basureros.
Santiago Ahuizotla	“Cazueleros” por su antigua actividad de alfareros y adoberos.
Sta. Catarina Atzacolco	“Tlacoyeros” por su antigua actividad agrícola.
Sta. Apolonia Tetzcolco	“Tinajeros” por su antigua actividad alfarera.
Jesús Nazareno Coltongo	“Patos” por su antigua actividad de cazadores de ánades.
San Marcos Izquiztlán	“Nixtamaleros”.
Sta Lucía Tomatlán	“Tomateros” por su antigua actividad agrícola.
Los Reyes Izquiztlán	“Quimiches” o “Ratones”.
San Martín Xochinahuac	“Calabaceros”, “Cebolleros” por su actividad agrícola.
Sta. María Maninalco	“Comaleros”, “Relojeros”, por hacer comales que parecían carátulas de reloj.
San Juan Tlilhuaca	“Brujos” por dedicarse a curar y a hechizar.

De esta forma, todo asentamiento relativamente grande contaba con sus propios espacios cívicos-religiosos como el de una pequeña plaza con un adoratorio pequeño para la deidad tutelar del barrio o calpulli. Alrededor de estos espacios estaban las casas (de piso de barro y techumbre vegetal) y los campos de cultivo asignados al calpulli.

Esta situación se presta a comparaciones con los barrios de México-Tenochtitlán más que con los del centro-cívico de Tlacopan (Pérez-Rocha, 69: 107, citado por Carrasco, 1996: 268). También se cuenta con el testimonio de que en Azcapotzalco era el mercado de esclavos y que sus mercaderes iban a Tochtepec (Durán, 1: 64, 180-181, Sahagún, 1959: 45,48-49 citado por Carrasco, 1996: 268), al igual que en Azcapotzalco vivían los orfebres de Motecuzoma (Díaz del Castillo: 157, 188, 191,278 citado por Carrasco, 1996:268).

Junto con esta información podemos contar con las supervivencias toponímicas de los diferentes barrios y pueblos azcapotzalcos, así como por los vestigios arqueológicos asociados a estos asentamientos. De acuerdo con González Aparicio, el desarrollo urbano prehispánico en Azcapotzalco no fue muy desarrollado, ya que consistió principalmente en un centro político ceremonial principal (el centro de Azcapotzalco) rodeado de pequeños y numerosos asentamientos.

El trazo urbano de Azcapotzalco tiene como centro el terreno de la antigua parroquia y el convento y la manzana adyacente del lado sur (que posiblemente era el antiguo huerto y jardín del convento). Todos estos terrenos formaban parte en una unidad, una gran plataforma acondicionada, que determinaba el trazo urbano.

Este trazo urbano se organizaba también a partir de un camino principal que lo cruzaba en dirección Norte-Sur, de Tula-Tenayuca a Tlacopan y a otros asentamientos del sur de la cuenca. A este camino principal y al centro, converge un sistema radial de pequeños caminos que comunican a los pequeños asentamientos con el centro cívico-religioso de Azcapotzalco.

Luego de estos caminos de tierra firme, tendríamos otro sistema de caminos de tierra y agua, calzadas-puente que cruzarían el lago de México, conectando a Azcapotzalco con diversas isletas, tales como Tlatelolco, Coltongo, Xocotitla, Aculnahuac, Atenco y otras.

De acuerdo con esto, tendríamos en primer lugar, los calpullis o barrios del propio centro político-ceremonial de Azcapotzalco, mencionados en la *Tira de Tepechpan* o *Mapa de Tepechpan*, en su segunda parte, que los nombra como Cuepopan, Moyotla, Moyoteca, Zoquiapan, Tepaneca, Tlacochealco, Chalmeca y Sihuatecpan.

De acuerdo con esta información, tendríamos que:

- **Cuepopan:** Derivaría de: *cuepotli / pan*: “En el camino, sobre la calzada”.
- **Moyotla:** Derivaría de: *moyotl / tlán*: “Entre los mosquitos, donde los moscardones”.
- **Moyoteca:** Derivaría de *Moyotecatl*: “El habitante de Moyotlán”.
- **Zoquiapan:** Derivaría de *zoquiatl / pan*: “Sobre el lodo”.
- **Tepaneca:** Derivaría de *Tepanecatli*: “El que habita en el Palacio o en el pedregal”.
- **Tlacochealco:** Derivaría de *Tlacocheatl / calli / co*: “Donde la casa de la flecha, el arsenal, donde están los jefes de la flecha y el escudo”.
- **Chalmeca:** Derivaría de *Chalmecacihuatl*: “La mujer de Chalma, la diosa de los comerciantes, la hermana de Yacatecuhtli, el dios de los comerciantes”.
- **Sihuateopan:** Derivaría de *Tzihuactecpan: tzihuactli / tecpan*: “En el palacio del maguey punzador, en la casa noble del punzador”.

La ubicación de estos calpullis mencionados, tentativamente se realizaría en el centro histórico de la delegación de Azcapotzalco (8).

Alrededor de estos barrios que conformarían el centro cívico-ceremonial de Azcapotzalco (junto con la casa de gobierno o Tecpan, el mercado o tianguis y los diferentes centros administrativos situados probablemente en terrenos del Jardín Hidalgo, la parroquia y convento de Azcapotzalco y las manzanas adyacentes a estas) se encontraban otros asentamientos de menor extensión. De acuerdo a las fuentes encontramos algunos asentamientos isleños o ribereños azcapotzalcas. Estos serían:

- **Atempan**, (de *Atenpa: atl/ten/pa*: “Hacia la orilla del agua”) barrio localizado en las afueras de Azcapotzalco, junto al río que cruzaba el centro cívico-ceremonial de Azcapotzalco y que desembocaba en el Lago de México.

Este barrio es mencionado por Ixtlilxochitl, -“... y Chimalpopoca mando a dos caballeros de México... les manó que fueran a Azcapotzalco con cantidad de gente y en el barrio de Atempan junto a un río o arroyo que esta en la ciudad de Azcapotzalco edificaron unas casas y palacio para Tayauh (el hermano de Maxtla)...”- , en su *Sumaria relación* (Ixtlilxochitl, II, 1975; 355).

- **Amallinalpan**, (de *atl/malinalli/pan*: “Donde el agua se retuerce como la yerba seca malinalli, el río del malinalli o zacatón del carbonero”), asentamiento localizado probablemente en una isleta, cercana a Azcapotzalco donde los mexicas se asentaron provisionalmente en 1274 (Códice Vaticano Ríos, Lámina XCVII; 1964 / Chimalpain, 1976; 72).
- **Aztacalco Tullan** (de *aztatl/calli/co*: “En la casa dela garza”; de *tollan/tlán*: “En los tules, en el tular”), asentamiento localizado en una isleta cercana a Azcapotzalco, en el asentamiento colonial de San Cristóbal Xancopinca, conocido también como Zancopinca, actualmente Unidad Habitacional Cuitlahuac, donde un grupo de mexicas se refugiaron de 1299 a 1350, después de la destrucción de su señorío en Chapultepec. (Chimalpain, 1976; 33).
- **Acolco** (de *atl/coltic/co*: “Donde quiebra el agua, donde se curva y tuerce el agua”, barrio de las afueras de Azcapotzalco que controlaba el asentamiento de Xancopinca (Chimalpain, 1976; 59).

Posiblemente Acolco y Amallinalpan sean sinónimos del mismo asentamiento, que debió ser Aztacalco Tullan, localizado en la isla de Xancopinca.

En cuanto a las poblaciones en tierra firme, con la información disponible se ha propuesto que los asentamientos prehispánicos de Azcapotzalco se dividían en ocho asentamientos nucleares, uno principal, posiblemente el rector y numerosos asentamientos periféricos.

Los asentamientos centrales, organizados alrededor del principal se dividían en dos sectores, uno oriental que correspondía a la denominada parcialidad mexicana y la mitad poniente, que correspondía a la denominada parcialidad tepaneca. Con respecto a la estructura y funciones de uno de estos asentamientos de tierra firme, contamos con la información arqueológica sobre uno de ellos, localizado al Norte, en la periferia del antiguo centro cívico-ceremonial de Azcapotzalco.

Este asentamiento fue explorado por personal del Departamento de Salvamento Arqueológico del INAH en diciembre de 1980, durante los trabajos de ampliación de la Línea 6 del Metro, en el tramo de la estación Azcapotzalco. El asentamiento (localizado en el arrea de San Marcos Izquitzlán) databa del preclásico tardío y estaba constituido por una zona ceremonial central rodeada de casas habitación, en grupos ubicados al Norte, Sureste y Oeste.

La zona ceremonial central estaba constituida por un recinto abierto (posiblemente una plaza de 910 mts. cuadrados) que contaba con varios pisos de lodo pulido superpuestos.

En el extremo Norte de la plaza, existía al parecer un basamento piramidal de dos cuerpos y en la parte Sur, se ubicaba un posible adoratorio rectangular estucado. La zona habitacional (agrupada alrededor de la zona ceremonial en grupos diferenciados) estaba constituida por casas de muros y pisos de adobe. Bajo los pisos de adobe de estas casas se encontraron numerosos entierros primarios, acompañados de sus ofrendas respectivas.

El análisis preliminar de las ofrendas mortuorias de los entierros domésticos encontró que los materiales más abundantes fueron los malacates o volantes textiles de barro, de diversa forma y tamaño (que sugieren el procesamiento de fibras textiles de diverso grosor y material) al igual de una cantidad significativa de agujas de cobre.

En opinión de los investigadores, esos materiales sugerían que el barrio prehispánico descubierto, posiblemente estuviera dedicado a la actividad textil, participando en ella, hombres y mujeres, como tejedores e hilanderos (Chávez, 1990: 285-293).

2.2.2. Grupos étnicos

La presencia en el Posclásico Temprano de varios grupos étnicos en Azcapotzalco se ha registrado en diferentes fuentes documentales. Los *Anales de Cuautitlán* informan de la llegada de grupos de toltecas luego de la declinación y abandono de Tula, a la zona de Azcapotzalco. Se menciona incluso que estos entregaron al señor local, un comal de oro como regalo por recibirlos.

Luego, en la etapa de la llegada de Xolotl y de los toltecas-chichimecas, en el *Memorial Breve de la fundación de Culhuacan*, Chimalpain (Chimalpain, 1991: 11) asienta que:

“Aquí en este (año 10 Acatl, 995 años) llegaron y se asentaron los antiguos chichimecas allí en Azcapotzalco, en el lugar que ahora se llama Azcapotzalco Tepanecapan”

Luego en plena etapa de consolidación del señorío de Xolotl, llegó a su territorio el grupo tepaneca - una nueva corriente de inmigrantes de cultura otomiana-matlatzinca, originarios del valle de Toluca – que se estableció no solo en Azcapotzalco (su centro más importante), sino también en Tlacopan, Texcoco, Tenayuca, Tultitlán, Coyoacan y otras partes de la Cuenca de México. Estos inmigrantes, conocidos como tepanecas, (que significa en náhuatl, “*Los que viven sobre las piedras*” o “*Los que viven en los pedregales*”), se unieron a los antiguos pobladores de Azcapotzalco en el Posclásico tardío.

Carrasco ha propuesto que los tepanecas como grupo inmigrante, llegó procedente de los valles de Toluca a la Cuenca de México, junto con varios pueblos – colhuas y otomíes – asentándose primero en la zona Suroeste de la Cuenca, alrededor de Coyoacán y Colhuacan, desplazándose después al norte, hacia Tenayuca y Azcapotzalco, asentándose en esta última localidad bajo el dominio de Xolotl y sus primeros sucesores, estableciendo después varios asentamientos en Tenayuca, Tultitlán , Tetzaco, Coatlinchán , Cuautitlán e incluso Xochimilco, asentamientos que se organizaron como parcialidades de origen étnico (Tepanecapan o Tepan).

Las fuentes históricas les hacen también salir junto con varios pueblos, ya sea de Aztlán, Chicomoztoc o Huehue Culhuacán. En la *Historia de los Mexicanos por sus pinturas*, (Garibay, 1996: 40) se menciona que:

“Salieron los de Tacuba y Coyohuacán y Azcaputzalco, a los cuales llamaban tepanecas y estos otros pueblos traían por dios a Ocotecutli, que es el fuego, y por eso tenían costumbre de echar en el fuego para sacrificar, a todos los que tomaban en la guerra”

En el *Códice Ramírez*, sobre la migración de los tepanecas de Aztlán (Varios, 2003: 29) se menciona que:

“El tercer linaje (de los que salieron de las siete cuevas de la provincia de Teuculhuacan) es el de los tepanecas, que quiere decir < la gente de la puente o pasadizo de piedra >, derivase de su nombre de tepanohuayan, que quiere decir < puente de piedra >, el cual esta compuesto de tetl, que es < piedra > y panohua, que es < vadear el agua > y de esta particula yan, que denota < lugar >. De estas tres cosas, hacen tepanohuayan. Y de este nombre toman el tepano convirtiendo la o en e, y añaden la ca y dicen tepaneca”

En la Lámina I del *Códice Azcatitlán* se muestra la peregrinación de varios grupos étnicos, partiendo no de Aztlán (lugar de las garzas) sino de Azcatitlán (Junto a la Hormiga), un asentamiento mítico que muestra un cerro, rodeado de una laguna, donde se muestran cuatro señores que aparentemente representan cuatro barrios. El primero de estos señores posiblemente sea el señor de los tepaneca, por el jeroglífico de nombre (una bandera sobre el símbolo de casa).

La Lámina III, - que muestra la llegada de los grupos migrantes de Azcatitlán a Culhuacan-Teoculhuacan -muestra más detalladamente a este señor, bajo los glifos que denominan a las tribus migrantes: matlatzinca, tepaneca, chichimeca, maninalca, cuitlahuaca, xochimilca, chalca y huexotzinca. El símbolo del grupo tepaneca es una piedra sobre una casa (tetl-calli). El señor de los tepaneca tiene un glifo de nombre, una culebra enroscada alrededor de un disco y una púa de maguey sobre estos. Barlow propone que su nombre es – con reservas – *Matlacóuatl* (Barlow, 1994: Vol. 5, 184)

De acuerdo entonces con varios testimonios de las fuentes, al menos una parte de la población tepaneca – el señor y su familia - hablaba matlatzinca y nahua, adorándose a dioses matlatzincas y nahuas; tanto los tepanecas de Azcapotzalco como los matlatzincas de Toluca, pertenecían a la familia lingüística otomiana. En ambas ciudades se habló matlatzinca y el señor de Azcapotzalco lo hablaba. También se adoraba a los mismos dioses (Carrasco, 1950: 140, 143, 148, 221-224).

Luego, a finales de la primera fase de la etapa tepaneca (de 1363 a 1426), llegaron nuevos inmigrantes a la Cuenca de México. Estos eran los que históricamente hemos denominados *mexicas* o *mexitín* y que peregrinaron por varios puntos buscando establecerse, con frecuencia en puntos situados en el territorio tepaneca.

Según las *Relaciones* de Chimalpain, en el año de 1272, luego de un prolongado peregrinar, los mexicas llegaron al sitio de Amallinalpan, lugar lacustre bajo el dominio de Azcapotzalco, donde recibieron permiso de quedarse por varios años.

Allí el señor tepaneca probablemente nombro un señor para ellos, el Huehue Huitzilihuitl que les condujo a un nuevo asentamiento en el Cerro de Chapultepec, situado en los linderos del territorio tepaneca de Azcapotzalco.

Luego de varios años, en el 1299, los mexicas fueron atacados y desalojados por una coalición de pueblos y el hijo del Huehue Huitzilihuitl, llamado Acolnahuacatl y una de las mujeres mexicas huyeron a refugiarse en Azcapotzalco, donde vivían varios mexicas bajo el dominio tepaneca. Según las *Relaciones de Chalco-Amecameca*, (Chimalpain, 1967:59):

“ ... Solo el Acolnahuacatl pudo escapar rumbo del mercado de esclavos que había en Azcapotzalco. Allá adentro era donde se había juntado varios de la parcialidad mexicana para vivir y por ello le llamaban Azcapotzalco de los mexicas.

En otro escrito (*el Memorial breve de la fundación de Culhuacán*) (Chimalpain, 1991: 147). También se encuentra lo siguiente:

“... y nada más el Acolnahuacatl fue a salvarse por Azcapotzalco, entre las varas, allí donde redundan - ¿vomitan, muerden, regoldan? – las hormigas; lo acompañaban muchos de los mexicana que allá se fueron a reunir en Azcapotzalco Mexicapan ”

Posiblemente este párrafo señale también el establecimiento de un grupo mexicana en el área de Tlacopan (Entre las jaras), que seguramente en los tiempos de la segunda fase de la etapa tepaneca eran los linderos de la cabecera de Azcapotzalco. Carrasco señala incluso que esta parcialidad mexicana era Tilhuacan-Tlacopan.

A consideración de este investigador, tal vez en este señorío había allí, dos parcialidades, una de mexicanos (en Tilihuacan Tlacopan – el *Santorum* Colonial -) y otra de tepanecas (en el propio centro cívico-ceremonial de Tlacopan), cada una con sus propios gobernantes como en el caso de Azcapotzalco. (Carrasco, 1984: 76-77 / Carrasco, 1996: 267).

Otros grupos mexicas se dispersaron, aunque también se relata que había grupos mexicas viviendo escondidos para 1350 en la isla de Xancopinca-Aztacalco, lugar muy cercano al asentamiento colonial de San Bernabé Aculnahuac. (Chimalpain, 1967:59-60), pero el núcleo principal fue trasladado a territorio de Culhuacan y después de un tiempo, la mayoría mexica se trasladaron como parcialidades tlatelolca y mexica a tierras que eran del dominio de Azcapotzalco, en los años 1325 y 1327.

Estos pueblos aceptaron ser mercenarios y tributarios de Azcapotzalco a cambio de contar con permiso para residir en las pequeñas islas del lago de México, que se encontraban enfrente de la cabeza del señorío. De hecho, al parecer los mexicas ocupaban tres de estas isletas, propiedad de Azcapotzalco.

Así durante el apogeo tepaneca en la Cuenca de México, la presencia mexica en el territorio azcapotzalca no se limitaba a las islas lacustres, sino que un número significativo de familias mexicas estaba ya establecido en los alrededores del centro de Azcapotzalco, formando un barrio propio, denominado “*Azcapotzalco de los mexicas*” desde la llegada del hijo del Huehue Huitzilihuitl en el 1299.

De todas formas, los mexicas establecidos en Azcapotzalco y en la isla de México-Tlatelolco tenían que servir a los tepanecas, con bienes o con sus personas, por medio de trabajos o servicios militares.

Por esta relación de sujeción, los mexica y los tlatelolca participaron en las victoriosas campañas de Tezozomoc, como guerreros auxiliares, así mismo tiempo que tributaron a Azcapotzalco, productos lacustres, como peces, acociles, ranas, tules, patos, etc.

También las fuentes relatan la llegada de grupos culhuas a Azcapotzalco, luego de la caída del poder de Culhuacan, ya durante el reinado de Tezozomoc, en pleno apogeo tepaneca.

De esta forma, según los datos de las fuentes nos encontraríamos en Azcapotzalco ante una organización política territorial de carácter segmentaria y pluriétnica, donde posiblemente cada grupo étnico se organizaba en barrios y estos en parcialidades contando con sus propios dioses tutelares y sus gobernantes por linaje.

Estas parcialidades étnicas tendrían un papel económico, político y religioso bien definido en el Altepétl de Azcapotzalco y esta situación posiblemente se presentaría en casi todos los Altepétl de la Cuenca de México, como fue el caso del Altepétl de Tetzaco, situado en la región del Acolhuacán (9).

La convivencia y relaciones entre tepanecas y mexicas en el Altepétl de Azcapotzalco, se modificó al terminar la guerra de Tenochtitlán contra Azcapotzalco. El triunfo mexica trajo consigo no solo la tributación de la población sobreviviente, la modificación de la estructura política y de la extensión territorial, sino también la llegada de nueva población mexica al territorio azcapotzalca, aumentando la extensión del Azcapotzalco Mexicapan.

Aparentemente ya para el siglo XVI, los barrios y asentamientos estaban plenamente definidos y organizados en base a su identidad étnica, tal y como se menciona en el anterior apartado que se asientan en el centro cívico-ceremonial y también en diferentes centros menores – calpullis y centros periféricos.

Posiblemente estos grupos estaban separados en parcialidades étnicas (como las ya mencionadas en el tema anterior, Mexicapan al Oriente y Tepanecapan al Occidente) y tenían sus propios gobernantes dinásticos, sus propias deidades tutelares y actividades económicas propias y específicas.

No se han encontrado actualmente evidencia arqueológica sustentable de estas secciones o parcialidades étnicas (10).

2.2.3. Niveles, jerarquías y relaciones políticas

Los niveles y jerarquías de poder en el Azcapotzalco prehispánico, estaban eminentemente ligadas a la estructura territorial. La estructura territorial parece definirse con el vocablo *Tepanohuayan* o *Tepanoayan*, que son términos que al parecer denomina a la región tepaneca, a veces como un sobrenombre de Azcapotzalco o de Tlacopan según varias crónicas indígenas coloniales (Anales de Cuautitlán 40, 47, 63, ff 155, 170, 221 / Lehmann, ff 842, 977, 1335, 214, 235, 297 / Chimalpain, 1889: 97 / Sahagún, 1954; 13, Lib. 8, Cap. 4, citados todos por Carrasco, 1996; 284).

El término *Tepanohuayan* según Carrasco es difícil de definir con precisión (posiblemente sea *el paso o vado de piedras*) (Carrasco, 1996: 288-289) pero parece ser el nombre de la región bajo dominio tepaneca, comparable al término Acolhuacán para la región oriental de la Cuenca de México o para Matlatzinco, Mazahuacan o Chalco.

Junto con el término espacial-territorial encontramos el vocablo político y de dominio, que sería el término *tepanecatlahtohcayotl* que tiene como significado “el imperio, el reino tepaneca” que era regido por el denominado *Tepanecateuctli* “el señor de los tepanecas”, título que en un principio fue de los señores de Azcapotzalco y que con la conformación de la hegemonía mexicana pasó a ser de los señores de Tlacopan.

Posiblemente junto a este título, se encontraba el de *Acolnahuacatl*, (el poder del *anahuacatl*, el de junto, el de la espalda), vocablo asociado posiblemente al de *teyacanqui* (el dirigente, el que guía a los demás) y al de *cuauhtlato* (el que habla reciamente, el gran orador) y por lo tanto asociado también a un cargo político-administrativo (Tezozomoc, 1975: 237).

Un caso similar debió de ser el título y cargo denominado *Tlacatecatle*, que aparecía entre los matlatzincas como uno de sus tres señores, sino también como nombre de principales azcapotzalcas (11).

Posiblemente durante el periodo de la consolidación del poder tepaneca en la Cuenca de México, se debieron crear cuerpos administrativos como el de *Tlacoachcalco* (La casa de la flecha) que agrupaba un cargo político-administrativo, el de *Tlacoachcalcatl* (el capitán) que controlaba los cuarteles y arsenales con su organización militar y administrativa.

Dentro del *Tepanohuayan* existía como la entidad político-territorial básica, el *Altepetl* (agua-cerro) que se traduce como pueblo (Carrasco, 1996:27). Para indicar ciudad, se antepone el *huey* (grande) al *Altepetl*, resultando el término *huey Altepetl* (Carrasco, 1996:27). Para Carrasco, el *Altepetl* incluye tanto la ciudad o centro cívico-ceremonial como el territorio entero que controla la ciudad (12) (Carrasco, 1996:27).

Otro término semejante para región bajo dominio azcapotzalca fue el de *Tepanecapan*, término que da nombre al territorio controlado por los tepaneca (Carrasco, 1996; 290), pero que al terminar el dominio tepaneca en la Cuenca de México, se convirtió en un vocablo de aspecto local, que denominaba el espacio habitado étnicamente y gobernado por un señor de ese pueblo. Este caso fue el mismo para el término *Mexicapan*, que significaba el territorio dominado por los mexicas.

Un caso especial de unidad territorial y política era el *calpulli* que implicaba una población con un origen común, que cumplía con variadas funciones económicas, políticas y ceremoniales dentro del *Altepetl* y que ocupaba como unidad socio-política, un espacio territorial bien definido (Carrasco, 1996:28-29).

Los gobernantes del *Altepetl* eran los *pipiltl* o nobles, grupo que gobernaba el territorio y a la población que vivía en los diferentes *calpullis* y aldeas. Estos nobles gobernantes se dividían en *teuctli* (*teteuctin* en plural) que eran los jefes de las casas nobles (denominadas *teccalli*) y de varios funcionarios como jueces y gobernadores y señores o reyes denominados *tlatoani* (*tlatoanime* o *tlatoque* en plural) que significa “el que habla, el que manda”. Los grandes reyes o grandes señores eran denominados *huey tlahtoani* o *huey tlahtocayotl* (Carrasco, 1996:30), y posiblemente estos títulos fueron usados por los señores de Azcapotzalco antes de la hegemonía mexica.

Para las uniones y alianzas políticas entre varios *Altepetl* (generalmente tres) se usa la expresión náhuatl *excan tlahtolloyan* (se gobierna en tres partes) o *excan tlahtolloc* (el lugar de gobierno en tres partes) que usa Chimalpain para explicar que en los primeros tiempos, Colhuacan gobernaba la Cuenca de México con otras dos ciudades, Tollán y Otompan y luego con Coatlinchan y Azcapotzalco (Chimalpain, 1958: 6, 14, 15 citado por Carrasco, 1996: 31).

Varias fuentes históricas mencionan que el señorío de Azcapotzalco ejerció su supremacía político-militar por medio de estas alianzas tripartitas con otros señoríos; el investigador D. Nigel realizó un extenso estudio. En el caso del *Vaticano Ríos* y la *Relación de Acolman* se menciona la alianza triple de Azcapotzalco-Coatlinchan-Acolman. En el caso de *Anales de Cuautitlán* se nombra a la alianza Azcapotzalco-Coatlinchan-Culhuacan.

Sin embargo estas alianzas no eran duraderas y en ellas los aliados no tenían igualdad de niveles. Al estallar los conflictos por ejemplo con los colhuas, Azcapotzalco realizó una intensa campaña militar que culminó con la derrota de Culhuacan.

En el caso de Coatlinchan, Tezozomoc y sus agentes apoyaron en sus disputas a los señoríos acolhuas de Texcoco y Huexotla, ambos sujetos a Coatlinchan para rebelarse abiertamente y así poder manipular a los contendientes (13)

En relación a la alianza política-militar-económica de Tlacopan, Texcoco y Tenochtitlán se utilizaron los términos *tlatoloyan catca*, “lugares de gobierno” (Anales de Cuautitlán f. 221 citado por Carrasco, 1996:31) e *yn etetl tzontecomatl*, “las tres cabezas” (Códice Osuna, 249,254 citado en Carrasco, 1996:31).

Luego de la incorporación de Azcapotzalco como Altepetl sujeto a la Triple Alianza, con el tiempo, la nobleza dirigente mexicana (tenochcas y tlatelolcas) se relacionaron más y más con los principales y señores de Azcapotzalco a tal grado que estos les proporcionaron partes del tributo entregado por los señoríos vencidos. Un caso concreto es el del señorío de Texcoco.

Cuando en 1418, Texcoco es derrotado por el señorío tepaneca de Azcapotzalco y sus aliados, Ixtlilxochitl menciona que Tezozomoc dispuso que los tributos de 2/8 partes de señorío fueran para Azcapotzalco, 5/8 para Tlatelolco, además de darle el control a los tlatelolca de una población, Huexotla como cabecera de control y administración de todos los pueblos sujetos a ella y que pasaron a poder de Tlatelolco.

Para Tenochtitlán, Tezozomoc dispuso una 1/8 parte de los tributos y entrega de la población de Texcoco como cabecera de control y sus sujetos a los tenochcas de Chimalpopoca (Obregón, 289; 2001).

Esta situación reforzó la diferenciación social de los tenochcas y los tlatelolcas, pues favoreció a la nobleza, que disfrutó este excedente de bienes y servicios, ocupando una parte en adquirir e impulsar la producción de bienes de prestigio, surgiendo así grupos ocupacionales intermedios como comerciantes, funcionarios y artesanos especializados.

Además, las relaciones entre los grupos dominantes de Tenochtitlán y Azcapotzalco se vieron reforzadas con la introducción de la sangre real tepaneca en el linaje reinante de México-Tenochtitlán a través del matrimonio de Huitzilihuitl con la hija de Tezozomoc y el nacimiento de Chimalpopoca.

Sin embargo con el tiempo, el crecimiento del señorío de México-Tenochtitlán (crecimiento permitido por las alianzas y la participación en la asignación de tributos del señorío de Azcapotzalco) lentamente creó fricciones entre los grupos gobernantes de Azcapotzalco y de México-Tenochtitlán.

La posición mexicana de hacer conquistas propias creaba un potencial peligro de rebelión, ya que los enfrentamientos entre los estamentos gobernantes de Tenochtitlán y Azcapotzalco llegaron a ser frecuentes y constantes, surgiendo así una actitud antimexicana muy notoria entre los nobles tepanecas que empezaron a considerar a los mexicanos - tenochca como posibles rivales peligrosos a corto plazo (Nigel, 1973:143,147-149 /Obregón, 290; 2001).

Posiblemente esta situación hizo que Maxtla y los nobles tepanecas intentaran desvirtuar el linaje de los gobernantes de México-Tenochtitlán, impulsando un reconocimiento al antiguo linaje de los señores de los mexicanos-azcapotzalcas, descendientes de Huehue Huitzilihuitl y de su hijo el Acolnahuacatl, refugiado en Azcapotzalco desde el 1299.

Este reconocimiento privaría de legitimidad al Altepetl de México-Tenochtitlán y aseguraría para Maxtla, las pretensiones para tomar el poder del Altepetl de México-Tenochtitlán, ya que es probable que una de sus esposas fuera del linaje de Huitzilihuitl y Acolnahuacatl.

Otra posibilidad es de que esta misma esposa u otra, fuera hermana o media hermana (¿pariente por linaje?) del linaje de poder de México-Tenochtitlán. De acuerdo con la *Información de Don Juan de Guzmán de 1557*, Maxtla se casó por vez primera con una pilli, una señora de Huexotla, engendrando a

cinco hijos y luego se casó por segunda vez con una hija de un cacique mexicano llamado Uehuezcatzín. Esta esposa probablemente esta representada en el *Códice de Huichapan*, donde actuando como mayordomo o calpixque del Altepetl de Azcapotzalco, cobra el tributo a los mexicas-tenochcas, representados por su tlatoani Izcoatl (14). El texto completo dice:

“... en ese entonces era señor “Serpiente que corta” (Izcoatl) cuando le mando llamar “Astilla arrojada” (Cuahxilotl) de “Rodela que saca humo”(Chimalpopoca) en “ El lugar de la piedra de uno” (¿ Tepanohuayan ? ¿Azcapotzalco?), ya que había muerto “Rodela que saca humo”. Cuando esto, “Astilla arrojada” se llamaba “Jilote Florido”.

Cuando “Jilote Florido” era señora, pidió tributo al señor “Serpiente que corta” consistente en una gran chinampa con patos. Luego que no lo recibió, se enojo la señora “Jilote Florido”. No tuvo en su corazón en enojo, lo saco otra vez para dar comienzo por segunda vez, el principio del pleito...”

Obviamente la nobleza mexica no entregaría fácilmente el poder, por lo que la confrontación directa con el poder político-militar tepaneca era cuestión de tiempo. El pretexto de la rebelión mexica fue el asesinato de los señores de Tlatelolco y México-Tenochtitlán, Tlacatéotl y Chimalpopoca respectivamente (15).

Nigel planteó que la muerte de los dos señores mexicas probablemente no fue ordenada por Maxtla (como se insiste en la versión oficial mexica) sino que- siguiendo la versión del manuscrito de los *Anales Mexicanos* - los asesinatos fueron planeados por los nobles mexicas, quienes incitaron a los tepanecas disidentes de Tlacopan (que habían apoyado al perdedor Tayatzín) para realizarlos, a fin de eliminar a gobernantes débiles que probablemente jamás se hubieran enfrentado a Maxtla (al fin consanguíneo suyo) (Nigel,1973:154-158).

2.2.4. Azcapotzalco bajo la Triple Alianza

La guerra contra Azcapotzalco fue librada y como resultado el Altepetl de Azcapotzalco fue vencido y la organización tepaneca de poder fue desmantelada y transformada por los vencedores, no sin antes retomar para sí, varios rasgos fundamentales.

La transformación de la antigua estructura político-territorial tepaneca incluyó la creación de un nuevo centro de poder político-territorial tepaneca distinto a Azcapotzalco, Tlacopan (16).

La alianza política de tres señoríos (México-Tenochtitlán, Tetzaco y Tlacopan) no fue una aportación política-administrativa novedosa en la Cuenca, pero en cambio sí representó una nueva variación simbólica en cuanto a que la alianza integraba etnias, símbolos y en especial, tres tipos de poder y de funciones. Dentro de esta organización, se decidió formar un señorío que sustituyera a Azcapotzalco como centro rector tepaneca.

Tlacopan como centro de la Triple Alianza recibió el control y beneficio de una serie de pueblos y señoríos sujetos localizados en un área que tradicionalmente había dominado el señorío de Azcapotzalco (17).

Gibbson planteó que el área tepaneca que controlaba Tlacopan era de una extensión semejante a la de la zona acolhua de Texcoco. Esta zona tepaneca se extendía al norte, desde Ixtlahuacan al oeste de Actopan y hasta el sur, en Teocauhtla al norte de Tepehuexoyocan (Gibbson, 2000:386).

Todas las poblaciones comprendidas entre estas, canalizaban bienes y servicios como tributos a su centro rector, Tlacopan. La parte central de la zona tepaneca – que iba desde Huitzitzilapan a Tula – fue conquistada durante por los señoríos de Maxtla e Izcoatl. Las fuentes indican actividad militar de conquista bajo los señoríos de Moctezuma I y Moctezuma II, pero hay lagunas en cuanto a datos concretos en cuanto al territorio norte de la parte central.

Este territorio (Tepanohuayan o Tepanecapan) fue administrado por una organización político-territorial que tenía su sede en el centro cívico-ceremonial de Tlacopan, luego de la derrota de Azcapotzalco y que se funcionaba en tres divisiones de carácter político, económico y militar (Zantwijk, 1969:123-155 / Córdoba Barradas, 1994: 46):

División I Conformada por ocho tlatocayotl, que eran unidades administrativas, gobernadas por un tlatoani, con una capital y un territorio directamente dependiente (Altepetl sujeto)

División II Conformada por cuatro distritos militares, que eran grupos de pueblos organizados para ir a la guerra. Cada distrito se componía de varios tlatocayotl.

División III: Conformada por siete provincias tributarias y una zona libre de tributo. En algunos casos, estas provincias tributarias coincidían con los tlatocayotl sujetos.

Azcapotzalco como Altepetl, pertenecía a la organización político-territorial de Tlacopan como tlatocayotl, distrito militar y cabecera tributaria, integrada a la sección del propio Tlacopan. (Zantwijk, 1969:123-155 / Córdoba Barradas, 1994: 46).

La población sobreviviente a la toma de Azcapotzalco, se convirtió en tributaria de la ciudad de México-Tenochtitlán y después de un tiempo, regreso y comenzó a reconstruir el lugar, ya que todas las casas y los templos fueron quemados y derribados (18).

Las chinampas y las tierras de labranza fueron repartidas entre los vencedores, quedándose los tepanecas con muy pocos terrenos. Asimismo los mexicas trasladaron a su propia gente a Azcapotzalco, formando sus barrios o calpullis, dividiéndose la población azcapozalca en **Mexicapan** (parcialidad o conjunto de barrios mexicanos) y en **Tepanecapan** (parcialidad o conjunto de barrios tepanecas).

Cada parcialidad era gobernada por un dirigente propio y la población en su conjunto quedo gobernada por un cacique, nombrado por el señor de Tacuba (cabeza de la población tepaneca en la Cuenca de México) y ratificado por los tlatoanis mexicas.

Sin embargo en los últimos tiempos, durante el gobierno de Moctezuma II, en el gobierno de la parcialidad mexicana de Azcapotzalco, la decisión del nombramiento se trasladó al propio tlatoani de Tenochtitlán, que comenzó a nombrar a sus parientes como señores de Azcapotzalco-Tepanecapan.

Carrasco considera que al fundarse la Triple Alianza de Tenochtitlan, Tacuba y Texcoco, el Altepetl de Azcapotzalco quedó bajo el dominio de la nobleza de Tlacopan junto con otros seis señoríos (que habían pertenecido al antiguo sistema político tepaneca y que habían tomado partido por Maxtla en la guerra con Tetzaco y México) (Carrasco 1996, 278).

El dominio tlacopaneca en Azcapotzalco y su organización política-territorial, respetó la división étnica de los grupos tepaneca y mexicana. Esto continuó hasta el fin de la Triple Alianza y se reflejó en los primeros documentos coloniales como el *Códice Osuna*. Allí aparece el glifo de Azcapotzalco, junto al de Tlacopan y en él se aprecian dos cabezas humanas con sombrero. Estas cabezas representan dos señores de menor rango.

Uno de ellos está conectado con una línea con un glifo en forma de piedra, que debe representar al señor de Azcapotzalco Tepanecapan, mientras que el otro, sin glifo explicativo, pero a la altura del propio glifo de Azcapotzalco – una hormiga rodeada de granos de arena – sería el del señor de Azcapotzalco Mexicapan (Carrasco, 1950:111 / Carrasco, 1996:281).

De esta forma, se ha planteado que durante la Triple Alianza, se conservó el linaje de los señores de la parcialidad de Azcapotzalco Tepanecapan, en forma de una serie patrilineal ininterrumpida que descendía del Huey tlatoani Tezozomoc. En cambio en la parcialidad de Azcapotzalco Mexicapan apareció una dinastía de señores locales originados del linaje tenochca (Carrasco, 1996:292).

De acuerdo con el *Memorial de Tlacopan*, Azcapotzalco (la cabecera y sus dependientes) tenía la obligación junto con otras unidades político-administrativas sometidas a servir en las guerras, a entregar a la cabecera de Tlacopan, los tributos (cal, piedra, madera, petates, escudillas, platos) esto es, artículos artesanales y materiales de construcción, sin olvidar los servicios y el personal para trabajar en las obras públicas de la Triple Alianza (Carrasco, 1996:292).

Sin embargo el triunfo y consecuente dominio de la Triple Alianza, modifico la distribución de recursos en el Altepctl de Azcapotzalco. Uno de estos recursos afectados fue la posesión de tierras y de los tributos de varios centros aldeanos o calpullis.

Uno de estos casos fue el de Aculnahuac (San Bernabé Aculnahuac) y Puputlan (San Esteban Popotla), integrados dentro de una unidad administrativa denominada Citlaltepec controlada por México Tenochtitlán.

Esta unidad asignaba obligaciones militares a sus tributarios y eran supervisadas, en el caso de Aculnahuac como estancia sujeta a Tlatelolco y Popotla como sujeta a Tenochtitlán (Carrasco, 1996:162,164).

Ambas poblaciones y territorios fueron tomados por los mexicas al termino de la derrota de Azcapotzalco (Tezozomoc, 1975:253 citado por Carrasco, 1996:164) y en opinión de Carrasco, forman parte de una serie de asentamientos estratégicos al cuidado de nobles mexicas nobles o meritorios y a sus descendientes, que les administran y explotan, con la obligación de proteger la seguridad de México-Tenochtitlán y de dar servicios militares durante sus guerras de expansión. (Carrasco, 1996:167).

Otra situación fue la asignación de tierras y población tributaria a los tlatoanis de Tetzcoco en el denominado *chinampaneca tlacalaquilli* (“el tributo de la gente de las chinampas”) (Carrasco, 1996:253).

Una población chinampera (como eran también Aculnahuac y Popotla) que fue adjudicada a Tetzcoco fue Huacalco (San Juan Huacalco muy cercana a las poblaciones de San Cristóbal Xancopinca y San Bernabé Aculnahuac, asentadas en islas y seguramente chinampanecas también) (Carrasco, 1996: 257).

Finalmente a la dinastía tepaneca de Tlacopan también se le asignaron tierras y población tributaria particulares. Al parecer en ellas existían mayordomos y nobles que les administraban y regían en nombre de su señor, exigiendo la prestación de servicios como la labranza de campos, leña y otros tributos (Carrasco, 1996:294).

En el Altepctl de Azcapotzalco, posiblemente Tlacopan tenia a Tetzcolco como su estancia tributaria (Santa Apolonia Tetzcolco situada en tierra firme, entre los centros de Azcapotzalco y Tlacopan) (Carrasco, 1996:295).

Sobre los gobernantes de este periodo, Torquemada en su *Monarquía Indiana*) nos proporciona el listado de los gobernantes de Azcapotzalco Mexicapan y Azcapotzalco Tepanecapan, entre 1428 y 1521 (Barlow, 1990:51). Según esta información, de 1429 a 1433, gobernó el Tepanecapan el señor Ahquenithuiztli y el Mexicapan, Ce Huetzín.

En este tiempo volvieron los tepanecas a Azcapotzalco, pues habían huido a Cuajimalpa (Quauhximalpan) por la destrucción de su ciudad. De 1433 a 1474, gobernó el Tepanecapan, el señor Yohualpal (que era hermano de Ahquenithuiztli) y el Mexicapan, lo rigió, Yectlitezín (Barlow, 1990:51).

De 1474 a 1499, gobernó el Tepanecapan, un hijo de Yohualpal, Tezozomoc el Joven y el Mexicapan, el señor Tehutlehuacatzín o Teotlehuacatzín. A la muerte de Tezozomoc el Joven, los gobernantes mexicas de Tenochtitlán, suspendieron por algunos años (de 1499 a 1511) el señorío de Tepanecapan (Barlow, 1990:51).

Pero en 1511, vuelven a nombrar señor de Tepanecapan a Tlaltecatzín, hijo de Tezozomoc el Joven y como señor de Mexicapan a Oquitzín. Al décimo año del gobierno de Tlaltecatzín, llegaron los españoles a México-Tenochtitlán (Barlow, 1990:51).

El Altepetl de Azcapotzalco, dependiente del Señorío de Tlacopan y sujeto tributario de la Triple Alianza, conservó sin embargo parte de las instituciones políticas-militares que permitieron su pasada hegemonía. La existencia de estas, al igual que guerreros profesionales se prueba en la participación de Azcapotzalco en las campañas militares de la Triple Alianza en contra de los Altepetl del Valle de Toluca en el reinado del tlatoani mexica Axayacatl .

La participación de Azcapotzalco y Tlacopan en esta campaña, no podía ser rara, ya que en el pasado, los señoríos de Chiapa y Calixtlahuaca (de la zona llamada de *matlatzinco*) del Valle de Toluca, ya pagaban tributo anual a Tezozomoc, señor de Azcapotzalco (García, 1999:52).

Una vez terminada la conquista de los señoríos otomí, matlatzinca y mazahua del Valle de Toluca, Axayacatl repartió tierras y tributos a los aliados y sujetos participantes en la campaña. De esta forma Tlacopan y Azcapotzalco recibieron reparto.

Según el testimonio de Fernando Alvarado Tezozomoc en su *Crónica Mexicana*, Azcapotzalco recibió el control de los pueblos situados al noreste de Tollocan, en el valle adyacente a esta y en las laderas norte de la serranía matlatzinca (García, 1999:76).

Los pueblos asignados a Azcapotzalco fueron Azcapotzalco (Santa Cruz Azcapotzalco), HueyXuapa (San Pablo Autopan o San Pablo Huyxoapan), Mazahuapan (San Pablo Autopan), Axcahuacingo (San Luis Obispo Axcahuacingo) y Tlachialoyan (La Transfiguración Tlachialoyan) (García, 1999:80-81).

De acuerdo con las informaciones de los indios del Valle de Toluca en el siglo XVI, los señores de Azcapotzalco habían mandado a poblar con colonos de su Altepetl, las tierras y calpollis asignados, que Axayacatl había repartido (*Declaraciones de Andrés de Santa María, principal de Calimaya, Juan Altamirano Chimal, gobernador de Metepec y Pedro Jacobo Chimal principal de Metepec*: AGN, Hospital de Jesús, Leg. 277, Exp. 2, fojas 477, 793, 882 citado en García, 1999:71-72).

También se informa que en otras partes del valle de Toluca, Azcapotzalco estuvo presente. En Calimaya había un calpolli denominado Azcapotzaltongo (En *el Azcapotzalco pequeño*), posiblemente en dependencia del Altepetl de Azcapotzalco. (García, 1999:84).

Esto y la indicación de que Tlacopan y Azcapotzalco enviaron junto con los colonos, funcionarios para supervisar las funciones político-administrativas de las poblaciones y territorios sujetos explicaría los abundantes vínculos de parentesco que se manifiestan en el siglo XVI y aun el siglo XVII entre los principales de los diferentes pueblos del Valle de Toluca y los antiguos linajes de poder de Tlacopan y Azcapotzalco (García, 1999:90,91).

Al parecer también pertenecían a este régimen patrimonial, algunas estancias en Azcapotzalco situadas en Xilotzingo y Ocelotepec (*Carta al Rey de Don Antonio Cortes de 1561*) así como algunos terrenos en Ahuizotla e Izquiztlan (Santiago Ahuizotla y Los Reyes Izquiztlán) si damos crédito al *Testamento de Don Antonio Cortes Totoquihuaztli de 1550*, cacique y gobernador de Tacuba (Pérez-Rocha, 1982:87-89).

Aunque Azcapotzalco disminuyó en importancia política, durante toda la hegemonía mexicana, (19), persistió la concentración de mercaderes y artesanos en su Altepētl a pesar del cambio de poder a Tlacopan (20) (Carrasco, 1996:268).

. La actividad comercial desarrollada en Azcapotzalco, sea como traficantes o mercaderes de bienes de prestigio (tales como artes plumarias, así como ornamentos de plata y oro) o de esclavos, esta documentada en varias fuentes y fue considerada de vital importancia para el Altepētl y sus instituciones hasta la época colonial temprana (Ver *Carta de 1561*, en lo relativo al tianguis y al escudo de la ciudad de Azcapotzalco).

2.3. Estructura religiosa prehispánica en Azcapotzalco durante la última etapa del Posclásico Tardío

2.3.1. Deidades principales

El estudio que se realizó sobre las deidades principales del Tepanecapan tiene como referencia, su propio contexto histórico, político-territorial así como la interacción de la población tepaneca con la Naturaleza y los pueblos circundantes.

Esta interacción (simbolizada a través de las creencias, rituales y características de las deidades adoradas) (Maldonado, 2000: 64) se presentó no solo en el trabajo agrícola (chinampero y temporal) practicado en Azcapotzalco, sino también en sus relaciones de dominio político y de explotación económica, vía la guerra de conquista y la imposición del tributo de bienes y servicios a los pueblos derrotados por los tepanecas de Azcapotzalco.

Las actividades agrícolas sin duda estuvieron conectadas con los ciclos naturales de Sequía-Lluvia (Tonalco - *Xopan*) que marcaban la división dual del año, que regía tanto el ritual y ceremonial propiciatorio como el calendario ritual (Maldonado, 2000: 64 / Broda, 2003: 3, 6-13).

Las actividades políticas y de explotación en cambio, estuvieron más relacionadas con instituciones y sistemas político-ideológicos como mitos fundacionales, cultos militaristas y rituales oficiales que intentaban, siguiendo la propuesta de E. Leach, organizar al mundo social y al mundo natural en categorías y relaciones complejas por medio de juegos ideológicos que permitieran la adaptación de estos sistemas a la conveniencia político-económica-social de minorías dirigentes, justificando y explicando así acciones, discursos e instituciones (Leach, *Culture and communication*, Cambridge,1976 , pp. 35-36 , citado en More,1989:119).

Siguiendo así los planteamientos de J. Broda (Broda 1991,2003) y de D. Maldonado (2000) planteamos la existencia de divinidades de la guerra-ciclo solar así como de la fertilidad, de la vegetación y la tierra para el territorio de Azcapotzalco, de acuerdo a la información disponible.

Esta información, nos permite proponer de acuerdo a las fuentes disponibles (fuentes históricas, datos arqueológicos y toponímicos) que en el Altepétl de Azcapotzalco, durante la última etapa del periodo prehispánico, las instituciones religiosas y políticas mexica-tepanecas sostenían e impulsaban el culto y ceremonial a un complejo de deidades que formaban parte integral de su proyectado orden político-social. Este complejo de deidades tentativamente lo hemos dividido en dos grupos:

a) El complejo divino Tezcatlipoca-Tlamatzinca-Coltzín-Ocotecuhtli

b) El conjunto divino de Cihuacóatl-Coatlicue-Toci-Malinalli

El primer complejo comprendería a los dioses ligados a un carácter de sangre-fecundidad-guerra, que propiciaba una cosmovisión de expansión territorial, basada en la idea de ligar al grupo tepaneca-otomí con las actividades de dioses guerrero-solares y del inframundo, propiciadores de la fecundidad agrícola.

El segundo complejo comprendería a diosas relacionadas con la fecundidad y la fertilidad agrícola, la vegetación y el agua terrestre, que no solo tendría un carácter de diosas-madre, sino también como advocaciones guerreras asociadas al desollamiento y a la toma de prisioneros para el sacrificio ritual oficial.

Ambos complejos estarían integrados al mito fundacional de Azcapotzalco (los tepanecas identificados como las hormigas rojas que viven sobre las piedrecillas del hormiguero – los huesos de los ancestros – y que asociados al Sol del Inframundo, traen la fertilidad y los mantenimientos – las preciosas semillas de maíz - a este plano terrestre) explicarían la pretensión tepaneca de considerar a Azcapotzalco, (*El lugar donde - el linaje hormiga - rebulle*) (Rendón,1967:300) como un centro político-religioso destinado a imponer su hegemonía para salvaguardar el orden cósmico, equilibrando la fertilidad y los poderes del inframundo.

El complejo divino Tezcatlipoca-Tlamatzinca-Coltzín-Ocotecuhтли

Tezcatlipoca

Ixtlilxochitl nos informa que Tezcatlipoca era el dios venerado en el gran templo de Azcapotzalco en los tiempos de Tezozomoc el Viejo. Tezcatlipoca siguió siendo venerado en el Altepetl de Azcapotzalco hasta después de la conquista española.

De acuerdo con la información inquisitorial de 1538, el cacique de la parcialidad tepaneca de Azcapotzalco tenía escondidos en su casa, dos ídolos a los que rendía culto. Estos eran los ídolos de Cihuacoatl y de Tlamatzinca (Obregón, 1912).

Tlamatzinca (El *de Tlamatzinco*) era uno de los nombres para el dios Tezcatlipoca y se le consideraba uno de sus aspectos guerreros. De acuerdo con el padre Sahagún, a Tlamatzinca se le honraba en México-Tenochtitlán a finales del mes Quecholli con el sacrificio de esclavos que recibían su nombre y que cohabitaban con esclavas a sacrificar llamadas como la diosa a la que se le sacrificaba también en ese mes, Coatlicue (*La de la falda de serpientes*) una advocación de la diosa-madre que se presenta también como *Cihuacoatl* , que representa no sólo a una advocación de la Diosa-madre, sino también una figura de cargo político.

De esta forma encontramos una relación entre deidades-jerarquía, entre religión y Altepetl, pues es claro que para el periodo de la expansión del Altepetl azcapotzalca hay una preeminencia de los dioses de carácter guerrero como el ya mencionado Tlamatzinca.

Esta aseveración parece ser apoyada también por el dato proporcionado por Chimalpain sobre la rogativa de los guerreros tepaneca-azcapotzalcas, previa a la confrontación con Tenochtitlán a su dios guerrero Coltic en su santuario en Azcapotzalco.

Coltzín

Otros dioses se adoraban en el Altepetl, aparte de Tezcatlipoca-Tlamatzinca, que posiblemente represente no solo a un Tezcatlipoca guerrero, sino al Sol del inframundo, al dios de los cerros que guarda no solo el agua en su interior, sino también los mantenimientos y la fertilidad para los campos.

Este sería el caso de Coltic (*El Torcido*) que sería una variante del dios Tlamatzinca Tolo (*El jorobado*) dios guerrero y de la fecundidad del Valle de Toluca. Tenemos la referencia de *Coltic*, “el corcovado” (Coltzín), como dios guerrero a quien los tepanecas rendían culto, según la crónica de Chimalpain en lo relativo a la Guerra Mexica-Tepaneca.

La cita menciona que

“Para esto hicieron la ceremonia de rogativa (los tepanecas) al dios guerrero Coltic, en Tepanohuayan y Azcapotzalco porque estaban siendo vencidos...”

Antes de entrar a la batalla en su santuario, (Chimalpain, 1975: 93), posiblemente ubicado en el barrio de *Coltongo* (“*Donde esta Coltzín o el lugar de la curva*”) que en la época prehispánica era una isla, dentro del circuito de defensa lacustre.

Coltic o Coltzín sería una deidad matlatzinca de la fecundidad agrícola. Se le sacrificaban víctimas humanas, colocando a éstas dentro de una gran red de fibra vegetal. A continuación se torcía la red hasta que se despedazaba la víctima, se rompían los huesos y la carne y comenzaba a fluir la sangre, escurriendo ésta junto con los líquidos corporales al suelo, como lluvia preciosa y fecundante.

Ambas deidades, Tlamatzinca y Coltic posiblemente tenían templos dedicados en los actuales barrios azcapotzalcas de Santo Tomas Tlamatzinco y Jesús Nazareno Coltongo, bajo el suelo de las antiguas capillas coloniales.

Ocotecuhli

Otro dios mencionado en las fuentes como deidad númen de los tepanecas, es el dios Ocotecuhli (*El señor del monte de ocote o del montículo de ocotes*) que en la *Historia de los mexicanos por sus pinturas*, se decía que era el fuego y que por eso tenían los tepanecas de Tlacopan, de Coyuhacan y de Azcapotzalco la costumbre de arrojar al fuego, como sacrificio al dios, a todos los cautivos de sus guerras.

Esta información se complementa con la festividad relatada por el Padre Motolinia, que informa que en el mes de Xocohuetzí o Huey Miccailhuitl en Azcapotzalco, Tlacopan y Coyoacan (asentamientos tepanecas) se levantaba

un alto tronco donde se colocaba un ídolo hecho de semillas, envuelto y atado con papel amate.

Ante el tronco, se sacrificaban a varios cautivos de guerra durante dos días, vistiéndolos como el dios del fuego, haciendo que bailaran ante el dios, echándolos en un gran fuego preparado, sacándolos luego de haberse quemado, llevándolos a la piedra de sacrificios y allí les extraían el corazón. Luego de esto, tiraban el tronco y la muchedumbre de espectadores luchaba por conseguir un trozo del ídolo de semillas, para comerlo, pues creían que eso los haría valientes para pelear.

Para Pedro Carrasco (Carrasco, 1950) Ocotecuhtli y su variante Otonteuctli u Otontecuhtli (Dios *Señor de los otomíes*), es un dios del fuego y de los muertos, de gran importancia entre los grupos otomianos (matlatzincas-tepanecas-mazahuas-otomíes).

Según Carrasco las fiestas de este dios se celebraban en el mes de Ymatatohui del calendario matlatzinca, que corresponde a la fiesta mexicana de Xocotl Huetzí. Carrasco menciona también que otro nombre de Ocotecuhtli y de Otonteuctli es Cuecuex (El *muerto hecho dios*) y que era dorado por los matlatzincas de Temascaltepec y por grupos tepanecas.

En esta variante es como debemos entender al numen, pues reflejaría así la conexión de fuego-inframundo-sol con la fertilidad (semillas) y la guerra-sacrificio (21).

Además a Otontecuhtli se le atribuía el patronazgo entre otros dioses, de la fabricación de ornamentos de piedras finas y el oficio de fundir metales preciosos (León-Portilla, 1992:159).

Sobre posibles santuarios de Otonteuctli u Ocotecuhtli o Cuecuex en el área tepaneca del NE de la cuenca, debemos recordar el antiguo nombre del cerro de Los Remedios, sede de un antiguo templo prehispánico, el Otoncalpulco o según otras fuentes, el Otonteocalco (En *el teocalli o templo de los otomíes o de Otonteuctli*). Posiblemente allí, existía un templo dedicado al dios.

Etnohistóricamente Ocotecuhtli se asocia a los tepanecas a través del uso de un ornamento, presente en el atavío de los guerreros tepanecas, representados en la lámina IX de la Tira de Tepechpan (Noguéz, 1996: II, Lamina IX). (Ver Lámina, figura C).

En el análisis realizado por Xavier Noguéz , este identifica a los ornamentos tepanecas (que cuelgan cada uno de dos varas que están insertas o cosidas de la banda frontal de cada guerrero tepaneca, a manera de antenas de insecto u hormiga) como *itzpapalotl* o “mariposa de obsidiana” , que son también los adornos que portaba en la cabeza el dios Ocotecuhtli , tal y como figura en los *Primeros memoriales* de Bernardino de Sahagún (Portilla, 1992: 122 / Noguéz, 1996: I,79) (Ver Lámina 31, figura A).

Noguéz también asocia el ornamento de *itzpapalotl* de Otontecuhtli con la fiesta de Xocothuetzí , representada en la lámina 28 del *Códice Borbónico*, presentándose tanto al músico que toca el *huehuetl* o tambor vertical como al poste ritual que es el centro de la festividad ritual (Noguéz, 1996: I,74) (Ver Lámina 31, figura B).

La idea del ornamento-dios tutelar-étnia tepaneca, persistió en la memoria de la dirigencia de los Altepetl tepanecas de Coyoacán y Azcapotzalco, identificándolos como símbolos del poder hasta el XVII, como lo prueban los ornamentos asociados a los escudos coloniales de las poblaciones de Coyoacán y Azcapotzalco (Ver Lámina 31, figuras D y E).

Todo lo anterior nos refuerza la idea de que en el periodo prehispánico se adoró a un conjunto de dioses ligados y de un carácter de sangre-fecundidad-guerra que propiciaba una cosmovisión de expansión territorial y política, basada en la idea de ligar al grupo tepaneca-otomí con las actividades de dioses guerreros-solares y del inframundo, propiciadores de la fecundidad agrícola.

En este contexto, interpretamos la existencia de una cancha de juego de pelota o *tlachtli* en el centro cívico-ceremonial prehispánico de Azcapotzalco, espacio ritual de enfrentamiento cósmico referente a los espacios solares y del inframundo. Dicha juego de pelota se denotó por el hallazgo de un gran marcador de piedra basáltica (redondo, sin decoración y con espiga) en las obras de remodelación del templo de San Simón Pochtlán, a escasos 250 metros de la antigua plaza prehispánica.

También asociamos a este complejo, la escultura antropomorfa hallada por M. Gamio, empotrada en las paredes exteriores de una casa en Azcapotzalco en los años de 1910-1913 y que fue llevada al jardín del Antiguo Museo Nacional.

Dicha escultura, representa una cabeza masculina que surge del pico de una cabeza de águila, a modo de yelmo. La escultura (realizada al parecer en piedra tezontle de color rojo) tiene además dos moños de papel laterales.

El conjunto y composición es en todo semejante a las esculturas prehispánicas como la hallada en Tetzaco y exhibida en el MNA y que es conocida popularmente como “Caballero águila” y la estatua de barro recuperada en las excavaciones del Templo Mayor de Tenochtitlán.

Pensamos que la escultura de Azcapotzalco (22), representa a un númen joven, guerrero, que posee características solares y de sacrificio y que indudablemente está relacionado con el complejo propuesto de Tlamatzinca-Coltzín-Ocotecuhli, que probablemente fue adoptado por los tenochca, luego de la Guerra México-Azcapotzalco, integrándolo como orden sacerdotal-militar en la parafernalia estatal de Tenochtitlán.

El conjunto divino de Cihuacóatl-Coatlicue-Toci-Malinalli

Ligado a este conjunto de dioses, encontramos también en el Altepétl de Azcapotzalco, evidencia de un complejo análogo de diosas-madre, de la fecundidad y la vegetación terrestre.

Cihuacóatl

Cihuacóatl (*Mujer-Serpiente*), madre de los dioses, por nombre también Coatlicue (*La de la Falda de serpientes*) tendrá en Azcapotzalco, toda una serie de desdoblamientos y advocaciones semejantes a las planteadas para el complejo de Tezcatlipoca-Tlamatzinca-Coltic-Otonteuctli-Cuecuc y que posiblemente, al igual que el conjunto de dioses, tenga un origen o variante otomiana, tal y como lo han planteado las investigadoras María Teresa Sepúlveda (Comunicación personal, 2002) y Carmen Aguilera (Aguilera, 2000).

Iniciando con la información inquisitorial de 1538, encontramos la información de ídolos de Cihuacóatl, fabricados y adorados por los principales de la cabecera de Azcapotzalco (Obregón, 1912).

La presencia de Cihuacóatl en Azcapotzalco no se limita solo a ídolos, sino que también incluye rumores en cuanto a sus apariciones en la época colonial, como las reportadas por el Padre Sahagún para los años de 1528 a 1531, (Sahagún, 1999) la Cihuacóatl se aparecía a la población indígena de Tlatelolco y Azcapotzalco, como una señora con ropas blancas y peinado de cornezuelos en la frente, cargando una cuna en la espalda. Según los rumores, se aparecía de día y de noche y en la cabecera de Azcapotzalco devoró un niño que estaba en su cuna.

Otro nombre de esta diosa es según el Padre Sahagún, el de Tonantzín (*Nuestra Madrecita*), la deidad de la tierra y la fecundidad que era adorada en el cerro Tepeyac, muy cerca del cerro Temazpalco o Santa Isabel, frontera del territorio tepaneca de Azcapotzalco antes de la guerra con Tenochtitlán y Tetzaco (Sahagún, 1999).

Debemos hacer notar que si en un plano extendemos una línea entre el cerro de Los Remedios (el antiguo templo a Otontecuhtli) y el cerro del Tepeyac (sede del antiguo santuario a Tonantzín-Cihuacóatl) y el Santa Isabel, veremos que cruza por el centro histórico de la Delegación Azcapotzalco, la antigua cabecera del Altepētl prehispánico, uniendo así la antigua dualidad de Tlamatzinca –Cihuacóatl.

El conjunto de diosas madre de fertilidad-vegetación no acaba en Azcapotzalco con esto, sino incluye posiblemente a otras dos deidades femeninas, que serían Toci (Nuestra *Abuela*) y a Malinalli (Esparto o *hierba sagrada*).

Coatlicue - Toci

Sabemos que para 1709, el barrio de Santa Bárbara Tetlanman, recibía el nombre de Santa Bárbara Yopico. Yopico (que podría ser también Yopicalco, *En la casa de Yopi*) en la obra del Padre Sahagún, era un templo donde se adoraba a Coatlicue, a Totec, y a los tlaloques, donde se sacrificaba a cautivos con el sacrificio gladiatorio, atados a la piedra *techcatl*. También Sahagún menciona que Tetlanman (casa común) era en templo donde se adoraba a la diosa Chántico Quaxolotl (Sahagún, 1999).

Sin embargo, lo interesante es notar que abajo del templo, se encontraba una cueva donde se guardaban las pieles de los sacrificados por desollamiento en el mes de *Tozoztontli*.

A la vez, el templo era lugar del nacimiento de flores en rituales celebrados por los xochimanque o cultivadores de flores, bajo la protección de Coatlicue, su diosa-patrona.

Ambas circunstancias revelan la relación del pensamiento mítico de sacrificio-ofrenda de piel y sangre-lluvia preciosa-inframundo-fertilidad terrestre-vegetación que conectaría a rituales solares, guerreros y agrícolas.

Podemos ver actualmente que el templo de Santa Bárbara (23) se levanta sobre una gran plataforma acondicionada de indudable origen prehispánico (que en extensión y altura semeja a la de San Simón Pochtlán) que indudablemente contiene restos de importantes estructuras prehispánicas, como el antiguo basamento piramidal.

Junto con la presencia de Yopico y Tetlanman, tenemos la presencia de un asentamiento de origen prehispánico denominado Santa María Maninalco o Santa María Amalinaltzinco, en la parte que tradicionalmente esta ubicada como mexica. Ambas denominaciones (Maninalco y Amalinaltzinco, hacen referencia a la deidad mexica conocida como Malinalli.

Malinalli

Malinalli sería en la mitología mexica, la hermana de Huitzilopochtli, que por rivalidades con su hermano y sus actos en contra de los mexicas peregrinos, fue abandonada durante la marcha y que como consecuencia de esto, fundaría Malinalco siendo adorada como deidad por los matlatzincas, que le encontraron (24).

Otros nombres alternativos de Malinalli, sería Malinalli Xochitl y Quilatzí, y según los Anales de Cuautitlán, podría transformarse a voluntad, hechizando y matando con su mirada.

De acuerdo con el Padre Torquemada, Malinalli tenía también los sobrenombre de Cuauhcihuatl (Mujer águila), Yaocihuatl (Mujer Guerrera), Tzitzimicihuatl (Mujer infernal) y Cihuacóatl (mujer culebra), cerrando así el ciclo de identificar a todos estos nombres en el complejo Cihuacóatl-Tonantzín-Quilatzín-Malinalli (Torquemada, 1964).

Además, sabemos que en Azcapotzalco, existía el barrio denominado Chalmecca (donde la mujer de Chalma) que es actualmente el barrio de San Simón Pochtlán. La mujer de Chalma, obviamente una diosa del área matlatzinca, sería una relacionada con el Tezcatlipoca que se enmascara con el Cristo Negro de Chalma y posiblemente sería una advocación de Cihuacoatl-Malinalli.

Para sustentar nuestra aseveración, hemos encontrado en la pared oeste de la fachada del templo de San Simón Pochtlán, en la parte intermedia de la estructura del campanario, un fragmento de escultura antropomorfa de origen prehispánico. Dicha escultura representa el rostro de una mujer, que ostenta un tocado rectangular que enmarca la parte superior del rostro.

Este tocado está compuesto de una ancha banda frontal con dos cintas laterales que caen al lado de las sienes, enmarcando el rostro y que semeja un tocado típico de las diosas de la agricultura.

El mito fundacional de Azcapotzalco: La hormiga roja como Sol del Inframundo

También es probable que los tepanecas prehispánicos retomaran una relación especial con los dioses de la fertilidad a través de su asociación con las hormigas (azcatl) al nombrarse ellos mismos como tepanecas (los que están sobre las piedras), que posiblemente sea un sinónimo de hormigas, ya que estos insectos se representan en los glifos prehispánicos sobre las piedras de su hormiguero.

La idea de identificación tepaneca-hormiga se sugiere con las imágenes de los cuatro guerreros tepanecas de la Lámina IX de la Tira de Tepechpan, representados con varas saliendo de su banda frontal, y con pintura corporal roja y amarilla, cargando un bulto en el que se logra ver el glifo de *tetl* (piedra) (Noguéz, 1996: I, 79).

Siguiendo con esta línea, esta identificación hormiga-guerrero, posiblemente se centraría en las denominadas hormigas arrieras (*Oecodoma mexicana* – *Archeatta mexicana* de la tribu *Attini* de la Subfamilia *Myrmicinae*) (25).

Las denominaciones en náhuatl de estas hormigas son, *tepehuani* (“*La conquistadora, la vencedora* ”), *tepetlauani* (“*La que despoja, la que deja desnudo a alguien* ”), *tzicatl* (¿ *La que punza, la que perfora, la que clava* ?), *tzicatana*, *tzicatanatli* (Simeón,1977: 496,497,727 / López Austin,1989: 869,905,916).

Esta analogía no solo toca el simbolismo guerrero (que comprendería no solo el carácter depredador y agresivo de las hormigas, sino incluiría su color que se asociaría con el Sol y el Fuego) sino también el de fecundidad y del Inframundo.

Posiblemente esta relación parte de un mito fundacional similar al mencionado en *La Leyenda de los Soles* (1975) donde se relata que luego de la creación del Quinto Sol y de la formación de la humanidad a partir de los huesos traídos del inframundo por Quetzalcoatl, se busca el sustento humano, el maíz, que se encontraba escondido en el *Tonacatepetl*, en su centro como un gran depósito o almacén.

Este era visitado por las hormigas rojas. Quetzalcoatl encuentra a una hormiga roja y después de muchas preguntas sobre donde esta el maíz, la hormiga roja le señala el lugar y acepta guiarlo. Quetzalcoatl se transforma en hormiga negra y ambos insectos van al *Tonacatepetl*, hasta el depósito de semillas, toma el maíz y lo lleva a Tamoanchan donde están los dioses. Los dioses mascarón el maíz y luego lo colocaron en la boca de los primeros hombres para robustecerlos.

Luego los dioses intentaron apoderarse del *Tonacatepetl* haciendo que Quetzalcoatl lo atara con cordeles y lo llevara a costas, pero Quetzalcoatl no pudo alzarlo.

La pareja primordial divina (Oxomoco y Cipactonal) predijo que solo un dios, *Nanahuatl* desgranaría el *Tonacatepetl* a palos. *Nanahuatl* lo hizo y los tlaloques de diferentes colores (azules, blancos, amarillos y rojos) se prepararon cuando el grano se liberara. De esta forma los tlaloques se apoderaron de las diferentes clases de maíz. (Códice Chimalpopoca, 1975:121).

Esta probable concepción de relacionar a los tepanecas como posibles descendientes o asociados a la hormiga roja, explica la pretensión de asociar a los tepanecas y su dios principal con la fertilidad y el inframundo.

Para comprender esto, debemos mencionar que para la mentalidad mesoamericana, la hormiga roja es un símbolo solar dual, ya que como insecto que vive debajo de la tierra y por lo tanto esta asociado al inframundo, al sol nocturno, pero por sus constantes salidas y correrías por sobre la superficie y por su color rojo, esta relacionado con el fuego y el sol diurno, ambos rojos.

De esta forma, la hormiga, animal solar y del inframundo refuerza su fuerza y simbolismo, ya que al poseer el grano de maíz, el alimento por excelencia, posee la clave de la fertilidad del mundo, actuando en un espacio especial y sagrado, el hormiguero, considerándolo como punto cosmológico vital para toda la existencia natural.

Azcapotzalco (“*En el hormiguero*”), nombre del centro político-ceremonial tepaneca, tiene como sinónimo en opinión de Antonio Peñafiel, el término Tzicapotzalco (“*En donde el tzicaputzalli*”) donde el término tzicaputzalli, significaría *tzicatl-potzoa-co*, “En donde se hinchan, acumulan las hormigas grandes y ponzoñas, en el hormiguero” (Peñafiel, “*Nomenclatura geográfica, etimológica y jeroglífica de México*” citado por Macazaga, 1979:174-175) (26).

Azcapotzalco-Tzicapotzalco es también el sinónimo de *tzicatepetl* “El cerro de las hormigas , el hormiguero” (tzica-tl-tepetl) (Simeón,1977:727) posiblemente análogo en el perdido mito fundacional tepaneca al *Tonacatepetl* , pues un hormiguero es una estructura similar a un cerro hecho de piedrecillas, que las hormigas sacan del interior de la tierra por la boca del hormiguero y acomodan en su exterior en forma circular, como un cerro, un monte o una pirámide (un cerro hecho a mano).

Estas piedras extraídas del subsuelo a cambio de semillas introducidas por el hormiguero, forman parte de un intercambio básico que equilibra al mundo y que de acuerdo con los estudios de C. Good, representan en el pensamiento náhuatl, una circulación dinámica de energía, donde los muertos integran junto con los vivos, una unidad que permite la vida, donde los vivos y los muertos son interdependientes y están interconectados por medio de rituales.

En esta visión, los muertos (entes conscientes que habitan el inframundo) regeneran a la tierra, trasladándole su energía vital a partir de sus huesos que son las piedras.

Estos huesos-piedra permiten producir alimentos (maíz y vegetación) y que en nuestro caso, serían los restos tangibles y mágicos de las humanidades destruidas o extintas de las antiguas eras cosmológicas que al intercambiarse y ser trasladados al exterior, a nuestro mundo, vivifican la tierra, permiten la generación y la fertilidad terrestre. (Broda, 2003:132-142).

Este montecillo de piedras, el hormiguero es la entrada-salida que comunica al plano terrestre con el plano subterráneo, por medio de la abertura central u hoyo del hormiguero, a manera de cueva o gruta que se prolonga al interior como un ombligo unido a su cordón, que se pierde en la profundidad del subsuelo.

Por allí, las hormigas trasladan las semillas, el precioso maíz entre otras, guardándolas y sacan en cambio, las piedras-huesos de los muertos a fin de mantener el equilibrio vital, pues las piedrecillas-huesos fortalecen a la tierra, reintegrándole su poder generador, como agentes de circulación de la energía básica, tal y como realizan los pueblos nahuas de la Cuenca del Río Balsas en Guerrero (Comunicación personal de la Dra. Good E. del 15 de junio de 2004).

Aun más, en el fondo del hormiguero, en el interior del Tzicatepetl, junto a las semillas almacenadas, en pleno inframundo está *Tzicanantli*, “La madre de las hormigas”, una serpiente de variados colores (27). Sahagún refiere en su obra principal que:

“Hay una culebra que se llama *tzicanantli*, porque dicen que es madre de las hormigas; es gruesa y críase en los hormigueros en lo profundo de ellos; es pintada de todos colores, es espantable.”
(Sahagún, 1999: 656: Libro XI, Cáp., Secc. 9, Parrf. 53).

Es probable que todas estas referencias traten del ofidio conocido popularmente como *coral*, *coralillo* o *víbora de coral* cuyo nombre científico es *Micrurus browni* (28).

La importancia de esta *Madre de las hormigas* en el pensamiento mágico-religioso prehispánico la podemos valorar con el testimonio del dominico Francisco Núñez de la Vega, calificador de la Inquisición, en 1702 sobre la ceremonia de iniciación de un nahual entre los indios tzetzales del Obispado de Chiapas.

Citamos de acuerdo con Aguirre Beltrán, 1963:283 y la transcripción del fragmento en Anders, 1993:188) que:

“En algunas provincias usan, para aprender aqueste oficio (el de nahual o brujo), de poner al discípulo sobre un hormiguero de hormigas grandes, y puesto el Maestro encima, llama a una culebra pintada de negro, blanco y colorado, que llaman madre de las hormigas; la cual sale acompañado de ellas y otras culebras chiquillas, y se le van entrando por las coyunturas de las manos, comenzando por la izquierda, y saliéndoles por las narices, oídos y coyunturas de la derecha; y la mayor, que es la culebra, dando saltos se le entra, y le sale por la parte posterior, y según van saliendo se van entrando en el hormiguero. Después lo lleva al camino, donde le sale al encuentro un feroz dragón a modo de serpiente, echando fuego por la boca, y ojos, y abriéndola se traga al tal discípulo, y lo vuelve a echar por la parte prepostera del cuerpo; y entonces le dice su Maestro que ya esta enseñado. ”

Este reptil, probablemente estaría asociado en la mentalidad prehispánica del posclásico tardío tanto a las deidades femeninas agrícolas como Cihuacóatl (*Mujer serpiente*) en su representación como serpiente con cara de mujer y larga cabellera (como su advocación otomí, Acpaxapo del lago de Xaltocan) como con el dios Quetzalcoatl (*Serpiente preciosa*) en su paso por el inframundo para recuperar los mantenimientos perdidos (semillas) así como los huesos de las humanidades extintas (las piedras).

La mayor parte de estos planteamientos fueron seguramente retomados en la reestructuración política posterior a la caída de la hegemonía tepaneca.

El investigador Alfredo López Austin (1985) planteó que la estructura de la nueva alianza entre Tetzaco-Tlacopan-Tenochtitlán y su funcionamiento, simbolizaba los caracteres y funciones de los centros rectores aliados.

De esta forma, López Austin planteó que Tenochtitlán era el centro mexicasolar, heredero de los colhuas-toltecas, era el gran organizador de la guerra y la expansión.

En esta lógica Tenochtitlán sustituía a Culhuacan como centro de poder, no con una ruptura abierta, sino como su heredero. Texcoco era el centro Acolhua-celeste, heredero de los chichimecas, que sustituía a Coatlinchan y que cumplía con la función de ser el gran legislador y constructor de infraestructura y control hidráulico.

Y finalmente Tlacopan era el centro tepaneca-terrestre, heredero de los tepanecas y que sustituía a Azcapotzalco, cuya función era ser el guardián, el productor agrícola y de fertilidad por excelencia (López Austin, 1985:277-280 / Obregón, 294; 2001).

La propuesta de López Austin de que el territorio tepaneca (que incluía Coyoacan, Azcapotzalco, Tacuba) representaba en la época de la Triple Alianza un espacio ritual y cosmológico correspondiente al inframundo y a la fertilidad donde los tepanecas y sus instituciones se relacionaban con el sol muerto, la oscuridad, la fertilidad, el agua subterránea y los muertos (López, 1985: 277-280), complementa esta visión del probable mito fundacional tepaneca.

Dicho mito probablemente sobrevivió a la caída de la hegemonía tepaneca de Azcapotzalco y pervivió con la adopción (hasta nuestros días) de asociar el nombre de Azcapotzalco con la hormiga roja, tal y como lo demuestra la leyenda de la hormiga del campanario de la iglesia de Azcapotzalco (29) y la popularidad del glifo, presente desde el símbolo colonial parroquial hasta el logotipo delegacional vigente.

2.3.2. Ceremonias, rituales y calendario prehispánico

Aparte del dato de la *Tercera Relación* de Chimalpain donde se menciona la ceremonia de rogativa al dios guerrero Coltic (Chimalpain, 1975: 93), encontramos también la referencia a un ritual practicado en las poblaciones tepanecas de Azcapotzalco, Coyoacan y Tacuba. Motolinia refiere que:

“ *Otro día de fiesta (Xocothuetzí o Hueymiccailhuil) en algunas partes y pueblos como Tlacuba, Cuyuacan (y) Azcaputzalco, levantaban un gran palo rollizo de hasta diez brazas de largo y hacían un ídolo de semillas y envuelto y atado con papeles poníanle encima de aquella viga; y la víspera de la fiesta levantaban este árbol, que digo con aquel ídolo y bailaban todo el día a la redonda de él; y aquel día por la mañana tomaban algunos esclavos y otros que tenían cautivos de guerra, y traíanlos atados de pies y manos y echabanlos en un gran fuego para esta crueldad aparejado, y no los dejando acabar de quemar, no por piedad, sino porque el género de tormento fuese mayor; porque el género de tormento fuese mayor; porque luego los sacrificaban y sacaban los corazones, y a la tarde echaban la viga en tierra y trabajaban mucho por haber parte de aquel ídolo para comer; porque creían que con aquello se harían valientes para pelear. Otro día era dedicado al dios del fuego o al mismo fuego a el cual tenían y adoraban por dios, y no de los menores, que era general por todas partes; este día tomaban uno de sus cautivos en la guerra y vestíanle de las vestiduras y ropas del dios del fuego, y bailaba a reverencia de aquel dios, y sacrificábanle a él y a los demás que tenían presos de guerra. . . ” (Motolinia,2001:45).*

Posiblemente también existían otras ceremonias análogas a las descritas y practicadas en forma clandestina en 1538, en las que consistían en la selección de varios hombres (jóvenes o adultos) de la comunidad para que se aislaran y vivieran durante 100 días (cinco meses prehispánicos) en abstinencia sexual, ayuno, oración y culto a dos ídolos de piedra.

Estos ídolos al parecer eran de Tezcatlipoca o su variante Tlamatzincatl y probablemente también de Cihuacoatl, su compañera (tal y como hemos revisado en líneas anteriores) al que le tenía que ofrecer incienso, pequeñas tortillas de maíz y oraciones, seguramente diariamente, una vez durante el día y dos veces durante la noche (González Obregón, 1912:100-104).

Previo al ayuno, se preparaban las condiciones del encierro ritual, labrando los ídolos a los que se adoraría y realizando (al menos en un caso) un rebautizo ritual, al imponer un nuevo nombre a uno de los seleccionados (la imposición del nombre matlatzinca de *Evatuto* al niño mexica Joan, por parte del principal Pedro *Tlacatecatle* de la parcialidad tepaneca de Azcapotzalco) (González Obregón, 1912:100).

Al final de los cien días, se recolectaban las pequeñas tortillas y se repartían entre los ayunantes y otros indios, como objetos sagrados y preciosos (González Obregón, 1912:101). Este encierro ritual se realizaba al parecer por mandato de los gobernantes para obtener lluvias, cosechas abundantes y buena suerte. (González Obregón, 1912:100).

Parece ser similares a los ayunos y sacrificios mencionados por Durán y que tenían por duración 80 días y que se realizaban antes de la fiesta de *Panquezalizthi* (Durán, 2001:56)

Ceremonias semejantes están ligadas en Mesoamérica a los ciclos agrícolas, para propiciar buenas cosechas mediante rituales propiciatorios y de magia simpática y que en Azcapotzalco al parecer sobrevivieron hasta la época colonial por medio de prácticas clandestinas y/o de adaptación, transformándose al amalgamarse con el culto y el ceremonial católico, sobre todo en el ritual y culto a los santos patronos de los barrios y pueblos azcapotzalcas.

Estos rituales se calendarizaron de acuerdo a un sistema de cómputo que en opinión de el investigador W. Jiménez Moreno era el calendario matlatzinca. Jiménez Moreno pensaba que Azcapotzalco y Toluca utilizaran el mismo calendario (el calendario matlatzinca), ya que al estudiar algunas fechas del *Anónimo de Tlatelolco*, estas podían ser convertidas en fechas cristianas, de acuerdo al sistema matlatzinca. (Hernández, 1954:33-34, citado por Quezada, 1972:68). Al decir del Dr. Caso, este calendario junto con otros del Altiplano, provienen de la época tolteca.

Este sistema de cómputo o calendario constaba de un ciclo de 360 días divididos en 18 meses de 20 días cada uno con cinco días sobrantes. Cada año recibía el nombre de cuatro signos, *In bani*, casa, *In chon*, conejo, *In tihui*, caña y *In tho*, piedra. (Quezada, 1972:67). Este calendario, al igual que todos los calendarios mesoamericanos respondía al ciclo natural de lluvias y secas y regía tanto las actividades rituales como las actividades agrícolas.

Su inicio difería del calendario mexicana, en cuanto a día y mes, pues el mexicana comenzaba en el día *ocelotl* y el mes *Atlacahualco*, cuando los árboles retoñaban o echaban hojas y se regaban los campos con canales y represas, al tiempo que comenzaban a crecer los elotes de la última siembra invernal.

En cambio, el matlatzinca se iniciaba en el día *in xichari* – jilote- en el mes *in thacani* – Tiempo grande o Gran tiempo -, cuando comenzaban las primeras lluvias, y las milpas comenzaban a echar la mazorca, incipiente entonces y solo visible por el matojo de cabellos amarillentos o jilotes.

Indudablemente estas milpas, en el caso del territorio del Altepétl de Azcapotzalco, serían las irrigadas por los ríos y represas que irrigaban la planicie aluvial y los terrenos chinamperos.

Las primeras lluvias del periodo alimentarían a esas corrientes fluviales, preparando así el tiempo de los cultivos extensivos de maíz de temporal, que eran los más importantes, tanto ritual como económicamente en la época prehispánica.

Cuadro 5

Meses del año matlatzinca, según el manuscrito *Calendario Matlatzinca* de 1553-1560 de la Biblioteca de París, Francia (Quezada, 1972:68)

Meses matlatzincas	Significado	Periodo	Correspondencia en meses mexicas
1.-In thacani	<i>Tiempo grande</i>	6 Abril-25 Abril	<i>Huey tozoztli</i>
2.-In dehuni	<i>Tostar maíz</i>	26 Abril-15 Mayo	<i>Toxcatl</i>
3.-In thecamoni	¿?	16 Mayo-4 Junio	<i>Etzacualiztli</i>
4.-In thurimehuni	<i>Pequeño cambio</i>	5 Junio-24 Junio	<i>Tecuilhuitontli</i>
5.-In tamehui	<i>Gran cambio</i>	25 Junio-14 Julio	<i>Hueytecuilhuitontli</i>
6.-Imathohui	<i>Pequeño muerto</i>	15 Julio-3 Agosto	<i>Tlaxochimalco</i>
7.-In izcathotohui	<i>Gran muerto</i>	4 Agosto-23 Agosto	<i>Xocotlehuetzi</i>
8.-Iztbacha	<i>Escoba</i>	24 Agosto-12 Sept.	<i>Ochpamiztli</i>
9.-In toxiqui	<i>Pequeño heno</i>	13 Sept.-2 Oct.	<i>Teotleco</i>
10.-In thaxiqui	<i>Gran heno</i>	3 Oct.-22 Oct.	<i>Tepeilhuitl</i>
11.-In techaqui	<i>Garzota</i>	23 Oct.-11 Nov.	<i>Quecholli</i>
12.-In thochetahui	<i>Gemelos</i>	12 Nov.- 1 Dic.	<i>Panquetzaliztli</i>
13.-In teyabihitzín	<i>Caer de lo alto</i>	2 Dic.-21 Dic.	<i>Atemoztli</i>
14.-In thaxitohui	<i>Abuelo</i>	22 Dic.-10 Enero	<i>Tititl</i>
15.- - - -	- -	11 Enero-30 Enero	<i>Izcalli</i>
16.- - - -	- -	31 Enero-19 Febrero	<i>Atlacahualco</i>
17.- - - -	- -	20 Febrero-11 Marzo	<i>Tlacaxipehualiztli</i>
18.- - - -	- -	12 Marzo-31 Marzo	<i>Tezozoztontli</i>
In tasyabiri	<i>Días sobrantes</i>	1 Abril – 5 Abril	<i>Nemotelli</i>

Las principales fiestas eran las de mayo a octubre, pues en mayo comienzan a caer las primeras lluvias de temporal, por lo que tenía que haber varios rituales de propiciación agrícola que aseguraran los trabajos y labores de la actividad agrícola.

Parece ser que todos los años matlatzincas tendrían los mismos nombres para cada uno de sus veinte días, por ser el mismo de días con signo (Quezada, 1972:67).

Cuadro 6

Días del año matlatzinca según el manuscrito *Calendario Matlatzinca* De 1553-1560 de la Biblioteca de París, Francia (Quezada, 1972:68)

Días matlatzincas	Significado	En náhuatl
1.- In xichari	“Jilote”	que corresponde al día <i>cuetzpallin</i>
2.- In chimi	“Serpiente”	que corresponde al día <i>coatl</i>
3.- In rimi	“Cabeza”	que corresponde al día <i>miquiztli</i>
4.- In pari	“Venado”	que corresponde al día <i>mazatl</i>
5.- In chon	“Conejo”	que corresponde al día <i>tochtli</i>
6.- In thahui	“Agua”	que corresponde al día <i>atl</i>
7.- In teini	“Perro”	que corresponde al día <i>izcuintli</i>
8.- In tzonyabi	“Mono”	que corresponde al día <i>ozomantli</i>
9.- In tzmbi	“Diente”	que corresponde al día <i>malinalli</i>
10.- In thihui	“Caña”	que corresponde al día <i>acatl</i>
11.- In xotzini	“Figura”	que corresponde al día <i>ocelotl</i> Inicio de año mexicana
12.- In ichini	“Águila”	que corresponde al día <i>cuauhtli</i>
13.- In yabi	“Día o Sol”	que corresponde al día <i>cozcacuauhtli</i>
14.- In taniri	“Temblor”	que corresponde al día <i>ollin</i>
15.- In ohtho	“Piedra”	que corresponde al día <i>tecpatl</i>
16.- In yalbi	“Lluvia”	que corresponde al día <i>quiahutl</i>
17.- In ettum	“Flor”	que corresponde al día <i>xochitl</i>
18.- In beovi	“Largo”	que corresponde al día <i>cipactli</i>
19.- In thaati	“Viento”	que corresponde al día <i>ehecatl</i>
20.- In van	“Casa”	que corresponde al día <i>calli</i>

Los rituales y ceremonias referidas anteriormente para Ocotecuhli, Tlamatzincatl-Tezcatlipoca y probablemente Cihuacoatl (ceremonial del tronco sagrado, del sacrificio del fuego y del encierro ritual) se realizaban en la época de lluvias y de verdor (*Quiappan* o *Xoppan*) (Jarquín, 1990:85-86 / Broda, 2003:132-142).

De acuerdo con esto, la ceremonia dedicada tanto al dios representado por un ídolo de semillas y al dios del fuego, ocurría en el mes que se ubica como *Xocothuetzī* (en náhuatl) o *Hueymiccailhuitl* (en náhuatl) y que en el calendario matlatzinca es el séptimo mes, *Imathotohui* (que en matlatzinca significa *Gran Muerto*) y que corresponde al periodo que va del 4 de agosto al 23 de agosto.

En ese mismo mes, se iniciaría el encierro ritual y el culto a Tezcatlipoca en su variante a Tlamatzincatl y a su consorte divina, Coatlicue, que planteamos duraría 100 días, organizados en 5 periodos de 20 días y que comprendería al mes ya referido de *Imathotohui* y a los meses de *Itzbacha*, *In toxiqui*, *In thaxiqui* e *In techaqui*. Dicho periodo de encierro, ayuno y oración se extendería del 4 de agosto al 11 de noviembre.

Proponemos esta organización y distribución, especialmente por las circunstancias en que se conoció este encierro ritual en la época colonial. Sabemos por el proceso inquisitorial, que se denunció el culto – manifestado expresamente como *ayuno a la manera antigua a honor de Tezcatepucal* (González Obregón, 1912:102) - , probablemente en Azcapotzalco entre los días 12 y 13 de noviembre de 1538, días después de la salida de los ayunantes de su encierro.

Probablemente como parte de una maniobra política interna la denuncia fue formulada y los alguaciles indios con el obvio apoyo de la autoridad indígena nahua (de Azcapotzalco-Mexicapan), entre el 14 y 15 de noviembre, apresaron a varios indígenas (antiguos ayunantes y dos principales tepanecas que organizaban y supervisaban el culto) además de catear la casa de un principal presumiblemente tepaneca (*Atonal*) (30) que logro huir y que habría de hacer el siguiente ayuno y que era el responsable de labrar los ídolos a usar, además de que preparar todos los materiales necesarios para el prolongado ceremonial.

La evidencia requisada en casa de Atonal, los presos y el denunciante fueron trasladados a la Ciudad de México, el 16 o el 17 de noviembre (sábado y domingo), abriéndose el proceso el martes 19 de noviembre de 1538.

2.3.3. Instituciones religiosas

Según Motolinia, se conocía en el siglo XVI si las unidades políticas prehispánicas o Altepétl eran poderosas y ricas por el número de teocalis o templos prehispánicos que existían (Motolinía, 2001).

De acuerdo con su testimonio, si el pueblo o cabecera principal de la unidad política era grande y tenía muchos sujetos, tendría grandes teocalis en su zona urbana (Motolinia, 2001:113). Todo centro de Altepétl tenía edificios e instituciones de tipo religioso, donde se presumía el poder y riqueza del grupo gobernante, de los dioses tutelares y del propio grupo étnico.

De acuerdo con las fuentes, las instituciones religiosas prehispánicas se complementaban con las instituciones político-administrativas para el control de la vida social de la población en su conjunto. Este indudablemente era el caso del Altepétl de Azcapotzalco.

Estas instituciones religiosas sostenían las actividades de los sacerdotes del culto a distintos dioses, la construcción, mantenimiento y aprovisionamiento de los distintos templos y construcciones religiosas existentes y ligadas a la ideología y estructura política del Altepétl.

Azcapotzalco seguramente contó con grandes construcciones religiosas que fueron construidas y mantenidas por complejas instituciones de carácter religioso ligadas a la estructura de poder.

Algunos de los restos de estas construcciones de carácter religioso se localizan en el centro histórico de Azcapotzalco, en el atrio de la parroquia de Azcapotzalco. Allí, Manuel Gamio reportó en 1918, la existencia de pisos de estuco blanco a cerca de 2.25 mts de profundidad hallados al practicar varios pozos de sondeo.

Estos pisos fueron identificados nuevamente en 1986 por Luis Córdoba Barradas al realizar este, tres pozos estratigráficos (separados por casi 80 mts de distancia, uno de otro) en el atrio, realizados dentro del proyecto Metro Línea 7 Norte.

Esto significaba que existía una gran plaza prehispánica del Posclásico Tardío (construida tal vez por el siglo XV), abajo del atrio.

También fue localizado en uno de los pozos, un núcleo de adobe de cerca de tres metros de altura a partir del estuco de la plaza prehispánica. Este hallazgo se interpretó como el relleno de una de las etapas constructivas del teocalli mayor de Azcapotzalco.

La altura de tres metros en el grueso del núcleo difiere con los 2.25 metros del piso reportado por Gamio, debido a que el atrio es más elevado al Oriente que al Poniente (Córdoba, 1997:5).

Posiblemente el atrio de Azcapotzalco ocupó el centro ceremonial, compuesto de una plaza, el teocalli mayor ubicado al norte, las instalaciones del tianguis al sur y construcciones cívico-religiosas y administrativas a los lados. Es posible que una de los dos Tecpan o casa de gobierno, se ubicara al oeste a unos 200 o 300 metros.

Otros edificios y templos rodearían el centro, como los ubicados debajo del templo de San Simón Pochtlán y otros, que en forma de montículos fueron reportados por Gamio en su plano de 1915 (Montículos de Coyotlatelco, Tlaxotla, Cerro Establo, Santa Lucía y Santa Apolonia) .

Toda el área habría sido nivelada mediante plataformas acondicionadas, reportadas ya por George C. Vaillant, arqueólogo que trabajo la zona por 1935.

La existencia de obras urbanísticas y arquitectónicas debió ser la constante en el periodo de apogeo político del señorío de Azcapotzalco, pero con su derrota ante la alianza mexicana-acolhua, los edificios de seguro en su mayoría fueron destruidos, subsistiendo de seguro solo unos cuantos.

Los que debieron haber sobrevivido hasta la conquista española, de seguro fueron los teocalis ligados a los calpulli y el templo principal de la cabecera.

Sabemos por fuentes históricas (Ixtilxochitl) que existía en el Altepctl de Azcapotzalco, antes de la conquista mexicana, un gran sacerdote, cabeza de la jerarquía religiosa del Templo Mayor de Azcapotzalco. Este era llamado Zihuacohuatl en la fuente (posiblemente Cihuacoatl, *Mujer-Culebra*).

Los sacerdotes y este Zihuacohuatl atendían el Templo Mayor de Azcapotzalco que estaba dedicado al decir de las fuentes, a Tezcatlipoca y atendían su culto, además de otras obligaciones, como realizar las ceremonias fúnebres de la clase gobernante y presidir la transmisión de poder de los tlatoani del Altepetl de Azcapotzalco.

Indudablemente existían otras instituciones administrativas religiosas, ligadas a las tierras dedicadas a sostener a sacerdotes y templos, a celebrar el culto a otros dioses aparte de Tezcatlipoca y a mantener el orden cósmico a través de la observancia e imposición de un calendario que normaba las actividades cotidianas y administrativas así como los numerosos rituales de propiciación y regeneración a las deidades de la fertilidad y la lluvia.

Notas

- (1) Entre la ribera y la isla, se ahogaron varios mamuts, cuyos restos fosilizados se han encontrado en las colonias de Reynosa Tamaulipas y Santo Domingo, durante las obras de construcción del Metro Línea 6 y de la Avenida Parque Vía. No se han encontrado evidencias arqueológicas de grupos humanos que habitaran la zona en este periodo.
- (2) El periodo prehispánico abarcaría el lapso que iría desde la sedentarización de los grupos humanos al inventar y desarrollar la agricultura de maíz, chile, calabaza, fríjol, amaranto, etc., fundando las primeras aldeas hasta el desarrollo de poderosos estados militaristas y tributarios, que contaban con una compleja organización social y económica de características propias. Este periodo contemplaría tres etapas, que los especialistas han llamado etapa preclásica (o la de las primeras aldeas), etapa clásica (o de las ciudades sagradas) y la etapa posclásica (o la de los señoríos militaristas). A fines de esta última etapa, encontraríamos el contacto europeo y la conquista española, durante el siglo XVI.
- (3) Estas poblaciones probablemente resultaron de la colonización de la gente de Teotihuacan, realizada para obtener productos básicos, tanto de origen lacustre como forestal e inerte (arcilla, calizas, etc.) que se pudieran enviar a la metrópoli de Teotihuacan.
- (4) Al final de este periodo, el nivel del Lago de México baja, descubriendo varias islas e isletas cercanas (San Bernabé, Xochimancas, Acalotenco, Pantaco, Huautla y San Andrés de las Salinas) que son pobladas por campesinos y pescadores culturalmente teotihuacanos, pero dependientes del centro político de Azcapotzalco. Este posiblemente fue el caso de Tlatelolco, según el material arqueológico encontrado en las excavaciones de rescate arqueológico en Tlatelolco de la temporada 1968 (González Rúl, 1993: 9, 10,12).
- (5) Este señorío posiblemente subsistiría de los recursos que ofrecía el Lago (pesca, caza) así como los de tierra firme (abundante agricultura, explotación de bancos arcillosos y de piedra caliza) y excelente posición geográfica que permitía controlar el intercambio comercial.
- (6) Las tradiciones cerámicas del periodo Clásico (650 – 900 DC) representadas en Azcapotzalco como las correspondientes a las fases Tlamimilolpa, Xolalpa y Metepec indican de acuerdo con los trabajos de Gerardo Cepeda, Raúl García Chávez y María Teresa Castillo Mangas, que el área tuvo un desarrollo creciente en la etapa clásica, llegando a su clímax en la fase Metepec. Después de Metepec, las tradiciones cerámicas siguientes (Oxtoticpac y Coyotlatelco) indicarían un cambio cultural, ya sea por la llegada de nuevos grupos étnicos, el abandono de los centros habitacionales por parte de los antiguos habitantes o el aculturamiento de estos, aceptando nuevos patrones culturales foráneos.

De manera casi unánime, estos arqueólogos que han trabajado en Azcapotzalco, a partir de los datos cerámicos y de excavación, han llegado a la conclusión de que la fase Coyotlatelco marcó la llegada de nuevos pueblos al área de Azcapotzalco. (García Chávez, 1991:451-452 / Castillo Mangas, 1996:9, 10,76).

- (7) Estos eran los señoríos de los cola-tolteca de Culhuacan, del chichimeca de Tenayuca, de los otomíes de Xaltocan, de los acolhua de Coatlinchan y de los tepaneca de Azcapotzalco, cada uno asentado en su respectiva ciudad-estado. Estos convivían con los poderosos Altepetl de los chinampanecas de Chalco-Amecameca, que controlaban la parte sur de la Cuenca, hasta el Valle de Cuahunahuac.
- (8) Posiblemente la situación de los *calpulli* azcapotzalcas fuera así:
- Cuepopan habría estado en la actual localidad de Villa Azcapotzalco, sobre el avenida Azcapotzalco-Tacuba, probablemente entre esta avenida y el Barrio de San Lucas Atenco.
 - Moyotla habría estado sobre la Av. 22 de febrero en el tramo de las actuales localidades de Santa María Maninalco y la Colonia del Maestro. (Había allí una ciénega reportada todavía en planos de 1821). Moyoteca sería reiteración de la densidad de población del barrio.
 - Zoquiapan habría estado probablemente en los terrenos del edificio de la actual delegación y del mercado delegacional de Azcapotzalco.
 - Tepaneca habría denotado probablemente las casas reales, los asentamientos de los nobles y se ubicarían probablemente en el parque denominado “El Zacatito” y en el tramo de la vía rápida de Aquiles Serdán o Parque Vía.
 - Tlacochealco habría estado en las proximidades de la actual estación del metro Camarones y el tramo de Aquiles Serdán o Parque Vía.
 - Sihuatecpán probablemente habría estado en la vecindad de la actual capilla de La Concepción Huitznahuac, sobre Lerdo de Tejada y Manuel Acuña.
 - Chalmeca habría estado situado en la cercanía de la iglesia de San Simón Pochtlán, entre las calles de Zaragoza, Castilla y la vía rápida de Aquiles Serdán o Parque Vía.
- (9) De acuerdo con una propuesta del arqueólogo e historiador F. Hicks, la jurisdicción del Altepetl prehispánico de Tetzcocho tuvo seis unidades mayores (secciones o parcialidades). Estas secciones eran de étnico-territoriales y se denominaban Chimalpan, Tlailotlacan, Mexicapan, Colhuacan, Tepanecapan y Huitznahuac. Sus nombres son derivados de seis grupos étnicos que llegaron al Acolhuacán en diferentes momentos históricos, antes de la conquista tepaneca del Acolhuacán, bajo la guía de sus líderes pilli y recibieron tierras donde se asentaron para servir a los señores acolhuas. (Hicks, 1982:236).

Luego de la guerra México-Azcapotzalco y de la reubicación del poder acolhua de Huexotla-Coatlinchan a Tetzcocho, Netzahualcoyotl reconstruyó el centro cívico-ceremonial de Tetzcocho y conservó reorganizando las seis secciones y

parcialidades, asignando un espacio para cada una de ellas en su nuevo centro político-ceremonial. (Hicks, 1982:236).

En la propuesta de Hicks, cada sección del centro-cívico de Tetzcocho contaba con su propia nobleza local y su población plebeya que les servía, además de las tierras necesarias para sostener económicamente a ambos grupos. (Hicks, 1982:237).

Los nobles probablemente residían en los centros de las parcialidades, pero los terrenos agrícolas que mantenían a las poblaciones de las parcialidades no necesariamente estaban cerca de estos centros.

Hicks sugiere que las funciones de las parcialidades eran fundamentalmente políticas y religiosas y que el carácter religioso de estas parcialidades se desarrollaba en el ciclo ceremonial de la ciudad de Tetzcocho (Hicks, 1982:237).

También contamos con información de que en el Altepeltl de Xochimilco, para mediados del siglo XVI, según los *Anales de San Gregorio Atlapulco*, se hace mención de vecino tepanecas en la región meridional (Barlow, 1990:53).

- (10) Se ha propuesto desde hace varias décadas atrás dentro de ciertas corrientes teóricas de la Arqueología Mexicana (particularmente las de enfoque culturalista), que el material cerámico puede mostrar mediante la presencia, ausencia y transformación de los tipos cerámicos – en cuanto a características de decoración, acabado, formas y material - a la par que cambios sociales y de las tradiciones culturales de la población que manufacturo y uso la cerámica, a lo largo del tiempo, características que es posible asociar a culturas étnicas ya identificadas históricamente (Ekrich, 1965: 13, citado por Müller, 1978:7,8,229).

Sobre esto, la Dra. Concepción Obregón ha comentado sobre la imposibilidad de relacionar cerámica con grupos étnicos y nuestra dependencia para obtener información de la filiación étnica de las fuentes históricas, posición opuesta a la propuesta del arqueólogo Rafael Alducín. de la DICPA-INAH sobre el que sí se puede hacer una identificación étnica poblacional, tomando en cuenta cerámica diagnóstica como indicador cultural, como sería el caso de la ausencia / presencia significativa de los tipos cerámicos que en la literatura arqueológica se denominan como Rojo Texcoco, de acuerdo con sus investigaciones en el área del Acolhuacán (Texcoco, Los Melones - Coatlinchan) así como de los tipos cerámicos matlatzinca propuestos en el estudio realizado por la arqueóloga Federica Sodí sobre los materiales arqueológicos de Teotenango en el Valle de Toluca.

De acuerdo con la propuesta de este investigador, la cerámica Rojo Texcoco denota la presencia de grupos de filiación tepaneca, que la utilizaban no solo como cerámica utilitaria y de prestigio (formas de copas del tipo pulquera y ollas con un excelente pulimento) sino por su asociación con el rojo, como símbolo del fuego-pulque, indicadores por excelencia de la asociación tepaneca de fertilidad-

sol del inframundo (Comunicación personal de R. Alducín). Indudablemente es necesario realizar más estudios al respecto, ya que desafortunadamente en el caso de Azcapotzalco, la identificación de cerámicas tipo con grupos étnicos, ha sido un tema delicado, desde la desafortunada polémica de 1924 entre los arqueólogos Manuel Gamio y Ramón Mena Isaías, sobre el tipo cerámico tepaneca y la acusación de haber realizado un fraude arqueológico sobre la existencia de este tipo cerámico.

- (11) Ver *Proceso de los indios idólatras de Azcapotzalco de 1538*, sobre todo de Pedro Tacatecle , que como principal, mando que un indio llamado Joan ayunase y sacrificara a los antiguos dioses a la par que ordeno que este cambiase de nombre, adoptando otro nombre de lengua matlatzinca – *Evatuto* - .
- (12) Carrasco consideraba que el termino *Altepetl* no solo designaba a un asentamiento o poblado de cualquier tipo, sino que también implicaba el territorio controlado por ese poblado así como el grupo étnico que las ocupa, el poblado de campesinos en oposición al centro cívico-ceremonial, el grueso de la población común o *macehuales* en contraste con los gobernantes y la nobleza. (Carrasco, 1996:29).

En ese territorio existían varios centros menores habitados por gente común – *macehuales* – que figurativamente son “ la mano, pie del *Altepetl* ” (*ima yxci yn Altepetl*) (Molina / Simeón citados por Carrasco,1996:28) .

- (13) Esta relación política es el antecedente más directo de la encabezada por los mexicas más tarde, aunque como hemos revisado anteriormente no era una novedad en la Cuenca de México, ya que había sido instrumentada como forma de poder desde la hegemonía tolteca.
- (14) Esta señora, denominada Cuahxilotl (Jilote *florido*) es denominada también *Astilla arrojada* o hermana arrojada de los mexica. En la fecha 13 caña (1427) pide el tributo a Izcoatl.

Este tributo es de flores, patos, ranas, peces y posiblemente trabajos de madera – aparece un hacha – y militares o de caza – aparece una flecha o dardo -. En la parte manuscrita del Códice de Huichapan, se indica que la señora Cuahxilotl no recibió el tributo, enojándose e influyendo en la segunda confrontación y guerra entre tepanecas y mexicas.

- (15) Según la versión oficiosa mexica de estos acontecimientos, al subir al poder Maxtlatzín como señor de Azcapotzalco, comenzó a eliminar a sus enemigos, los señores que habían apoyado a su hermano y rival, Tayatzín y que uno de los primeros fue el señor de los mexicas, el joven Chimalpopoca (“Escudo que humea”), que fue aprendido y muerto, mediante la horca en su palacio, por enviados tepanecas, pues había sido sentenciado a muerte por Maxtlaton.

Luego en un camino se mató al señor de Tlatelolco, Tlacateotl, no solo por haber apoyado a Tayatzín sino por que se había acostado antes con una de las esposas de Maxtla; ante esto, los mexicas contemplaron impotentes la muerte de su rey y temieron por su existencia y la de su ciudad; exponen asimismo que ese temor era compartido por muchos pueblos del Valle de México.

- (16) La razón de crear un nuevo centro de poder tepaneca probablemente fue una decisión de los gobernantes acolhuas y mexicas para evitar problemas con los tepanecas derrotados, creando así un estado independiente tepaneca, naciendo de esta forma el señorío de Tlacopan (Tacuba), al cual se le dio jurisdicción sobre los poblados tepanecas del este de la cuenca de México y que ya pertenecían a los tepanecas, incluyendo a Coyoacan, Mixcoac y a Azcapotzalco.
- (17) Esta área varía de acuerdo con las fuentes disponibles, pero según el investigador Gibson, una lista de cerca de 100 comunidades están reportadas en el *Memorial de los Pueblos*, en el *Códice Osuna* y en la *Carta de Antonio Cortes de 1561*.

La zona tepaneca controlada por Tlacopan a juicio de Gibson, fue resultado de una expansión gradual de fronteras a partir de guarniciones establecidas por Tlacopan o bien, una conquista individual de Tlacopan, sin el auxilio de las fuerzas mexicas o acolhuas (Gibson, 2000:386).

- (18) Para asegurar la correcta integración de Azcapotzalco a esta organización, se proclamó, apenas terminada la guerra contra Maxtla y los señoríos tepanecas, que ya no habría señor en Azcapotzalco para siempre y que Azcapotzalco dejaría de ser cabeza y lugar de gobierno, por lo que Acolnahuatl, quinto hijo de Tezozomoc, abandono las casas reales de Azcapotzalco para residir en Tlacopan y dirigir el nuevo señorío, por indicaciones de los tlatoanis de Tetzcoco y de México-Tenochtitlán.
- (19) La importancia de Azcapotzalco disminuyó en forma continua a partir de la unión política de Tacuba-Tetzcoco-Tenochtitlán.

Tal vez el propio centro cívico-ceremonial azcapotzalca se convirtió en una dependencia urbana más del centro cívico-ceremonial de Tlacopan y pudo haber mantenido relaciones estrechas tanto con Tlacopan como con Coyoacan (Carrasco, 1996:284).

- (20) Según algunos autores, es en este lapso, que fue de 1433 a 1500, cuando el mercado de esclavos es instalado en Azcapotzalco, para ignominia de la población vencida, aunque otros piensan que ya existía instalado, desde la conquista de la población de Cuautitlán, por Tezozomoc, que lo traslado de esa ciudad a su capital, Azcapotzalco.

- (21) De esta forma podemos entender la interpretación de Acolnahuacatl (el nombre-título frecuente entre los tlatoque tepanecas y que aparece en el linaje reinante de México-Tenochtitlán) como uno de los nombres de la deidad del plano subterráneo o inframundo (Nicholsón, 1971, citado por Gillespie, 1989:71), ya que sería uno de los tantos nombres del propio Sol del Inframundo, en su desdoblamiento como Tezcatlipoca-Tlamatzinca-Cuecux-Otontecuhtli.
- (22) Dicha escultura se encontraba en el antiguo Museo Nacional de la calle de Moneda, Centro Histórico de la Cd. de México (primero en el jardín y luego en la bodega de la curaduría mexicana). Sin embargo con el traslado del Museo a Chapultepec, esta pieza junto con otras fue trasladada al Museo de sitio de la Pirámide de Santa Cecilia en el municipio de Tlanepantla, Edo. de México, según comunicación personal del Arqueólogo Felipe Solís Olguín, curador de la Sala Mexica del MNA en septiembre de 1994.
- (23) Santa Bárbara fue una santa católica que en la tradición medieval y renacentista europea tiene advocación guerrera, asociada al fuego divino por el rayo, escondida de sus persegutores por piedras y cuevas, azotada, con la espalda despellejada y con la mutilación de ambos senos, fue finalmente decapitada .
- (24) La Crónica Mexicayotl de Tezozomoc refiere que : *“Cuando Huitzilopochtli dejó a su hermana Malinalxoch dormida en el camino, junto con sus padres - sus sacerdotes o teomamas -, fue porque no era una persona humana, sino que se había convertido en una grandísima malvada que se ocupaba en comer corazones y pantorrillas, en embaucar y adormecer y apartar del buen camino a las gentes, hacerlas que comiesen culebras y búhos, y tenía tratos con todo cienpiés y araña; siendo así pues una hechicera grandemente malvada ... recordada - despierta - la Malinalxoch, comenzó a llorar y plañir muy reciamente y dijo a sus padres que allí quedaron con ella : Padres míos ¿adonde iremos, pues que con engaños manifiestos me dejó mi hermano Huitzilopochtli ? ¿Por dónde se fue que no veo rastro de su ida y aquellos malvados con él? Sepamos a qué tierra fueron a parar... y así vieron el cerro de la gran peña llamado Texcaltepec -actual población de Maninalco - y allí fueron a hacer asiento y lugar: llegaron a los naturales y vecinos llamados texcaltepecas - matlatzincas, otomíes y mazahuas - , rogaronles les diesen asiento y lugar en aquel peñasco, y los vecinos de allí fueron contentos con ello... ”* (Tezozomoc,1949:11, 28).
- (25) Las hormigas arrieras en la zona central de México, son plagas de productos y granos almacenados, recolectoras de semillas silvestres y en ocasiones depredadoras. Estas hormigas se dividen en castas (obreras y soldados asexuados, reinas y machos). Los soldados (y en menor medida las obreras) atacan en conjunto, su mordida es dolorosa y son de color rojo, con vellosidad. Poseen mandíbulas fuertes, glándulas que segregan sustancias irritantes y aun tóxicas en dosis masivas y tienen pecólo del abdomen de dos segmentos.

- (26) El término Tzicapotzalco, como toponímico, designa también a una antigua población localizada cerca de Ixcapuzalco, Guerrero en la provincia tributaria de Tlachco (antigua posesión tepaneca) y se observa el glifo del lugar en la Matricula de Tributos, lámina 38 figura 9, como una hormiga roja (“tzicatl”) dentro de un círculo de pequeños puntos (simbolizando piedrecillas) que representan el hormiguero.
- (27) Esta serpiente también es conocida como *cuauhtzicatl inan* o *quauhtzicatl inan*. Para Remí Simeón esta serpiente es inofensiva, aunque horrible a la vista. Para López Austin esta culebra es la *Lampropeltis polyzona* y para F. Karttunen esta serpiente es la serpiente coralillo, que es un ofidio de color rojo con anillos negros (*Elaps corallinus*, *Elaps fulvus*).

Según A. Wimmer (*Dictionaire de la langue náhuatl classique* – www.ifrance.com/nahuatl), la creencia popular es de que estas serpientes habitaban los hormigueros, protegiendo así a las hormigas. (“*D’après la croyance populaire ce serpent habite les fourmilières et protege les fourmis*”) (Siméon, 1977:727 / López Austin, 1989:916 / Santamaría, 1992:295,296)

- (28) La *Micrurus browni* es una serpiente venenosa, tricolora con anillos rojos, amarillos y negros que vive en florestas tropicales, bosques de pinos y bosques de montaña con una distribución reportada para la Ciudad de México y los estados de Puebla, México, Guerrero y Oaxaca. (Jonathan A. Cambell y William W. Lamar, “The Venomous Reptiles of Latin America”, Cosmstock Publishing Associates, Cornell University, USA, 1993: pgs. 100, 230, 233).
- (29) La leyenda refiere que: “*La hormiga que esta en la base del campanario de la Iglesia de Felipe y Santiago, en el centro de Azcapotzalco, sube una hilada de piedras cada año; cuando llegue al tope de la torre del campanario, el mundo se acabara, porque así lo señala la hormiga roja, que es el símbolo del pueblo de Azcapotzalco*”
- (30) El nombre de Atonal es probablemente un nombre-cargo o nombre-título relacionado con la guarda y/o manufactura de ídolos y objetos ceremoniales.

Existe información de otro Atonal (Acatonal) en el proceso inquisitorial contra los indígenas de Ocuilan – en la zona matlatzinca del Valle de Toluca – en 1540, donde : “*Juan Teztecaltl indio vecino de Ocuilan que vido en Pozan, una cueva y en ella muchos ídolos y alrededor sangre y cosas de santificar y se dice donde está la cueva Tetelneoya ... un indio que se dice Acatona toma cargo de la guarda de los ídolos de Ocuilan en una cueva y como los padres supieron de ellos y los sacaron podía haber un mes, el dicho Acatonal se fue huyendo del dicho pueblo y no apareció y no se sabe nada de él*” (Quezada,1972:117).

Capítulo III

3.1. El proceso de cambio socio-político de Azcapotzalco durante la época colonial (XVI a XVII)

Ante la conquista militar española del primer cuarto del siglo XVI, las distintas sociedades mesoamericanas se vieron obligadas a transformar sus tradicionales modos de vida ; Grupos sociales e instituciones económicas , políticas y religiosas cambiaron o desaparecieron ante las nuevas condiciones e instituciones que el poder español impuso, desarrollándose en consecuencia , importantes cambios sociales en los nuevos territorios conquistados.

Podemos considerar que los cambios sociales son los fenómenos de la transformación y/o aparición de conductas, creencias y actores (sean grupos y/o instituciones) dentro de una sociedad, en el marco de un proceso social dinámico, entendiendo a este como el conjunto de fenómenos (causas y consecuencias interrelacionadas e interdependientes), internos y externos de carácter cultural, económico, político e ideológico que seres sociales, instituciones y grupos sociales realizan a lo largo del tiempo, dentro de un espacio social determinado.

Estimamos que la conquista y dominación española en el centro de México, iniciaron un proceso que afectó a las distintas poblaciones indígenas del siglo XVI y que provocó cambios sociales de corto, mediano y largo alcance.

Dentro de este proceso, el poder español realizó varias acciones económicas, políticas e ideológicas que en su conjunto, crearon nuevos grupos e instituciones, liquidando y/o modificando otras tantas. En lo particular, planteamos que podemos analizar mejor este proceso desde una perspectiva local, a partir del estudio del cambio en las instituciones político-territoriales de la localidad de Azcapotzalco en los siglos XVI y XVII.

De esta forma, el presente capítulo expone de manera general, las probables causas, características y dinámicas del cambio, extinción y/o transformación de las instituciones indígenas presentes en Azcapotzalco Colonial así como el papel de las nuevas y de las viejas instituciones .

También intentamos presentar el proceso de cómo el Altepetl prehispánico de Azcapotzalco (integrado por dirigentes nobles y los calpullis tepanecas y mexicas) se transformó primero en un cacicazgo a cargo de un señor o cacique que era descendiente real o no de la antigua dinastía de gobernantes tlatoani, y luego en una República de Indios, con dos parcialidades bien definidas, la mexicana y la tepaneca, cuyos dirigentes (descendientes reales o no de pillis, letrados y/o expertos en la administración colonial), asumieron alternativamente el poder político local, para poder entre otras cosas, mantener algunos antiguos privilegios de clase.

Proponemos que para nuestro estudio, la periodización del proceso colonial para la localidad de Azcapotzalco, puede seguir la siguiente periodización del proceso histórico propuesto por Gloria M. Delgado de Cantú (Delgado de Cantú, 1993: 314-320, 373-378), para la parte central de la Nueva España. Dicha periodización plantea que la Época Colonial tuvo dos periodos que fueron :

- La Etapa Colonial Temprana (1521 – 1740).

- La Etapa Colonial Tardía (1740 – 1821).

Estos periodos pueden dividirse en varias fases, de las cuales caracterizamos las que nos pueden auxiliar en nuestro estudio. Estas fases serían la Conquista y encomiendas (1), el Gobierno Virreinal y la Iglesia (2) y la Nueva España como reino y nación (3).

3.1.1. El Altepetl durante la conquista española

Al llegar Hernán Cortes y su ejército español-indígena a México-Tenochtitlán, una de sus primeras acciones es tomar prácticamente como prisioneros al Tlatoani Moctezuma Xocoyotzí y a los principales señores de los poblados vecinos a la ciudad azteca.

Los señores de Tacuba, Xochimilco, Coyoacán, Huitzilopochco, Culhuacan, Ecatepec, Ixtapalapa, y Azcapotzalco estaban entre los prisioneros de los españoles. Estos señores permanecieron prisioneros junto con Moctezuma y es probable que hayan sido obligados por los españoles a proporcionar información y servicios, mientras estuvieron en cautiverio.

Prueba de esto es el hecho de que cuando Cortés y los suyos, encontraron el tesoro de Axayacatl en las casas reales donde se alojaban, ordenaron traer orfebres de Azcapotzalco (de San Lucas y San Miguel Amantla) para fundir los objetos de oro y plata en lingotes de fácil transporte.

Al ocurrir la insurrección de los mexicas y la muerte de Moctezuma, los españoles y sus aliados asesinaron antes de huir de México-Tenochtitlán a casi todos los señores cautivos, salvo a aquéllos que podían serles útiles, ya sea como rehenes o como guías que indicaran la ruta para escapar. Estos eran los señores de Tacuba y Azcapotzalco.

Durante la noche del 30 de junio de 1520 (la llamada “*Noche Triste*”), las tropas españolas e indígenas de Hernán Cortes en plena fuga, pasaron cerca de Azcapotzalco y de Tacuba, rumbo a la Serranía de los Remedios.

De Tacuba y Azcapotzalco salieron guerreros para atacarlos. Perseguidos por los mexicas y los tepanecas, en un lugar llamado *Tliliuhcan*, murió el señor de Tacuba, *Totoquihuatztín* que era hijo de Moctezuma.

También allí pereció, el señor del Azcapotzalco-Tepanecapan, el príncipe tepaneca *Tlaltecatztín*. Ellos iban señalando y marcando el camino a los españoles. Ambos perecieron flechados por sus perseguidores.

Durante noviembre y diciembre del mismo año, apareció una gran peste de viruela que diezmó a la población de Azcapotzalco y del valle de México. Esta epidemia fue traída por un esclavo negro que venía como servidor de Pánfilo de Narváez. La enfermedad mato a miles de gentes entre ellas al Tlatoani Cuitlahuac.

En Azcapotzalco, al parecer únicamente quedó el señor de Azcapotzalco Mexicapan, *Oquiztztín*, que habría sido bautizado posteriormente por los españoles como Carlos Alvarado Oquiztztín. Oquiztztín era nieto de Axayacatl, hijo de Acolnahuacatl, el primer señor tepaneca de Tlacopan, cuando fue la destrucción de Azcapotzalco por los mexicas.

En marzo de 1521, Azcapotzalco y sus barrios fueron abandonados ante el regreso de las tropas españolas-tlaxcaltecas que atacaron la calzada y ciudad de Tlacopan (Tacuba), a fin de reconocer las posiciones del Señorío de México-Tenochtitlán.

En abril del mismo año, 1521, es ocupado Azcapotzalco por las tropas españolas-indígenas de Pedro de Alvarado, para asegurar el sitio de Tenochtitlán, controlando la ribera este de la laguna, la zona de chinampas y las calzadas de Nonoalco y Tacuba.

El 13 de agosto de 1521, terminó el sitio de México-Tenochtitlán con la captura de Tlatelolco y de Cuauhtémoc, el último tlatoani.

Los mexica-tlatelolca sobrevivientes, huyeron a Tenayuca, Azcapotzalco, Coyoacan y Cuautitlán, haciéndose pasar por gente de esas localidades, finalizando así la etapa prehispánica.

3.2. La estructura político-territorial colonial

Durante la Etapa Colonial Temprana, en la parte central de la Nueva España, estuvieron presentes dos tipos de estructuras político-territoriales, ambas insertas en la jurisprudencia castellana así como en la organización imperial de la Corona Española.

Estas estructuras fueron la Encomienda y el binomio Alcaldía Mayor – Corregimiento y ambas, fueron cuerpos jurídicos-administrativos dependientes de unidades de gobierno mayores, que tenían como fin, organizar y supervisar las actividades económicas, políticas y religiosas de una población asentada en distintas localidades, que integraban así un territorio bien definido.

La aparición de la Encomienda data inmediatamente del fin de la caída de México-Tenochtitlán, luego de la conquista y pacificación de la Cuenca de México, cuando la dirigencia española se dispuso a estructurar un gobierno indirecto sobre los naturales, ejerciendo primero un control sobre los centros políticos-administrativos que regían la vida de la población campesina.

Estos centros y su territorio, que anteriormente representaban el poder del Altepetl y donde residió preferentemente la nobleza indígena en sus diferentes cargos e instituciones, se reconstruyó de acuerdo a las nuevas condiciones sociopolíticas.

De esta manera se conservó en un primer momento, la antigua jefatura de los tlaloques (llamados por los españoles *caciques* o *señores*) que actuaron bajo la supervisión y las ordenes de los encomenderos, que actuaban de intermediarios entre estos y los funcionarios reales de las primeras dos Audiencias y de los primeros Virreyes de la Nueva España.

La Cuenca de México se dividió y organizó en un primer momento (1522-1523) en varias encomiendas, territorios político-económicos basados en las delimitaciones prehispánicas de los Altepetl dominantes, que Hernán Cortés otorgó a sus soldados y oficiales de acuerdo a sus méritos y contactos.

Para la zona noroeste de la Cuenca, en la administración de Cortés como Capitán General, existían las encomiendas de Isabel Moctezuma (casada sucesivamente con Alonso de grado, Pedro Gallego y Juan Cano) para Tlacopan, María de la Caballería y su familia para Teocalhueyacan, Francisco de Montejo (y en la práctica Juan de Montejo, Catalina de Montejo y Alonso Maldonado) para Azcapotzalco y Cristóbal Flores / Juan Alonso de Sosa para Tenayocan.

En el caso de Azcapotzalco, este primer momento de gobierno indirecto, se ejerció en forma accidentada durante la encomienda de la familia Montejo-Maldonado, recayendo principalmente en el gobierno indígena local y en la participación de administradores, autoridades reales y otros.

La dirigencia indígena de Azcapotzalco (los pillis –ahora conocidos como principales- y los linajes tlatoques o caciques-gobernadores) continuarían con el sistema tradicional de gobierno por parcialidades étnicas de tepanecas y mexicanos y se enfrentó por décadas en pleitos legales por límites territoriales y por el control de los recursos disponibles, con los pueblos de San Gabriel Tacuba y Santiago Tlatelolco, además de impugnar el cobro excesivo de tributos (Gibson,2000:67,286 / Carta de Azcapotzalco al Rey , 2000,489-490)

Sin embargo, después de un tiempo a partir de 1530 y 1549, ante nuevas condiciones político-económicas se procedió a transformar la estructura político-territorial, acabando con el poder de la encomienda primitiva, debilitando el poder de los caciques indígenas e impulsando una nueva estructura política que modificaría el gobierno interno indígena.

La estructura político-territorial ya no giró en torno al antiguo Tepanecapan o Tepanohuayan sino en una nueva concepción de poder y territorio, que formaba parte de una nueva realidad, la de la administración española que recibió el nombre de *Cabildo Indígena o República de indios*.

El Cabildo indígena o República de Indios era una estructura político territorial de carácter local que dependía de una estructura política-territorial regional, que junto con otras, conformaba la gran unidad del Reino de la Nueva España, parte integral del Imperio Español.

Las Repúblicas de Indios o cabildos indígenas, se organizaron en base a la estructura política reconocida por la autoridad española de los primeros diez años del Coloniaje.

Incluía en esta al *Cacique*, que era el antiguo tlatoani del Altepetl o su pariente o descendiente – reconocido necesariamente por la autoridad española y por el encomendero asignado - , un gobernador o juez gobernador que en teoría era electo por la nobleza local pero que en la practica podía ser impuesto por las instituciones coloniales (Capitanía, Audiencia, Virrey) y varios funcionarios menores (alcaldes, mandones, regidores, justicias, fiscales, topiles, escribanos, mayordomos, etc.).

La República de Indios retomó gran parte de esta organización, pero se reestructuro de acuerdo a las normas del Derecho Indiano para que fuera compatible con la normatividad de los cabildos y ayuntamientos (Repúblicas) existentes en el Reino de Castilla, fuente original de casi todo el derecho imperial español.

De esta forma, nació la República de Indios como ayuntamiento o cabildo indígena, una organización político-territorial local, que retomo gran parte de la antigua estructura y territorio de los Altepetl indígenas y de la encomienda pero que se insertaba en una estructura político-territorial superior de carácter regional.

Esta era la Alcaldía Mayor o Corregimiento que formaba parte de una unidad política-administrativa mayor que tuvo su origen en la España Medieval.

El sistema de Alcaldía Mayores-Corregimientos se trató en la Nueva España, como un órgano e institución política-territorial acorde con el proyecto imperial de expansión y control absoluto y mundial de la Corona Española, con el fin expreso de debilitar el poder de los conquistadores-encomenderos y de crear nuevas y sólidas lealtades entre grupos selectos de los nuevos súbditos.

Es en este contexto donde podemos ubicar, entre 1530 y 1549, las órdenes reales de implantar en territorio novohispano, el régimen de los Corregimientos (primero en 1530 solo para la población indígena y luego en 1580 para los asentamientos españoles) y de nombrar desde 1542, alcaldes mayores para gobernar y administrar a los naturales.

Los Corregimientos eran instituciones establecidas en el derecho medieval castellano para gobernar las ciudades, villas y aldeas, además de administrar justicia en las comarcas que dependían directamente del Rey, no del poder feudal. El Corregimiento comprendía así, un territorio delimitado previamente bajo la autoridad real.

Durante el gobierno de la Segunda Audiencia (1530-1535) se intentó implantar el régimen de los Corregimientos por la Cédula Real de 1550, con el propósito de que así se gobernase la tierra y de que con el paso del tiempo y se fuesen extinguiendo las encomiendas, llenaran el espacio político-administrativo que dejaran los encomenderos.

Sin embargo por las presiones de estos y los abusos que cometieron algunos funcionarios reales (como los denunciados en 1566-1567, por los indígenas de San Bartolo Tenayuca en contra de su corregidor Francisco Rodríguez Margariño), la Audiencia de México y el Virrey se vieron obligados a sustituir los corregimientos por Alcaldías Mayores en casi su totalidad.

De esta forma, desde 1542, se comenzó a nombrar Alcaldes Mayores con jurisdicción y atribuciones muy similares a los Corregidores. Las Alcaldías Mayores fueron instituciones establecidas en el Derecho Medieval Castellano, para ejercer en nombre del Rey, una jurisdicción civil y criminal sobre la población de ciudades, villas y pueblos.

La Alcaldía Mayor comprendía así una población y un territorio fuera del poder de los condes y señores feudales, administrado para el Rey por sus funcionarios reales, el Alcalde Mayor, tenientes, alguaciles y escribanos.

De esta forma, las Alcaldías Mayores como cuerpos políticos a nivel regional, fueron instituciones que administraban un territorio – que comprendía una ciudad o villa y su área circundante – por medio de representantes reales (nombrados por el Rey o por su representante personal, el Virrey) denominados alcaldes mayores o corregidores.

Estos tenían facultades administrativas y judiciales que ejercían auxiliados sea por escribanos reales y por alguaciles mayores o tenientes de alcalde mayor.

Durante el tiempo de su cargo – variable, de acuerdo a la designación y periodo propuesto por el Virrey y/o la Audiencia de México – tenían que visitar el área de su territorio. Ejercían sus funciones en las denominadas *Casas Reales*, instaladas en la población principal del territorio.

Las funciones principales del Corregimiento-Alcaldía Mayor durante el periodo XVI-XVII fueron en conclusión, las de hacer cumplir las disposiciones reales y virreinales; atender las obras públicas de su territorio, cuidar de la seguridad pública, persiguiendo forajidos y ladrones de camino real ; atender a la regulación del comercio y a la supervisión de pesos y medidas, vigilar y supervisar la edificación de templos y conventos, reunir y organizar a los vecinos españoles e indígenas en situaciones extraordinarias, vigilar la relación entre militares y policía con vecinos ; cuidar del buen trato a los naturales e informar periódicamente al Virrey y al Capitán General de los asuntos administrativos y políticos de su territorio.

En relación con las Repúblicas de Indios bajo su administración, los Alcaldes Mayores o Corregidores regulaban y supervisaban las funciones político-administrativas de los caciques, gobernadores y alcaldes ordinarios de las Repúblicas de Indios, ayuntamientos indígenas o cabildos de los naturales, en cuanto a ordenanzas, real tributo, repartimiento, justicia, servicios personales, etc.

La Alcaldía Mayor de Tacuba

La Alcaldía Mayor de Tacuba fue establecida en 1553 por la Audiencia de México y funcionaba como estructura política-territorial en 1569. Esta Alcaldía Mayor tenía como propósito recaudar los tributos reales, vigilar la administración de los cuerpos políticos locales, ejercer el buen gobierno y la moral pública y hacer cumplir las ordenes del Rey, del Virrey, de la Audiencia de México y del Ayuntamiento de la Ciudad de México, órganos político-administrativos de los cuales dependía.

El territorio de la Alcaldía Mayor a fines del siglo XVI comprendía las encomiendas mencionadas para el Noroeste de la Cuenca de México. De esta forma, la jurisdicción se extendía desde las orillas occidentales del Lago de México hasta la cumbre de la Sierra de las Cruces (2250-3900 msnm). La mayor parte de ese territorio se encuentra en el actual estado de México (Gerhard, 1986:253).

Como Alcaldía Mayor, su sede político-administrativa era la Villa de San Gabriel Tacuba., pero originalmente no fue así. En un principio (1530-1531), la Alcaldía Mayor de Tacuba solo llegaba hasta Teocalhueyucan, Azcapotzalco en su límite norte, en colindancia con el Corregimiento de Tenayuca y en su frontera sur, con el extenso territorio semiautonómo del Marquesado del Valle.

Este Corregimiento de Tenayuca funcionaba desde 1532 como Corregimiento o como Alcaldía Mayor diferenciada y su sede político-administrativa eran las casas reales asentadas en San Bartolomé Tenayuca, una localidad con cabecera y varios poblados dependientes, un antiguo Altepetl sujeto a la Corona.

A partir de 1550, el Alcalde Mayor de Tenayuca amplió su jurisdicción cuando comenzó a administrar también a las cabeceras de Azcapotzalco, Tacuba y Teocalhueyucan, surgiendo así una sola Alcaldía Mayor de Tacuba-Tenayuca cuya cabeza radicó en Tenayuca.

Pero luego, entre 1560 y 1570, se consideró que la Alcaldía Mayor de Tenayuca-Tacuba, era dependiente de la autoridad y jurisdicción de la Alcaldía Mayor de Cuautitlán, situación que provoco numerosos problemas políticos y administrativos.

Uno de ellos fue el que para 1561 se pagaba al alcalde mayor o corregidor de Tenayuca-Tacuba, por concepto de sueldo anual, la cantidad de 161 pesos (cantidad modesta para el cargo), pero además la alcaldía no contemplaba sueldos para el alguacil, por lo que este debería abstenerse de contratarlo o pagarlo de su bolsillo (Sarabia, 1978:73).

Para acabar con las confusiones y problemas administrativos, en 1573 el virrey combino las jurisdicciones de Tenayuca y Tacuba con el territorio de Coyoacan (que le había sido retirado al Marquesado de Valle, bajo el dominio de Hernán Cortes y sus descendientes), creando así la Alcaldía Mayor de Tacuba-Tenayuca bajo un solo magistrado, mencionado generalmente como Alcalde Mayor, designado en los primeros diez años por el Virrey y la Audiencia y que después fue controlado directamente por la Corona Española y el Consejo de Indias (Gerhard,1986:255) .

Después de varios cambios político-administrativos, pues el Marqués de Valle apeló, logrando la reintegración de Coyoacan y su partido al dominio original, para 1570 la jurisdicción de Tacuba-Tenayuca quedó reducida a una provincia que incluía a Tacuba, Azcapotzalco y Tlanepantla, donde Azcapotzalco era una república y cabecera de indios (Pérez-Rocha,1982:31).

Además para principios del siglo XVII, la sede administrativa de la Alcaldía de Tenayuca-Tacuba se relocalizó nuevamente en la Villa de Tacuba (que para 1570 se había reducido en población, habitándola casi exclusivamente españoles a tal grado que ningún indígena poseía tierras en el distrito circundante a la Villa) (Kubler, 577 / Perez-Rocha, 1982:61).

También ocurrieron modificaciones de jurisdicción como el que se anexó al territorio administrativo algunos pueblos distantes, como el pueblo de Tenango del Valle, pueblo sujeto a Tacuba o caso contrario, se perdió jurisdicción como el caso de Tultitlán, que a pesar de haber sido asignado a la Alcaldía Mayor de Tacuba-Tenayuca desde 1583, fue administrada casi siempre desde la Alcaldía Mayor de Cuautitlán, hasta mediados del siglo XVII, cuando posiblemente por influencias de su encomendero, Luis de Velasco – que también poseía la encomienda de Azcapotzalco- fue definitivamente anexado a la jurisdicción de Tacuba-Tenayuca (Gerhard,1986:255).

La extensión de la Alcaldía de Tacuba-Tenayuca se conservó en general de esta forma, hasta principios del siglo XVIII, cuando el pueblo y sujetos de San Esteban Popotlan se separaron del territorio, pasando a ser parte de la jurisdicción directa del Ayuntamiento de la Ciudad de México (Gerhard, 1986:255).

En cuanto a los Alcaldes Mayores de Tacuba-Tenayuca, nombrados de 1552 a 1613, contamos con la siguiente información (Salazar González et.al., 1995:72,73 y 78):

Cuadro 7

Alcaldes Mayores de Tacuba-Tenayuca durante los siglos XVI-XVII

<u>Nombre</u>	<u>Años</u>
Francisco de Granada	1552 - 1553
Antonio de Nava	1563
Francisco Rodríguez Magariño	1565 - 1567
Julian Salazar	1567
Fernando de Portugal	1577
Jerónimo de Mercado Sotomayor	1581
Cristóbal de Tapia	1581, 1583-1584, 1588
Juan de Saavedra	1599
Alfonso Farfán de los Godos	1603, 1612-1613

La mayoría de estos oficiales reales fueron descendientes de los primeros conquistadores y de vecinos españoles y fueron en conjunto, parte de la naciente clase de pequeños funcionarios y rancheros-estancieros que de formas generalmente deshonestas y arbitrarias, integraron para fines del siglo XVI y principios del siglo XVII, a estas actividades productivas de las comunidades indígenas a su cargo, (orientadas al principio al autoconsumo y a satisfacer el pago de los tributos), a un naciente y complejo mercado regional en expansión, integrándolas en forma creciente, a una economía monetizada, todo esto siempre en provecho propio

Para lograr esto, los funcionarios reales de la Alcaldía Mayor-Corregimiento, se auxiliaron de los cabildos indígenas bajo su cargo para que recopilaran el monto del tributo real asignado, que la población entregaba en especie, más una cantidad extra.

Estos bienes (telas, gallinas, cerámica, leña, forraje, maíz, chile, etc.) eran entregados a uno o varios mercaderes (establecidos en la Cd. de México), que les comercializaban en un amplio circuito que comprendía varias ciudades y centros mineros (Querétaro, Zacatecas, Ixmiquilpan, etc.) y que a cambio, adelantaban a los oficiales reales, la cantidad de dinero necesaria para cubrir los tributos fijados, que así se depositaban en las cajas reales en tiempo y forma.

Naturalmente había un beneficio por la cantidad extra, que los comerciantes y luego los funcionarios retenían en provecho propio, contando con la complicidad de varios niveles de poder, obteniendo así ganancias constantes del trabajo de la población indígena tributaria (4).

En cuanto a las funciones militares del binomio Alcaldía Mayor-Corregimiento, la Alcaldía Mayor de Tenayuca-Tacuba retomó algunas características prehispánicas (como la organización de asentamientos en distritos militares) y formó una división militar-administrativa donde Azcapotzalco, Coyoacán y Atlacuihuayan (Tacubaya) formaban una subdivisión dependiente de Tacuba (Pérez-Rocha,1982:31), subdivisión que posteriormente a fines del siglo XVIII, se extendió a Tlanepantla y sirvió para la organización de la vigilancia y defensa realista regional, durante la Insurrección de Independencia en 1810-1821.

3.2.1. La República de Indios de Azcapotzalco

Territorio y fronteras locales

Entre 1522 y 1523, Azcapotzalco y sus asentamientos dependientes, organizados todavía en forma de Altepetl, se encontró con varias situaciones, hasta entonces, inéditas: La primera de ellas es que el Altepetl de Azcapotzalco fue entregado como parte de una encomienda otorgada en ausencia a Francisco de Montejo. Esto significaba que su enlace con el poder español estaba ausente y que únicamente les ligaba una relación de exacción unidireccional, sin ningún beneficio palpable para el Altepetl y sus dirigentes.

La segunda situación, fue el que a pesar de que las encomiendas (como divisiones territoriales) trataron de apegarse a los antiguos límites y fronteras fijadas desde tiempos prehispánicos, estos límites con frecuencia no se respetaron ante la confusión de la conquista, la imposición del nuevo orden, las presiones e intereses de otros Altepetl y actores (oficiales reales, encomenderos, tlatoques, etc.), por lo que la extensión del territorio del Altepetl de Azcapotzalco cambió.

El territorio de Azcapotzalco como Altepetl, ya no contemplaba a los antiguos dominios de las islas lacustres que se encontraban a lo largo de la calzada-puente de Tenayuca-Tlatelolco, pues estas islas habían pasado a depender administrativamente de Tlatelolco y en consecuencia de Tenochtitlán, al finalizar la Guerra Tepaneca. Al comenzar el coloniaje, esta zona paso a depender de la cabecera de Santiago Tlatelolco y de la Ciudad de México, que extendía su dominio hasta cerca de la parte oeste de la Sierra de Guadalupe.

El dominio de Azcapotzalco acababa en las islas lacustres de San Bernabé Acolnahuac, San Cristóbal Xancopinca, San Salvador Xochimancas, San Sebastián Atenco y Santa Catarina Atzacolco, todas ubicadas en la margen este del Lago de Texcoco.

Por el sur, la frontera entre los Altepetl de Azcapotzalco y Tacuba esta fijada por el curso de un río que bajaba de los montes cercanos al Cerro de la Capilla de Santa María de la Victoria (que antiguamente fue Otontepulco y actualmente es el Cerro de los Remedios).

Dicho río corría en dirección Este-Oeste, desembocando en el Lago de México, entre los poblados de Santa Cruz Atenco (Tlacopan) y San Lucas Atenco (Azcapotzalco) (Cabrera Torres y Jiménez Pérez, 1997:16).

Por la parte oeste, el territorio probablemente se había reducido ante las acciones del Tlatoque de Tacuba (Antonio Cortés Totoquihuatli) que había extendido el dominio directo de Tacuba sobre los montes y lomeríos que se extendían entre Azcapotzalco y Teocaluheycan, en dirección noreste, desde el cerro de Los Remedios a las lomas de Tlanepantla y Ciudad Satélite.

De esta forma, la frontera se detenía en los asentamientos de San Juan Tlilhuaca y San Pedro Mazatlán-Xalpa, aproximadamente a la altura de la cañada de Cuauhyahualolco.

En cuanto al norte, sin cambios el límite se encontraba establecido por el río de Azcapotzalco que venía en dirección suroeste, desde una pequeña cañada (Cuauhyahualolco) cerca de San Juan Tlilhuaca hasta desembocar en una ciénega pantanosa donde se encontraban los poblados (posiblemente chinamperos) de Santa Bárbara Yopico-Tetlanman y Santa Catarina Atzacoalco.

Sin embargo, para 1550, los límites variaron nuevamente con la paulatina desecación del lago de México y la recalificación del denominado Río de los Remedios, que en lugar de correr en dirección Suroeste – Noroeste, se cavó un nuevo cauce que siguió la cota de nivel de 2240 msnm en dirección Sur-Norte para dar vuelta al oeste en Los Reyes Ixtacala, desembocando así a la altura de San Pablo Xalpa y Santa Bárbara.

Esto provocó el relleno de la cañada de Cuauhyahualolco y la desaparición del río Azcapotzalco (que irrigaba no solo la zona chinampera de Yopico-Atzacoalco sino parte de la zona norte de la cabecera de Azcapotzalco, cerca de los poblados de Izquitztlán-Tezcacoac) además de una extensión del territorio del Altepetl hasta San Pablo Xalpa. Este territorio tenía su sede político-administrativa en el antiguo centro cívico-ceremonial de Azcapotzalco.

Sucesiones y liderazgos

Planteamos que al iniciar el régimen colonial, la estructura político-territorial local como Altepétl, funcionaba y se centraba, más que en las figuras de los tlaloques tepanecas y mexicas, en el conjunto de funcionarios nobles, procedentes de varios linajes con características étnicas y territoriales, que presidían los cargos administrativos y que organizaban y supervisaban a la población macehual del Altepétl, tomando todas las decisiones político-administrativas, aunque nominalmente bajo la autoridad y a nombre de los tlatoque.

Esto ocurrió tanto por la muerte prematura de Tlaltecatzín, tlatoque de Azcapotzalco-Tepanecapan que fue tomado como cautivo junto con Moctezuma y luego conservado con vida para servir de guía durante la Noche Triste en 1520 y por la prisión, cautiverio y muerte de Carlos Alvarado Oquitzín (tlatoque de Azcapotzalco-Mexicapan) entre 1523 y 1524 en Hueymolla, Honduras en la expedición de Hernán Cortes a las Hibueras. Esto parece confirmarse por la actuación de los principales de Azcapotzalco entre 1524-1526, en relación a la guarda y culto de varios ídolos prehispánicos ante la ausencia de sus señores que estaba cautivos y viajando con Cortés en su expedición centroamericana.

Según el testimonio inquisitorial de 1539, luego de la caída de Tenochtitlán, un pilli mexica relativamente importante (Tlatolatl) y su familia se refugiaron en Azcapotzalco (1523).

Allí, Tlatolatl entregó al tlatoque de Azcapotzalco un ídolo antiguo que había llevado consigo. Este correspondió permitiendo que Tlatolatl y su familia se quedaran y le entregó varios ídolos (Ciguacuatl, Tespucht, Tlatauque-Tezcatepoca y Tepegua) para que les rindiera culto Tlatolatl y sus hijos. Luego de un año, (1524) el señor de Azcapotzalco, su principal Tlilanci y el propio Tlatolatl fueron llevados con Cortes a las Hibueras.

Los ídolos quedaron en custodia de los hijos, durante varios años hasta que confirmada la muerte de los tlatoques en Hueymolla, Nanueca, principal de Azcapotzalco en 1526, se encargó de negociar y supervisar el traslado de los ídolos resguardados, a petición de los señores de Tula y de México (Tlacuxcalcatl Nanahuaci y Tlaxcucalcatl Cinaguacaci) primero a la Cd. de México a casa de un pochteca o comerciante indígena y luego probablemente a Tula. (Obregón, 1912:125-127).

Gobierno indígena local: Del Altepetl al Cabildo

Luego durante el gobierno de la Primera Audiencia , entre 1523 y 1527 , Azcapotzalco y sus barrios fueron considerados por la autoridad española , como una cabecera con sus sujetos, que estaban organizados étnicamente en agrupaciones de asentamientos mexicanos (*Azcapotzalco Mexicapán*) y en asentamientos tepanecas (*Azcapotzalco Tepanecapan*) (Barlow,1990) .

El registro de los barrios y asentamientos tepanecas y mexicanos de Azcapotzalco, se registra documentalmente en forma detallada en un documento del siglo XVIII, que se localiza en el Archivo Histórico del Museo Nacional de Antropología. (BMNA, Colección Antigua, Vol.258, doc. 6, fs. 45-45 v).

Cuando la sucesión de los tlatoques se reanudó en Azcapotzalco, la posición de los gobernantes dinásticos fue frágil y dependió mayoritariamente del apoyo de los nobles o principales étnicamente afines. Esta posición sufrió un grave golpe cuando la Corona española en 1538, prohibió a los gobernantes indígenas usar el título de “señores naturales”, imponiendo en cambio, el título “cacique” que implicaba un cargo político temporal que requería un aval o reconocimiento periódico por parte de la autoridad real, anulando así, la sucesión automática y hereditaria al cargo político. (Menegus, 2004:319). Otro golpe a la autoridad y posición de los antiguos tlatoques azcapotzalcos, fue la orden real de 1554 de privar a los caciques de juzgar a la población adscrita a su señorío, pues dicha atribución solo era facultad real.

Para ejercer esta prerrogativa, la Corona española y el Virrey nombraron desde 1549, jueces o alcaldes indígenas adictos al nuevo orden, a quienes se les entregó poderes temporales para juzgar y resolver controversias internas y externas a diferentes pueblos indígenas. Estos funcionarios indígenas actuaban independientemente de los caciques y legitimaban su actuación en base a la autoridad real (Menegus, 2004:320)

De esta forma, el gobierno indígena de Azcapotzalco se encontró entre 1530 y 1555, administrado por dos caciques (descendientes de los antiguos tlatoques) que habían logrado restaurar, aunque fuera frágilmente la continuidad dinástica del poder, con sus respectivos grupos de pillis o principales, que desarrollaron todas las actividades que la infraestructura administrativa española requería, tratando asimismo con los representantes del encomendero Montejo.

Dicho gobierno además, se encontró inmerso tanto en una nueva institución político-territorial de carácter regional (Alcaldía Mayor de Tacuba-Tenayuca) como en una nueva estructura administrativa que sustituyó al Altepetl y al poder de los tlatoques-caciques: la República de Indios o Cabildo Indígena de Azcapotzalco.

Esta estructura política-territorial local radicó en la cabecera, el pueblo de Felipe y Santiago Azcapotzalco, e implicó que el gobierno y administración de la cabecera y de los sujetos de Azcapotzalco, era ya tarea de un nuevo cuerpo de funcionarios, que en suma, consistían en dos caciques (ratificados periódicamente por la autoridad española y que constantemente tenían que probar su ascendencia y relación con los antiguos tlatoques), dos gobernadores indígena que eran elegidos periódicamente en asamblea de principales y ratificados por el Alcalde Mayor de Tacuba-Tenayuca, que dependía de la Audiencia de México.

La transición a esta nueva forma de gobierno, aparentemente no fue tan difícil como en otras partes de México, por la situación previa al establecimiento del cabildo indígena.

Las funciones de la República de Indios fueron la de realizar la administración y el control administrativo de la población indígena del antiguo Altepetl, sirviendo de intermediarios ante la autoridad real (el Virrey, la Audiencia de México y la Alcaldía Mayor de Tacuba), el propio encomendero Montejo y sus administradores y la autoridad religiosa (los frailes, sacerdotes, párrocos, fiscales y los funcionarios eclesiásticos)

Esta administración y control comprendió la asignación de las tierras comunales asignadas a la población (para 1565, ya existe una merced real para la comunidad de Azcapotzalco para 2000 cabezas de ganado), el control y regulación de la mano de obra para las tareas del repartimiento – el trabajo obligatorio indígena en haciendas, ranchos y obra pública - asignado por la Audiencia de México, la cobranza del tributo real y de los tributos de la encomienda, así como de los diferentes y diversos cobros (diezmo, contribución, pagos, etc.) que se sucedieron.

Para cumplir con sus fines, la República de indios o cabildo indígena contó con dos denominadas *casas de la comunidad* o Tecpan de Mexicanos y Tecpan de tepanecas, donde se reunían semanalmente en sesión los principales y funcionarios de cada parcialidad étnica (5).

Estos Tecpan probablemente se utilizaron también como lugar de asambleas donde se realizaban elecciones y posiblemente la colecta del tributo. La existencia de estas casas de comunidad se registra todavía hasta mediados del S. XIX. Estas casas de la comunidad no fueron el único espacio administrativo de Azcapotzalco, pues también existieron la cárcel de la comunidad y el corral público.

La cárcel de la comunidad, que en muchas ocasiones se encontraba en una de las dependencias de la casa de la comunidad, junto a ella o era un local cercano, fue por lo general pequeña y en ella se encarceló a aquellos indígenas que perturbaron el orden o cuyas penas requirieron solo la intervención de los alguaciles civiles o religiosos indígenas.

Los reincidentes en faltar a misa, en no acatar el repartimiento, los borrachos y rijosos, etc. encontraron allí alojamiento. Además era costumbre, que los Alcaldes Mayores de Tacuba-Tenayuca, visitasen la cárcel de la cabecera de Azcapotzalco, por lo menos una vez al año, situación que el cabildo indígena trataba de evitar (AGN, Mercedes, 1582:Vol.1, Exp.23, f.10).

El corral público o de la comunidad fue el espacio cercado donde los animales de la comunidad o de las distintas cofradías se alojaban. También allí se guardaron los animales perdidos, robados o que en su vagabundaje se introdujeron a las milpas y sembradíos de la comunidad y que destrozaron y comieron los cultivos.

Por lo general estos animales eran de estancieros y finqueros, de arrieros y comerciantes españoles y mestizos. Los animales eran guardados allí hasta que aparecía el dueño o dueños y estos pagaban la multa y perjuicios correspondientes, tras grandes alegatos y enfrentamientos verbales.

En Azcapotzalco para 1551 , el cabildo indígena de Mexicapán por medio de su gobernador Don Baltasar Hernández contrato a un español (Francisco del Castillo) para que como funcionario contratado, tomara el ganado vagabundo, lo guardara en el corral comunal y negociara junto con un funcionario de la Cd. de México, las multas e indemnizaciones con sus dueños, a fin de evitar enfrentamientos e intimidaciones de los estancieros y transportistas que se negaban a reconocer la jurisdicción del gobierno indígena y menos a pagar daños (Gerhard,1992:83).

Para poder sostener los gastos de la administración y los sueldos de los funcionarios indígenas designados, se estableció que la República de Indios podría disponer de fondos, tomándolos de los recursos colectados y depositados en la denominada caja de la comunidad.

Muchas veces, se aprovechaban estos fondos para adquirir animales como bueyes, aperos y herramientas diversas que se rentaban a los habitantes de la comunidad, como una forma de sostener las actividades del cabildo.

Otra fuente de ingresos propios para la administración de este gobierno local indígena era las multas por delitos e infracciones diversas.

Caciques y principales

Los caciques en el régimen colonial constituyeron la pequeña nobleza indígena (al menos en su primera etapa) siendo confirmados por la Corona española en su rango, adaptando el antiguo papel de los tlatoques, si bien ahora bajo la autoridad española (*Real Cédula en Madrid a 17 de diciembre de 1551 sobre la jurisdicción de los caciques*, citada por Sarabia, 1978:276).

Respetando la línea dinástica y el linaje de sucesión, los caciques de Azcapotzalco fueron ratificados por el poder español, desde Carlos Oquitzín, Diego Huanitzín, Baltasar Hernández, Diego de León y otros caciques de las parcialidades de Azcapotzalco Mexicapan y de Azcapotzalco Tepanecapan.

En conjunto, todos ellos retomaron y adoptaron para sí, las costumbres españolas en el vestir (siempre que no fuese seda), en la vivienda (construcciones de columnas, arcos, corredores, etc) y el uso de cabalgaduras –yeguas- y espada al modo de hidalgos españoles (Sarabia, 1978:276).

Los parientes de los caciques y en general todos los antiguos linajes nobles o pillis, se denominaron, *principales* y se les equiparó como hidalgos por considerarles parientes de los antiguos gobernantes de los calpulli e igualmente libres de tributar a los españoles.

En Azcapotzalco, los principales mexicas y tepanecas sufrieron un grave golpe entre 1528 y 1533, cuando Francisco de Montejo “El Viejo”, encomendero de Azcapotzalco y Adelantado de Yucatán, regresó derrotado en 1528, luego de su primera entrada en Chichen-Itza y reclutó a todos los guerreros tepanecas y mexicanos de Azcapotzalco y se los llevo junto con sus líderes y señores a su segunda campaña de conquista a Yucatán.

Allí, junto con los españoles y guerreros indígenas auxiliares que también consiguió Francisco de Montejo “El Mozo” comenzó la campaña. Terminada esta segunda fase, se permitió el regreso a Azcapotzalco de los sobrevivientes. Según las fuentes, casi nadie regreso de los cientos que fueron (Pérez-Rocha, et.al., 2000:159) (Ver *Carta de 1550*, Anexo A, documento 2).

Sin embargo, los sobrevivientes y los que se quedaron, junto con sus descendientes, aparte de contar con sus tierras patrimoniales, frecuentemente se sucedieron en los puestos administrativos-políticos del cabildo indígena y ocasionalmente recibieron mercedes y estancias, junto con la autorización virreinal de usar cabalgaduras (usualmente yeguas).

Solo entre 1550 y 1553 la autoridad virreinal concedió más de 130 permisos a principales para vestir a la europea y montar a caballo. (Sarabia, 1978:276). Uno de estos fue el caso de Antonio Valeriano, que a pesar de no ser noble o principal de nacimiento, logró el nombramiento de principal y los privilegios antes mencionados en el año de 1552 (Gerhard, 1992:51).

Originalmente los puestos de gobernador de la República de Indios recaían siempre en los descendientes de los tlatoques o de los antiguos miembros de las dinastías tlatoani locales.

En la primera mitad del siglo XVI, la elección de gobernadores del cabildo indígena o república de indios, se realizó en una combinación de elección, herencia y rotación, sobre la que ejercían su influencia el encomendero, los religiosos avecindados y la autoridad española.

El puesto mismo del cacique era en los primeros tiempos hereditarios y su confirmación por la Corona, el Virrey y la Audiencia, una formalidad (Lockhart, 1999:54).

Esta situación hacía que en la práctica, gobernatura y cacicazgo se identificaran, por lo que el control de tierras y recursos adscritas a la propiedad y administración de la República de Indios, así como la cobranza de tributos y la administración, asignación y control de la mano de obra requerida por el comendador, la Audiencia y la Alcaldía Mayor se confundiera con las facultades hereditarias de los caciques y que incluso se consideraran como su herencia personal.

Sin embargo para los últimos cuatro lustros del siglo XVI, la situación cambió. Se comenzó a exigir mayor seguimiento a las líneas dinásticas de los caciques y su nombramiento y/o ratificación se hizo más complejo y moroso por parte de la administración virreinal.

También comenzó el nombramiento de gobernantes foráneos en las repúblicas de indios, a fin de debilitar la estructura de poder local y regional a la vez de responder a las quejas de la población macehual, que pedían nuevas autoridades que no tuvieran preferencias o negocios adversos y premeditados contra sus personas. Estos forasteros serían nobles nahuas con experiencia en la administración y gobierno indígena de tipo español (Lockhart, 1999:54).

Estos funcionarios indígenas fueron enviados por el gobierno virreinal primero como visitadores entre las comunidades de la Cuenca de México que tenían disputas entre sí o con sus gobernantes indígenas, luego como jueces en las auditorias y revisiones administrativas al término de los gobiernos locales de los distintos cabildos indígenas y por último fueron ya designados como jueces-gobernadores que sustituían por completo a los gobernadores por elección de la República de Indios (Lockhart, 1999:54).

En Azcapotzalco se presentó para 1552, uno de estos principales indígenas (Juan Ramírez, indio principal de Xilotepec) para resolver una disputa entre los tepanecas y mexicanos sobre el repartimiento de tributos y la posesión de tierras comunales (Gerhard, 1992:82).

Luego en 1555, el Virrey Luis de Velasco I ordenó que un principal (un pilli de la parcialidad tepaneca) fuera el gobernador-cacique interino de Azcapotzalco, cuando murió Diego de León, el cacique-tlatoani de Azcapotzalco Tepanecapan, pues su sucesor natural, su hijo Diego Osorio era muy joven (solo tenía 12 años) para heredar el cargo. (Gibson, 2000:169).

Este hecho estableció un precedente peligroso para la sucesión hereditaria en el puesto de cacique-gobernador, que afectó no solo a los caciques tepanecas de Azcapotzalco, sino también a los de Tacuba.

Para 1565, se introdujo un gobernador foráneo en la cabecera de Tacuba y la familia indígena Cortes Chimalpopoca (descendientes de la dinastía tlatoani local) perdieron la gobernación y empezó a declinar su cacicazgo.

Para Pérez-Rocha, este mecanismo de intercalación de gobernadores que no eran miembros del cacicazgo, duró hasta fines de la Colonia con el cambio fundamental de que el nombramiento de gobernador, aun en los casos de los miembros del cacicazgo, se hizo a partir de entonces, por medio de elección pública, cuyo resultado estaba a sujeto a aprobación de la autoridad virreinal, hecho que restó validez e importancia a la elección local, pues era más importante la aprobación y la elección gubernamental (Pérez-Rocha, 1982: 93-94).

Luego en 1589, se nombró como juez-gobernador de Azcapotzalco, a un principal de Tlayacapan, un oriundo del Altepetl de Coyoacán, Pablo de San Juan Bautista, que no había nacido en Azcapotzalco.

Esta situación posiblemente fue una acción que intentaba unificar los corregimientos y alcaldías mayores de Coyoacán, Tacuba y Tenayuca, además de consolidar la autoridad virreinal dentro de los cabildos indígenas (AGN, Indios, 1589: Vol.4, Exp.186, f. 58 / Indios, 1590: Vol. 4, Exp. 388, f. 125).

Sin embargo, la figura del juez-gobernador foráneo no impidió la paulatina consolidación del cabildo indígena como la institución que sustituyó gradualmente al cacique-gobernador hereditario.

De hecho, nos atrevemos afirmar que con la institución novohispana del denominado cabildo indígena o república de indios, la nobleza local indígena se consolidó como el nuevo intermediario entre la población plebeya y la autoridad española regional y central.

Sin embargo la situación cambió; para fines del siglo XVI y principios del XVII, las epidemias, el mestizaje y la pérdida acelerada de las tierras comunales trajeron consigo cambios sociales y culturales como nuevos estamentos, reducción de poder y presencia de principales, nuevas formas de

trabajo y de relaciones mercantiles, etc. que necesariamente se reflejaron en la composición social local, en la estructura económica-política y necesariamente en la composición y funcionamiento del cabildo indígena de Azcapotzalco.

Uno de estos cambios fue la presencia creciente de los mestizos entre la población indígena, situación que se manifestó cuando a principios del siglo XVII, se encontraron mestizos en lugar de indígenas entre los gobernadores electos de Azcapotzalco (Gibson, 2000:179-180).

Los cambios continuaron a tal grado de que exacerbaron las diferencias internas de los grupos en el poder (entre ellas la étnica), entrando en conflicto.

Tal fue el caso de las elecciones de 1650, donde luego de varios intentos y luchas soterradas de imponerse una sobre otra, las facciones de principales y caciques de las parcialidades de Mexicapan y Tepanecapan, tuvieron que aceptar la anulación de sus elecciones internas, además de la imposición de un solo gobernador (designado por el Virrey) para ambas parcialidades (Gibson, 2000:191).

Esta acción marcó en lo futuro la intervención virreinal, puesto que de facto, anuló la presencia conjunta e igualitaria de los dos gobernadores-caciques de orígenes étnicos distintos, por una alternancia temporal de una parcialidad sobre otra, situación que dividió posiblemente aun más a la escasa población y su dirigencia (6).

3.2.2. Tepanecas y mexicanos azcapotzalcos

En Azcapotzalco estas subdivisiones étnicas de mexicanos y tepanecas, conservaron a sus gobernantes indígenas y sus distintos cabildos hasta el final de la época colonial. (Gibson, 1975; 191).

En cuanto a las características de sus miembros, es difícil encontrar datos de la época; solo encontramos testimonios y referencias muy tardías, de mediados del siglo XX, que nos han llegado por tradición oral donde se expresan que las poblaciones de tepanecas y mexicanos eran distintas en aspecto, que mientras los mexicas eran esbeltos y de cabezas alargadas, los tepanecas eran robustos y bajos y de cabezas redondas.

El criterio lingüístico parece ser el único que diferenciaba a las poblaciones al consultar la literatura referente al periodo colonial. En varias fuentes coloniales tardías (1717 y 1718) y del siglo XIX (1856), se proporciona un listado de los barrios y pueblos de Azcapotzalco. De acuerdo con Luis Córdoba, el listado por parcialidad sería el siguiente (Córdoba, 1997:42, Cuadro 5):

Cuadro 8

Cuadro de las parcialidades étnicas de la localidad de Azcapotzalco según documentos del Archivo histórico de la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología (BMNA, Colección Antigua, Vol. 258, fs. 45-45v)

Azcapotzalco Tepanecapan

- 1.- Santo Domingo Huexotitlan
- 2.- Santa Apolonia Tetcolco o Tetzcalco
- 3.- Jesús Nazareno de Coltongo
- 4.- San Marcos Izquiztlan
- 5.- San Juan Tlilhuacan Tepanecas
- 6.- San Bartolomé Atlycholohuacan
- 7.- Santa Cruz Acayucan
- 8.- San Francisco Zapotlán o Tzapotlan
- 9.- Santa Lucía Tomatlán
- 10.- Santa María Nativitas Xocoyohualco
- 11.- San Martín Xochinahuac
- 12.- San Salvador Nextengo
- 13.- Santiago Ahuizotla

Azcapotzalco Mexicapan

- 1.- San Lucas Atenco
- 2.- San Juan Tlilhuacan Mexicanos
- 3.- San Andrés Tetlamantla
- 4.- San Bernabé Amolonco
- 5.- Santa Catarina Atzacualco
- 6.- Santa Cruz del Monte Cuauhtla
- 7.- La Asunción Amalinaltzinco
- 8.- San Sebastián Atenco
- 9.- San Mateo Xaltitlco
- 10.- San Miguel Ahuexotla
- 11.- San Pedro Mazatlán
- 12.- Los Reyes Izquiztlán
- 13.- La Concepción Huitznahuac
- 14.- San Simón Pochtlán
- 15.- Santo Tomas Tlamatzinco
- 16.- San Juan Huacalco

Por otra parte, se ha hecho referencia a partir de la obra de Carrasco, que el cacique de Azcapotzalco hablaba quata, es decir matlatzinca (Carrasco,1998:297) y que al menos algunos de los principales de Azcapotzalco, también lo hablaban, remitiéndose al denominado *Proceso contra los indios idólatras de Azcapotzalco de 1538*.

En este proceso se hace referencia a la imposición de un nombre (*Evatuto*, al parecer matlatzinca) que uno de los nobles locales implicados le hicieron a un muchacho – de seguro casi un niño – de origen nahua, que participo en un ritual de origen prehispánico (7).

Sin embargo, a pesar de la conquista y de las estructuras coloniales, las dos facciones nobles de Azcapotzalco, no olvidaron sus orígenes y antiguas pependencias. Probablemente una lucha por el poder y la representación ante la autoridad española, motivo la denuncia mexicana de las idolatrías practicadas por nobles y macehuales tepanecas en 1538, situación que modifico sensiblemente el balance del poder local.

Sin embargo, ya para mediados del siglo XVI, con la consolidación e integración de los principales indígenas al sistema español y cristiano de la Nueva España, la situación de conflictos interétnicos cambio en cuanto a fondo aunque no de forma.

Este cambio naturalmente procedió de acuerdo a las necesidades de las clases dirigentes de controlar los recursos disponibles y la representación político-administrativa ante la disminución de tierras comunales, la reducción de la población servil y tributaria, las nuevas leyes que limitaban el servicio personal y la creciente presencia de nuevos grupos sociales y étnicos (españoles peninsulares y criollos, mestizos y negros) que estaban fuera de la jurisdicción de las autoridades indígenas.

Podemos rastrear la interacción entre tepanecas y mexicanos azcapotzalcas a través de la documentación oficial relativa al funcionamiento de la Republica de Indios o cabildo indígena de Azcapotzalco.

En esta, como hemos mencionado anteriormente, existía una organización político-territorial de alcalde, regidores, escribano y mayordomos para cada parcialidad étnica, al igual que su propia casa de gobierno.

En ocasiones, cada uno de los alcaldes de Azcapotzalco poseía una jurisdicción distinta a su área, mientras que en otras veces compartían la misma jurisdicción.

Ocasionalmente las dos partes entraban en conflictos ya fuera, como hemos mencionado, por el control de recursos del área o por el acceso al poder y representación política, tratando de influir cada una de estas étnias en las elecciones de la otra sobre todo en el nombramiento de las autoridades y funcionarios del Cabildo Indígena.

Podemos percibir esto en disputas como la de 1552, cuando las parcialidades de Mexicapan y Tepanecapan se enfrentaron junto con sus respectivos caciques-gobernadores (Diego de León de Tepanecapan y Baltasar Hernández de Mexicapan) por la distribución de los aportes que cada asentamiento étnico tenía que hacer con respecto al tributo a entregar (que para 1560 se calculó en 1500 pesos en dinero y maíz).

También otro motivo de querrela fueron las reclamaciones que hacían los de Tepanecapan sobre ciertas tierras que supuestamente les pertenecían y que les tenían ocupadas los de la parte de Mexicapan, apoyados por su gobernador-cacique, Don Baltasar Hernández (Gerhard, 1992: 82).

Otra disputa que llamó la atención de la autoridad colonial, fue el uso en 1589 de los agostaderos comunales de Azcapotzalco (terrenos incultos donde en la época de secas se llevaba el ganado a pastar), donde los tepanecas se quejaban de los mexicanos por hacer uso indebido de esos terrenos comunes.

La disputa tuvo que ser resuelta por el Alcalde Mayor radicado en Tenayuca, que giro un reglamento de uso y comisiono a un vecino de Tlanepantla, Juan de Molina para hacer cumplir la ordenanza sobre el uso correcto de los agostaderos (AGN, Indios, Vol.2, exp. 20, Foja 5 vta. , del 17 de octubre de 1589).

En el aspecto político, encontramos que a mediados del siglo XVII, después de una serie de elecciones que fueron nulificadas por el Virrey, las facciones tepaneca y mexica estuvieron de acuerdo en tener un solo gobernador para ambas parcialidades (Gibson, 2000: 191).

Sin embargo, las disputas continuaron ya que los dirigentes de ambas parcialidades intentaban obtener la representación global para sí, a tal grado que en 1689 se ordenó al Alcalde Mayor de Tacuba que hiciera respetar y conservara la costumbre de elegir juez-gobernador de la República de Indios de Azcapotzalco, una vez a los principales mexicanos de Mexicapan en asamblea y otra vez a los principales tepanecas de Tepanecapan para acabar de una vez con los conflictos y querellas (AGN, Indios, Vol.30, Exp.183-217 y 316 , del año 1689).

3.2.3. Producción económica y cambios territoriales

La localidad de Azcapotzalco históricamente ha cambiado a lo largo del tiempo, aumentando o disminuyendo áreas, de acuerdo a la organización político-territorial de la población que la ha habitado, además de transformarse de acuerdo al impacto de sus actividades económico-productivas. En la época prehispánica nos encontrábamos con la región lacustre, la planicie aluvial y el área de pie de monte.

Esta área de pie de monte (establecida al pie de la serranía de Naucalpan, al SW de la localidad) existía integrada; sin embargo con los cambios políticos-administrativos originados en la época colonial, el área de pie de monte fue asignada a la localidad de Tacuba (Chimalpain, 2000; 1607).

Esta situación provoco pleitos entre las poblaciones de Tacuba y Azcapotzalco, pues los de Azcapotzalco ya no eran libres de cortar leña y de extraer piedra de las canteras allí situadas, sino estaban obligados a pedir permisos y pagar por ello. Las dificultades legales fueron ventiladas en la Audiencia según el testimonio de la *Carta de 1561*, (8) (ver Anexo).

Estos pueblos se disputaban la jurisdicción de los asentamientos allí existentes así como los derechos sobre el uso de manantiales, canales y terrenos pantanosos que se aprovecharon para pescar, cazar patos y recolectar tules y juncos, en una zona que probablemente iba de San Bernabé, Pantaco, Xochimancas, Tlatilco, Nueva Santa María, Electricistas y Atlampa (Salazar,s/f / Gibbson,1986 / Archivo General de la Nación, Ramo Tierras, Vol.I, exp...1, fojas 243-253, años 1661-1563).

Sin embargo el principal conflicto fue sobre la propiedad de los suelos agrícolas. La región de Tacuba-Tenayuca, gracias a su relieve relativamente plano, la abundancia de corrientes fluviales, su suelo aluvial espeso y clima templado-húmedo, tenía desde la época prehispánica, una gran actividad agrícola.

Dicha actividad agrícola (principalmente de maíz) se veía incrementada por la explotación chinampera (posiblemente de flores y legumbres). Sin embargo con la conquista, los sistemas hidráulicos regionales fueron descuidados y/o destruidos, alterando poco a poco el clima y las condiciones ecológicas regionales y locales.

Este proceso se aceleró cuando a partir de 1535, conquistadores y vecinos de la Cd. de México, comenzaron a poblar la zona entre Tenayuca y Tacuba estableciendo ranchos y haciendas trigueras y ganaderas sobre la base de mercedes otorgadas (Solano, 1984:153,154).

Esta apropiación se realizó en base al despojo de las propiedades comunales, pero también significó la utilización de los recursos hidráulicos de la zona, ya que el cultivo extensivo e intensivo de trigo requiere de un riego permanente.

De esta forma en ríos y manantiales comenzaron a canalizarse y controlarse. Para tal fin se iniciaron las obras de control y encauzamiento del Río de los Remedios y de todas las corrientes cercanas a fin de utilizarlas tanto como fuerza motriz para molinos y batanes, establecidos a mediados del siglo XVI en las cercanías de Tacuba, como en proveedoras de agua para un sistema de riego y canalización que sostendría una producción de forraje y cereales base de una economía agrícola y ganadera (9).

De esta forma se establecieron numerosas estancias ganaderas y trigueras en la zona, que requerían no solo agua, sino mano de obra, esto es trabajadores. Estos fueron proporcionados primero por los caciques y los gobiernos indígenas locales en concierto con los encomenderos y funcionarios menores.

Luego con las Nuevas Leyes, los trabajadores indígenas fueron asignados a las fincas y ranchos por el Alcalde Mayor y por un Juez Repartidor (con sede primero en Tacuba, luego en Azcapotzalco y luego nuevamente a Tacuba)

Pero aproximadamente por 1555, ante el desastre de la gran inundación de la Cd. de México, la zona de Tacuba-Tenayuca fue uno de los refugios naturales de la población que huyendo de la inundación, busco asentarse en lugar seguro.

El numero de propiedades y fincas españolas aumento y ante el peligro de nuevas inundaciones y la presión para racionalizar el riego necesario, se procedió a canalizar todas las vías fluviales en una sola, el Río de los Remedios, desviándolo de su anterior curso para que desembocara más al norte.

Este desvío provoco la desecación y a la larga, un proceso de sequía y alcalinización del suelo de las riveras y llanuras lacustres.

Este proceso se acompaño del paulatino abandono de la agricultura de chinampas en la zona este de Azcapotzalco y sustituirlo por una actividad de ganadería y pastoreo de cabras y ovejas, convirtiéndose así los antiguos tulares en pantanos y luego en potreros salinos.

Por ultimo, debemos hacer notar que la producción doméstica de la zona de Tacuba-Tenayuca y en consecuencia de Azcapotzalco, se siguió centrando en la producción de maíz, no desarrollando la producción triguera, ya que el trigo requería de inversión, técnicas nuevas y solo contaba con un mercado relativamente restringido, que era la Cd. de México.

Tanto la compra, alquiler o mantenimiento de la obra hidráulica como los instrumentos especializados (yunta, arado, siega, molino) y los operarios de estos (españoles, mestizos o negros) eran financieramente inviables para la economía indígena, acostumbrada a la autoconsumo.

Más importante para la economía domestica indígena del siglo XVI y XVII fue la adopción de la cría de gallinas de Castilla, además de cabras, ovejas y cerdos junto con el cultivo y cuidado de árboles frutales.

Al margen de todo lo anterior, debemos insistir en la gran dependencia de toda la actividad agrícola y ganadera de los ciclos de lluvias y sequías que se sucedieron en forma irregular a lo largo del periodo novohispano.

Es probable que la irregularidad de los ciclos (que afectaba tanto a la agricultura de temporal como a la agricultura de riego) tuviera como causa la drástica modificación ecológica que sufrió la Cuenca de México con los intentos para lograr el desecamiento de los lagos, la recanalización de ríos y arroyos, la deforestación acelerada de los bosques de ladera, etc.

Esta situación se manifestó a principios del siglo XVII, cuando las condiciones económicas imperantes, exigieron incrementar la producción agrícola por lo que se presentó en 1621, ante el Cabildo de la ciudad de México, el proyecto de desviar el Río de los Remedios o de Azcapotzalco, a su antiguo cauce prehispánico, para irrigar mejor las tierras agrícolas de la comarca (Zavala, 1990); por incosteable, se desechó el proyecto.

Sin embargo, esta preocupación y las copiosas temporadas de lluvias que se presentan por esos años obligaron a las autoridades locales y regionales a tomar algunas medidas de prevención.

Las lluvias ya habían afectado a Azcapotzalco con anterioridad. Entre agosto y septiembre de 1604, tras una semana continua de lluvias que caían de día y de noche, la ciudad de México se inundó al igual que todos los caminos y calzadas cercanas, incluyendo al camino que unía a San Gabriel Tacuba con Azcapotzalco (Chimalpain, 2001;93).

En junio de 1607, la temporada de lluvias fue similar, pues entonces se derrumbó una cañada en Azcapotzalco, en el sitio llamado Cuauhyahualco, donde reventaba el agua; y el agua que bajaba de los cerros era un lodo espeso que se precipitó rodeando la ciudad de Azcapotzalco, la cual estuvo a punto de perecer. Para remediar la situación se mandó a que los mexicas y los tepanecas fueran a poner diques para contener el agua y evitar la inundación (Chimalpain, 2001; 113).

De enero a marzo de 1624 , se abrieron las compuertas hidráulicas y se limpiaron las acequias, zanjas, canales del circuito de riego de Azcapotzalco, así como el cauce del río de los Remedios, por orden del Cabildo , a fin de prevenir inundaciones en la ciudad de México (Zavala,1990).

Para los años siguientes, las lluvias cayeron en gran cantidad, inundando y destruyendo las obras públicas coloniales. Para 1636, se repararon las calzadas de San Antonio, Tacuba, El Calvario, Azcapotzalco y Guadalupe, que la gran inundación de ese año, cubrió pero que no destruyó.

En 1680 se desbordó el Río de los Remedios a su paso por el pueblo de Azcapotzalco, inundando los barrios y el camino real a Tlanepantla, teniendo que ser reconstruido, pagando los gastos el cabildo de la ciudad de México, los hacendados, rancheros y criollos de Azcapotzalco. La población indígena ya era insuficiente para asegurar el ingreso suficiente para la reconstrucción (Zavala, 1990).

A fines del siglo XVII, el clima cambió para la Cuenca de México. En lugar de copiosas temporadas de lluvias, ciclos de sequías se presentaron, amenazando la prospera industria agrícola de la zona norte del Valle de México.

Ante la sequía, el Cabildo de la ciudad de México pidió en 1693 , al Alcalde Mayor de Tacuba, que reconstruyera y limpiara las acequias y canales antiguos, para conducir agua del Río de los Remedios al pueblo de Azcapotzalco , en un intento de salvar las cosechas (Zavala,1990).

Independientemente de la actividad agrícola, hay documentación colonial que hace referencia a otras actividades económicas practicadas en la localidad de Azcapotzalco. Una de estas actividades fue la fundición y forja de metales, al parecer tanto de bronce como de oro y plata (Kubler, 1990:180).

La fundición y forja de metales para herramientas, clavos, goznes y campanas no solo estaba presente en Azcapotzalco, sino también en Xochimilco. Posiblemente el centro artesanal y semi-industrial de esta actividad en la primera época colonial en Azcapotzalco, fue San Miguel Amantla.

Planteamos esta posibilidad en base a la interpretación de la inscripción en náhuatl, localizada en la portada de su templo, que a la letra dice:

*“ sanc miguel tlapitzac inic nazcalli io
nimaual monivestiz y machiotl y cruz ”*

En esta inscripción náhuatl, se denomina al asentamiento como San Miguel Tlapitzac, donde Tlapitzac equivaldría a Tlapitzcan, “Fundición, donde se trabajan los metales” (Siméon, 1997:639).

Esta actividad del trabajo en metales tiene en Azcapotzalco claros antecedentes en la época prehispánica (10) y se respalda además con la noticia de que la gran campana de bronce de la antigua iglesia de Felipe y Santiago Azcapotzalco, que comenzó a levantarse en 1570 y que se concluyó en 1590, fue forjada por los orfebres azcapotzalcas.

Debido al derrumbe de la iglesia en 1653, al año siguiente en 1654 se trasladó de ese templo a la catedral de la Ciudad de México, donde actualmente se encuentra (Salazar, s/f).

Finalmente en cuanto a las actividades de forja y orfebrería, encontramos en el Archivo General de la Nación (AGN), dos documentos que tocan el tema de la actividad de orfebre.

El primero es una autorización oficial de parte de la Audiencia de México para que Domingo Valeriano, indio principal del pueblo de Azcapotzalco vigile que no se labore plata sin quintar, durante 1583 y 1584.

Para esto se nombrara a Domingo Valeriano, encargado de vigilancia con sueldo a cargo de las cajas reales (AGN, Indios, Vol. 2, Exp. 713, foja 161 / Exp.714, foja 162).

El segundo es la autorización del Virrey Diego Fernández de Córdoba en 1616, para que un grupo de indios fundidores y plateros de Azcapotzalco, sean exonerados del servicio personal y del repartimiento, a fin de que puedan fundir metales e realicen las joyas y ornamentos particulares para el uso personal de la familia del Virrey, Márquez de Guadalcazar (AGN, Indios, 1616: Vol. 9, Exp. 7).

Sin embargo el trabajo en metales en Azcapotzalco decayó con el paso del tiempo, ya que las presiones por el pago de los impuestos sobre la plata (Quinto Real) y la debilitada economía domestica indígena que no soportaba grandes inversiones ni proyectos a mediano y largo plazo, junto con el debilitamiento económico del siglo XVII .

Como alternativa, se intento continuar con la forja de metales industriales, por lo que para el siglo XVIII, Azcapotzalco todavía era conocido por producir campanas de bronce, bisagras, clavos y otros objetos adaptados a las necesidades coloniales (Gibson, 2000:359).

Otra actividad importante fue la práctica del comercio y del transporte de mercancías, practicado por el grupo tradicional pochteca que, como hemos visto anteriormente tenía una gran presencia en el Azcapotzalco prehispánico.

En la *Carta de 1583*, se menciona la importancia social y económica de los mercaderes y comerciantes azcapotzalcas, a grado tal que se les incluye en forma simbolizada en el proyecto de escudo de la ciudad de Azcapotzalco, como un muro con dos torres que fortalecen a la urbe (Ver Anexo).

Asimismo se menciona en dicho documento la existencia de su tianguis o mercado semanal que ocurría en 1561 en el día sábado. La importancia y presencia de los mercaderes como grupo socio-económico durante el periodo colonial temprano en Azcapotzalco, son casi seguras al igual que su participación en un circuito mercantil regional, que tenía como centro, los mercados de la Cd. de México.

Es importante hacer notar que los comerciantes indígenas de mediados del siglo XVI podían tratar, obviamente con su permiso correspondiente, con otros indios, ya sea en sus pueblos o saliendo de ellos, en la compra-venta de artículos de consumo, alimentos, telas, cerámica, etc., teniendo prohibido comerciar con vino, harina de trigo, ídolos, machetes o espadas, armas de fuego, pólvora, ropas de Castilla, etc.

Para mediados del siglo XVI (1551) era posible comprar en los tianguis indígenas establecidos cerca de la ciudad de México (Churubusco, Ecatepec, Xochimilco) los siguientes artículos : pescado, huevos, fruta de la tierra, tamales, tortillas, mazamorra (atole) , chile, sal, loza, leña, petates, ocote, cal para cocer maíz, tochomil (pelo de conejo), algodón, comales, coas, tomates, pepitas, canoas chiquitas, cutaras (huaraches con ataduras al tobillo y pantorrilla), jícaras, punzones, agujas, mecapales, cordeles, tabacos, piedras para moler maíz, mantas de ixtle (fibra de maguey), chía, (Gerhard,1992: 81,82,83).

Para 1552, en las tiendas permitidas en los pueblos de paso o cercanos a los caminos reales, manejadas por indígenas, podían encontrarse cacao, limas de hierro, jícaras, cartillas, papel, agujetas, alfileres, huaraches, cuentas para rezar o rosarios, tijeras, sombreros, camisas bastas de algodón para hombre, zapatos de piel , como la manejada por el indio Francisco Altamirano en Cuitlahuac (Gerhard:1992106-107).

Incluso el tianguis de esos pueblos de paso o camineros (como Tepeji, al lado del camino real a las minas de Zacatecas) vendían además de los artículos usuales ya mencionados, pan cocido de España, maíz, zacate (pastura) leña, gallinas de la tierra (guajolotes), gallinas de Castilla, huevos y herramienta en general (Gerhard, 1992: 192).

En cuanto a la producción textil, tenemos noticia de que para mediados del siglo XVI, comienzan la instalación de obrajes, establecimientos que empleando técnicas y equipos de origen europeo (los telares anchos de pie y tornos de hilar) y la fuerza hidráulica, comienzan la producción semi-industrializada de jergas, sayales, telas de lana o paños, fieltro, etc.

Estos establecimientos requerían trabajadores permanentes, situación que les hizo depender del repartimiento (generalmente de presos por deudas) fuera en un principio de los gobiernos locales indígenas o posteriormente del Juez Repartidor o del Alcalde Mayor. Ocasionalmente existía también la contratación voluntaria, que lentamente fue creciendo en importancia durante mediados del siglo XVII (Urquiola, 2004:249-251).

A principios del siglo XVII, al parecer existían dos obrajes que fabricaban telas de lana y algodón y que en promedio tenían 45 trabajadores cada uno. (Gibson, 2000: 248). Es probable que uno de ellos estuviera situado en la cabecera, cerca del Tecpan de Mexicanos, a orillas de un pequeño manantial (que posiblemente fue aprovechado para el lavado y tinte de lana y algodón) y que permaneciera en funcionamiento hasta el siglo XVIII, conservándose el recuerdo hasta el siglo XIX.

3.2.4. Encomienda, real tributo y servicios personales

Después de la conquista militar de la Cuenca de México, surgió la cuestión de organizar la vida económica y política de la población indígena. Para resolver esto, se utilizó la experiencia antillana y las instituciones existentes, surgiendo así la institución económica y política de la encomienda (Lockhart, 1999: 47).

La encomienda como institución, permitió en un primer momento la organización y control de los *pilli* y de los *macehualli* en forma política-territorial, con el fin de asegurar tanto la explotación continua de la población como su control social y político. Hernán Cortés en su carácter de Gobernador de la Nueva España la implementó formalmente entre 1521 y 1524.

Según sus ordenanzas, se reconoció la existencia de las estructuras político-económicas prehispánicas, los *Altepetl* y sus áreas poblacionales-territoriales y en su carácter de unidades económicas, se les asignó a cada conquistador, a fin de proporcionar a estos, servicios personales y tributos. (Gibson, 2000:63-64 / Lockhart, 1999:47-48)

De manera general, se ha propuesto que la encomienda como institución tuvo dos momentos:

- I) El primero, de 1522 a 1550/60, donde la encomienda fue un sistema tanto económico como político, que facilitó un control indirecto de la población dominada, que involucró una estrecha relación entre funcionarios reales-encomenderos y los antiguos *tlatocques* ahora denominados *señores* o *caciques*. Estos últimos, en contacto estrecho y recibiendo el apoyo de los encomenderos, organizaban a los *macehualli* para que entregara un tributo continuo y permanente de bienes y servicios, vigilando y evitando cualquier resistencia al nuevo orden social, asegurando así algunos privilegios y reconocimientos socio-económicos.
- II) El segundo momento, de 1550/60 a 1629, donde la encomienda se transformó gradualmente en una institución que solo proporcionaba a los encomenderos (ya sin contactos con sus tributarios) solo una renta vitalicia, extraída de la recaudación tributaria colectada y

supervisada ya no por los *caciques*, sino por funcionarios indígenas y españoles, dependientes de una nueva estructura político-territorial, expresada en la *República de Indios* y la *Alcaldía Mayor*.

En cuanto a la encomienda como institución y su presencia en Azcapotzalco, existen los aportes teóricos de Charles Gibson y de Peter Gerhard (Gibson, 2000 / Gerhard, 1986), además de información sobre su presencia y la línea de sucesión de los encomenderos de Azcapotzalco (que manejaron la cabecera, barrios y sujetos correspondientes).

Complementando la información ofrecida por estos investigadores, tenemos que entre 1521-1524, se asignó el *Altepetl* de Azcapotzalco en encomienda a Francisco de Montejo (llamado *El Viejo* o I) en ausencia de este, puesto que estaba en España, en comisión ante la Corte y el Rey; esta asignación la hizo Cortes como una recompensa especial por sus servicios. (Gibson, 2000:420).

En cuanto a los montos estimados para tributar, estos se estimaron de manera arbitraria, según las ambiciones y capacidad del encomendero y del pueblo asignado.

Posiblemente el tributo y servicios que el *Altepetl* de Azcapotzalco tenía que ofrecer, siguiendo su tradición prehispánica, consistía en jícaras de polvo de oro en un primer momento y luego con la tasación o regulación tributaria hecha por los oficiales reales a mediados del siglo XVI, fueran cerca de 1500 pesos en maíz y dinero (oro-tepuzque) además de otros reportados en la tasación s/f, (Miranda, 1980:211-212):

“ .. cada día, dos cargas de maíz y tres gallinas y dos capullos de carbón y le acaben la casa (del encomendero). . . ”

Además, como parte de los servicios exigidos por Montejo El Viejo, este requirió a los cientos de cargadores y guerreros azcapotzalcos que aun existían.

Recordemos que según testimonios, mercaderes de México, Tlatelolco y Azcapotzalco comerciaban con el Sureste y llegaban en expediciones hasta Xicalango y Soconusco, puertas de entrada a la región maya que Montejo tenía proyectado conquistar, por lo que la ruta era familiar para los pochtecas, tamemes y guerreros azcapotzalcos.

Prueba de esto, es el testimonio de la *Carta de 1550*, donde se menciona que Montejo al regresar de su fracasada primera entrada a Yucatán, se llevo entre 1528-1529 del pueblo de Azcapotzalco a mucha gente que incorporo a su segunda entrada de conquista, que partió de Tabasco a mando de su hijo, Montejo El Mozo, expedición de la cual, casi ningún azcapotzalca regresó.

Como luego Montejo el Viejo administró posteriormente los territorios de Tabasco y Chiapas, , estaba con frecuencia ausente del área del México Central, por lo que seguramente Juan de Montejo que era hermano de Montejo el Viejo, atendió la administración y cuidado de la encomienda (que no solo comprendía Azcapotzalco, sino los pueblos de Chilapan y de Matlaquetlán) (11).

Para asegurar esta administración es probable que el propio Francisco de Montejo, durante su visita a la Ciudad de México antes de su segunda entrada a Yucatán, influyera en el Cabildo de la Ciudad de México para que este en 1528, diera en merced a Juan de Montejo, un solar en Azcapotzalco denominado *Tepancale* (posiblemente el Tecpancalli o *Casa de Gobierno* del Altepétl de Azcapotzalco) que había sido de un tlatoque llamado *Taltecan* (posiblemente Tlaltecátl o Tlaltecatzín, señor de la parcialidad de Azcapotzalco-Tepanecapan que murió guiando a los españoles en su fuga durante la llamada Noche Triste) (Actas del Cabildo de la Ciudad de México,1970:42 / Siméon, 1997: 450,604). Posiblemente en este solar, dentro de la cabecera de Azcapotzalco y su traza primitiva, se construyo la casa del encomendero.

La tenencia de la encomienda de Azcapotzalco comenzó a ser atacada después de la expedición de las Nuevas Leyes de Indias, pues Montejo el Viejo como Adelantado, era funcionario de la Corona española.

Antes de que la orden real de transferir la encomienda de Azcapotzalco llegara a Montejo, este se dispuso a conservarla en familia, mediante el recurso de traspasarla por un contrato matrimonial.

Para 1539, la encomienda de Azcapotzalco fue cedida por Montejo el Viejo, como dote de casamiento de su única hija legítima, Catalina de Montejo. El casamiento, celebrado en Salamanca España, convirtió al esposo, el Licenciado Alonso Maldonado, (funcionario real con experiencia en las Audiencias de Guatemala y Nueva España), en encomendero-consorte (Gibson, 2000:420 / Porras, 1982:348 / Sarabia, 1978:238).

El matrimonio Maldonado-Montejo se traslado de España a la Ciudad de México donde Maldonado sirvió como Oidor en la Real Audiencia de México, para luego ser nombrado por el Virrey Mendoza en 1541 como Gobernador de Guatemala, trasladándose el matrimonio y permaneciendo allí hasta 1548 (Porras, 1982:348).

Mientras en 1547 y 1548, la Audiencia requirió a Francisco de Montejo, para que devolviera a los indios tributarios de Azcapotzalco, el exceso de tributo en leña y yerbas, que les había cobrado injustificadamente (Miranda, 1980:237 / Gibson, 2000:67)

Para 1550, el siguiente intento real de rescatar la encomienda de Azcapotzalco, se centró en contra del esposo. Así en 1550, el mismo año en que se realizó el juicio de residencia que despojó a Montejo el Viejo de su gobierno y privilegios, la orden de la Audiencia de México se giró en contra del licenciado Maldonado como yerno de Montejo (*Real Cedula de la Audiencia de México mandando quitar esta encomienda de Azcapotzalco al Licenciado Maldonado, yerno del Adelantado Montejo, Valladolid, 4 de octubre de 1550, AGI, México 1089*, citado por Sarabia, 1978: 59).

Sin embargo, la familia Maldonado-Montejo, encontró forma de retrasar la orden real y por iniciativa de al menos algunos de sus miembros, comenzó a construir una casa en Azcapotzalco, tal y como lo prueba su petición a la Audiencia de México, en 1552, de otorgarle indios en repartimiento para que estos acabasen su casa en Azcapotzalco, antes del 15 de junio de 1552 (Libro de las Tasaciones, pg. 57, citado por Zavala, 1984:298).

Montejo el Viejo murió en España en 1553 y el matrimonio Maldonado-Montejo se había trasladado a la isla de Santo Domingo, donde Alonso Maldonado había sido nombrado Presidente de la Real Audiencia desde 1552 (Porras, 1982:348/ Epistolario de la Nueva España, 1939:80-81).

Es probable que el cuidado y administración de la encomienda de Azcapotzalco siguiera recayendo en Juan de Montejo.

Para 1556, el pueblo de Azcapotzalco fue reclamado por el fiscal real, alegando que su posesión iba en contra de las leyes de Indias y que además se cobraban tributos excesivos.

Esta demanda se giro específicamente contra Catalina de Montejo y no contra Alonso Maldonado (*El fiscal contra Doña Catalina Montejo, hija del Adelantado Montejo, sobre que se pusiera en la Corona, el pueblo de Azcapotzalco, 1556, AGI, Justicia 204, N° 2, R° 1, citado por Sarabia, 1978:59*).

Sin embargo, posiblemente por influencia de Alonso Maldonado, el Consejo de Indias aprobó explícitamente la posesión de la encomienda de Azcapotzalco por parte de Catalina de Montejo en 1557 (Gibson, 1975; 420).

Terminado su periodo en 1558, el matrimonio Maldonado-Montejo viajó a la Ciudad de México para revisar los bienes heredados de Montejo el Viejo y a reunirse con Beatriz Herrera, viuda de Montejo y madre de Catalina de Montejo que hasta entonces había permanecido en Mérida, Yucatán.

Es posible que se reunieran todos con Juan de Montejo que seguramente continuaba como administrador de la encomienda y de los bienes de los Montejo (Porras, 1982:348)

En enero de 1560, se calculo el valor de la encomienda de Azcapotzalco en 1500 pesos-oro al año en dinero y maíz y en la relación correspondiente se consideró como encomendero al Licenciado Maldonado, por estar casado con la hija del Adelantado Montejo (Porras, 1982; 347 / Epistolario de la Nueva España, IV, 1939: 7). También en ese año, murió en la Ciudad de México, la viuda de Montejo, Beatriz Herrera (Porras, 1982:348)

Al año siguiente, en 1561 encontramos que los indios principales de Azcapotzalco y el Cabildo indígena de ambas parcialidades, expresaban en su carta al Rey Felipe II, que su encomendero era Francisco de Montejo, (¿Francisco de Montejo, El Joven?) que por ser Adelantado de Yucatán estaba ausente y que por eso, no les había auxiliado en defenderse del despojo de sus propiedades territoriales.

También mencionaban que como autoridades responsables de su ciudad, tenían un abogado, el Licenciado Alonso Maldonado, que conocía los litigios sostenidos contra Tacuba por cuestiones de tierra y que podría informar de esa situación a su Majestad, por su experiencia administrativa, jurídica y por haberse ocupado de describir la región (Miranda,2001:490 / Ver documento 2 de Anexo).

Esta información sobre el titular de la encomienda de Azcapotzalco es confirmada por la Carta del cacique y regidores de Tacuba al rey de febrero de 1561, donde informan también que el adelantado Don Francisco de Montejo era encomendero del pueblo de Azcapotzalco y de dos estancias que se dicen Xilotzinco y Ocelotepec (Ver documento 3 Anexo).

Todo esto nos hace preguntar, la forma y el nivel de información que manejaban las autoridades indígenas de Azcapotzalco y de lugares aledaños, en cuanto a su situación jurídica y política.

Tenemos la impresión de que se presentó a los indígenas, la versión de que la encomienda había pasado a poder de Montejo el Mozo y que en su ausencia, administraba Juan de Montejo y que el licenciado Maldonado como pariente y también encomendero auxiliaba y supervisaba la administración y los asuntos jurídicos de la encomienda, pero que podía asesorar y llevar trámites como abogado influyente al Cabildo indígena de Azcapotzalco mediante un salario convenido.

De esta forma la familia Maldonado-Montejo supervisaría mejor la encomienda y recibiría pagos adicionales por trámites que de cualquier forma tendrían que hacer como parte de sus obligaciones de encomienda.

Maldonado viajó a España en 1562 y de regreso, falleció en un naufragio en el océano, enfrente de las costas de Tabasco en 1564. Su esposa sus tres hijos (dos mujeres y un varón) permanecieron en la Ciudad de México y allí se enteraron del fallecimiento.

Al año siguiente, en 1565, Catalina de Montejo escribió al Rey pidiéndole mercedes para ella y sus hijos, recordándole al Rey, los meritos y servicios de su padre y de su esposo, exigiendo que le restituyeran las encomiendas de indios de Yucatán (12).

Probablemente entre 1583 y 1590, falleció Catalina de Montejo, radicada en la Ciudad de México, posiblemente en sus casas de la Acequia, dependiente enteramente de sus ingresos por la encomienda de Azcapotzalco (Porrás, 1982:348-349 / Gibson, 2000:420-421/ Guía de las Actas del Cabildo de la Ciudad de México, 1970:598).

El único hijo varón, nieto de Montejo el Viejo, el Licenciado Alonso Maldonado Montejo, por razones que desconocemos, no fue nombrado tercer titular de la encomienda de Azcapotzalco (Porrás, 1982:348).

De esta forma la encomienda vacante regresó a poder de la Corona, bajo la administración de los funcionarios reales del Cabildo de la Ciudad y de la Audiencia de México.

Al revisar los pocos datos existentes entre 1590 y 1597, hemos formulado una hipótesis sobre la asignación de la encomienda de Azcapotzalco.

De acuerdo con esta, en el periodo de 1590-1596, la encomienda fue asignada nuevamente pero a dos titulares distintos.

El primero sería Juan de Montejo, ya establecido en Azcapotzalco y hermano del primer tenedor, Montejo el Viejo, asignándole como tributarios a los indígenas de la parcialidad de Azcapotzalco Tepanecapan.

Juan de Montejo para esa época, sería ya también encomendero-consorte de la encomienda sobre la cabecera de Tlanchinolticpac, en la zona de Meztlán.

Su casamiento con la nieta del encomendero Jerónimo de Mendieta (titular nombrado por la Segunda Audiencia, antes de 1534), asegura su posición de encomendero de 1580 a 1597 (Gerhard, 1986:190).

El segundo encomendero sería Ruy López de Salcedo, nieto mestizo del conquistador Juan de Salcedo o Saucedo, que era también encomendero en el Valle de Toluca, por encomienda que había heredado de su padre mestizo. Pedro de Salcedo o Saucedo, hijo natural de Juan de Salcedo.

A Ruy López se le asignarían como tributarios a los indígenas de la parcialidad de Azcapotzalco Tepanecapan (Chimalpain, 2001:309) a la par que poseía sus encomiendas de Tenancingo y Zacualpan, heredadas en 1589.

Es probable que este obtuviera la encomienda de Azcapotzalco ante la pérdida de otras encomiendas (Amatepec, Metlatepec y Hueyxagualco) ante la Corona Española (Gerhard, 1986:175, 276,406).

Siguiendo la línea anterior, es probable que principios de 1597, Juan de Montejó falleciera y que la encomienda de Azcapotzalco-Mexicapan quedara vacante, mencionándose su situación, al estar incorporada a la Real Corona por el fallecimiento de Juan de Montejó (Guía de las Actas del Cabildo de la Ciudad de México, 1970:863).

A principios del siglo XVII, posiblemente entre 1597 y 1603, la encomienda vacante de Azcapotzalco, fue reasignada a Luis de Velasco II, hijo del funcionario y antiguo virrey Luis de Velasco I o “el Viejo”.

Al parecer la asignación sucedió mientras Velasco II se encontraba de Virrey en el Perú, posiblemente por gestiones de su tío, Francisco de Velasco, hombre influyente y temible en la Cd. De México (Gibson, 1975; 421 / Porras, 1982; 349).

Esta solicitud no era extraña o inusual., ya que al parecer los Velasco tenían intereses definidos en tener posesiones por el área noroeste de la Cuenca de México (13).

De todas formas, Luis de Velasco tomó posesión de su encomienda de Azcapotzalco-Mexicapan y allí estableció su casa y cuidado de esta encomienda, adquiriendo tierras.

Sabemos que Luis de Velasco II, después de su estancia en Perú como virrey (de 1596 a 1604) regreso a la Nueva España en 1604, se estableció primero en Tacubaya y luego en sus encomiendas de Tultitlán y de Azcapotzalco (Chimalpain, 2001; 91).

Allí permaneció cerca de tres años hasta que fue notificado en su propiedad de Azcapotzalco de su nuevo nombramiento de virrey de la Nueva España por el Cabildo de la Cd. de México, en junio de 1607, para luego salir una comisión de funcionarios al dicho pueblo de Azcapotzalco a darle la bienvenida (Rubio, 1992: II-38 / Chimalpain, 2001: 115)

Sin embargo los Maldonado-Montejó no habían perdido todos sus derechos en Azcapotzalco con la reasignación de la encomienda.

El nieto de Montejó e hijo de Catalina y Alonso Maldonado, Juan Maldonado Montejó, había sido electo alcalde de la Ciudad de México en 1586 y era visitador del partido de Huexotzingo en 1603-1604 y por esos

años, se le proporcionaban tres indios cada semana, dos de Azcapotzalco y uno de Tacuba, para que le trabajaran una huerta que poseía Maldonado Montejo entre los pueblos de Azcapotzalco y Tacuba (Porras, 1982; 349)

Al parecer la encomienda de Azcapotzalco se reunificó en 1613, cuando murió repentinamente el encomendero de Azcapotzalco Tepanecapan, Ruy López de Salcedo. El historiador Chimalpain relató que:

“El martes 15 de enero de 1613, murió repentinamente Ruy López, castizo vecino de Hueycalco, que llamamos la Casa del Sol; a éste se le servía como encomendero en Azcapotzalco Tepanecapan y en Tenantzinco, y con él terminó (la encomienda) porque luego el rey tomó para sí la dicha ciudad. Este era hijo de Juan de Saucedo, mestizo conquistador y su casa pasó en propiedad a su hermano menor Miguel López”
(Chimalpain, 2001: 309).

Al revisar el texto de Chimalpain, no dejamos de notar el que el solar donde vivía Ruy López es llamado Hueycalco, *“En donde la Gran Casa o Huey calli”* que es sinónimo de Tecpancalli, el nombre del solar que recibió Juan de Montejo en 1528 y que posiblemente eran las casas del gobierno del tlatoani Tlaltecatzín de la parcialidad de Azcapotzalco Tepanecapan.

Es posible que en ese año de 1613, las encomiendas de Azcapotzalco se unificasen nuevamente en una sola, al ser asignada la encomienda vacante a Luis de Velasco II, (nombrado ya como Marques de Salinas de Pisuegra) que por entonces ya había dejado el cargo de Virrey de la Nueva España, marchándose en 1609 a España, para presidir el Consejo de Indias en 1611, dejando la administración de sus posesiones y encomiendas a sus parientes y mayordomos. En 1617 murió allá en España, dejando su título y propiedades a su hijo.

El heredero del Marques de Salinas siguió conservando la encomienda entre los años de 1620 y 1650 y en 1671 esta encomienda esperaba su reasignación junto con la de Tultitlán a favor del Marques de San Román., que al parecer era pariente consanguíneo de la familia Velasco (Gibson, 1975; 421).

Sin embargo el Marques de San Román murió poco antes de 1703 y todos los tributos correspondientes de estas encomiendas fueron reasignados a la Corona, aunque en el caso de Azcapotzalco, los tributos fueron reasignados para cubrir los gastos de las concesiones a los descendientes de Moctezuma.

Se sabe que para 1768, los tributos de los 217 indios de Azcapotzalco eran destinados para pagar a los herederos de Monte zuma, Teresa de Oca y Montezuma (Gibson, 1975; 421).

Todo esto parece confirmar la idea de la transformación de la encomienda de una forma de gobierno indirecto que aprovechó las instituciones prehispánicas, a una renta vitalicia producto de una estructura institucional integrada al gobierno virreinal.

También nos habla de las modalidades sociales con que los distintos grupos de encomenderos (siempre organizados y apoyados en su grupo familiar consanguíneo y político) estructuró y aprovechó las oportunidades y ventajas que el sistema colonial les ofreció para enriquecerse con el excedente del producto de la población indígena.

Luego este sistema colonial, ya consolidado les apartó para hacerse cargo a través de una estructura burocrática del control económico político y social, ofreciendo algunas compensaciones monetarias y sociales a los desplazados, los descendientes de los encomenderos y de los tlatoques indígenas.

Este proceso de transformación también se reflejó en la estructura, naturaleza y características del monto y características tanto del tributo como de los servicios personales exigidos a los indios encomendados en Azcapotzalco.

Hemos ya hablado de los diversos bienes que se requerían de Azcapotzalco en la tasación sin fecha (pero probablemente de 1524-28) así como de los 1500 pesos anuales calculados en maíz y dinero calculados para 1560.

Todos estos tributos se calculaban en base al número de tributarios que vivían en la unidad socio-política (indios macehualli adultos, mayores de 16 años, con tierras asignadas en el Altepetl y generalmente cabezas de familia) que comprendía, cabecera, barrios y poblaciones menores dependientes – sujetas - , descontando previamente el diezmo correspondiente.

Obviamente por la continua baja poblacional por las epidemias de 1549 y de 1630, Azcapotzalco perdió una gran cantidad de tributarios, situación que cambió el monto de los tributos recaudados, así como su naturaleza, tanto por el surgimiento de un sistema monetario que desplazó al antiguo sistema de tasación en bienes así como por las exigencias de los encomenderos y de

la Real Corona que necesitaban más que productos (que disminuían por robo, mal manejo y merma conforme pasaban de mano en mano), dinero constante y sonante para enfrentar nuevos niveles de vida, consumo y gastos crecientes.

En cuanto a servicios obligados, los habitantes de los barrios y pueblos de Azcapotzalco junto con los de Tacuba, Coyoacan y Tacubaya, fueron obligados a trabajar por la Audiencia de México durante 1551, 1552 y 1553, en la construcción de un camino que iba del pueblo de Azcapotzalco al pueblo de Jilotepec y a las minas de Zacatecas. También durante este lapso se dedicaron a hacer el camino que lleva de Azcapotzalco a Villa del Carbón (Carrasco, 1996; 26, 30, 33, 41, 47,50).

Para el año de 1570, el pago individual del tributario indígena en Azcapotzalco era de 8 reales plata y media fanega de maíz, sin contar los pagos adicionales hechos a la comunidad para el encomendero o para el rey o los gastos ocasionados por el pago del diezmo, las contribuciones para costear la construcción de las iglesias y capillas, para cumplir con las tareas obligatorias impuestas por la Audiencia, etc. (Gibbson, 1986).

Esta situación no era exclusiva de Azcapotzalco, como lo prueba el hecho de que en 1576, los indios del pueblo de Teotihuacan fueron a trabajar en forma obligatoria, por mandato de la Audiencia de México, a las haciendas y ranchos españoles de Azcapotzalco.

Esto con el fin de cultivar trigo, necesario para alimentar a la población de la ciudad de México, ya que los azcapotzalcos materialmente no podían ya descuidar sus campos y labores, sin ocasionar un colapso económico local e incluso regional. (Zavala, 1990)

Los trabajos y obligaciones incluían también servicios a los funcionarios reales, como lo prueba el que los indios de Azcapotzalco y sus barrios estaban obligados en 1578, a llevar a la casa del Cabildo de la ciudad de México, cada mes, 816 kilos de harina y trigo. El responsable de hacer cumplir esta orden era el Alcalde Mayor de Tacuba, Tlanepantla y Tenayuca (Zavala, 1990).

Mientras proseguía la construcción de la iglesia mayor, los barrios y pueblos de Azcapotzalco también financiaban y apoyaban el levantamiento de sus propias capillas y templos, bajo supervisión dominica.

Para 1580, Juan Sánchez Adriano, funcionario, fue designado Juez repartidor, responsable de organizar el trabajo obligatorio de los indios de Azcapotzalco, así como de la entrega puntual de productos y dinero a la alcaldía mayor de Tacuba y al cabildo de la ciudad de México (Zavala, 1990).

La organización de este trabajo obligatorio o repartimiento radicaba en la cabecera de Azcapotzalco a donde hasta 1580, tenían que acudir los cientos de indios asignados al trabajo semanal, donde el funcionario responsable, su escribano y alguaciles, negociaba con los estancieros y agricultores españoles de la zona de Tenayuca-Azcapotzalco y Tacuba, las cantidades de trabajadores por finca y estancia así como los salarios convenidos y las condiciones de trabajo de los indios repartidos.

Los indios repartidos (oriundos de pueblos y barrios de Teotihuacan, Azcapotzalco, Ecatepec y otros) llegaban el lunes en la mañana a Azcapotzalco, eran asignados y viajaban a las estancias a trabajar en la tarde del martes, permanecían allí de trabajando y durmiendo en alojamientos provisionales (corrales techados), trasladándose a la iglesia mayor de Azcapotzalco el día domingo.

Ese día se descansaba y se asistía a misa, para regresar a la finca asignada en la tarde, trabajar el lunes siguiente y regresaban a sus casas el día martes pasando antes por la cabecera de Azcapotzalco, día en que llegaban los siguientes grupos de indios trabajadores.

Este sistema duró solo hasta 1580, fecha en que se pidió y obtuvo el traslado de la sede del Juez Repartidor, de Azcapotzalco a Tacuba, por petición de los estancieros y agricultores de la región, ya que alegaron que Tacuba era antiguamente la sede del repartimiento y por que con el traslado, ellos y los indios trabajadores ahorrarían tiempo y esfuerzo, por que la mayoría de las fincas y estancias trigueras estaban en la zona de Tacuba y no de Azcapotzalco.

Estos trabajos obligatorios fueron, en ese mismo año, 1580, el que los pueblos de Azcapotzalco y de otros lugares tuvieron que reconstruir un puente con piedra y cal en el camino de las minas de Sultepec, además de comprometerse por once años (1580 a 1591) a obligar a los azcapotzalcas a trabajar en faenas agrícolas cada mes, en los ranchos y haciendas españolas de Tacuba (Zavala, 1990).

Es probable que el agotamiento y la rebeldía empezara a mostrarse, situación que fue advertida por los dominicos que pidieron al gobernador de Azcapotzalco y al Alcalde Mayor de Tacuba, en 1582, obligar a los indígenas de San Juan Tilhuaca, Teotihuacan y Tequesquinahuac, a trabajar en la construcción de la iglesia de Felipe y Santiago, (aún inconclusa para 1582) (Zavala, 1990).

En 1599 , el Alcalde Mayor de Tacuba, Tlanepantla y Tenayuca, pidió autorización a la Audiencia de México, para que cada semana fueran las mujeres indias de los barrios y pueblos de Azcapotzalco, Tlanepantla, Tenayuca y Tacuba, a servir de criadas, cocineras y molenderas en la casa del alcalde mayor, rotándose una cada semana, por cada pueblo o barrio (Zavala,1990).

En cuanto al servicio personal, podemos decir que para 1542, se estableció en el juicio de residencia contra el oidor Lic. Lorenzo de Tejeda, la acusación de graves abusos contra los indios de Azcapotzalco.

En dicho juicio los indígenas azcapotzalcas se quejaban de que el oidor los obligo a cederle gran cantidad de sus terrenos comunales a cambio de otros de calidad inferior, además de obligarlos a trabajar duramente, casi sin pago alguno (Zavala, 1990).

En esta cuestión de servicios, los encomenderos, estancieros y agricultores trigueros además de los funcionarios españoles no eran los únicos beneficiados del trabajo indígena. También en cuestión de servicios, los frailes dominicos fueron beneficiados al igual que los propios caciques de la localidad de Azcapotzalco.

Los frailes dominicos del Convento de Azcapotzalco pidieron en 1583, que se les proporcionasen indios para que acudieran al servicio dela cocina del convento.

Dado que el numero de religiosos no era elevado (al parecer siempre fue de 5 frailes a lo largo de casi 150 años), se considero que los indios de la cabecera podían cubrir como cocineros las necesidades de los frailes.

Estas necesidades comprendían las labores de hacer tortillas, preparar y cocinar los alimentos como atole y caldos, acarrear la leña, lavar loza y limpiar refectorio y cocina, encender la lumbre, preparar tisanas, realizar conservas y dulces con los frutos de la huerta conventual , además de hacer pan de trigo (AGN, Indios: Vol.2, Exp.339,f.93-94 / Exp.467,f.110).

Los informes en cuanto a servicios personales para los caciques de Azcapotzalco son escasos, pero contamos con uno que data de 1639.

En él, encontramos que una cacica de la parcialidad de Azcapotzalco Mexicapán, Juana Angelina que radicaba en el barrio de San Simón Pochtlán había recibido por parte del cabildo indígena de Azcapotzalco, siempre una india que le servía para moler maíz y preparar atole y tortillas, (que enviaba periódicamente a los frailes dominicos del cercano convento a modo de limosna), todo esto como parte de su prerrogativa de noble y cacica.

Sin embargo, posiblemente por su condición de mujer y por algún problema relacionado con las elecciones del cabildo (que presagiaban la ruptura de 1650), los funcionarios y principales le negaron el derecho a la asignación de personal en 1538.

Ante esto, acudió al poder colonial y este le dio la razón, ordenando al gobernador y alcaldes de Azcapotzalco, que obedecieran la costumbre de asignar a la cacica Juana Angelina, una india molendera para su servicio (AGN,Indios:Vol.XI,f. 328).

3.2.5. Epidemias, demografía y cambio social

Epidemias y baja demográfica

Durante y después de la Conquista (XVI, XVII y XVIII), la Cuenca de México junto con otras regiones, presentaron cuadros infecciosos masivos (epidemias y pandemias) entre la población indígena.

La generalidad de los españoles de la época, consideró la acción de estas epidemias como resultado de un castigo divino a los indios por su comportamiento pecaminoso anterior (idolatría y canibalismo ritual) y su endurecido corazón, aunque también otras causas fueron expuestas por oficiales reales, médicos y sacerdotes españoles.

En sus exposiciones ellos argumentaron que las pestes que diezmaban periódicamente a los indígenas eran producto de las exigencias de encomenderos españoles, de los trabajos impuestos para la construcción de templos, caminos y ciudades, de la flaca y pobre complexión física del pueblo indígena, de su propensión a la embriaguez y de sus malos hábitos alimenticios (Pérez Tamayo, 1988, Vol.II:148 / Gibbson, 2000:138 / Venegas, 1973:10-23).

Estas epidemias de naturaleza infecciosa que enfermaron y mataron a millones de indígenas se denominaron principalmente como *hueyzahtl* (gran lepra), *tepitónzahtl* (pequeña lepra), *matlatzahtl* (tifo exantemático) o *tabardillo pintado* o *tabardete*, *cocoliztle* (peste), *paperas*, etc. y se presentaron en ciclos, siendo las más intensas, las correspondientes a los años de 1520-1521, 1545, 1576-1578, 1588, 1595-1596 y las de 1604-1607, 1615-1616, 1629-1631, 1659, 1667-1668, 1692-1697. Los síntomas de estas enfermedades variaban de acuerdo a las fuentes.

Para los enfermos de *matlatzahtl*, se presentaba un súbito e intenso dolor de cabeza, escalofríos, fiebres y dolores generales en todo el cuerpo. Luego de unos días se presentaba una erupción generalizada en toda la piel, quedando esta cubierta de manchas parduscas, que se producían por el estallamiento de venas y vasos capilares subcutáneos.

El cuerpo ardía en fiebre, se producía una toxemia generalizada y en casos graves, el enfermo fallecía en solo dos semanas después de aparecer los primeros síntomas. Los agentes transmisores de la infección eran los piojos (*Pediculus humanus*) (Venegas, 1973:10-23).

En cambio para los enfermos de *cocoliztle*, los síntomas variaban. Al parecer no existía erupción cutánea pero si abundantes hemorragias nasales, cefaleas intensas o dolores de cabeza violentísimos, calenturas y fiebres, además de frecuentes abscesos en las glándulas situadas debajo del oído y detrás de la mandíbula inferior.

Frecuentemente las hemorragias nasales se extendían a hemorragias oculares, sangrando así los pacientes de ojos y nariz. El paciente caía en sopor y fallecía en tres o cuatro días (Venegas, 1973:10-23).

Existen muchas dudas en cuanto a que enfermedad era, pues se ha propuesto que podía ser la influenza hemorrágica, la icterespiroquetosis o una enfermedad viral, semejante a la enfermedad que diezmo la población avícola que poseían casi todas las familias indígenas de la Cuenca de México durante los años de 1539-1540, cinco años antes de la gran epidemia de *cocoliztle* de 1545-48. (Venegas, 1973:10-23 / Gibson, 2000:353-354)

Generalmente el *cocoliztle*, el *matlatzahuatl* y otras pestes aparecían y comenzaban a extenderse entre la población indígena a principios de la temporada seca (entre octubre y noviembre), disminuyendo su virulencia a fines de marzo y principios de abril, al iniciar la primavera (Gibson, 2000:139).

En cuanto a su potencia mortífera, solo el *cocoliztle* mato miles entre 1545-1548 (80,000 en la Cuenca de México) y más de 2 millones de enfermos entre 1576-1578.

Sin embargo estas epidemias y pandemias que atacaron a los pueblos y asentamientos indios no fueron graves solo porque ocasionaron numerosas muertes, sino porque al provocar un descenso poblacional brutal (casi el 90 % de la población original indígena al momento del contacto europeo) se inició una serie de desajustes económicos y sociales entre 1530 y 1650.

Estos se manifestaron en la caída de la producción agrícola, problemas de los pueblos indios para cumplir las cuotas fijadas para los tributos y servicios personales asignados, con el creciente aumento de tierras comunales baldías, además de un desarraigo cultural de la población sobreviviente, migraciones repentinas, desintegración de la responsabilidad social comunitaria y un creciente resentimiento contra las autoridades españolas (Gibson, 2000:274-275 / Jarquín, 1990:28,59)

Dos enfermedades infecciosas afectaron de esta forma, las estructuras económicas, políticas y sociales del Azcapotzalco de la primera época colonial. Estas fueron las ya mencionadas epidemias de *cocoliztle* que aparecieron en 1545-1548 y 1629-1630.

La primera de estas dos pestes, apareció en la Cuenca de México a mediados del siglo XVI entre casi todos los pueblos y cabeceras indígenas de la zona del México Central. Cuando terminaron sus efectos, casi la mitad de la población había perecido, ocasionando así graves desajustes sociales.

En este contexto en 1548 apareció la peste o *cocoliztle* en Azcapotzalco. Esta epidemia provocó según cálculos, la muerte de casi el 92 % de la población tributaria existente en 1530 (de cerca de 10,000 o 12,000 tributarios) puesto que en 1550, en el recuento de los daños, se halló que solo habían quedado escasos 800 vecinos aptos para tributar en toda la cabecera y barrios dependientes.

Entre los muertos por el *cocoliztle* se encontró incluso el fraile dominico, designado como vicario parroquial de Azcapotzalco (Pérez-Rocha, et. al. 2000: 159 / Manrique, 1963).

Tan drástica reducción poblacional indígena justifico la política real de restringir los servicios personales que los encomenderos exigían así como la regulación de los tributos que los indígenas pagaban.

Estas regulaciones eran necesarias ya que Cortes como Capitán General, al otorgar las encomiendas en 1522-1523, no preciso montos a entregar, dejando el calculo del cobro a cada encomendero, ocasionando con esto grandes abusos y explotación desmedida de los pueblos encomendados (Gibson,2000:67)

Esta fue la situación de Azcapotzalco, que se agravó con la mortandad de tributarios de 1548, pues las cantidades a entregar no se modificaron. Ante esto, los principales y caciques se quejaron ante la Audiencia de México y la propia regente, la Reina Juana para obtener no solo la reducción del tributo al encomendero Montejo, sino su el cambio en cuanto a la forma de entrega, pues al parecer se les obligaba a entregar el tributo en polvo de oro, artículo ya difícil de obtener para 1550, por lo que lo tenían que comprar a alto precio, doblando o triplicando sus gastos y costas (Pérez-Rocha et. al., 2000:159 / Ver Anexo A, documento 2)

La regente y la Audiencia accedieron a las peticiones porque en general, concordaban con la política real a impulsar.

De esta forma se realizaron las nuevas tasaciones tributarias y un nuevo censo en los pueblos encomendados (entre ellos Azcapotzalco), tratando de evitar la sobreexplotación de la población sobreviviente, aunque muchos encomenderos no atendieron las nuevas disposiciones sobre cuanto y como tributarían los indios.

Uno de estos encomenderos fue Francisco de Montejo “El Viejo”, que a pesar de la mortandad de sus tributarios, cobro los tributos de Azcapotzalco por él fijados, provocando así un proceso judicial en 1547 y 1548, en donde se le obligo a devolver a los indígenas de Azcapotzalco, el exceso de tributos que había colectado de forma indebida (Gibson,2000:67).

Otro efecto de la baja poblacional en Azcapotzalco fue que el gremio indígena de los pochtecas (cuyo centro era San Simón Pochtlán) perdiera su capacidad estructural tradicional y cerrada.

Con la muerte y el creciente temor al contagio, se disminuyo la frecuencia de los viajes y el comercio local y regional además de la muerte de casi todos los pochtecas tradicionales.

Esto provocó un vacío que al término de la epidemia, fue cubierto por nuevos comerciantes, que eran sobrevivientes que abandonaron la agricultura como forma de vida, adoptando la actividad comercial, aprovechando la confusión y la reorganización correspondiente (Gibson, 200:358,368).

Esta reorganización tocó también la organización política-territorial de Azcapotzalco. La importancia de las nuevas formas político-administrativas del Cabildo Indígena y la consecuente reducción del poder político-económico de los caciques tepanecas y mexicanos, se logró entre la estupefacción y reorganización consecuente luego de la peste de cocoliztle.

Los dirigentes indígenas (caciques y principales) de Azcapotzalco fueron reconfirmados por elecciones supervisadas por los oficiales reales y tuvieron como tareas urgentes, realizar censos y recuentos de los tributarios sobrevivientes.

En estos recuentos, el Cabildo Indígena tuvo que informar sobre varios asentamientos en Azcapotzalco que prácticamente habían desaparecido por la epidemia, como posiblemente fue el caso del barrio de San Cristóbal Xancopinca, ubicado en la antigua zona lacustre.

Los sobrevivientes de estos barrios se habían reagrupado en base a sus relaciones de parentesco, abandonando sus barrios (Xancopinca y posiblemente el asentamiento descubierto en el Barrio de San Marcos, cerca de la estación Azcapotzalco de la Línea 6 del STCM) y se establecieron en otros, descuidando los cuidadosos procedimientos administrativo-políticos que impedían el libre traslado de la población indígena (Gibson, 2000:290).

La muerte y reasentamiento de la población azcapotzalca luego de 1548, trajo consigo la caída de la producción agrícola (en particular de maíz) y la presencia de grandes extensiones de tierra agrícola sin trabajar en todo el territorio de Azcapotzalco.

Sin embargo estas tierras comunales vacantes atrajeron rápidamente la atención de los vecinos y estancieros españoles que casi de inmediato iniciaron su ocupación, basándose en mercedes otorgadas por el Cabildo y la Audiencia de México o llegando a acuerdos con los Alcaldes Mayores y con los cabildos indígenas de Tacuba, Azcapotzalco y Tenayuca para su alquiler o venta clandestina.

Esto fue permitido por la autoridad virreinal y el poder real, puesto que ambos intentaban a la par que proteger a la población indígena sobreviviente de un colapso, apoyar la expansión de la economía colonial basada en el eje obraje-hacienda triguera / ganadera y estas solo podían prosperar con la reducción de la propiedad comunal y el abandono de la economía de

autoconsumo de los pueblos indios. De esta forma la hacienda, la estancia y los ranchos trigueros y ganaderos aparecieron en la zona de Tacuba-Tenayuca, expandiéndose con el paso del tiempo.

De esta forma, para 1575-1600, la población tepaneca y mexicana de Azcapotzalco se encontró reducida, debilitada y desunida por rivalidades étnicas añejas, por la muerte de la mayoría de sus miembros, por la alianza de sus dirigentes con la autoridad española y por la creciente pérdida de sus tierras comunales.

Los sobrevivientes comenzaron a reagruparse de acuerdo a los nuevos valores, ideas e instituciones que los colonos, estancieros, frailes y funcionarios españoles les ofrecían como parte de una visión integral a la que podían acogerse.

La reestructuración continuó a lo largo del siglo XVII y la población de Azcapotzalco comenzó a recuperarse en un nuevo contexto. Sin embargo nuevamente la peste de *cocoliztle* actuó como factor desencadenante de nuevos problemas sociales

Nuevamente el *cocoliztle* se presentó en la Cuenca de México entre los años de 1629-1631, infectando a las poblaciones indias de Azcapotzalco, Chimalhuacán, Teotihuacán y Texcoco, produciendo muchas muertes. Estos años coincidieron con copiosas lluvias e inundaciones en la Cd. de México. Así, en octubre de 1629, apareció la peste en Azcapotzalco. La población empezó a enfermar y muchos murieron. La situación fue tal que la autoridad española permitió por un año que Azcapotzalco no cumpliera con enviar indios en repartimiento (14).

Para marzo de 1630, continuó la peste murieron más de 600 indios azcapotzalcas sin distinción de parcialidad o sexo. La lenta recuperación demográfica, política y social lograda en casi 82 años quedó truncada con estas muertes continuas y sistemáticas.

De esta manera, el gobernador, alcaldes, regidores tepanecas y mexicas de Azcapotzalco, informaron al virrey Marqués de Cerralbo, que a causa de la mortandad, no podían mandar más gente a trabajar obligatoriamente en la construcción de la calzada de Zumpango y en las siembras de los ranchos y haciendas de Tacuba.

Con el paso de los meses, la epidemia cedió, pero Azcapotzalco había decaído mucho, con la muerte de gran parte de su población (15).

Nuevamente la muerte de los indígenas azcapotzalcas permitía que sobraran tierras cultivables que fueron rentadas o alquiladas, algunas veces por parientes para permitir la sobrevivencia de las familias que habían perdido a sus miembros más productivos.

En otras, fueron las propias autoridades indígenas locales las que hicieron los tratos, considerados ilegales dentro de la jurisprudencia indiana. Sin embargo este alquiler permitía la expansión de las haciendas, propiedad de particulares como de instituciones religiosas, situación tolerada por el poder real y la autoridad virreinal.

Ejemplo de esto, era el Colegio de Porta Coeli, colegio dominico de la ciudad de México, que poseía para 1632, varias haciendas agrícolas en los límites del pueblo de Azcapotzalco.

En ese año, el representante del colegio, solicitaba a la audiencia de México, indios para que fueran a trabajar obligados en estas haciendas, ante la escasez de mano de obra local, diezmada por la reciente epidemia. La autoridad española autorizó que indios del pueblo de Chiconautla, acudieran a trabajar obligados (Zavala, 1990).

Para 1659, la documentación reportó que había numerosos no indios (que incluía a un buen número de esclavos negros) residiendo en Azcapotzalco, Huizquilucan y numerosas haciendas y obrajes (Gerhard, 1986:255). Aparentemente hubo una congregación en el espacio de Azcapotzalco cerca de 1600 (AGN, Indios, 6, 2ª parte, fol. 255 citado por Gerhard, 1986:256).

El cambio social: Análisis a través de sus protagonistas

Toda sociedad enfrenta tarde o temprano el cambio social (16). Como parte de este, existe el cambio cultural que afecta transformando el modo de vida, expresado en valores sociales, mentalidades y creencias, además de hábitos cotidianos.

La dinámica del cambio social será así, el proceso que altera la estabilidad relativa de una sociedad, iniciando una transformación de grupos e instituciones económicas, políticas y sociales. (Foster, 1977:62-63). En nuestro caso, la conquista española de Mesoamérica inició un cambio social y cultural en las sociedades indígenas del siglo XVI y XVII, que presentaron así, continuidades y transformaciones sociales, culturales, económicas y religiosas en diferentes coyunturas específicas.

En estas continuidades y transformaciones existieron procesos de dominación (17) impulsados por instituciones y grupos privilegiados y procesos de resistencia – adaptación (18) organizados por diversos grupos e instituciones sociales, usualmente dominadas.

En estos dos procesos (Dominación – Resistencia) serían parte de el motor, de las fuerzas sociales que impulsaron y moldearon la dinámica social del cambio social ocurrido en el Azcapotzalco Colonial, integrando en ellos , la riqueza cultural mesoamericana e hispánica, la política interna y externa de los grupos sociales presentes (dominados y dominantes) así como las subjetividades propias de los actores sociales (19) .

Para visualizar mejor este complejo proceso, debemos recordar que para la Cuenca de México de los siglos XVI y XVII, se transformó la estructura social indígena, dividida entonces en nobles (*pilli*) y plebeyos (*macehualli*).

Ante la conquista española y el nuevo orden impuesto, para los nobles y sus descendientes solo hubo dos caminos: El incorporarse como intermediarios en la nueva estructura de poder impuesta por el poder español (20) o desafiar a este, invocando la tradición mesoamericana (21).

En el caso de los macehualli, solo algunos pudieron incorporarse a las nuevas estructuras de poder, integrándose a los grupos dominantes, por diversos caminos, aprovechando la recomposición social subsiguiente al proceso de la conquista militar de 1519-1521.

La usurpación de ocupaciones, posiciones y estatus que les estaban vedados o que no les correspondían en el antiguo sistema mesoamericano, la delación de insumisos, rebeldes y remisos al nuevo orden, la integración a nuevas formas de organización e institucionalización impuestas por los gobernantes españoles y sus sacerdotes, la adopción del bilingüismo y de costumbres hispano-cristianas fueron algunos de estos caminos.

Para comprender esta situación en el Azcapotzalco Colonial, referiremos brevemente el caso del ascenso de Antonio Valeriano como ejemplo de integración y adaptación a las estructuras novohispanas.

Antonio Valeriano: De Amo pilli a Juez-Gobernador de Tenochtitlán

Posiblemente habría nacido en la segunda década del siglo XVI, en Azcapotzalco entre 1524 y 1528 (Vázquez, 2003: 30).

De origen macehual (no noble – amo pilli) (22), fue uno de los primeros estudiantes que ingreso al exclusivo Colegio de Santa Cruz en Tlatelolco (23). Una hipótesis que explicaría el ingreso de Valeriano al Colegio de Santa Cruz es la de proponer que Valeriano pertenecía a una familia relativamente acomodada de la parcialidad mexicana de Azcapotzalco – posiblemente comerciantes u orfebres – que tuvo los suficientes contactos y relaciones con los franciscanos que en esa época asistían doctrinalmente al Altepétl de Azcapotzalco, como para permitirle la inscripción con el fin de lograr un ascenso social en la nueva sociedad colonial.

Durante y después de su aprendizaje como alumno, Antonio Valeriano fue informante de Fray Bernardino de Sahagún, como responsable de transcribir testimonios orales nahuas en textos escritos en español y náhuatl además de corrector de estilo. Después fue maestro de gramática y náhuatl en el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, donde fue preceptor de lengua náhuatl de Fray Juan de Torquemada (24).

Se ha propuesto que entre 1544 y 1548 cuando Valeriano contaba con 20 años, se casó con Isabel Huanitzín, séptima u octava hija de Diego de Alvarado Huanitzí (25) que para entonces había fallecido (Vázquez, 2003: 30).

Este matrimonio le permitió a Valeriano, ser considerado como parte de la familia dinástica mexicana y segundo, alcanzar el puesto de principal, esto es pilli o noble y por lo tanto con posibilidades de usufructuar puestos públicos como alcalde, juez-gobernador, fiscal, visitador, etc., dentro de la estructura de la República de Indios.

En 1552, Antonio Valeriano solicitó y obtuvo permiso oficial para montar en jaca – yegua – y vestir como español en atención que es preceptor de españoles. En dicho permiso se asentó que era colegial de Santa Cruz de Tlatelolco y preceptor del Colegio de San Juan Bautista (26).

Posiblemente entre 1556 y 1560, Valeriano abandonó las tareas de preceptor particular y comenzó a participar en la estructura política de la cabecera de Azcapotzalco, utilizando una red de relaciones personales basada en parientes políticos, frailes y religiosos y antiguos patrones, permitiéndole acceder a las nominaciones de cargos político-administrativos.

En 1561, Antonio Valeriano como funcionario – escribano de la parcialidad mexicana de Azcapotzalco – redactó y escribió una carta peticionaria en latín de los nobles y funcionarios azcapotzalcos al Rey Felipe II (27).

Después de varios años, en los que de seguro adquirió experiencia administrativa y de gestión en la estructura burocrática virreinal, Antonio Valeriano es nombrado Juez-Gobernador de la parcialidad mexicana de la Cd. de México (Tenochtitlán) en 1573 (28), cargo que continúa ostentando de una forma u otra hasta (1601), falleciendo en 1605, entre los 71 y 77 años de edad.

El hijo de Antonio Valeriano (Diego Valeriano) y su nieto (Antonio Valeriano “El Joven”) nacieron al parecer en Azcapotzalco y se casaron con mujeres oriundas de allí, hijas de pillis o nobles mexicas.

El nieto (Antonio Valeriano “El Joven”) obtuvo varios cargos públicos - Alcalde del barrio de Moyotlán en la Cd. de México, fiscal del barrio de San José en Tenochtitlán, Juez-Gobernador de Azcapotzalco y finalmente Juez-gobernador de la parcialidad mexicana de la Cd. de México (Tenochtitlán) – entre 1608 y 1620 (29).

De esta forma, Antonio Valeriano y su trayectoria política-administrativa refleja a nuestro juicio, la nueva cultura indígena hispanizada, pues nació macehual pero por la acción personal y de su grupo familiar, además de sus conocimientos, habilidades y relaciones en la nueva sociedad (30), se integra a la estructura de dominación a grado tal, que puede unirse a una familia dinástica mexicana y ocupar puestos públicos que anteriormente estaban destinados solo a los antiguos nobles, todo en el marco de una política de estado en cuanto a la reestructuración de las cuotas de poder regional y local (Morquecho,1995: 177-178 / Gibson, 2000: 172).

Valeriano es pues, solo uno de tantos nuevos pillis, que de orígenes humildes y con formación académica y religiosa europea, estaban acostumbrados desde niños a usar ropa, técnicas y herramientas europeas por estar familiarizados con los nuevos usos y costumbres.

Estos arribistas (según el criterio de los descendientes empobrecidos de los antiguos linajes) servirán de intermediarios en la estructura colonial, permitiendo una estabilidad y permanencia en las formas de dominación institucional, permitiendo así, la conformación de una nueva sociedad híbrida, la sociedad novohispana.

Notas

(1) *Conquista y encomiendas (1521-1535)*

En esta fase, se realizó y consumó casi toda la conquista militar española en Mesoamérica, realizándose diferentes expediciones al Norte, Occidente y al sur del territorio mesoamericano. Los conquistadores se establecieron en el nuevo territorio y se convirtieron en encomenderos además se inicia la explotación masiva y la reorganización de la población indígena sobreviviente por medio de la institución de la encomienda con la complicidad y la participación de la antigua y nueva nobleza indígena, que se transformó en caciques y principales.

También afloraron crecientes pugnas entre el poder real y los conquistadores encomenderos, sucediéndose una baja poblacional indígena por pandemias, suicidios colectivos, malos tratos y trabajos forzados. En estos catorce años, se sucedieron diversas formas de gobierno que pasaron por la Capitanía General, el gobierno de los oficiales reales y las primeras Audiencias. La llegada de los primeros misioneros (donde encontraremos a las órdenes de franciscanos y dominicos) señaló el inicio formal de una política de consolidación del dominio gubernamental de la Corona española sobre el nuevo dominio. En conclusión, estos años marcaron una lucha entre antiguas y nuevas formas de vida, de creencias y de dominio.

(2) *Gobierno virreinal e Iglesia (1535-1640)*

En esta fase, surgió la primera sociedad colonial (españoles-indígenas) y se organizó al cuerpo político-social (república de españoles y república de indios) en audiencias, corregimientos y alcaldías mayores. Se establecieron las primeras ciudades novohispanas al estilo europeo y surgieron villas y pueblos interconectados entre si. Además se fortaleció y extendió el movimiento de conversión y evangelización por parte de las órdenes mendicantes para cristianizar a la población (Conquista espiritual). Ocurrió el fin del enfrentamiento entre Corona-encomenderos, con el triunfo del Rey. Se instaló asimismo un gobierno centralizado, milicia y tribunales a cargo de un representante personal y temporal del Rey, el Virrey de la Nueva España.

En estos ciento cinco años, se consolidó la Iglesia católica como institución real, dando paso a la protección real hacia los indígenas. Esta se expresó en las continuas mercedes de tierra, separación física y legal de otros grupos sociales y una protección jurídica hacia las comunidades y su régimen. También se produjo una paulatina reestructuración de la sociedad indígena en una nueva sociedad, la novohispana apareciendo en consecuencia nuevas leyes y nuevas formas de vida. A finales de esta fase, ocurrió el surgimiento a finales de la segunda sociedad colonial (españoles, criollos, indígenas, mestizos y negros). El término de la fase esta marcado por el fin a la conquista espiritual y surgimiento de sistemas de creencias sincréticos si no aprobados formalmente, si tolerados y rara vez perseguidos en forma oficial por el régimen colonial.

(3) *La Nueva España: Reino y Nación (1640-1740)*

En esta fase se consolidó la organización de la vida social y comunal novohispana en torno al Rey y la Iglesia. Además surgió el fenómeno de la regionalización en el territorio novohispano y un proceso de centralización económica, política y social en torno a las grandes ciudades, como sería el caso de México, Puebla, Guadalajara, Veracruz, Guanajuato, Querétaro y Mérida. Se presentó asimismo un crecimiento poblacional sostenido y la fundación de villas y ciudades intermedias. Se fortalecieron las instituciones novohispanas con la presencia periódica de motines indígenas y mestizos contra las malas administraciones gubernamentales, que fueron debidamente reprimidos. La economía del periodo se basó en la explotación a gran escala de haciendas y ranchos agrícolas y ganaderos, minas de metales preciosos, obrajes, talleres artesanales y el comercio interno y externo. Una característica de la fase será el surgimiento masivo del culto guadalupano como fuerza integradora y representativa de lo novohispano. Se presentó una creciente dependencia de la metrópoli española y de la Corona por los ingresos enviados por la Nueva España.

(4) Esta situación era posible justificarla o matizarla por varias circunstancias. La primera de ellas era la merma o pérdida natural y progresiva de los bienes entregados en calidad de tributo a los funcionarios reales con el paso del tiempo y por el almacenamiento y su transporte. La segunda, era por el problema de pagar los tributos en moneda, ya que la población indígena estaba acostumbrada a tributar en especie o en servicios, dada la economía doméstica prevaleciente, además de que para el siglo XVI-XVII no había las condiciones para un trabajo remunerado continuo, extensivo y amplio en el que se integraran los tributarios indígenas, además de la escasez de moneda corriente en la Nueva España, situación crónica durante casi todo el periodo colonial. Esto provocaba una situación “cambiaría” – conversión de bienes en dinero -, que favorecía al “cambista” casi siempre en estrecha relación con el funcionario colector.

(5) Cada casa de la comunidad estaba en el centro de la cabecera, cercana a la iglesia, en direcciones opuestas y probablemente tenía varias dependencias internas y un portal con columnas, para reuniones internas y asambleas públicas. La casa de gobierno o casa de la comunidad en general, cumplió con las funciones del antiguo Tecpan y en ella se guardó la documentación oficial (las listas de tributarios de la comunidad, los mapas y planos de las tierras, pastos y aguas comunales), la caja de la de la comunidad donde se guardaban los fondos públicos, los libros de contabilidad de egresos e ingresos, y utensilios utilizados en las fiestas y comidas colectivas, etc.).

(6) Para 1662, se puso a la venta pública, el empleo de alcalde del pueblo de Azcapotzalco. Esta era una práctica común del gobierno virreinal, que al inicio de la gestión de cada virrey, subastaban los empleos y cargos públicos, al mejor postor en pública almoneda o subasta. Los fondos se reunían y se remitían a la Corona Española. (AGN, Ramo Indios, Vol.19, Exp.523, 1662).

Para ese año, sigue existiendo cacique y cabildo indígena en Azcapotzalco, junto con una significativa población española y mestiza en la localidad (gracias a la creciente presencia de ranchos y haciendas en la localidad), junto con una menguante población de las antiguas parcialidades étnicas.

- (7) Es casi seguro que los nobles azcapotzalcos implicados fueran de filiación tepaneca y propondríamos a modo de hipótesis, que efectivamente manejarían un idioma distinto al nahua y que este manejo (junto con la genealogía oficial, el uso de nombres ligados a la tradición tepaneca y al manejo del culto religioso) les permitiría presentarse ante los macehuales como los legítimos gobernantes y los intermediarios directos entre los dioses y el pueblo.
- (8) Este pleito legal no fue el único, pues la transformación del área lacustre vecina en terrenos pantanosos, provocó pleitos también sobre la jurisdicción, propiedad y aprovechamiento de recursos entre Azcapotzalco y Tlatelolco entre 1561 y 1563.
- (9) Para comprender el uso masivo y extenso de esta agua canalizadas, debemos mencionar la orden de 1551, donde se indica que los indios y españoles asentados en Tenayuca, Teocalhueyacan, Tacuba y Azcapotzalco deben dejar de sacar agua de los ríos y manantiales de la zona para sus molinos y cultivos, ya que esta merma en los cauces provocó que el nivel del Lago de México descendiera, impidiendo la navegación de las canoas que traían alimentos y materiales de construcción a la Ciudad de México (Gerhard, 1992 : 31)
- (10) Bernal Díaz del Castillo refiere (Díaz del Castillo, citado por Guzmán, 1958: 294, Nota 223) que antes de la Noche Triste, Moctezuma como prisionero de los españoles entregó a estos un gran rescate de objetos de oro y plata y que para fundirlos :“ ... y aun para quitar y deshacer vinieron los plateros de Montezuma de un pueblo que se dice Escapuzalco ... y se comenzó a fundir (el oro) con los indios plateros que dicho tengo, naturales de Escapuzalco y se hicieron unas barras muy anchas de ello ... ” . Otro testimonio de la actividad metalúrgica, se encuentra en la anteriormente citada relación del dios Otonteuctli (dios tutelar de los tepanecas) como patrón de los fundidores y orfebres en su carácter de numen del fuego.
- (11) Las encomiendas de Chila (En *el chilar*) y Matlatán (“*Entre o cerca de las redes*” también conocida como *Matlaquetlán*, que significaría “*Donde se hunden las estacas para plantar las redes*”) que fueron asignadas al Adelantado Montejo, se localizaban entre Huachinango y Hueytlapa, aproximadamente a 210 kms de Azcapotzalco, en las estribaciones de la Sierra de Puebla, cercanos a la zona totonaca. Sabemos que Montejo había designado como administrador para esas encomiendas a su antiguo criado, Bartolomé Rodríguez entre 1537 y 1540. (Obregón, 1912:205-207)

- (12) En dicha carta de 1565, Catalina de Montejo, expresó, que poseía:
“... ciertos indios dencomienda (de Azcapotzalco) que han sido y son de poco provecho y valor, desde la sazón que se le dieron hasta agora;...” (Epistolario de la Nueva España, IV, 1939: 80) . Ante estas afirmaciones, es dudoso pensar que Catalina de Montejo tuviera presentes los cientos de guerreros de Azcapotzalco que su padre llevó como guerreros auxiliares durante su segunda entrada a Yucatán en los años de 1529 y 1530 y de los cuales, muy pocos volvieron.
- (13) Ejemplo de esto, fueron los intentos de posesión de la encomienda de Teocalhueyacan, el pueblo otomí limítrofe a Azcapotzalco en su parte NW. Originalmente la encomienda había sido de Alonso de Estrada y luego paso a su viuda, María de Caballería, para luego pasar a su hija Luisa de Estrada. Para 1560, el Virrey Velasco retiró esta encomienda (con el seguro propósito de poseerla) por sentencia de Audiencia a Doña Luisa, de acuerdo con las Leyes Nuevas, pero ella apeló y una sentencia posterior de la Audiencia se la devolvió (Sarabia, 1978:252). También Luis de Velasco II recibió la encomienda de Tultitlán y sus tributos a principios de 1567-1568, cuando por las leyes nuevas, la encomienda fue reclamada por la Corona a Juan de Moscoso, esposo de la viuda del encomendero original, Bartolomé de Perales (Gerhard,1986:255).
- (14) El documento correspondiente (fechado el 24 de diciembre de 1629) dice:
*“Don Rodrigo Pacheco Osorio, marqués de Cerralvo, etc.,
 Por cuanto Josef de Celi, por el gobernador, alcaldes, regidores y común del pueblo de Ezcapuzalco, me hizo relación que a pedimento de sus partes yo les había hecho merced de reservarles de servicio personal la mitad de la gente por tiempo de doce meses por la mucha mortandad de indios que ha habido y haber muy grande peste y como constaba de la certificación de que hizo demostración de su ministro de doctrina, actualmente había la misma peste y enfermedad y se han muerto los indios contenidos en dicha certificación, por lo cual les es imposible el poder acudir al servicio personal, me pidió mandase a hacer merced a los dichos sus partes de que la dicha reserva se prorrogase por el tiempo que durase la dicha enfermedad. . . . ”* (Zavala et. Al. , 1980, Vol.VI:448 / AGN, Indios, 1629, Vol.X: f. 100)
- (15) El documento correspondiente (fechado el 20 de marzo de 1630) dice:
*“Don Rodrigo Pacheco Osorio, Marqués de Cerralvo, etc.
 Por cuanto por el gobernador, alcaldes y regidores del pueblo de Escapucalco, se me hizo relación que de más de seis meses a esta parte con la gran peste y enfermedad que entre los naturales ha habido y de presente hay, se han muerto más de seiscientos indios, de manera que todos los días tienen ocho y diez entierros y que por mi se mando reservar la mitad de la gente que tenían obligación de dar y respecto de que el repartidor le pide cincuenta indios de dobla, le es imposible el poderlos dar, por la causa referida de haberse muerto la gente y los que han quedado están enfermos e imposibilitados de trabajar . . . ”* (Zavala, et. Al. , 1980, Vol VI: 457 / AGN, Indios, 1629, Vol X: f. 116 v. - 117).

- (16) El cambio social es el conjunto de las transformaciones que modifican las relaciones y estructuras existentes entre grupos e instituciones sociales, así como sus respectivas funciones y objetivos, incluyendo también las posiciones y comportamientos de sus integrantes, así como a la propia jerarquía social. (Foster, 1977:62-66 / Bock, 1985:268-286).
- (17) El proceso de dominación puede ser descrito como el conjunto de formas sociales, políticas, económicas, culturales e ideológicas de formas relativamente fijas e institucionalizadas de poder, empleadas por los grupos e instituciones dominantes para alcanzar y mantener sus objetivos y expectativas de tosa índole. Todo proceso de dominación implica la existencia de una subordinación que los grupos dominantes desean y quieren preservar el mayor tiempo posible. (Ortner, 1995:173-176,190).
- (18) El proceso de resistencia puede ser expresado como la oposición organizada de los grupos dominados a las formas institucionalizadas del poder. Sin embargo este proceso de resistencia puede incluir numerosas ambigüedades y ambivalencias de estos grupos dominados, ya que existe la posibilidad de que muchas formas de resistencia a las prácticas del poder sean simplemente estrategias de mera sobrevivencia o de adaptación a las nuevas condiciones por parte de los grupos e individuos menos favorecidos socialmente. (Ortner, 1995: 173-176,190 / Bock, 1985: 285-286).
- (19) Estas subjetividades de los actores sociales pueden ser entre otras, el deseo de prestigio y autoridad, las situaciones de competencia, las relaciones de reciprocidad así como de solidaridad de grupo y de Patrón-Cliente, la tradición, el fatalismo, motivos religiosos, la opinión pública, las normas de decencia, orgullo y dignidad e incluso el sentido lúdico y de pasatiempo (Foster, 1975) .
- (20) Los caminos o vías de los nobles para integrarse a este nuevo orden fue el de intentar mantener su autoridad tradicional por medio de defender la relación de poder con linaje dinástico así como diversas formas de prestigio social o bien, hispanizarse ellos y sus descendientes, adoptando costumbres y mentalidades claramente europeas y cristianas, además de colaborar ampliamente en los procesos de dominación y control social vigentes.
- (21) Como fueron los casos de los numerosos *pilli* acusados y procesados por el Tribunal del Santo Oficio, que incluyeron a los principales tepanecas del Altepétl de Azcapotzalco, procesados y castigados por idolatría en 1538, el caso del tlatoque Ahauachpitzactzin, conocido también como Don Carlos Ometochtzín Chichimecatecutli, miembro de la familia dinástica de Tetzco, que fue ejecutado por los españoles en 1539 por acusaciones de rebeldía, herejía e idolatría o en casos extremos, la abierta confrontación del cacique Don Diego Tenamaxtle, dirigente de la Rebelión del Mixtón en 1541, contra el orden y la presencia hispana y cristiana en la región del Centro-occidente.

- (22) La cita de F. Tezozomoc dice: “... *Doña Isabel Huanitzín se caso con Don Antonio Valeriano que no era noble sino solo gran sabio, que era lengua en latín y tenía casa en Azcapotzalco...* ” (Fernando Alvarado Tezozomoc, *Crónica Mexicayotl*, IHH-UNAM, 1975: 171).
- (23) En 1536 fue la apertura oficial del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco (O’Gorman, 1985:10). Los estudiantes que ingresaban – hijos de caciques y de principales que tenían en promedio los diez y los doce años de edad – recibían una enseñanza que comprendía lecto-escritura en español y en latín, lógica, filosofía, teología, elementos de aritmética, geometría y música. (Gibson, 2000: 391). El propósito principal de la instalación del Colegio – a cargo de la orden franciscana –, era el de formar un cuerpo de ayudantes y funcionarios indígenas que auxiliaran en la administración y gobierno espiritual-político colonial, no el de crear un clero nativo, ya que para 1536 estaba aun vigente en el Canon católico, la restricción del ingreso al clero secular y regular de los conversos y sus descendientes hasta la quinta generación.
- (24) Torquemada en su “*Monarquía Indiana*” y Fray Jerónimo de Mendieta relatan de que Antonio Valeriano tradujo al náhuatl la obra en latín de Catón.
- (25) Diego Alvarado Huanitzí fue nieto del tlatoani Axayacatl y hermano del señor de Azcapotzalco-Mexicapan en 1521, Carlos Alvarado Oquiztzín, que falleció en Honduras en 1525-1526. Originalmente había sido señor de Ecatepec, nombrado por su tío, Moctezuma Xocoyotzí, pero al terminar la conquista y por presiones de Cortés, el Altepetl de Ecatepec es entregado como dote de matrimonio a Leonor Moctezuma en 1527. Huanitzí que hasta entonces había sido protegido de Cortes – casi no sufrió prisión en 1519 y 1521, no fue a la expedición a Honduras y nunca fue acusado de idolatría – perdió el señorío y posiblemente se hizo cargo del cacicazgo de la parcialidad mexicana de Azcapotzalco. Según testimonio inquisitorial de 1539, un testigo declaró que entre 1539 y 1531, estando en el pueblo de Azcapotzalco el testigo, otros 4 principales y Don Diego Huanitzí, se discutió si había que entregarle a los frailes españoles el ídolo de Huitzilopochtli, pidiendo Huanitzí, el parecer de los allí reunidos. En el proceso contra los indios idolatras de Azcapotzalco de 1538, se menciona como caciques de Azcapotzalco a un Don Diego (de la parcialidad de Mexicapan) y a un Don Felipe (de la parcialidad de Tepanecapan), pudiendo ser Diego Alvarado Huanitzí el referido Don Diego de Mexicapan. Los acusados (principales y macehuales tepanecas que practicaban antiguos ritos) fueron denunciados al parecer por miembros y autoridades de la parcialidad mexicana de Azcapotzalco en noviembre de 1538, posiblemente con el apoyo e intervención del propio Diego Huanitzí. Eso explicaría el nombramiento en 1539 (a manera de voto de confianza-recompensa por servicios) de Diego Huanitzí como gobernante de la población mexicana de Tenochtitlán, reestableciéndose así la dinastía de los señores mexicana en Tenochtitlán. Diego Alvarado Huanitzí muere en 1541.

- (26) La licencia del Virrey Mendoza a Antonio Valeriano, natural de Ascapucalco es del 23 de septiembre de 1552 (Gerhard, 1992:51). Allí se menciona a Valeriano como maestro del Colegio de San Juan, pudiendo ser este el Colegio de San Juan de Letrán – una escuela para mestizos establecida en 1548 donde se enseñaba gramática, doctrina cristiana y un oficio mecánico – o el colegio que funcionaba en el convento dominico de San Juan Bautista Coyoacan – escuela parroquial donde se enseñaba lecto-escritura en español, canto religioso y doctrina - . Sugerimos esto por la posible relación de Valeriano con los dominicos de Azcapotzalco que bien pudieron haber intercedido por él con sus hermanos de Coyoacan (Gibson, 2000: 392 / Lockhart, 1999: 648 / Vázquez, 2003: 31).
- (27) La carta en latín de 1561, contiene diversas peticiones y quejas de los gobernadores, alcaldes, regidores, principales y escribanos de las parcialidades mexica y tepaneca de la República de Indios de Azcapotzalco al Rey Felipe II, que piden entre varias cosas, la fundación de un colegio en la cabecera de Azcapotzalco para que en él se enseñen entre otras ciencias, la gramática y la lengua española , colocando como maestros a los indígenas azcapotzalcas que conozcan el latín y el español. Posiblemente copias manuscritas de esta carta en latín se conservaron y de alguna manera para fines del siglo XVII, al menos una estaba en poder del Padre Agustín de Betancourt. Según esto, Betancourt conocía por esta carta en latín, el pulcro y primoroso talento de su autor, Antonio Valeriano (Miranda, 2001: 491 / De Mier, Carta a Juan Bautista Muñoz, 795)
- (28) En el Códice Aubin, en la lámina correspondiente al año 3 Casa (1573) se anota que Antonio Valeriano _ Antón Valeriano en la glosa – llegó a ser Juez-gobernador de Tenochtitlán, comenzando su cargo el 18 de enero, que era domingo. A la derecha de la glosa en náhuatl se ve una figura en icpalli con tilma ornamentada, orejera y una diadema. La figura empuña una vara y la representación fonética de Antón (una cabeza de pájaro de la cual se desprende una corriente de agua) (Lockhart, 1999: 502)
- (29) La información de esta sucesión viene del Diario de Antón de San Muñón Chimalpain (Chimalpain, 2001: 67,73, 83, 131, 179, 222,223, 251 / Gibbson, 2000: 172)
- (30) La sociedad española y novohispana de los siglos XVI, XVII y XVIII siempre considero que para hablar y escribir realmente bien, garantizando así un alto desempeño administrativo e intelectual, era necesario e indispensable el dominio del latín, la lengua culta por excelencia.

Capítulo IV

En este capítulo se analiza el papel de la antigua nobleza indígena, en su relación con el trabajo y organización administrativa de los frailes franciscanos y dominicos establecidos en Azcapotzalco. También se revisa para contextualizar, la estructura religiosa colonial a nivel instituciones y grupos sociales (Jerarquía religiosa-clero regular y secular-grupos de fieles organizados) en relación con el comportamiento social de la población azcapotzalca (movimientos de sometimiento y resistencia) así como sus esfuerzos de seguir sosteniendo su identidad, basándose en una peculiar mezcla de organización religiosa (cofradías) y de actividad económica agropecuaria, pese a la explotación, al trabajo en repartimiento, la baja poblacional y la paulatina pérdida de los terrenos comunales.

4.1. La estructura religiosa-ideológica colonial

El imperio español trasladó e impuso en sus dominios coloniales americanos, sus leyes, costumbres, idioma, arte, ciencia y religión, valiéndose de formas institucionalizadas que intentaron cambiar la conducta y forma de vida de la población bajo su dominio. En el caso de la Nueva España, los indígenas dieron a todo esta situación, su propia interpretación que no fue necesariamente coincidente con la intención original europea.

Uno de estas formas institucionalizadas de dominio, agente del cambio social y cultural fue el Cristianismo y la Iglesia Católica. Como parte de la estrategia de conquista y colonización del Imperio Español, el Regio Patronato concedido a los Reyes Católicos por el Papa (1) se transformó en 1565 en el Regio Vicariato que otorgo a los reyes españoles, plena potestad canónica sobre sus súbditos americanos, en materia disciplinaria para las materias jurídica, eclesiástica y civil (2), fortaleciendo aun más el poder real y convirtiendo a la Iglesia católica en una institución más de la Corona española.

La Iglesia Católica permitió al Imperio Español proponerse como el verdadero imperio universal que uniría a la Humanidad definida como Cristiandad que a la par de proponer un destino (la salvación dentro del Plan Divino por medio del descubrimiento, conquista, conversión e integración a la verdadera humanidad, la Cristiandad y dentro de la verdadera religión, la romana católica), asumía una identidad común con todos los pueblos cristianos.

En la Nueva España, la Iglesia Católica y el gobierno virreinal trabajaron como instituciones de la Corona española para alcanzar las mismas metas. La subsiguiente expansión del Imperio español significó para la Corona, una propagación más amplia de la fe católica y una forma más sólida de conservar la estabilidad de las poblaciones y territorios adquiridos.

El rey ejercía su autoridad sobre la Iglesia Católica por medio del Patronato Real, donde se designaban a los obispos que pasarían a los territorios americanos y se autorizaban los asuntos relativos a la evangelización y protección a los indígenas

El Virrey de la Nueva España (como representante real) tenía la función de ser vicepatrono de la Iglesia Católica, estando autorizado a proveer los curatos y parroquias de entre los sacerdotes propuestos por los obispos, además de intervenir en los asuntos relativos al funcionamiento del Clero Secular (los sacerdotes o curas en sí) y del Clero Regular (los frailes pertenecientes a ordenes religiosas) además de coordinarse con el Arzobispo de México, cabeza de la Iglesia Católica Novohispana y con los Padres Comisarios y Superiores de las diferentes ordenes religiosas presentes en la Nueva España.

Por lo general, el clero regular y el clero secular trabajaban en unidades administrativo territoriales bien definidas de carácter regional y local, evitando en la medida de lo posible, interferir uno con otro.

Estas unidades (Provincias, parroquias, curatos, vicarías) comprendían asentamientos indígenas y españoles que debían ser visitados y administrados en forma regular, llevando un control de las actividades y funciones realizadas.

Estas actividades comprendían la evangelización de la población (niños y adultos) a través de la catequesis, la enseñanza de lecto-escritura de español, música y canto, el bautismo de infantes y catecúmenos, confesión regular de la población, misa dominical y en fiestas de guardar, casamientos y extremaunciones.

Asimismo se incluía la organización de la población en instituciones para vigilar la asistencia obligatoria de los feligreses del curato a misa dominical así como la observancia de una vida y moral cristiana, para cuidar y mantener en buen estado las capillas y templos, para tocar regularmente las campanas para oración a diferentes horas del día, para celebrar

convenientemente procesiones, ceremonias y rezos colectivos en las festividades consagradas y del santo patrón de pueblos y barrios, para proporcionar la música, danza y teatro necesarios para las festividades religiosas, además de llevar el registro escrito de las actividades en los libros de bautismos, matrimonios, defunciones, asistencia a misa, cofradías existentes, etc., expedir las constancias solicitadas como fe de bautismo o asistencias a misa y prepararse para visitas pastorales de inspección y supervisión por parte de los superiores de la orden, obispos o cualquier otro funcionario eclesiástico.

En el caso del clero regular, los frailes de las cuatro principales órdenes religiosas (franciscanos, dominicos, agustinos y jesuitas) establecían una relación directa con las poblaciones donde se establecían y definían con frecuencia su posición y papel en las alianzas y conflictos de poder locales y regionales, de acuerdo a las circunstancias vigentes, más que de acuerdo a políticas de actuación bien definidas y estrictas.

Con frecuencia, las posiciones así adoptadas por los monasterios y parroquias adoptadas por las órdenes religiosas entraban en conflicto o incomodaban a los intereses locales o regionales, por lo que la autoridad eclesiástica y civil empezó a buscar una sustitución de estas órdenes religiosas por sacerdotes seculares.

4.2. Antiguas creencias

Las creencias en las antiguas deidades y la cosmogonía que explicaba el mundo natural y el mundo social y el mundo sobrenatural donde se podía interactuar por medio de ritos y ceremonias inspiradas en ellos, coexistía en los primeros años de la vida colonial.

Para los hispanos, los alrededores de la ciudad de México (incluidos los barrios indígenas) y las poblaciones ribereñas eran terrenos potencialmente peligrosos, llenos de gentes que alentaban las antiguas creencias.

Un ejemplo de esto es la noticia que Diego Muñoz Camargo da para 1535, cuando el autor vivía en la ciudad de México, junto con su padre, conquistador y estanciero acomodado:

“Acuerdome... que en la ciudad de México, catorce años después de conquistada toda la tierra y pacificada por Cortés, yendo con otros muchachos, hijos de españoles por los barrios de los naturales, nos corrieron unos indios embijados –con pintura facial y corporal- ; de seis o siete que íbamos, nos cogieron un compañero y se lo llevaron, que nunca más pudo saberse de él. Y sin éste que nos llevaron a ojos vistas, hurtaban los que podían para comérselos o tornarlos indios” (Muñoz Camargo, “Historia de Tlaxcala”, pg. 240, Ed. Promolibro, España, 2003

Para los indígenas, era una situación difícil, donde los viejos modos de vida estaban muriendo y no se entendían ni se aceptaban plenamente la nueva forma de vida ofrecida. En este marco es cuando entendemos el fenómeno de la denominada “idolatría”, de la “hechicería” y del denominado cristianismo “sincrético” o “popular”.

Mis primeras referencias parten de rumores que se extendían entre la población indígena como el que por el año de 1528 , aseguraban los indios de Azcapotzalco y Tlatelolco, que la diosa Cihuacoatl se apareció de día y de noche por esos rumbos y se comió a un niño que estaba en su cuna en el pueblo de Azcapotzalco. Las apariciones de la Cihuacóatl (mujer culebra) siguieron hasta 1531 (Sahagún, 1996, T.II; 498).

Siete años después, en Azcapotzalco se descubrió no solo la existencia de antiguos recuerdos de viejas deidades, sino la sobrevivencia de las antiguas usos y prácticas prehispánicas.

Esto se presentó en el año de 1538, cuando se denunció ante el Santo Oficio de la Inquisición y ante su presidente, el obispo Fray Juan de Zumarraga, que varios indios principales del pueblo de Azcapotzalco, practicaban la idolatría, obligando a otros indios macehuales a ayunar y sacrificar a los ídolos de Tlaloc, Tezcatlipoca y Cihuacoatl.

Se procedió a investigar y fueron capturados en sus domicilios de Azcapotzalco , *Martín Tlacoxcalcat l*, *Francisco Huitzinahual* y *Pedro Tlacatleque* (indios principales) y a *Martín Cuico* , *Pedro Cuautle* y *Joan* (indios macehuales) , encontrándose asimismo tres ídolos de piedra, con incrustaciones de chalchihuites (piedras verdes) en el rostro y aplicaciones de hule , incensarios de copal , bocinas , ofrendas de comida , etc.

Los presos fueron remitidos a las celdas de la cárcel secreta del Santo Oficio en la ciudad de México, junto con las evidencias y luego de un proceso donde se averiguó que los indios principales de Azcapotzalco obligaban a los indios macehuales a encerrarse en ciertas habitaciones de las casas de los principales y allí a ayunar por cerca de 100 días cada año en honor a los ídolos, así como a rezarles y ofrendarles copal y comida varias veces al día, durante ese tiempo, a fin de tener buenas cosechas, lluvias y suerte en general, se procedió a castigar a los indios idolatras.

El castigo consistió en mandar que se dieran 100 azotes a cada indio apresado, exhibiéndolos en los diferentes tianguis de la ciudad de México, explicando a todos los presentes la razón del castigo.

Luego, al día siguiente, el domingo 24 de noviembre, los reos se fueron conducidos, a la parroquia de Azcapotzalco a estar presentes durante la misa, de pie al lado del altar, con manos amarradas y sosteniendo una larga vela verde encendida y con gruesa sogá al cuello, con una corona de papel con llamas y diablos.

Esto se realizó para que toda la comunidad azcapotzalca observara su castigo, mientras que el obispo Zumarraga, allí presente, dirigió un enérgico sermón contra la idolatría, mismo que fue traducido al náhuatl por un sacerdote bilingüe. Una vez, terminado el sermón, ante la comunidad azcapotzalca reunida en misa, los indios idólatras se arrodillaron ante el obispo y juraron abandonar para siempre cualquier práctica contraria a la religión católica. Hecho esto, fueron perdonados y para terminar su penitencia, fueron rapados allí mismo.

Luego, todos se dirigieron al atrio de la iglesia de la parroquia de Azcapotzalco, donde prendieron fuego a los ídolos y a los objetos con que se adoraban a los ídolos, para luego arrojar las cenizas a la cercana laguna, cuyas orillas estaban a la altura del poblado de San Bernabé (Archivo, 1912, Tomo III; 99-108 / Archivo General de la Nación, Ramo Inquisición, Idolatrías, T.37, fojas 1-7, 1538 / ver Anexo A).

Sin embargo, estas acciones no desterraron totalmente la idolatría y la veneración al pasado prehispánico entre la población indígena de Azcapotzalco.

Para noviembre de 1539 en otro proceso inquisitorial, esta vez llevado a cabo por Fray Andrés de Olmos en la región de Hueytlalpan y Tlalmanalco (actualmente Estado de Puebla), se acusó al cacique indígena de Matlatlan, Don Juan de ser mal cristiano, idolatra y amancebado.

Este proceso es de interés en nuestro estudio por ser Matlatlan, parte de la encomienda de Francisco de Montejo y ser administrado en ese momento (1539) por Bartolomé Rodríguez, antiguo criado del Adelantado. Además de que Rodríguez denunció al cacique ante Fray Andrés y actuó como intérprete y escribano durante todo el proceso.

En la investigación correspondiente, Fray Andrés halló en la casa del cacique Don Juan, dos mantas de insignias de ídolos y varias pinturas antiguas o códices.

El cacique afirmó que los de Azcapotzalco se las dieron. Fray Andrés hizo aprehender al cacique, lo exhibió públicamente para su arrepentimiento, le colgó al cuello los ídolos hallados y le hizo ponerse las dos mantas y las pinturas antiguas para ridiculizarlo.

Luego Fray Andrés y su comitiva se llevaron al cacique al convento de Hueytlalpa y lo retuvo prisionero en la escuela de catequesis hasta que el obispo Fray Juan de Zumarraga dispusiera.

Creemos que toda esta situación es explicable gracias a la relación de dominio por encomienda que unía a las localidades de Azcapotzalco, Chila y Matlatlán, que permitía seguramente un contacto continuo entre los grupos de principales indígenas al trasladar periódicamente estos, el tributo asignado de Matlatlán a la cabecera de la encomienda localizada en Azcapotzalco, a una distancia de cerca de 210 kilómetros.

Allí los principales nahuas de Matlatlán entregarían el tributo al hermano de Montejo (Juan de Montejo) o su administrador y se interrelacionarían con los principales de la parcialidad de Mexicapan-Azcapotzalco.

Según la versión del cacique Don Juan, los principales y cacique de Azcapotzalco le regalaron o confiaron el códice y las mantas de algodón labrado con insignias de los antiguos dioses, ya sea a él en persona o a los principales enviados por él.

Es muy posible que los principales y el propio cacique (Don Diego Huanitzí) de Méxicapan-Azcapotzalco se estuvieran deshaciendo de evidencias comprometedoras, luego del proceso inquisitorial de 1538, donde es probable que Don Diego Huanitzí estuviera implicado como denunciante de sus propios paisanos.

Sin embargo todos estos indicios muestran la existencia de un proceso de resistencia frente a los cambios impuestos por el nuevo orden colonial, proceso que se expresó – al menos hasta aquí – una colaboración de pillis y macehuales, en forma de una estrategia colectiva que incluía vida ceremonial soterrada en rituales semi-clandestinos, relaciones comunitarias y una visión cosmológica de raíz mesoamericana (3).

4.3. Las ordenes mendicantes en Azcapotzalco

En contraste con el aumento de la población española en la capital del nuevo reino (El reino de la Nueva España), en los pueblos indígenas cercanos a la ciudad de México, los españoles establecidos eran escasos y no existían sacerdotes avecindados en los barrios y pueblos. Ante la situación de la persistencia de idolatrías entre los indígenas (macehuales y principales) como el referido en el proceso de idolatría de 1538, las autoridades políticas y religiosas españolas, decidieron que era conveniente que se establecieran sacerdotes y frailes entre los pobladores indígenas para evitar recaídas semejantes.

4.3.1. Orden franciscana

La presencia de los frailes franciscanos en el territorio tepanecas probablemente date cerca de los años de 1525-1526. Según relata Motolinía, por esos años los indígenas de la Cuenca de México no habían todavía levantado templos o iglesias al nuevo culto.

Según el fraile cronista esto se debía a las obras de reconstrucción de la ciudad de México, a la actitud fría y desconfiada de la antigua generación (que había vivido la conquista) y a los obstáculos y dificultades que interponían los encomenderos españoles a la obra de los franciscanos. (Motolinia, 2001:109).

En el primer año de la llegada de los franciscanos y una vez instalados en su casa en México, comenzaron a salir primero a Cuautitlán y Tepotzotlan, para predicar, bautizar a los infantes e intentar enseñar la doctrina cristiana.

Luego Fray Martín de Valencia y otro compañero suyo (que sabia un poco de la lengua náhuatl) comenzaron a viajar de la Ciudad de México a los pueblos que rodeaban la laguna de México para predicar y bautizar a la población indígena.

De acuerdo con la información señalada por Edmundo O'Gorman estos pueblos fueron Xochimilco, Coyoacan, Tacuba, Azcapotzalco, Tepeyac, Texcoco, Cuitlahuac e Ixtapalapa (Motolinia, 2001:110, Nota 5).

En esos pueblos al decir del fraile cronista, los predicadores fueron recibidos por la población indígena y sus dirigentes.

Los principales y nobles locales llevaban sus ídolos y los frailes los destruían frente a la población reunida, levantaban las cruces de madera (que se ilustran en el *Mapa de Alonso de la Cruz*).

Posiblemente luego de un tiempo se comenzaba a quemar y destruir los teocalis prehispánicos y luego se escogían los lugares para levantar las nuevas iglesias y capillas (Motolinia, 2001:110, 113).

De esta forma, Tacuba, Azcapotzalco, Teocalhuecayan y Tenayocan fueron asentamientos que estuvieron bajo la administración franciscana, primero como cabeceras de doctrina bajo la supervisión en un primer momento del Convento Grande de San Francisco y luego del Convento de Santiago Tlatelolco, posiblemente en los tiempos de la fundación del Real Colegio de Santa Cruz.

En este periodo de administración franciscana es probable que empezara la congregación de la población indígena alrededor de su nuevo centro político-administrativo, la cabecera de Felipe y Santiago Azcapotzalco al igual que la nueva traza de este centro urbano. Junto con estas medidas estaría también la refundación de los centros menores dependientes, asignándoles un patronímico cristiano que junto con el antiguo nombre indígena, designarían a las nuevas poblaciones dentro del orden establecido.

Sin embargo, el incidente denunciado ante el tribunal del Santo Oficio en 1538 y los indicios de ocultamiento y traslado de ídolos y reliquias prehispánicas desde Azcapotzalco, muestran no solo la presencia de la idolatría como una forma de resistencia cultural ante el nuevo orden ideológico-político español que peligrosamente unía tanto a macehuales como a nobles, sino que también exhiben la debilidad e ineficacia del trabajo evangelizador de los frailes franciscanos responsables de la doctrina de Azcapotzalco.

Ante esto, es probable que Fray Juan de Zumarraga, obispo de la Nueva España y cabeza también del Tribunal del Santo Oficio, decidiera pese a su pertenencia a la orden franciscana, adjudicar la doctrina de Azcapotzalco a la recién llegada orden dominica, titulares por tradición de la Inquisición entre diciembre de 1538 y mayo de 1539.

4.3.2. Orden dominica

Posiblemente por eso, en el caso de Azcapotzalco, en el año de 1539, los frailes dominicos (orden religiosa responsable de las funciones del Santo Oficio o Inquisición) comenzaron sus labores evangelizadoras entre la población noble y macehual tanto del pueblo de Felipe y Santiago Azcapotzalco como en sus pueblos y barrios dependientes.

La orden de los predicadores de Nuestro Señor Santo Domingo, llegaron a la Nueva España en número de doce en el año de 1526, radicando en un principio en el Convento Grande de San Francisco en la Cd. de México y después construyendo su propio gran convento, el de Santo Domingo en el lado norte de la Plaza de Armas de la Cd. de México.

Para 1559 la orden dominica contaba con 40 casa y 210 religiosos y para fines del siglo XVI contaba con un extenso territorio que se había dividido en cuatro provincias bajo la supervisión administrativa de un Comisario general de la Orden. Estas cuatro provincias eran:

- La provincia de Santiago de México
- La provincia de Chiapa y Guatemala (Creada en 1551).
- La provincia de San Hipólito de Oaxaca (Creada en 1595).
- La provincia de Puebla (Creada en 1565).

La provincia de Santiago de México había sido creada en 1532, cubriendo partes de la Cuenca de México y de los actuales estados de Morelos y Puebla y contaba con los conventos y establecimientos doctrinales de Ecatepec, Azcapotzalco, Tacubaya, Coyoacan, Chimalhuacán-Atenco, Tlahuac, Chalco, Tenango, Amecameca, Tepoztlán, Chimalhuacán-Chalco, Tlayacapan, Tetela, Yautepec, Hueyapan, Oaxtepec, Cuautla, Izucar, Tlalquitenango y Tlaltizapan para fines del siglo XVI.

Los objetivos de los dominicos eran bastante claros : lograr la evangelización de la población indígena, vigilando los avances de los nuevos conversos en una perspectiva de tratar de considerarlos por igual, sin distinciones entre pillis y macehuallis a la par de cuidar de la salud espiritual y material de los cristianos viejos, intentando mantener una actitud de alejamiento del mundo, del demonio y de la carne dentro de las circunstancias posibles, utilizando como centro de trabajo sus conventos, casas y capillas de visita.

De esta forma, la presencia de los dominicos en Azcapotzalco se tradujo en una re-organización de la vida social y religiosa de la población del Altepetl, preparando su transformación en la República de Indios.

Nuevas actividades político-económicas-sociales comenzaron a extenderse entre la población azcapotzalca de mediados del siglo XVI por las acciones de los miembros de la orden dominica. Sus esfuerzos son comprensibles, dada su irregular posición territorial en la Cuenca de México, rodeados por el territorio episcopal de la Cd. de México, el convento franciscano de Santiago Tlatelolco al este, el convento franciscano de Corpus Cristhi Tlalnepantla al Noroeste y el convento franciscano de San Gabriel Arcángel Tacuba al Sur.

La existencia de una escuela en el convento dominico, facilito el aprendizaje de la lecto-escritura así como la preparación de las siguientes generaciones de indios nobles y plebeyos para participar activamente dentro de las estructuras político-administrativas de los ayuntamientos indígenas, juzgados generales, corregimientos y alcaldías mayores.

Esto era posible gracias a la actitud general de la orden, en el sentido de tratar a todos los indios por igual, circunstancia que les distinguía de otras ordenes como la franciscana, que intentaba aprovechar la diferenciación jerárquica mesoamericana para lograr un mayor control a fin de inducir una mayor velocidad en la conversión religiosa y el control social.

Esta preparación hizo receptivos a las familias nobles y plebeyas, en cuanto a las sugerencias que hacían los religiosos en cuanto a organización y actitudes sociales relativas a la política local y regional.

Asimismo la construcción de numerosas capillas de visitas en los principales barrios y asentamientos rurales, comenzaron a cambiar la vida local, que giro en torno a bautismos, doctrina, confesiones, misas dominicales, ceremonias religiosas en torno al santo patrón del barrio y de la cabecera, así como en torno a los ciclos agrícolas – rogativa por lluvias, bendición de simientes, presentación de las primicias, bendición de los animales –, impulso al Carnaval, ceremonial de penitencia y reflexión como las ceremonias de Cuaresma y Semana Santa, bodas, velorios, novenarios y finalmente velorios, responsos y entierros en terrenos sagrados.

También los dominicos se dedicaron a organizar a los habitantes en asociaciones laicas de culto a los santos, como las cofradías y mayordomías, organizaciones que sirvieron tanto para evangelizar e introducir nuevos patrones culturales en el grueso de la población, como para preservar el antiguo modo comunitario, amparándolo bajo un matiz religioso y de usos y costumbres.

En vista del pobre papel de la familia Montejo-Maldonado tanto como encomenderos e intermediarios entre los gobernantes indígenas locales y las autoridades reales, es muy posible que los dominicos ocuparan un lugar relevante en la vida política y económica local azcapotzalca, creando de seguro, fuertes lazos clientelares entre los grupos sociales presentes en Azcapotzalco, abarcando desde las familias de principales tepanecas y mexicanos, los propios caciques, los estancieros, rancheros y hacendados españoles, fueran de origen criollo o peninsular.

Esta importancia se manifiesta en la disputa que surgió a causa de las decisiones testamentarias de uno de los hacendados locales, Sebastián de Aparicio a finales del siglo XVI. (En 1570 aproximadamente) entre el convento de dominicos de Azcapotzalco y el convento franciscano de Tlalnepantla.

Aparicio (radicado desde hacia varios años en su hacienda conocida como San Nicolás, Careaga o de El Rosario, situada en los límites de Azcapotzalco y Tlalnepantla), presa de una enfermedad grave, hizo testamento dejando la totalidad de sus bienes al convento de dominicos de Azcapotzalco para que beneficiaran a la población indígena a su cargo, por medio de obras de caridad (4).

También otro tipo de actividades (económico-artesanales) fueron importantes. El hecho de que el convento dominico de Azcapotzalco pidiera a la autoridad española, que se les mandaran indios para ayudar en la cocina del convento, sugiere que el convento se dedicaba en forma comercial – al igual que una buena parte de los conventos novohispanos – a la venta de alimentos especializados al público, como pan de trigo, galletas, dulces, chocolates, etc., que generalmente se vendían a la población por la puerta trasera del convento, o en la portería o se negociaban entregas diarias o semanales, como en el caso del pan de trigo a familias o comerciantes.

De una forma u otra, voluntaria o involuntariamente, los indígenas azcapotzalcas (nobles o plebeyos) conocían y se acostumbraban lentamente a los nuevos productos, ideas y formas de vida de la cristiandad española.

4.4. Iglesias, capillas y cofradías

Las construcciones religiosas: El discurso en piedra y mortero

La infraestructura necesaria para el culto y el ceremonial ideológico-religioso del cristianismo colonial se expreso siempre en los espacios y edificios de culto.

Esta infraestructura no solamente tiene propósitos funcionales simples sino también posee una gran carga simbólica e ideológica que es indispensable para la reproducción de las formas e instituciones ideológicas y religiosas. Las iglesias parroquiales, las capillas de visitación, los adoratorios o altares urbanos y callejeros son algunos de estos elementos.

En el caso de Azcapotzalco, contamos con una gran cantidad de estructuras arquitectónicas religiosas de los siglos XVI, que sufrieron modificaciones pero que en lo esencial conservan la mayor parte de sus rasgos originales. Estas estructuras son:

- Claustro del convento dominico de Felipe y Santiago Azcapotzalco.
- Iglesia parroquial de Azcapotzalco (Conjunto de Iglesia, atrio y capillas pozas).
- Templo de San Simón Pochtlán.
- Templo de San Miguel Amantla.
- Templo de San Juan Tlilhuaca.
- Capillas abiertas de San Lucas Atenco y La Concepción Huitznahuac.
- Capillas de visitación de los diferentes barrios dependientes del Altepétl de Azcapotzalco.

La orden dominica inició la construcción de capillas en la región de Azcapotzalco sobre los restos de los antiguos templos indígenas de barrios y pueblos mexicas y tepanecas a partir de su llegada en 1539.

Es casi seguro que ese mismo año comenzaron los trabajos de edificación de una capilla de visita al igual que el de la iglesia parroquial, dada la situación de comentadas páginas atrás de idolatría y resistencia soterrada ante las nuevas formas sociales y la difusión del cristianismo.

Sin embargo el templo de la cabecera – Templo de Felipe y Santiago Azcapotzalco -al parecer esta no se concluyó sino hasta varias décadas después, sobre el terreno que comprendía probablemente parte del Templo Mayor de Azcapotzalco, el antiguo mercado de esclavos y al menos un adoratorio o edificio cívico-ceremonial prehispánico, utilizando también para el atrio, una buena parte de la antigua plaza prehispánica.

Es probable que la capilla de visita se construyera en forma provisional en los terrenos de la actual capilla del Rosario, (5) anexa al actual templo de Felipe y Santiago Azcapotzalco (AMH, Anónimo, 1932, foja 3) terminándose esta construcción en 1545.

Sabemos por testimonio de la Carta de 1561, que para la fecha, ya residían en Azcapotzalco varios frailes dominicos y que estos no contaban con monasterio, ya que no se había empezado las obras de construcción.

La Carta añade además que estos frailes aparentemente vivían con gran humildad y pobreza, al no contar con instalaciones adecuadas (Carta de 1561, ver Anexo A).

Sin embargo, entre 1562 y 1563 se iniciaron los trabajos para el edificio del curato de Azcapotzalco, concluyéndose las obras el 24 de marzo de 1565. Posiblemente por esos años, también se iniciaron las obras de construcción del convento dominico, planeado por Fray Lorenzo de la Asunción, fraile dominico, que también diseñó el cercano convento de Tacubaya (en todo semejante al de Azcapotzalco) (Salazar, s/f).

El claustro del convento original de Azcapotzalco consta de una portería, un edificio rectangular de planta baja y planta alta que tiene un patio central, ambulatorios cubiertos por una sucesión de arcos de medio punto y nervaduras que tienen columnas lisas, sin fuste con basa y capitel toscano. Estas columnas soportan una bóveda plana con viguería de cedro estilo franciscano.

El conjunto posee sus espacios tradicionales como refectorio, cocina, patio de maniobras, corral falso y otras dependencias en la planta baja. En la planta alta se encontraban las celdas de los frailes y dormitorios separados para los visitantes distinguidos.

El claustro todavía cuenta con su propia capilla, independiente del templo parroquial y contaba originalmente con una huerta anexa al claustro.

El material utilizado en la construcción del claustro y la primera iglesia parroquial provenía de la cantera del Cerro de Los Remedios así como de la cantera explotada en el Cerro Tenayo de Tenayuca.

El conjunto muestra pintura mural en corredores y portería con motivos tales como los doce primeros frailes dominicos, motivos fitomorfos (hojas de acanto, granadas, uvas y zarcillos de enredadera), querubines, monogramas de Cristo, de la Virgen Maria y de la orden de los predicadores.

También se muestra en el artesonado del ambulatorio y en los remates de las nervaduras, así como alrededor de vanos de los pasillos, motivos florales esculpidos, representando flores tales como rosas, cempaxuchitl, margaritas, etc.

Dicha decoración sugiere la idea de simbolizar en el claustro, un espacio que recordase el Paraíso Celestial, en un espacio simbólico de territorialidad que curiosamente amalgamo las ideas medievales y cristianas sobre el Paraíso terrenal con concepciones mesoamericanas tales como el complejo flor-fuego-ofrenda-rumbo del universo, tal y como se aprecia en los conjuntos florales asociados a los marcos de las hornacinas y vanos que están en las esquinas del ambulatorio del claustro, en consonancia con los cuatro rumbos espaciales, como es también el caso del Convento franciscano de Ocuilán, en el Valle de Toluca.

El motivo floral además se asocia con el rango señorial (debemos recordar que por lo general las flores preciosas y olorosas eran patrimonio y señal de estatus en la sociedad mexicana), tal y como lo vemos en las flores representadas en los capiteles de las tres columnas del claustro en dirección oeste, que marcaban seguramente un lugar de autoridad y poder.

Probablemente en 1565-1566 se concluyeron por fin, las obras del convento dominico con la ayuda de los barrios azcapotzalcas mexicas (Esto se infiere de la inscripción en una viga del ambulatorio del claustro: “Mexicapa: a XXIII marco. 1565 años”) (Salazar, s/f / Manrique, 1963).

Aunque las instalaciones terminadas funcionaron como convento dominico, no fue sino hasta 1707, cuando la vicaría de Azcapotzalco se elevó oficialmente al rango de Convento de Azcapotzalco.

Para 1560, tenemos ya noticia de la parroquia dominica de Azcapotzalco, administrada por el convento-doctrina de Santiago y San Felipe Azcapotzalco. Independientemente de su adscripción a la provincia dominica de Santiago de México, la parroquia dependía al igual que todas las de la Alcaldía Mayor de Tacuba a la Arquidiócesis de México. (Gerhard, 1986:255)

Además el convento de Azcapotzalco funcionaba como parte de una unidad arquitectónica de la cual el enorme atrio funcionaba como espacio comunitario.

Dentro de este espacio, el claustro era un espacio cerrado por el necesario voto de clausura pero a la vez era un espacio comunal, ya que la portería del convento parece ser que sirvió de capilla abierta en el tiempo de construcción del templo parroquial y después funcionó como la cuarta capilla poza o procesional, una vez terminada la iglesia vicarial.

Esta capilla abierta-portería no es el único ejemplo en Azcapotzalco. Siguiendo el camino que unía a Tacuba con Azcapotzalco, encontramos a dos capillas abiertas más, las correspondientes a los barrios de San Lucas Atenco y a La Concepción Huitznahuac, equidistantes una de otra por cerca de dos kilómetros.

Junto con estos edificios, se iniciaron la construcción de numerosas capillas de visita en el centro del espacio comunitario de cada barrio y pueblo dependiente de Azcapotzalco antes de la gran epidemia de cocoliztle, que diezmó duramente a la población tepaneca y mexica, siendo esta la primera gran catástrofe a nivel local.

Sin embargo, la carga de nuevas construcciones religiosas en lugar de disminuir, aumento, ya que en 1570, se inició la construcción del templo de Felipe y Santiago, al lado del convento dominico de Azcapotzalco (Salazar, s/f / Manrique, 1963).

La construcción de estos edificios debió muchas veces ser terrible por los costos y esfuerzos que implicaba para la mayoría de la comunidad, fuertemente presionada por los tributos, el trabajo cotidiano, las epidemias y las exigencias de funcionarios, principales y sacerdotes.

En 1579 se termino de construir el templo de San Simón y San Judas Tadeo en el barrio tepaneca de San Simón Pochtlán, que fue una de estas primeras construcciones locales (Salazar s/f). El templo de San Simón Pochtlán muestra una portada donde aparece el cuerpo de Cristo en una custodia resplandeciente (El Santísimo Sacramento) acompañado de estrellas y lunas (en clara asociación a la adoración nocturna al Santísimo) además de veneras o conchas del camino de Santiago (que representan no solo el peregrinaje sino la presencia de la Virgen María).

Posiblemente el orgullo y la rivalidad entre los tepanecas y mexicanos que habitaban en Azcapotzalco, avivó el celo para procurar levantar la mejor capilla o templo, a fin de humillar a los vecinos, sin importar los costos.

En ese año de 1616, finaliza la construcción también el templo de San Juan Xalpa, en los límites de Azcapotzalco y para 1637 se terminó también la construcción de la iglesia de San Miguel Amantla, iniciada el siglo pasado (Zavala, 1990 / Salazar, s/f)

Para 1653, ocurrió la segunda gran catástrofe del siglo para Azcapotzalco. El 17 de enero de ese año (1653), ocurrió un intenso temblor que derrumbó la iglesia de Felipe y Santiago. La mitad de edificio se cayó, junto con el campanario y la sacristía. La iglesia de San Juan Tlilhuaca, su capilla, casa y escuela de religiosos también se derrumbaron. Fue destruido por el sismo, la gran iglesia de San Andrés Cahualtongo.

Casi todos los templos y capillas de los barrios azcapotzalcas fueron afectados. Muchas casas de indígenas y españoles se vinieron abajo, muriendo gran cantidad de gente. (Salazar, s/f). La recuperación fue difícil, ante la merma de la población nativa, situación que dificulto la reconstrucción de las capillas e iglesias derruidas.

Al año siguiente, en 1654, la reconstrucción fue tan lenta y el decaimiento del pueblo tan notorio, que provoco la atención de la autoridad central, preocupada entre otras cosas por la remodelación de la catedral de la Ciudad de México.

Ante las necesidades de esta remodelación, se ordeno durante el gobierno del Virrey Fernández de la Cueva, que la gran campana de bronce de la derruida torre-campanario de la parroquia de Felipe y Santiago (que fue fundida por los orfebres azcapotzalcos) se traslado a la ciudad de México, para instalarse en la Iglesia Catedral de México, que estaba en plena construcción (Salazar, s/f) (6).

Sin embargo la población azcapotzalca continuó lenta y trabajosamente la labor de reconstrucción de sus templos y capillas. Ejemplo de esto, es que en 1683, se iniciaron los trabajos de reedificar la capilla de San Francisco Xocotitla, afectada por el sismo de 1653 (Vázquez, s/f; 79).

En 1694 , se autorizó a los indios de Azcapotzalco a entregar el terreno, las piedras labradas y la viguería entera de la iglesia antigua de Azcapotzalco (destruida por el sismo de 1653) al Capitán Roque Ruiz, a cambio de que el capitán les entregara suficientes planchas y tablas de madera, además de dos carretas de cal, que utilizaron para terminar la reedificación de la Capilla del Rosario, en la Parroquia de Felipe y Santiago (AGN,Ramo Indios, Vol.32,Exp.224,1694).

Cofradías, mayordomías y asociaciones: Formas colectivas de convivencia

Los indígenas percibieron a las cofradías como la manifestación de sus antiguas asociaciones religiosas, basadas en su organización socio-territorial del calpulli.

Las cofradías (creadas por los primeros frailes franciscanos) tuvieron como propósito original, difundir y enseñar a la nueva población indígena cristianizada sobre el adecuado uso y forma de realizar al detalle los ritos y ceremonias a celebrar, definiendo bajo supervisión eclesiástica, el correcto modo de realizar la fiesta y el rito religioso (Duverger, 1993:207).

Sin embargo para los nuevos conversos, las cofradías sirvieron para desarrollar un sincretismo pagano-cristiano al integrar el culto cristiano a las antiguas creencias y a la red social de los barrios prehispánicos. (Duverger, 1993:207). En opinión de Duverger, muchas de las fiestas de los santos no deben su lustre a más que el azar cronológico que hacía que correspondiera a una fiesta tradicional del antiguo calendario nahua (Duverger, 1993:207).

Pero también estas nuevas instituciones permitieron una participación cuidadosamente estructurada no solo del propio barrio o comunidad sino de esta dentro del conjunto colectivo del antiguo Altepétl o pueblo de Azcapotzalco, integrando sus relaciones locales con un nuevo contexto, el credo católico, que venía a unirse con el antiguo fondo ideológico mesoamericano.

De esta forma, la creación de mayordomías y cofradías fueron una estrategia de adaptación impulsada por la población indígena, que al menos en el caso del Azcapotzalco Colonial, aseguró la reproducción cultural de los grupos sociales mexicas y tepanecas a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII, pese a la baja demográfica, las epidemias, el desajuste por los violentos cambios sociales, la explotación económica de la encomienda y las terribles crisis de crecimiento novohispano del siglo XVIII.

Básicamente el surgimiento de las mayordomías y cofradías lo podemos ubicar con el nacimiento de los santos patronos de los pueblos y barrios indígenas a principios y mediados del siglo XVI, con la consolidación del nuevo orden y el surgimiento de la primera sociedad colonial basada en la coexistencia de indios y españoles.

En cambio, su posterior desarrollo y expansión se alcanzó hasta a mediados del siglo XVII con el incremento de las advocaciones de los santos y de las apariciones marianas, que coincidió con el surgimiento pleno de la segunda sociedad colonial (peninsulares, criollos, indios, mestizos y negros) y la hispanización de una buena parte de la sociedad colonial

El papel de los alguaciles y fiscales dependientes de las órdenes religiosas y de los curas doctrineros fue vital para el surgimiento de las mayordomías y el culto a los santos patronos.

En el caso del Azcapotzalco Colonial encontramos para mediados del siglo XVI, se conformó una cofradía compuesta por principales tepanecas y mexicas que habitaban la cabecera como vecinos. Dicha cofradía tenía como misión vigilar el culto apropiado de los santos patronos de la cabecera de Azcapotzalco, San Felipe y Santiago El Menor,

La cofradía de indios principales se encargó conjuntamente con el vicario de Azcapotzalco (que también era el prior del convento dominico) a organizar la fiesta y ceremonial adecuado a estos santos patronos.

Estos santos patronos de Azcapotzalco fueron elegidos probablemente a principios de la evangelización franciscana y muestran en un breve análisis una conjunción simbólica de atributos mesoamericanos y cristianos-medievales que hasta cierto punto facilitaban tanto la adaptación a un nuevo orden como una disimulada resistencia cultural por parte de los sectores indígenas reacios al cambio. Estos indígenas sabían que bajo las habitaciones y el templo provisional católico erigido por los franciscanos, se hallaban las ruinas del templo doble dedicado a Otonteuctli (la deidad tepaneca-matlatzinca del Sol subterráneo, la fertilidad agrícola y de los muertos) y a Tlaloc (el dios de la lluvia).

Por eso seguramente se inclinaron a adoptar como patronos del antiguo centro cívico-ceremonial a santos con atributos parecidos a las de sus antiguas deidades.

Los santos elegidos fueron los apóstoles Felipe y Santiago el Menor (7) que en la iconografía cristiana se les representan como dos ancianos barbudos con insignias especiales.

A Felipe se le representa con una cruz tipo T o Tau, crucificado y de cabeza abajo, rodeado de piedras. También se le asocia con mazas y bastones para representar su muerte a golpes.

A Santiago el Menor se le representa con vestiduras episcopales, libro al brazo o mazas para representar su forma de martirio.

A ambos santos se les venera el mismo día según el ritual romano, por haberse colocado sus huesos y reliquias, juntos en el mismo altar de la Basílica de los Doce Apóstoles en Mayo del año 565, celebrándose originalmente su fiesta el primero de mayo.

Indudablemente la elección de estos dos santos por parte de los indígenas principales de Azcapotzalco fue en virtud de su aspecto, ancianos similares al dios viejo del fuego, Ocotecuhтли y de asociarlos con el inframundo (la posición de cabeza abajo en el martirio de Felipe) además de las piedras presentes – ligadas simbólicamente al complejo piedra-huesos de muerto – semillas – tepanecas) y además con sacrificios ligados a las piedras.

También la presencia de bastones en la iconografía de ambas imágenes, se asociaría a la idea de la autoridad, por el empleo de las Varas de Justicia, insignias de rango y poder en la jurisprudencia indiana y castellana del México Colonial.

Asimismo eran santos dobles, como dobles habían sido los dioses adorados en el templo mayor de Azcapotzalco (cuyas ruinas servían de cimiento al actual templo) y dobles también sus parcialidades – tepanecas y mexicanos – así como sus instituciones de gobierno, sus Tecpan.

Otra situación importante que favoreció el sincretismo de ambas tradiciones, fue el que la fecha original de la fiesta patronal de Felipe y Santiago, coincidía con el paso del Sol por el Cenit (el probable aspecto astronómico del Sol del inframundo) y el inicio del ciclo agrícola temporalero (la presencia meteorológica de Tlaloc) que en otras partes de la Cuenca de México y de Mesoamérica se celebran bajo la advocación cristiana de la Santa Cruz, fecha esperada por numerosos grupos campesinos e indígenas , por el advenimiento de la temporada de lluvias.

Todos estos aspectos ligarían a estos santos con los dioses prehispánicos en la localidad de Azcapotzalco, en su carácter de protectores agrícolas.

Según la tradición cristiana, San Felipe es patrono de los caballeros y jinetes y ambos Felipe y Santiago son patronos comunes de sombrereros, tenderos, panaderos que hacen empanadas, y hojaldras así como bataneros, esto es, de oficios en los que se golpea en forma continua y fuerte a las materias o insumos, durante su proceso de manufactura o producción.

Cabe preguntarse si existirá también el carácter de protectores o patronos en su elección como santos patronos, ya que Felipe era pescador y para la primera parte del siglo XVI, la cabecera de Azcapotzalco estaba a la orilla del Lago de México y varios de sus barrios y dependencias – particularmente los asociados a la parcialidad mexicana – se dedicaban a la pesca y a otras actividades lacustres, incluida la agricultura chinampera de flores.

Sin embargo a mediados del siglo XVII, con el paso del tiempo y por diversos eventos (la caída demográfica, la paulatina hispanización de la población indígena, la creciente llegada de nuevos pobladores españoles y mestizos a la cabecera, la pérdida de terrenos comunales y el espectacular avance de fincas, ranchos y haciendas con su consecuente impacto socioeconómico) la cofradía de Felipe y Santiago decayó creciendo en cambio una nueva cofradía, la de la Virgen del Rosario (8)

La cofradía azcapotzalca de la Virgen del Rosario posiblemente fue fundada en el siglo XVII con la participación de los frailes dominicos y de un grupo de criollos e indígenas hispanizados adinerados, propietarios de fincas urbanas y rurales que representaban el nuevo grupo social dominante de la localidad de Azcapotzalco.

Posiblemente por la crisis de la república indígena y los cambios administrativos y económicos que trajeron las actividades económicas de los ranchos y haciendas ganaderas y trigueras en Azcapotzalco, se acrecentó en la presencia de la Virgen del Rosario como la verdadera patrona del centro de poder azcapotzalca, ya que su imagen e iconografía reflejaba mejor la ideología y presunciones del nuevo grupo en el poder.

Sabemos que la cofradía de la Virgen del Rosario fue establecida en la Nueva España en 1590 por Fray tomas de san Juan en el Convento de Santo Domingo de la Ciudad de México y que a partir de mediados del siglo XVII se extendió por toda la Nueva España como la Cofradía del Rosario de Guadalajara (Porrúa, 1995: 3016).

Posiblemente estaba ya conformada en Azcapotzalco cuando sucedió el temblor de 1653 y por eso en los planos de reconstrucción, contaba ya con un espacio propio.

Ese espacio propio fue remodelado y reconstruido por una cofradía poderosa que utilizó numerosos recursos para ofrecer una preciosa capilla de inusitada y precioso estilo barroco.

La capilla es una sólida construcción de muros altos, con bóveda catalana, tambor, linternilla y una planta de cruz latina. Dicha capilla se inauguró formalmente hasta 1720.

Dicha capilla cuenta con una preciosa escultura al natural de la Virgen del Rosario, estofada en oro, una fachada barroca, preciosos retablos de madera y hoja de oro con esculturas y pinturas sobre la familia de la Virgen María, de la Virgen de Guadalupe, Santa Rosa de Lima y de diversos santos de la orden dominica (Martínez, s/f . 37).

En suma, una joya arquitectónica y artística del barroco mexicano, financiada por ricos propietarios locales, criollos y peninsulares de la Archicofradía de la Virgen del rosario como Hipólito de Ocampo, Tomas Paredes, Joaquín Soriano, etc., todos poseedores de ranchos y haciendas ganaderas y trigueras en el área de Azcapotzalco

De esta forma, se explica el cambio en importancia de cofradías y santos / vírgenes, que en el caso de la cabecera del Azcapotzalco Colonial, primero fue el de los santos patronos de los principales indígenas y luego a la santa patrona de comerciantes, hacendados y rancheros españoles o hispanizados.

Notas

- (1) El Regio Patronato fue un acuerdo entre el Papa Alejandro VI y los reyes Isabel y Fernando otorgando a estos cuatro privilegios en compensación por costear y comprometerse a cuidar e implementar la evangelización de toda la población descubierta así como la construcción y mantenimiento de las nuevas iglesias y construcciones religiosas y eclesiásticas. Los cuatro privilegios fueron la percepción de los diezmos colectados, la destinación de misioneros para los indios, la asignación de todos los beneficios eclesiásticos a personas presentadas por el rey y la exclusiva para la construcción de iglesias y monasterios. También se añadió el revisar las sentencias eclesiásticas y exigir el pase regio a todos los documentos pontificios. (Porrúa, 1995: 2660)
- (2) El Regio Vicariato contempló desde 1565 y 1580, la autoridad real en materias disciplinarias a nombre del Papa y con su aprobación explícita, dentro de las concesiones pontificias y todas las disposiciones de los concilios indios a celebrarse en las posesiones españolas en América.
- (3) Posiblemente esta situación continuó al menos hasta 1658, cuando en la fiesta patronal de Felipe y Santiago Azcapotzalco, en el atrio de la iglesia mayor del pueblo se practicó por última vez el Juego del Volador, practica ritual de origen prehispánico emparentada con el culto a los árboles sagrados, al fuego y al sacrificio humano en honor a Ocotecuhltli, dios tutelar de los tepanecas. La erección del poste sacro en honor a este dios, se había practicado muchos años antes en Azcapotzalco (Motolinia, 2001: 45 / Anónimo, 1989: 260 / Gibbson, 2000: 152, Nota 66).
- (4) La capilla del Rosario es el punto más elevado de todo el terreno ocupado por la construcción parroquial y conventual. Es probable que bajo su piso se encuentre el núcleo del templo Mayor de Azcapotzalco que fue dedicado a Ocotecuhltli-Tezcatlipoca y a Tlaloc.
- (5) Sebastián de Aparicio (1502-1600) español, constructor de carretas y transportista que abrió el camino a las minas de Zacatecas, compró la hacienda de Careaga en 1552, pasando a radicar a Tlalnepantla. Después en 1557, a los 55 años de edad, se trasladó a vivir a Azcapotzalco. Luego en 1560-1561, dejó Azcapotzalco para ir a vivir en un rancho ganadero de su propiedad, ubicado cerca de Chapultepec. En 1562 se casó con una joven indígena en la iglesia de San Gabriel Tacuba. En 1563 fallece su esposa – que sepulta en la iglesia de Tacuba – y regresa a vivir a Azcapotzalco y luego de dos años de viudez, se casa nuevamente con una joven indígena oriunda de Azcapotzalco, en 1569. Esta muere a los ocho meses de casada y se le enterra en Azcapotzalco. En 1570, Aparicio enfermó y hace testamento, cediendo todos sus bienes (tierras, ganado, casas-habitación y dinero) al convento dominico de Azcapotzalco en forma de legado que administrarían los frailes del convento a fin de auxiliar a los indígenas de la localidad.

Sin embargo contra todo pronóstico Aparicio se recupera y el testamento es anulado en 1572. Aparicio deja de frecuentar el convento dominico de Azcapotzalco para visitar el convento franciscano de Tlalnepantla a grado tal que deja su casa de Azcapotzalco y se traslada nuevamente a su hacienda de San Nicolás o Careaga. El confesor franciscano del convento de Tlalnepantla lo convence de abandonar la vida civil para entrar a la vida monástica, primero como donado a la orden de las clarisas (segmento femenino de la orden franciscana) (1573) y luego (1574) como novicio al convento grande de San Francisco en México, donando a favor de la orden la cantidad de \$ 20,000 pesos.

- (6) Esta decisión se tomo ante la insuficiencia de campanas existentes en la Ciudad de México, por lo que se acordó tomar la de los pueblos circunvecinos cuyos habitantes habían venido a menos, cediendo estas campanas a la Catedral Metropolitana. Los pueblos escogidos fueron Jiquipilco, Hueyapan, Yecapixtla, Ozumba, Azcapotzalco, Tlanepantla y Tlayacapan
- (7) Los apóstoles Felipe (que en griego significa amigo de los caballos) y Santiago El Menor (cuyo nombre significa el que Dios protege) fueron discípulos de Cristo, que al recorrer el mundo predicando el Evangelio fueron martirizados.
Según los martirologios de la época, Felipe predicó en Frigia donde convirtió gran número de paganos domando con la cruz a las serpientes venenosas. Ya anciano fue encarcelado por los frigios, azotado y clavado en una cruz en forma de T, cabeza abajo y acabaron de matarlo allí mismo a pedradas.
Santiago llamado el Menor, predicó en Israel y se convirtió en Obispo de Jerusalén. Allí luego de 30 años, fue apresado por los fariseos y llevado a una elevada terraza del templo de Salomón donde fue arrojado al vacío. Ya en el suelo, Santiago se arrodillo y rogó por sus perseguidores. Estos lo golpearon con palos y mazas hasta rematarlo.
- (8) La Virgen del Rosario es una aparición mariana al fundador de la orden dominica, Fray Domingo de Guzmán en el siglo XIII, donde la Virgen le entrego a Fray Domingo el Santo Rosario como una poderosa arma contra la herejía. Su culto fue extensamente propagado por la orden dominica, pero solo hasta 1572, el Papa Pío V declaro el reconocimiento oficial a la advocación mariana. En su reconocimiento, Pío V declaro a la Virgen del Rosario como la advocación de María Auxiliadora y que su divina intervención permitió el triunfo español aplastante sobre la armada turca en octubre de 1571 en Lepanto. Por esa razón Pío V declaró el 7 de octubre como la fiesta de la Virgen del Rosario como Santa María de la Victoria y el Imperio español la adopto como uno de sus cultos favoritos.

Discusión y conclusiones

Análisis general de los datos históricos-antropológicos sobre los siglos XVI y XVII en Azcapotzalco

En este apartado exponemos el análisis general de la información sobre las propuestas de cambio a nivel social, a nivel político-territorial y a nivel ideológico-religioso, que se presentaron entre la población del Azcapotzalco del siglo XVI al siglo XVII, enmarcados y contextualizados dentro de los procesos generales de la última etapa prehispánica y la primera etapa colonial de la Cuenca de México.

Los procesos de cambio social en Azcapotzalco

Sobre los procesos del cambio social presentes en el Azcapotzalco prehispánico (sobre todo los del posclásico tardío) podemos comentar que a pesar del proceso de dominación político-administrativo de la denominada Triple Alianza, luego de la Guerra Tepaneca, el Altepetl de Azcapotzalco como conjunto político-económico-cultural no tuvo transformaciones radicales, pues básicamente el orden social basado en la explotación tributaria, la cosmovisión mesoamericana y la férrea supervisión jerárquica prevaleció, aunque si existieron procesos de recomposición de las élites locales y sobre todo, de institucionalización administrativa y territorial, sobre todo después durante la última parte de la hegemonía mexicana.

A nuestra manera de ver, el cambio social experimentado en la localidad de Azcapotzalco durante los siglos XVI y XVII, se manifestó en cambios de la estructura político-económica (tenencia de la tierra, actividades productivas, transformación del Altepetl de República de Indios, incorporación de tlatoques y pillis locales como funcionarios intermedios, dependientes de instituciones de raíz europea y medieval , etc.) pero también en los modos cotidianos de vida como la demografía, el consumo de nuevos alimentos y sobre todo en los procesos de adaptación relativos a los nuevos hábitos sociales, culturales y religiosos como paso en la transformación y adopción de visiones mesoamericanas de los antiguos dioses y diosas en el culto comunitario a los santos patrones y representaciones marianas, como fueron los casos de Ocotecuhli, Tlaloc, Matlatzincatl, Cihuacoatl y Yacatecuhli , adoptados y convertidos en San Felipe y Santiago (patrones de la cabecera colonial de Azcapotzalco), San Miguel Arcángel y San Juan Bautista, Santa Bárbara, Santa María, San Simón Cirineo, etc..

En cuanto a la estructura político-económica de Azcapotzalco, esta varió a lo largo de los siglos XVI-XVII pues estaba basada fundamentalmente en la existencia de una relación propiedad agraria-grupo social, que lentamente se vio desplazada por los cambios en cuanto a tenencia de la tierra, consumo y nuevas instituciones económicas, políticas y sociales que la conquista y dominación española provocaron.

Proponemos que para el periodo XVI-XVII, el grupo social indígena en Azcapotzalco (mexicas y tepanecas) fue mayoritario y tenían en propiedad solares de tierra y agua (propiedad comunal de barrios y pueblos), pero que este grupo social fue despojado paulatinamente por autoridades y particulares españoles, criollos y peninsulares (oidores, religiosos, funcionarios, encomenderos, autoridades menores, etc.) con la complicidad y colaboración de una buena parte de los funcionarios indígenas locales.

También proponemos que la antigua clase noble (fuera de la etnia tepaneca o mexica) de Azcapotzalco se transformo durante la primera época colonial, sirviendo de funcionarios e intermediarios entre los nuevos grupos dominantes y los amplios sectores de población plebeya, a fin de poder sostener sus privilegios ancestrales.

Esta situación también fue aceptada por los funcionarios, encomenderos, religiosos y propietarios españoles, pero que a mediados del siglo XVI, la Corona instituyo una política y una serie de medidas que comenzaron a transformar este grupo en un conjunto de servidores públicos y propietarios clientelares cada vez más hispanizados, que se diferenciaban cada vez menos de la población plebeya que controlaban.

No contamos con suficientes pruebas para afirmar que parte de la propiedad comunal indígena de barrios y pueblos paso a manos de las autoridades indígenas., pero si que una buena parte de las propiedades comunales sirvieron como núcleos de crecimiento para estancias, ranchos y haciendas que a partir de fines del siglo XVII, rigieron la vida económica, política y social de la localidad de Azcapotzalco.

Proponemos también que en el siglo XVII, la presencia española en Azcapotzalco aumento en forma importante a causa de nuevas actividades económicas, fortalecimiento de la administración regional, desplazamiento habitacional por la inundación de 1629 entre otras causas.

Este aumento de presencia y actividades españolas (peninsulares y criollos) en la localidad y en general en toda la zona Noroeste de la Cuenca, cambió en forma drástica la estructura política-económica local y regional tradicional – basada en la separación de indígenas y españoles - , al integrarse con ellos, otros grupos sociales como los mestizos y los negros y practicarse nuevas actividades económicas, como los obrajes, el transporte y comercio a mediana y larga distancia, etc.

Estos cambios económicos se sucedieron en el marco de la transformación e integración ideológica de la población indígena local a la cultura y religión española. Las creencias, costumbres y fiestas vigentes que rigieron y dieron sentido a la vida comunal se forjaron con elementos prehispánicos y europeos que se reinterpretaron y amalgamaron en un proceso que no fue fácil, pero que resultó en un modo de vida que perduró por siglos.

Uno de los aspectos de este proceso fue la convivencia étnica bajo el dominio español, pues la división y filiación en propios (grupos de tepanecos y mexicanos) y extraños (españoles, mestizos y negros), fue una constante que determinó y estructuró las reglas de convivencia intercomunal y de control socio-político, a tal grado que la identificación étnica sobrevivió hasta principios del siglo XX.

También podemos hablar de que los procesos de dominación y resistencia presentes en el Azcapotzalco Colonial, pasaron por dos etapas que podemos identificar dentro de los periodos que van de 1521 a 1560 y de 1560 a 1660.

En el primer periodo nos encontramos con procesos de resistencia que uno al menos en forma momentánea a nobles y macehuales, asume formas rituales soterradas y clandestinas y que plantea como estrategia de sobrevivencia un sincretismo religiosos y político, que en un principio es casi involuntario y que en su momento se expresó en el culto a los santos patronos y a las advocaciones marianas que ocultaban antiguas prácticas rituales asociadas a dioses y diosas mesoamericanas.

El segundo periodo encontramos que los procesos de resistencia se han convertido en procesos de adaptación en parte por la terrible baja poblacional causada por la sobreexplotación y la muerte por epidemias, así como por la aceptación gradual de usos, costumbres, tecnologías y mentalidades españolas que provocan una gradual hispanización de la población sobreviviente.

Esta hispanización se logró gracias a la adopción de instituciones y prácticas comunitarias como fueron las cofradías y las mayordomías orientadas no al recuerdo casi olvidado de viejas deidades mesoamericanas, sino a nuevas advocaciones marianas (como la Virgen del Rosario) que representaban las nuevas situaciones socio-políticas.

En cuanto a los procesos de dominación, podemos apreciar que al menos en el caso de Azcapotzalco fueron muy accidentados, dada la lamentable trayectoria de la encomienda de Montejo y la ineficaz práctica evangelizadora franciscana.

Sin embargo la eficaz labor de colaboración de los caciques y principales azcapotzalcos consolidó la política y prácticas institucionalizadas del poder virreinal, a tal grado que la transición de Altepetl a república de Indios fue relativamente fácil, pese a las rivalidades y fricciones étnicas que pudieron obstaculizar el proceso.

También fue notable la labor de los religiosos dominicos asentados en Azcapotzalco desde mediados del siglo XVI y su afán de crear una red de alianzas clientelares y tratar de ser mediadores entre los conflictos inter-étnicos, entre principales y plebeyos así como entre indígenas y no indígenas propició el éxito del proceso de dominación que mostró como resultado la gradual hispanización de la población sobreviviente y su aceptación al nuevo orden colonial.

Las formas e instituciones político-económicas

Encontramos que en el caso del Azcapotzalco Colonial, la unidad político-territorial del Altepetl sirvió como modelo para los subsecuentes modelos coloniales como la Encomienda y la República de Indios.

La unidad del Altepetl indígena en el caso de Azcapotzalco sirvió como base de organización a la política de dominación del poder español, utilizando primero a los tlatoques como intermediarios y posteriormente a los pillis o principales cuando los tlatoques o caciques ya no fueron necesarios y sus privilegios fueron demasiado onerosos y problemáticos para la administración virreinal, además de sus inconvenientes alianzas y relaciones con sus encomenderos asignados.

La unidad de la república de indios sirvió para reglamentar e institucionalizar la actuación de los principales indígenas dentro del marco normativo e institucional del derecho y procedimientos políticos-administrativos de la Corona Española.

En el caso de Azcapotzalco como República de indios podemos entender su funcionamiento en relación a su relación con la entidad regional de la que dependía, la Alcaldía Mayor de Tacuba, unidad político-administrativa a cargo de funcionarios españoles que controlaba no solo a las unidades locales o repúblicas de Indios, sino también a las instituciones religiosas, a los productores agrícolas y ganaderos así como las relaciones existentes con otros poderes jurado-administrativos.

Sin embargo podemos notar que el modelo comenzó a agotarse dentro de la transformación económica y social que tuvo lugar en Azcapotzalco y en toda el área del Noroeste de la Cuenca de México, a partir de 1650.

La baja poblacional de los grupos mexica-azcapotzalca y tepaneca-azcapotzalca, la reducción de la vida comunitaria a formas rituales-familiares, la llegada de nuevos grupos sociales como mestizos y otras castas a la localidad, la disminución de poder y riqueza del grupo indígena dirigente contribuyó a desindianizar paulatinamente a la población azcapotzalca, hispanizándola gradualmente.

Creemos que la causa local fundamental a este proceso fue la aparición de ranchos y haciendas en la localidad y la transformación paulatina de la economía regional y local, que paso de ser de auto subsistencia a ser monetaria y de consumo.

Esto significaría que el modelo que explicaría al Azcapotzalco de 1650 hasta 1821 (de hecho hasta 1857 con la implantación de un nuevo modelo de dominación de corte capitalista y liberal) sería el de la hacienda, si consideramos a la hacienda no solo como una unidad económica-territorial sino como una entidad que tiende a crear formas institucionalizadas de poder económico, político y social sobre otras entidades territoriales a nivel local y regional.

Anexos

Documentos

1.-Proceso del Santo Oficio contra los indios de Azcapotzalco por idolatras, del 19 de noviembre de 1538 al 24 de noviembre de 1538

Denuncia

En la ciudad de México, diez é nueve días del mes de Noviembre , año del nacimiento de nuestro Salvador Jhu. Xpo. de mil é quinientos é treinta é ocho años, ante el reverendísimo Señor Don Fray Joan de Zumarraga, primero Obispo de esta dicha Ciudad, e Inquisidor Apostolico en ella y en todo su Obispado, contra la herética pravedad é apostasía, por el Ilustrísimo y reverendisimo señor, el señor Cardenal de los apóstoles, Inquisidor General Apostólico en todos los reinos españoles de su majestad, pareció presente un indio alguacil, vecino de Escapuzalco, é truxo ante su señoría ciertos idolos hechos de bulto y otras cosas de sus sacrificios é ritos, que dijo haberlos hallado en casa de ... (espacio blanco en el original) é porque sean castigados de sus hierros y delitos é otros en ellos tomen castigo y ejemplo, presentó ante su Señoría, las dichas cosas de ritos é sacrificios é idolos y con ellos a Martín, indio que en lengua mexicana se dice Cuico y á Pedro é Joan, indios naturales del pueblo de Ezcapuzalco, que guardaban los dichos idolos y les ayunaban y sacrificaban ; e asimismo truxo a Tacuxcalcatl é a Huycanaval, é a Tacatecle , principales del dicho pueblo de Escapuzalco, por cuyo mandato dicen que se hacían los dichos sacrificios é ceremonias, para que su Señoría se informe de la verdad, é haga en el caso justicia.

Declaración de Joan sobre los idolos que adoraban

En XIX de Noviembre de MDXXXVIII años en el Santo Oficio

E después de esto, en este día, hizo parecer ante sí su Señoría Reverendísima, en el Santo Oficio a Joan, indio, natural de escapuzalco, y de él fue tomado é recibido juramento según forma de derecho y él lo hizo, é prometió de decir verdad; é so cargo de él, le hicieron ciertas preguntas por lengua de Pedro, interprete de su Señoría, del cual asimismo se recibió juramento en forma, é lo que le fue preguntando con lo que á ello respondió es lo siguiente: Y asimismo estando presente por lengua e interprete Alonso Mateos, el cual asimismo juró, preguntando si sabe quien tenga idolos

*algunos en el pueblo de Escapuzalco y hacen sacrificios a ellos, dixo : que el Tacatecle de el dicho lugar de Escapuzalco hacía que este testigo ayunase cien días porque Dios les diese buenos maizales y temporales, y por otras cosas que este testigo no sabe ; y que en la casa del dicho Tacatecle hay tres idolos, la una de Uichilobos y la otra de Cialeuque, y otra que se llama Tlalocateole, los cuales ha cuatro meses que vido este testigo y que Huchillobos tiene los labios llenos de sangre y el rostro de chalcuyes, y a partes del rostro con olle, y las otras son de turquesa y mosaico, las cuales están en la casa del dicho Tacatleque, donde posan las mujeres, é que el dicho Tacatleque dixo á este testigo cuando le mandó que ayunase, que no se llamase dende en adelante Joan, sino otro nombre en lengua de matalcingo, que no lo sabe decir en lengua mexicana, y después dixo que Evatuto ; é que el Tacatecle que le mando que se mudase el nombre está preso, y asimismo un Huycinahual, y que el Tacatecle donde ha dicho que están los ídolos, es otro Tacatecle, porque hay dos Tacatecles; é otro sí, dixo el dicho Joan, que en casa de Don Felipe está otro ídolo que se dice Ciguacoatl y otro Tlamacinga, los cuales están en la casa de las mujeres del dicho Don Felipe; *fuéronle mostrados unos xicares de copal é otras trupintas de ellos, é otras cosas de sacrificios muchas, é dos ídolos de nuevo ; é dixo que es verdad que todo aquello lo vido en casa de Atonal, en el dicho pueblo de Escapuzalco, y de allí los sacaron y que el dicho Atonal se huyó porque él hizo los dichos ídolos y les sacrificaba ; y que esto es la verdad é afirmase en ello ; y el dicho Alonso Mateos lo firmo de su nombre.- Alonso Mateos.- Rúbrica**

Búsqueda de los ídolos y secuestro de los bienes de los indios presos

E luego su señoría manó que esta noche vaya el Nuncio del santo oficio con el dicho Alonso Mateos a buscar los idolos que el dicho Joan, indio, dice, a casa de los dicho Tacatecle y Don Felipe, é si los hallaren los traigan ante su Señoría. E asimismo mando su Señoría secuestrarles todos sus bienes a los dichos Tacatecle y Huycinabal é Tacuxcacoatl y Pedro y Martín, indios presos.

Declaración de Pedro Cuatle

E después de lo susodicho, en este día, su Señoría hizo parecer en el Santo Oficio a Pedro, indio, vecino é natural de Escapuzalco, en indio se dice Cuautle, de la parte de Don Diego é siendo preguntando por lengua de los dichos Alonso Mateos e Pedro, intérpretes, dixo que por mandato de Tacatecle y Tacuxcalcal é Huycinahual, que están presos, este confesante ayunó cien días en honor del dios que se dice Tezcatepucal, y que comían; que el ayuno era estar apartados y encerrados en una casa donde no llegasen á mujeres, y allí se iban y ofrecían copal á honor de aquél dios Tezcatepucal, y esto mismo hizo é ayuno otro indio, estuvo con ellos obra de un mes, poco más ó menos, en el dicho ayuno ofreciendo de aquel copal á Tezcatepul; é que mucho pan de tortillas que truxeron con las cosas de sacrificios que era pan ofrecido á Tezcatepucal, y que al cabo de los cien días que ayunaban, este confesante é los otros sus compañeros se repartían aquellas tortillas entre los muchachos como pan bendito; y que esta es la verdad, é juroló en forma; y el dicho Alonso de Mateos lo firmó -(- Rúbrica -)-.

Declaración de Martín Cuico

E en estedia su Señoría hizo parecer en el Santo Oficio á Martín, indio natural é vecino de Escapuzalco, y en indio Cuico, de él se recibio juramento en forma é siendo preguntado por lengua de los dichos Alonso Mateos é Pedro, intérpretes asimismo jurados en forma, dixo : que es verdad que este confesante ayunó en su manera antigua á honor de Tezcatepucal por mandado de tacatecle é Huycinabal é Tacuxcalcatl, que están presos, cien días, y que este ayuno es estar encerrados y apartados de mujeres é ofreciendo Copal y otras cosas á Tezcatepucal; y que cada día, una vez, ofrecían incienso y copal á este ídolo, y cada noche, dos veces; y que al tiempo que entran en el dicho ayuno, ó se nombran para ello, hacen la imagen de los ídolos á cuya reverencia ha de ser el ayuno, é ciertas tortillas é otras cosas que se requieren para las ceremonias de los dichos sacrificios, é que así lo hizo este confesante el año pasado; y que los dos ídolos, é las otras cosas é tortillas que ante su Señoría truxieron que le fueron mostrados, dixo que los hizo Tonal, un indio que había de ayunar ogaño el primer ayuno, y tenía hecho el dicho adrezo y aparejo é ídolos para el dicho ayuno; y que todo esto se hace y es por mandato de los dichos Tacuxcalcate é Huycinahual é Tacatecle, presos; y que esta es la verdad, y afirmase en ello, é no firmó, porque no sabía y que el el dicho Alonso Mateos lo firmo de swu nombre. - Alonso Mateos .- (Rúbrica).

Declaración de Martín Tacuxcalcal

E después de esto, en este día, su Señoría hizo parecer en el Santo Oficio á Tacuxcalcal, indio principal del pueblo de Escapuzalco, que es xpiano; dixo llamarse Martín, y de él fue tomado é recibido juramento segund forma de derecho, y él lo hizo é prometió de decir la verdad, so cargo de el cual, por lengua de los dichos Alonso Mateos é Pedro, intérpretes asimismo jurados en forma, se le hicieron ciertas preguntas, las cuales con lo que á ellas respondió son las siguientes : preguntado si es xpiano, dijo que sí, que puede haber diez años, poco más o menos, que se batizó é sabe las oraciones é la dotrina xpiana la mayor parte de ella; preguntado, si es verdad que este confesante mandó a Martín, que en indio se dice Cuico, é a Pedro, é a Joan, indios, que ayunasen á honor de Tezcatepucal, é que hiciesen otras ceremonias, y cuantas veces, dixo: que es verdad que por su mandatote este confesante y de Huycinabac y Tacatecle, ayunaron los dichos Pedro é Joan é Cuico, que en xpiano se dice Martí, é hicieron las otras ceremonias, segund que antiguamente las solían hacer a honor de Tezcatepulcal ; y que pueden haber cuatro años que engañados del demonio comenzaron a entender en estos sacrificios, y que después acá lo han usado y hecho en cada año, y que él conoce su pecado y conoce haber estado en ello, y que de aquí en adelante quiere vivir en el servicio de Dios nuestro Señor, y que de lo pasado pide misericordia y perdón, y que esta es la verdad, é afirmosé en ello, y el dicho Alonso Mateos lo firmo de su nombre ; preguntado, si ha oído a los padres predicar que es pecado grave sacrificar; dixo : que sí, que muchas veces lo ha oído, pero que el diablo lo tenía engañado .- Alonso Mateos .- (Rúbrica)

Declaración de Francisco Huycinabal

En este día, el dicho Huycinabal, indio principal del pueblo de Escapuzalco, habiendo jurado según forma de derecho, é siendo preguntado por lengua de los dichos intérpretes así mismo jurados, se le preguntó é dixo lo siguiente : Preguntado, si es xpiano é como se le llama, dixo : que sí es xpiano, batizado, é que se llama Francisco, é puede haber siete años, poco más ó menos que se batizó, y que sabe parte de la dotrina é las oraciones; preguntando, conforme á lo susodicho sobre los dichos ayunos é sacrificios é en sus ceremonias antiguas, de tres años a esta parte, y han hecho sus sacrificios é ayunos como antiguamente lo solían hacer, a honor de Tezcatepucal, su dios; y que este confesante y Tacuzcalcal y Tacatecle,

presos, mandaron ayunar é hacer otras ceremonias, é por su mandado las hicieron Pedro é Martín é Joan, indios; y qué él confiesa su pecado é pide perdón é misericordia; preguntado si ha oído predicar a los padres que es pecado grave hacer los dichos sacrificios é ceremonias, dixo : que sí, muchas veces los ha oído predicar, sino que el demonio los ha engañado, y que esta es la verdad, é afirmase en ello, é no firmó y *el dicho Alonso Mateos lo firmó .- Alonso Mateos .- (Rúbrica)* .

Declaración de Pedro Tacatetl

En este día, su Señoría hizo parecer ante sí al dicho Tacatecle, indio principal del pueblo de Escapuzalco, que es xpiano; dixo que se llama Pedro, é de él tomó é recibió juramento en forma de derecho é prometió de decir verdad, é so cargo de él por lengua de los dichos Alonso Mateos é Pedro, intepretes jurados, le fueron hechas ciertas preguntas, las cuales con lo que a ellas respondió, es lo siguiente : Preguntado, como se llama y de donde es natural, dixo : que se llama Tacatecle en indio, y xpiano se dice Pedro, y que es natural y vecino de Escapuzalco; preguntado, si es xpiano, y que tanto ha, dixo : que puede haber diez años poco más o menos que se batizó é hizo xpiano; preguntado sobre los ídolos y copal é tortillas é otras cosas que truxieron ante su Señoría, dixo : que es verdad; que él aunque se babtizó ha sido mal xpiano y el diablo le ha traído engañado, porque siempre hacía é mandaba hacer sus sacrificios é ritos antiguos é ceremonias a sus ídolos, y que después que se batizó hasta agora siempre lo ha hecho y acostumbrado, y en cada un año hacía hacer sus ayunos é ceremonias é ofrecía incienso é copal á sus dioses, é que es verdad que por su mandato de este confesante y de Huycinabal y Tacuxcalcal, presos, principales del dicho pueblo, ayunaron cient días dos indios, que se dicen Pedro é Martín, é un muchacho que se dice Joan, y ofrecían incienso é copal á Tezcatepucal, é hicieron otras ceremonias, é asimismo por mandado de ellos estaban hechos é se hicieron los dos ídolos, é las otras cosas é materiales que le fueron mostrados é truxeron ante su Señoría, ecepto las trompetas o bocinas que no son de ellos, sino que las sacaron del pie de una cruz, que se debieron de enterrar en el tiempo de la guerra; é que todo lo demás estaba aparejado por su mandado de ellos, como dicho tiene, para ofrecerlo a Tezcatepucal, que era de uno de aquellos dos ídolos, como lo solían hacer; é que en todo esto él confiesa y conoce haber errado y pecado y de aquí en adelante se quiere enmendar y tornar al servicio de Dios nuestro Señor, é ser buen xpiano, é dejar las vanidades que hasta agora ha seguido, por ende él confiesa su

pecado a su Señoría Reverendísima, é pide misericordia é perdón; preguntado si ha oído predicar a los padres cuán gran pecado es el sacrificar é hacer de las dichas ceremonias dixo : que sí, que muchas veces lo ha oído predicar é le han enseñado los padres la dotrina xpiana, y predicado que no usen ni hagan las dichas ceremonias, si no que el diablo le ha tenido encadenado y engañado, é lo tenía todo por burla, é que agora que lo conoce, él se quiere enmendar y allegarse a Dios, y que pide misericordia y perdón de lo pasado ; y que esta es la verdad para el juramento que hizo, é afirmase en ello, é no firmo porque dixo que no sabía escribir . - Alonso Mateos .- (Rúbrica) .

Se nombra defensor de oficio de los indios reos

E después de esto, en veinte é dos días del mes de Noviembre del dicho año, su Señoría, vistas las confesiones de los dichos indios, é todo lo demás, conteniendo en este proceso, por ser los dichos indios ignorantes de los derechos los proveyó de defensor á Xpobal de Canego, Nuncio del Santo Oficio, el cual juró en forma de los defender é fielmente y hacer todo aquello que buen defensor debe y es obligado a hacer .- Xpobal de Caniego .- (Rúbrica) .

Ratificación de las confesiones

E después de lo susodicho, en este dicho día, su Señoría Reverendísima, en el Santo Oficio á todos los dichos indios, estando presentes el dicho Xpobal de Canego, á cada uno por sí les fueron leídas sus confesiones , y en presencia del dicho su defensor, dixeron por lengua de Pedro, intérprete, que es verdad todo lo que tienen dicho é confesado en sus confesiones, y en ello se retificaban é retificaron, é si necesario es agora de nuevo decían aquello mismo, porque así es la verdad para el juramento que hicieron é tienen hechos, y el dicho defensor lo firmó en su nombre de ellos , - Xpobal de Caniego .- Alonso Mateos.- (Rúbrica)

Pedimento del defensor y citación para la sentencia

E luego el dicho Xpobal de Canego, defensor, dixo que pues los susodichos sus partes tienen confesado su pecado espontáneamente é tomado con los ídolos é sacrificios y conocen ser aquellos los que les fueron mostrados, que él no tienen que decir ni alegar cosa ninguna contra ellos, ni tiene que

probar, salvo pedir é suplicar a su Señoría Reverendísima se haya con ellos beninamente, pues lo confesaron espontáneamente, y visto que es la primera vez que han errado, y se tornan á nuestra santa fee católica, conociendo su yerro y dicen querer permanecer en ella, é concluyó definitivamente.

E luego su Señoría Reverendísima visto lo susodicho, dixo que había é hobo este pleito por concluso para dar en él sentencia, para la cual oír citó en forma al dicho defensor en forma (sic) para luego dende en adelante para cada día que feriado no sea; é luego yo, el dicho Secretario, notifiqué lo mandado por su Señoría al dicho Xpobal de Canego en su persona. (Rúbrica).

Sentencia

Visto este proceso que se ha hecho del oficio contra los dichos Tacatecle y Tacuxcatl é Huycinahual, principales del pueblo de Escapuzalco, é Martín é pedro, indios naturales del dicho pueblo ;

Fallamos, que por la culpa que por este proceso, resulta contra los susodichos é contra cada uno de ellos, porque á ellos sea castigo é á los que lo vieren é oyeren, ejemplo, los condenamos á que el día de fiesta que nos fuere señalado sean sacados de la cárcel de este Santo Oficio, con sendas sogas a las gargantas é coronas y candelas encendidas en las manos, sean llevadas al pueblo de Escapuzalco, donde son naturales, y allí, la dicha fiesta estén en pie á la misa que se dixiere, y les sea predicado y dado á entender su yerro é falsedad é idolatría; é las abjuren é aborren y detesten públicamente; é que por esta primera vez nuestra Santa madre Iglesia, habiendose con ellos beninamente los perdona; é que si otra vez cayeran en cualquier cosa de idolatría contra nuestra santa fee, serán castgados conforme á derecho sin los más perdonar, é serán declarados por herejes y relaxados al brazo seglar; más los condenamos en perdimiento de todos sus bienes aplicados al fisco de su Majestad del santo oficio y en las costas de este proceso, cuya tasación en nos reservamos; é por esta nuestra sentencia definitiva juzgando así lo pronunciamos é mandamos en estos escritos y por ellos; é mandamos que el dicho día los dichos ídolos y cosas de sacrificios sean quemados públicamente. Fray Juan, Obispo Inquisidor Apostólico .- (Rúbrica) . El Licenciado Loaiza .- (Rúbrica) .

Diose é pronuncióse esta sentencia por su señoría en el Santo Oficio,, en veinte é dos días del mes de Noviembre de mill é quinientos é treinta é ocho años, é mandó se notificar a los dichos indios y al dicho su defensor .- (Rúbrica).

Conmutación de la pena de confiscación por cien azotes y ser trasquilados

E después de lo susodicho, este dicho día su reverendísima Señoría dixo : que no embargante que los dichos indios conforme a derecho tenían perdidos todos sus bienes, y que la sentencia que contra ellos está dada así declara, lo cual se puso á terrores (sic) para que se quiten de las dichas idolatrías y porque sea ejemplo á los que oyeren y no por les llevar sus bienes, por ser como son pobres é gente miserable, y que de poco ha comienzan a venir en conocimiento de nuestra santa fee católica, por ende, que mandaba é mandó que no se les lleve ni tome cosa ninguna de los dichos sus bienes, excepto las costas por virtud de la dicha condenación é mando que á cada uno delos susodichos les sean dado cada cien azotes por los tianguезes de esta Ciudad de México, y que sean tresquilados el día que hicieren penitencia y por su señoría fuere señalado por ello. – Miguel López, Secretario .- (Rúbrica).

Paseo de los reos por los tianguis

E después de lo susodicho, en veinte é tres días del dicho mes de Noviembre del dicho año, su Señoría reverendísima dixo que señalaba é señalo el Domingo primero que viene, que será veinte é cuatro de este mes, para que los dichos indios cumplan la sentencia que les está mandado hacer, en la Iglesia de Escapuzalco, conforme a la sentencia que contra de ellos está dada y porque el castigo sea más público, esta tarde se saquen de la dicha cárcel con sus corosas, y atadas las manos y con sendas sogas á las gargantas, sean traídos por los tianguезes de esta Ciudad de México, con voz de pregonero y les sean dados cada cien azotes y lo demás de dicha penitencia la hagan y cumplan mañana Domingo como dicho es.

E después de lo susodicho, este dicho día en la tarde, en ecumplimiento del mandato de suso, por ante mí el dicho Secretario, se sacaron los dichos indios y fueron llevados por los tianguis de esta Ciudad, con voz de pregoneros y les fue dado á cada uno de ellos cien azotes. Testigos : Pedro de Medinilla é Xpobal de Canego .- (Rúbrica de Miguel López).

Abjuración de los reos en la Iglesia de Azcapotzalco,
el sermón del Señor Zumarraga
y la quema de los ídolos

E después de lo susodicho, estando en la iglesia de Escapuzalco, Domingo veinte é cuatro días del mes de Noviembre del dicho año, por ante mí el dicho escribano, cumplieron su penitencia todos los sobredichos cinco indios, y estuvieron en pie en una misa con sus candelas encendidas y cruces en las manos y corosas en las cabezas, la cual dicha misa dixo su Señoría Reverendísima, y después de acabada la misa les predico su Señoría, estando de la manera que dicho es, delante de mucha gente de indios, dandoles a entender y diciendoles su error y falsedad, lo cual se les decía é daba a entender por lengua del Padre Alonso González, lego interprete, é después de les dicho e predicado, fueron tresquilados, é luego todos ellos cinco é cada uno de ellos por sí, estando hincados de rodillas y teniendo sus manos entre las manos de su Señoría, por lengua del dicho interprete dixeron que recibían é recibieron dicha penitencia, é que detestaban é abjuraban las dichas idolatrías é ceremonias para nunca más tornar a ellas y protestaban é protestaron de vivir e morir en el gremio de la Santa Iglesia y se les absolvió de las dichas idolatrías é sacrificios, é luego en su presencia y de toda la dicha gente, se quemaron los dichos idolos e todas las dichas cosas de sacrificios y la ceniza de ellos se mando echar a la laguna, á lo cual todos fueron presentes por testigos, Pedro de Medinilla, Alguacil Mayor del Santo Oficio y Francisco de Santillana é Alonso de San Joan é Antonio de Almaraz e Xpobal de Canego é otros .- Miguel López, Secretario .- (Rúbrica).

7 fojas del original, del Ramo Inquisición, Tomo 37, Numero 2, año 1538,
del Archivo General de la Nación, publicado en
“Procesos de indios, idolatras y hechiceros”, Compilador Luis González
Publicaciones de la Comisión Reorganizadora del AGN, Tomo III,
Páginas 99-108, México, 1912

2.- Duplicado de la Cédula Juana a favor del pueblo de Azcapotzalco del 28 de enero de 1550

El Rey

Presidente e oidores de la nuestra Audiencia Real de la Nueva España :

A nos se ha hecho relación que los indios vecinos del pueblo de Azcapucalco, que estava o está encomendado al Adelantado Montejo, fueron tasados los tributos que avían de dar indeterminados sin aclarar precisamente lo que avian de dar, de manera que fueron tasados en más de aquello que justamente podían y devían pagar y que el dicho Adelantado sacó del dicho pueblo mucha cantidad de gente que llevó ala provincia de Yucatán, de la qual murió la mayor parte y volvió muy poca o ninguna de los grandes trabajos que pasaron en la jornada y que después, vino la pestilencia tan grande, que murieron en essa tierra grand número de gente, e de diez o doze mil vecinos que avían en el dicho pueblo e sus sujetos que tributavan de veinte años a esta parte, no ay al presente de ochocientos vecinos arriba, e que los que han quedado siendo tan pocos pagan lo mesmo que pagavan los muchos, e que aunque por su parte se agraviaron dello, en essa Audiencia sólo se les quitó el hecseso que les llevavan fuera de los tributos pasados, no obstante que estaban excesivamente tasados; y me fue suplicado lo mandasé proveer y remediar, de manera que saliesen de tanta serbidumbre y cautiverio como tenían. E que ansí mismo se haze disque otra cosa digna de remedio, que es como a los principios, que se tassaron en essa Nueva España los pueblos se impuso a los indios que diesen cierta parte de los tributos en oro en polvo y que al tiempo que esto se hizo lo avía y lo tratavan entre sí los indios, e que agora no lo hay ni lo ha avido algunos años atrás y que para buscarlo, están los dichos indios mucho tiempo fuera de sus cassas y ya que allan , que alguno les cuesta doblado o tanto y medio de lo que vale, en lo qual reciben gran daño e agravio; e ansí mismo me fue suplicado lo mandase proveer e remediar o como la my merced fuesse.

Lo qual visto por los de nuestro Consejo de las Indias fue acordado que devía mandar dar esta mi Cédula para vos; e yo tuveló por bien, por que vos mandó que veáys lo susodicho e os informéis particularmente de lo que en ello pasa y lo proveáys e remediéis de manera que los indios no sean agraviados de manera alguna, e deys el horden cómo los tributos que han

de dar los dichos indios se tasen conforme a las nuevas leyes por nos hechas para el buen gobierno de esas partes e a las provisiones e después por nos os an sido enviadas cerca de las dichas tasaciones ; y en los agravios e daños que en lo passado han recibido los dichos indios , llamadas e oydas las partes de quien tocare hagáis e administredes brevemente entero cumplimiento de justicia e de los que en razón de ello fizieredes e proveyeredes nos dareis abiso.

Fechado en la villa de Valladolid a 28 de henero de mil e quinientos e cincuenta años

Por mandado de la Reina. Refrendado de Sámano ; señalada de Gutierre Velásquez, Gregorio López Sandoval Ribadeneya, e Bryviesca.

En Archivo General de Indias, Sevilla : Audiencia de México, 1899, Ramo 4, 146 v- 147 r

Publicado en “La nobleza indígena del centro de México después de la Conquista” de Emma Pérez-Rocha y Rafael Tena, pp. 159-160, CONACULTA-INAH, 2000, México

3.- Carta de los gobernadores, caciques y funcionarios del pueblo de Azcapotzalco al rey Felipe II, del 4 de febrero de 1561

(Traducción de la carta original en latín por Francisco Miranda)

*AL INVICTO REY DE LAS ESPAÑAS Y FELIZ HEREDERO DEL
EMPERADOR
CARLOS V, DON FELIPE,
SUS MÄS HUMILDES SUBDITOS DE LA COMUNIDAD DE
AZCAPOTZALCO
LE DESEAN FELICIDAD*

A cualquiera le parecerá soberbia y audacia, oh Rey dichoso, que nosotros los más humildes dirijamos nuestra carta al más grande rey de la humanidad, cuando no se atreven a dirigirse a él los que tienen la dignidad real o están dotados de sabiduría.

Y aunque somos concientes de nuestra servidumbre y humildad y estar despojados tanto de letras divinas como humanas y aunque parezca temerario de nuestra parte dirigirte nuestras letras a tan insigne Rey, pues aunque tan indignos nos juzguemos , ¿ cual es nuestra realidad ¿

Nos reconocemos tus siervos como pobres, miserables y bárbaros aunque comparados con nuestros antepasados de la gentilidad que eran más rústicos, abyectos y rudos en el cuerpo y en el alma, nosotros hemos adquirido en el campo de las letras y la virtud lo que ellos jamás soñaron.

Reconociendo ser esta la verdad, ¿ qué te parece que nos toca hacer ¿ ¿ Acaso no nos debemos atrever los indios a dirigirnos a nuestro Príncipe, Rey o Emperador ¿ Al contrario, debemos ser audaces para no ser juzgados de pusilánimes, pues la timidez una vez reconocida hay que desterrarla del alma, pues a los audaces ayuda la Fortuna y a los tímidos rechaza.

A esta audacia no poco ayuda lo que hemos aprovechado en las letras, habiendonos reconocido favorecidos no sólo por ser cristianos y reconocernos súbditos y sabiendo que con nuestra raza ha habido de parte tuya mansedumbre, benignidad y clemencia y el haber encontrado siempre ayuda y favor.

A este propósito es lo que se cuenta del Emperador Adriano, y sea ejemplo que sirva para parecidas situaciones, que yendo de viaje y rogándole una mujer que lo oyese y él respondiera que no tenía tiempo, está le replico: entonces no se atreviese a reinar, con lo que recapacitando la escuchó.

Aunque en verdad no creemos que contigo suceda eo porque te sabemos benigno, humano y piadoso con las personas de cualquier clase y estado, especialmente para nosotros los indígenas. En razón pues, de tu bondad y no volviendome audaz sino modesto, me veo impulsado a escribir a tu Cesárea Majestad buscando en ello la mayor brevedad aunque sin sacrificar la claridad y el orden, para que con transparencia y distinción podamos exponer nuestros problemas y lo que intentamos conseguir con tu clemencia.

Lo primero que nos aflige es que a nuestra ciudad, cuyos linderos se extendían a lo largo y ancho de un gran espacio, ahora se le restringen a lo escaso y estrecho.

Esto se ha debido a que no sólo los españoles sino aun nuestros propios compatriotas nos han despojado de nuestras propiedades territoriales y herencias de nuestros antepasados. Lo que a pesar de haberlo defendido no hemos podido conservar en parte porque no contamos con medios pecuniarios para hacerlo y en parte porque nuestro encomendero, que lo era Francisco de Montejo, actualmente adelantado de Yucatán, ha estado ausente.

¿ A quién debemos esta usurpación ¿ Principalmente nos han usurpado los campos los de Tacuba y a pesar que desde hace veinte años hemos promovido pleitos ante vuestra Audiencia, no se ha decidido tal litigio, lo que no se debe sólo al descuido, sino también a la aflicción de las pestes y a la ausencia del encomendero.

Que tengamos derechos hereditarios lo que disputamos consta ampliamente en los autos de la causa. De este asunto está perfectamente enterado el licenciado Ceynos que ha regresado de España a esta Nueva España.

Además de él, quien es actualmente nuestro abogado, el licenciado Maldonado, presidente que fue de la isla de Santo Domingo quien podrá informar a tu Cesárea Majestad, ya que conoce nuestro problema y también por haberse ocupado de la descripción de la tierra. Una vez conocido este

asunto, te pedimos, por el amor de Dios Todopoderoso y Clemente, que mandes se nos restituya lo nuestro. Y baste esto del primer punto.

El segundo : Por las pinturas que adjuntamos a este escrito podrás ver que a muchos españoles se les han concedido predios en los estrechos límites a que hemos quedado reducidos, de ellos nos ha venido gran incomodidad y daño, especisalmente porque somos molestados por ellos y por sus criados cuando trabajamos en nuestras parcelas, y somos dañados por sus ganados en tiempo de cosecha.

Suplicamos instantemente que no se sigan concediendo más mercedes a españoles en nuestra vecindad. Esto le solicitamos a tu Clemencia que lo robustezca con una real cédula firmada de tu nombre que se nos dé para defensa y conservación de los linderos de nuestra ciudad y sus ejidos.

Lo tercero : Porque los servicios público que se nos piden para la ciudad de México y para la construcción de templos o para el cultivo de los campos de los españoles son una gran vejación ya que no hay semana en que muchos de nosotros, a pesar de nuestra miseria seamos repartidos para prestar estos servicios: treinta para la edificación de la iglesia de Santo Domingo, veinte para trabajar en los campos de españoles, diez para la Catedral arzobispal dedicada ala Virgen Santísima, más cinco más para hacer el templo a la Virgen, que vulgarmente se conoce como Guadalupe.

En tal grado que nuestra propia iglesia, que hace muchos años empezamos, no la podemos acabar ni empezar el monasterio que necesitan los frailes que nos atienden, por lo que viven en gran humildad y pobreza.

Suplicamos pues, que por un espacio de tiempo se nos libre de todos estos repartimientos para poder terminar nuestra iglesia y construir nuestro monasterio. Ellos también es necesario para volver a congregarnos, adornar nuestro pueblo y componer nuesros edificios y calles, todo lo cual nos parece indispensable para sustentar nuestra cristiandad y superar nuestra antigua barbarie. Pedimos tres y cuatro veces que no se nos niegue nuestra petición

Lo cuarto : Aunque nuestra ciudad se ha visto reducida a exigüidad y pequeñez, no era así antes sino que sobresalía en antigüedad y nobleza. Nuestros Annales nos indican que fue fundada hace 1520 años y todos reconocen que pueblos que ahora se reputan por nobles traen su origen de

Azcapotzalco, teniendo además tan amplios límites que apenas se podían recorrer en tres días por los distintos rumbos.

Además de que todo lo que en los montes cercanos se conseguía era para la utilidad de la república y de la comunidad, sin obstáculo : vigas, tablas, leña, piedras que se podían disponer sin pagar por ello. Después, no por nuestro descuido, sino que por la tiranía de Tacuba y sus barrios circundantes, todo nos lo han invadido, y ahora no lo conseguimos a ningún precio ni que se obedezcan las sentencias de la Audiencia.

De nuevo humildemente suplicamos a tu clemencia que aquello que hace 20 años gozábamos en común lo sigamos teniendo así, ni se nos impida disponer de la madera y piedras. Solicitamos de tu Autoridad se nos conceda.

Lo quinto : Deseamos que se nos reconozca que fue nuestra ciudad, cabecera de una gran Provincia, lo que consta en dos maneras : lo uno por haber tenido muchos pueblos tributarios, como lo fueron Quauhnahuac, Tetelpa, Xilotepec, Matlazinco, Cohuatepec, Cempohualla, Nanacapa, quienes anualmente nos tributaban, antes que fuese conquistada la provincia mexicana por el Marqués Cortes. Lo otro porque derivados como de una fuente generosa muchos pueblos actuales no eran sino colonias regidas por el señor de nuestra ciudad que se llamaba Tozozomochli, persona generosa, sabia y longeva, de quien se dice que vivió ciento sesenta años y hace 133 años que murió.

Estas colonias por él fundadaslas fue entregando en señorío a sus hijos, los que fueron numerosísimos, de los cuales Ylhuicamina, su hijo mayor le sucedió en el señorío. Y para poner en claro las cosas los mexicanos llegados de un largo peregrinaje y hostilizados a su llegada a Chapultepec y expulsados de allí y andando de nuevo errantes y sin refugio, el dicho Tezozomochli les facilitó el lugar que ahora es Tenuchtitla para que allí moraran.

Por esta causa durante ochenta años nos sirvieron los mexicanos y nos entregaban como tributo pescado del lago, anzares y otros productos acuáticos. Sobreviniendo enemistad que nos separo de la comunidad que formabamos con los mexicanos, fueron puestos en medio los Tlatelolca, quienes ocuparon el lugar de la isla en donde poblaron, perdida ya la

cordialidad entre los mexicanos y nosotros, siendo su jefe uno de sus muchos hijos llamado Quaquapitzahuac.

La segunda colonia se llamó Tlacuba a cuyos colonos nuestro señor, el mencionado Tezozomocli dio por señores a dos de sus hijos, el uno llamado Aculuahuacatl y el otro Tzaqualcatl, que una vez muertos, los colonos desconocieron su procedencia y se independizaron fraudulentamente de los de Azcapotzalco, habiendo sido colonia fundada por Tezozomocli.

La tercera es la llamada Coyohuaca donde fue señor Maxtlatlo. La cuarta es Atlacuihuaya donde fue señor Yepcohuatl. La quinta, Huitzilopochco con su señor Yztachecatl. La sexta, Cohuatlayauhca, ahora sujeta a México, cuyo señor era Tecocohua. La séptima es Tultitla y su señor Tecpanoc. La octava es Tepechpa, cuyo gobernante fue Quahquauhtzi. La novena fue Aculma donde fue señor Teyolcocoahuaca. La décima es Tulquauhyoca con su señor Teuhlehuac. La onceava es Cuitlachtepec, en donde gobernó una hija de nombre Xocotzi.

La doceava es Chiappa, donde fue señora otra hija llamada Tomiyauh. Es la treceava, Ayotochco cuyo señor se llamo Yohuallatohua. La catorceava es Oztoticpac y su señor Tlacacuitlahua. La quinceava es Quecholac donde fue señora otra hija de nombre Azcalxoch. La dieciseisava es Totomihuaca también con la señora de nombre Tlacoche.

Todo lo cual se ve con más claridad en la pintura en donde las dichas colonias se figuran y los nombres de los hijos de Tezozomocli, que fueron señores en cada una de ellas. La razón de aducir esta información que demuestra que fue nuestra población, fue cabeza de provincia es para tu Clemencia le conceda el título de Ciudad

Lo sexto : Desde hace tiempo posee nuestra ciudad sus emblemas que a algunos quizá le parecen olvidados por lo que queremos que las confirmes con tu autoridad, porque declaran la categoría y significado de nuestra república. La imagen de una hormiga no es superflua porque de su nombre toma el suyo nuestra ciudad; el segundo signo es un muro o pared que tiene un par de torres, lo que significa a nuestros mercaderes con cuya fortaleza robustecen a nuestra ciudad.

En seguida se figura un corazón, que siendo el origen y la fuente de la vida, significa que nuestra ciudad fue el origen de toda la nobleza que se ha

regado en las distintas comunidades de la Nueva España. Se agrega a esto una mitra como las de los obispos, que era la que usaban los señores de los indios en los tiempos pasados. Y sobre todo ello la cruz, significando aquella de Felipe el apóstol del señor que predicó en el Asia, a quien esta dedicada la iglesia de nuestra ciudad.

Lo séptimo : Aunque es misterioso aquel oráculo divino : la sabiduría estabiliza el corazón y el espíritu le da peso, puede significar que en el corazón de los fieles el conocimiento de las letras fijas la fe de los cristianos ya aquellos que fueron agitados durante la gentilidad ahora son estables en su creencia cristiana. Y porque entre nosotros es muy recientemente plantado el árbol de la vida, la fe católica, para que profundice sus raíces juzgamos que es muy necesario que se funde en nuestra ciudad una casa para el cultivo del espíritu en donde, lo suplicamos a Tu Cesárea Majestad, aunque no se enseñen absolutamente todas las ciencias, pero sí ciertamente la gramática y la lengua española a que se deben adscribir como maestros aquellos que de entre nosotros conocen el latín y el español.

Lo octavo : Antes de la llegada de los españoles había en nuestra ciudad el mercado que nosotros llamamos tianquizco, en el que se vendía toda clase de mercaderías y se añadía la venta de esclavos y cautivos, pero luego empezaron a proliferar, aun en los pequeños lugares, los mercados que disminuyeron la importancia del nuestro, reduciéndole a sólo un día , el sábado, lo cual ha resultado en detrimento de todos.

A tu cesárea Majestad pedimos y suplicamos que aquel mercado que se tenía toda la semana siquiera se mantenga en un par de días, el ya mencionado y el martes.

Tienes aquí, oh Cristianísimo Rey, cuales son las cosas que deseamos obtener de vuestra gran clemencia y puesto que se trata de cosas justas, honestas y útiles, resulta recomendable que se nos otorguen .

Y que no os disuada nuestra bajeza y miseria, pues aunque seamos más pobres que el mendigo Iro y de menos valor que las algas, somos también, sin embargo, fieles vasallos de vuestra sacra, católica y cesárea Majestad, y estamos ya inscritos en el catalogo de los cristianos por la fé católica y por la recepción del santo bautismo y de los demás sacramentos.

Esta sola circunstancia debería ser causa suficiente para que no dejéis de atender nuestras peticiones, puesto que sois cristianísimo, muy poderoso y de natural tan generoso.

Pero para que nuestra carta no rebase la justa medida o como dicen, se brinque la cerca, aquí le pondremos fin, no sin antes añadir que teníamos el deseo de enviar a España a dos de los nuestros para que expusieran de viva voz nuestros negocios, pero no habiendo consentido en ello vuestro virrey, por nuestra parte tampoco quisimos insistir, sabiendo que esa es también tu voluntad.

En vista de ello, optamos más bien por confiar nuestra petición a este papel, por el cual agregamos lo que ya pedimos para ti al Dios Supremo, que te conceda larga vida para el gobierno de más amplios señoríos y la gloria eterna en el cielo.

Dada en Azcaputzalco el cuarto de los idos de febrero del año de mil quinientos sesenta y uno del nacimiento de Cristo.

Humildes vasallos de vuestra sacra, católica y cesárea Majestad

*Don Baltasar Hernández ,
Gobernador*

*Don Hernando de Molina,
Gobernador*

Pedro Dionisio , alcalde

Jo Zacharias , alcalde

(Rúbricas)

Francisco Plácido

Antonio Valeriano

(Rúbricas)

Francisco Chalcocalqui, regidor

Diego de San Filipe, regidor

(Rúbricas)

Pero García , regidor

Martín Cano , regidor

(Rúbricas)

Francisco de los Angeles

Martín de Santo Domingo

Don Martín de San Matheo

Martín de San Miguel

Envoltorio sellado :

*A la sacra, católica y cesarea Majestad del invictissimo rey nuestro señor
don Filipe,
en los reynos de España
Es del pueblo de Azcapozalco para su Majestad*

(Sevilla, Archivo General de Indias : Audiencia de México, 1842)

Apéndice IV (páginas 489-492) del libro “ Dos Cultos fundantes : Los
Remedios y Guadalupe “
de Francisco Manzano Delgado y Socorro Campos Ochoa
El Colegio de Michoacán, México, 2001

4.- Carta del cacique, alcaldes y regidores del pueblo y provincia de Tacuba al rey Felipe II, del 20 de febrero de 1561

A la Sacra Católica Cesárea majestad del invictísimo Rey Don Felipe e al Príncipe nuestro señor e a los señores del Consejo de Indias

Sacra Católica Cesárea Majestad :

Don Antonio Cortés, tlatoani o cacique del pueblo llamado Tlacupan, don Jerónimo del Aguila, don Baltasar de Alvarado, don Toribio Feliciano, don Baltasar Yaotlatoa, don Juan de Sant Francisco, don Martín Cetochtli, y los alcaldes y regidores, señores y principales, etc., del dicho pueblo y provincia de Tlacupan, que es en la Nueva España, besamos los reales pies y manos de Vuestra Sacra Católica Cesárea Majestad humildemente.

Por muchas cédulas y provisiones que en esta Nueva España hemos visto de Vuestra Real Majestad, nos consta la muy católica voluntad que vuestra Majestad tiene y desea conservarnos en servicio y conocimiento de nuestro señor Dios, para que en lo espiritual nos saluemos y en lo temporal seamos conservados y bien tratados.

Y ansimesmo nos consta que Vuestra Majestad desea saber y quiere ser ynformado cómo somos tratados todos vuestros vasallos de esta Nueva España y porque creemos que hasta agora nunca Vuestra Majestad ha sido ynformado cómo estaua el señorío de esta Nueva España en tres cabeceras o señoríos, que eran México, Tezcucu, Tlacupan.

A estos señores seruían y tributauan todas las provincias, pueblos y señores de la Nueva España, si no eran la nación de Michoacán y Tlaxcallán y otros dos o tres pueblos, todo lo demás estaba subgeto y seruía a los dichos tres señores de México, Tetzcuco, Tlacupan. Agora cada señor y provincia se tiene su señorío y con su tasación bien limitada sirven a Vuestra Majestad o a los españoles a quien Vuestra Majestad les ha encomendado.

Solo nosotros somos los defraudados y con muy poco nos contentaremos y fácilmente descargara Vuestra Majestad su real conciencia. Y también hacemos saber a Vuestra Majestad que quando el marqués del Valle vino a esta tierra, luego de grado y voluntad recibimos la palabra y fe de nuestro Señor Jesucristo y ansimismo recibimos a Vuestra Majestad por nuestro rey

y señor y fuimos a ayudar a los españoles quando cercaron y conquistaron a México.

Ansímesmo sea Vuestra Majestad sabidor cómo el señor de este pueblo y los otros señores principales de este pueblo de Tlacupan nunca tributaron a México ni a otro señor ninguno con un tomín ni un grano de cacao, antes el señorío de Tlacupan, de más de muchos pueblos que aquí tenía sus subgetos y tributarios, tenía también juntamente con México y Tetzcuco la tercera parte de los tributos de los pueblos y provincias, como parecerá por una memoria que con está va ; y quando los españoles salieron de México heridos y desbaratados, que avían muerto más de la mitad de ellos, si como aquí los rescebimos de paz e les dimos comida, les dieramos guerra, no quedara hombre de ellos, y por esta causa los mexicanos fueron muy enojados contra nosostros e nos hicieron guerra y mataron mucha gente de los nuestros ;

y en lugar de agradecer y faborecer al dicho pueblo de Tlacupan, nos hizieron grande agravio, porque repartieron el señorío de Tlacupan que ningún pueblo le dexaron, antes de los subgetos a esta cabecera están algunos repartidos y dados a españoles, y esto por ventura Vuestra Majestad no lo sabe ni ha sido ynformado hasta agora del grandísimo agravio que este señorío ha recebido ; lo que todos agora suplicamos es que Vuestra Majestad lo mire en conciencia y nos desagravie.

Demás de esto, los que an gobernado a esta Nueva España an dado y repartido en nuestra propia tierra que valen más de cien mill pesos, porque una vendió el licenciado Tejada por cuarenta mill pesos ;

para esto suplicamos que nos dé un juez que vea si es razón y justicia de pagarnos algo de lo que nos an tomado ; lo que agora suplicamos a Vuestra Sacra Cesárea Católica Magestad es que a este pueblo se le tornasen a dar los pueblos y estancias de esta cabecera, que son ocho o nueve estancias, con otros pueblos, de los quales algunos están puestos en la corona real de Vuestra Magestad y otros en encomenderos.

Los que están puestos y encabezados al patrimonio real son éstos :

El pueblo que se llama Ixtlahuacan, otro pueblo que se llama tenanyocan, Tlallachco, estancia, Teocalhueyacan, Caltecoyan, Vitzitzilatan,

Tzauciocan, Quauhuacan, Popotlan, y estas siete todas son estancias ; los pueblos y estancias que están en encomenderos son los siguientes :

del pueblo de Azcaputzalco es encomendero el adelantado Don Francisco de Montejo; de dos estancias que se dicen Xilotzinco y Ocelotepec, es encomendero Agustín de Villanueva, y ellos y nosotros todos serviésemos y tributásemos a Vuestra Majestad, y a Juan Cano que agora servimos y a los otros españoles, en otra parte les diesen en recompensa otro tanto ;

y ansímismo suplicamos a Vuestra Majestad haga ciudad a este pueblo de Tlacupan y le de un escudo de armas y un pueblo para que los tributos dél sean de los propios de esta ciudad, y al señor de este puelo, don Antonio Cortés, le haga Vuestra majestad merced del dicho pueblo de Ixtlauacan y del de Tenanyocan y de tres estancias que se llaman Tlallachco, Teocalhueyacan, Caltecocoyan, arriba dichas y para nuestra república, para que sirva en su palacio y casa.

Y esto que nosotros pedimos del dicho pueblo de Azcaputzalco y de tres estancias que se llaman Vitzitzylapan, Tzauciocan, Quauhuacan, Xilotzionco, Ocelotepec, estos pueblos y estancias no es de cien partes una de lo que nos quitaron, aviendo recebido la fe y a Vuestra majestad por rey y señor.

Los días pasados escribimos y suplicamos a Vuestra majestad lo mesmo que en esta, la qual duplicamos por los infortunios que suelen acontecer y gran distancia de camino que de estos reynos a ésos ay, y porque si la una, ni no la otra llegue a la real presencia de Vuestra Majestad, cuyo felicísimo y muy poderosos estado guarde y ahumente nuestro Señor por largos tiempos en su sancto seruicio, amén.

Fecha en Tlacupan, a XX días del mes de hebrero de mill quinientos sesenta y uno.

De vuestra Sacra Católica cesárea Majestad mínimos siervos y vasallos ,

Don Antonio Cortes

Don Jerónimo del Aguila, Don Baltasar de Alvarado, Don Toribio Feliciano, Don Melchor Vázquez, Don Gaspar de Luna, Baltasar Figueroa, Don Baltasar Yotlatoa, Don Juan de San Francisco, Don Pedro Tenuctli, Don Antonio de la Cruz, Francisco Clemente, Pedro Jolia, Juan Maldonado,

(En la cubierta : *Nueva España – A su Majestad - Los yndios del pueblo de Tlacuban - XX de hebrero de 1561 - Vista*)

(Del Archivo General de Indias, México, 168 , (59-4-3) , recopilado y publicado en el Epistolario de la Nueva España (1505-1818) por Francisco del Paso y Troncoso, Tomo XVI, paginas 71-74, sección XIV, documento 501, publicado por la Antigua Librería de Robredo-José Porrúa e Hijos, México, 1942)

5.- Orden para que el gobernador y alcaldes de Escapuzalco, guarden la costumbre que ha habido en lo que se refiere por parte de doña Juana Anjelina, natural de él se le daba una india molendera para su servicio.

Diciembre de 1639

Don Lope Diez de Armendáriz, marques de Cadereita, etc...

Por quanto Josephe de Celi, por doña Juana Anjelina, cacica que dijo ser del pueblo de Ascapuzalco, de la parte de Mixicapan, me ha hecho relación que a la susodicha como tal cacica siempre se le ha dado una india molendera y que un año a esta parte los mandones del dicho pueblo no se la han querido dar, de que se le sigue agravio porque además del buen tratamiento que les hace, es muy poco o nada el trabajo que tienen, porque no sirven más de hacer un poco de atole que algunas veces han de menester los religiosos que los administran y unas tortillas, por lo cual me pidió mande se le acuda con la dicha india molendera como se ha hecho siempre sin que por ello haya omisión

y por mi visto en el juzgado general de indias de esta Nueva España con parecer del doctor Diego de Barrientos, mi asesor de él, por el presente mando a vos el gobernador y alcaldes del pueblo de Azcapuzalco, guardéis la costumbre que ha habido en lo que se refiere por parte de la dicha doña Juana Anjelina.

Hecho en México a veinte y dos de diciembre de mil y seiscientos y treinta y nueve años. El marques de cadereita por mandato de su excelencia Luis de Tovar Godinez

(Del Archivo General de la Nación, Ramo indios, T. XI, 328,328v.
recopilado y publicado en Epistolario de la Nueva España (1505-1818),
por Francisco del Paso y Troncoso, Tomo VII,página 272, Antigua Librería
de Robredo-Jossé Porrúa e hijos, México 1945)

6.- Testamento de Angelina, San Simón Pochtlán, Azcapotzalco , 1695 (Manuscrito en nahuatl, traducido por James Lockhart)

Jesús, María y José

Yo, Angelina, de mi distrito aquí en San Simón Pochtlán, declaro que ahora Dios mi divinidad y señor ha dictado mi sentencia sobre mí. Mi cuerpo terrenal esta muy pesado, no obstante mi espíritu esta consciente ; por lo cual ahora con todo mi corazón y por mi propia voluntad ordeno mi testamento y que nadie vaya contra lo que dire con mi boca; deberá llevarse a cabo y realizarse.

Primero, declaro que tengo un nieto llamado Tomas de los Santos y declaro ahora que le estoy dando a él (la imagen de) mi querida honorable madre (de) la Candelaria; deberá servirla si Dios le da salud. Esto que digo debera llevarse a cabo y realizarse.

- Esta tierra mencionada esta siendo vendida; se le esta cambiando por la mitad de una huerta - (Anotación insertada posterior de otra mano también en nahuatl)

Segundo, declaro que hay una parcela de cuarenta (brazas) aquí atrás de (la iglesia de) mi querido padre Santo Domingo y ahora declaro que se la estoy dando también a mi querida y honorable madre (de) la Candelaria; mi nieto al que mencione Tomas de los Santos le servira con ella si Dios le da salud. Esto que digo deberá llevarse a cabo.

Tercero. Declaro que en lo que se refiere a (la imagen de) la virgen celestial Santa Catarina, se la estoy dando s una segunda nieta mía llamada Teresa de Jesús, la que deberá servirla si Dios le da a ella buena salud. Esto que digo no debe ser desvirtuado; deberá llevarse a cabo y realizarse.

Y también hay una parcela de tierra de 60 (brazas) la que le estoy dando a mi querida madre Santa Catarina, con la que mi nieto/nieta a la que he mencionado llamada Teresa de Jesús la servirá. Estó deberá llevarse a cabo y realizarse.

Cuarto, declaro que hay dos pequeños niños, el primero llamado Jacinto Ventura, la segunda llamada Josefa de la Encarnación; declaro ahora que

hay una parcela de tierra aquí junto a la casa de catorce brazas de largo, once de ancho, qu estoy dando a los antes mencionados nietos míos llamados Jacinto Ventura y Josefa de la Encarnación; a ellos les pertenece. Los dos deberán compartirla; nadie se la deberá quitar. Esto que digo deberá realizarse y llevarse a cabo.

Quinto, declaro que hay una casa que ve hacia el rumbo de Tacuba (sur); se la doy a la llamada Josefa de la Encarnación. A ella le pertenece; nadie deberá quitarsela. Esto que digo deberá llevarse a cabo y realizarse.

Sexto, declaro que hay una pequeña (¿ jacal o casa en ruinas o algo parecido a construcción ?) aquí. Y declaro que ahora se lo estoy dando a mi nieta en Tianquiztenco, Nicolasa Jacinta; con ella deberá servir a (la imagen de) mi querida honorable madre (del) Rosario. A ella le pertenece; nadie deberá quitarsela. Esto que digo debera llevarse a cabo y realizarse.

Séptimo, declaro que la casa esta en una tierra que mide diez y media brazas de largo hacia Tacuba (norte a sur) y ocho y media brazas de ancho hacia el bosque (este a oeste). Es una tierra (¿ baja o plana ?) . Y ahora se la dejo a mi yerno de nombre Tomás Perez y a su esposa Francisca Jacinta. Nadie se la debe quitar; les pertenece a ellos. Esto que digo deberá realizarse y llevarse a cabo.

Octavo, declaro que en lo que respecta a la casa del frente, que esta orientada hacia el bosque (¿ oeste ?) sólo estoy dejando ahí (la imagen de) la virgen celestial Santa Catalina. Sera su hogar; nadie deberá quitarsela. Esto que digo deberá realizarse y llevarse a cabo.

Noveno, declaro, con respecto a (la iglesia de) San Nicolas, donde se celebra el Domingo de Palmas, que debera dar una misa mayor dedicada a (las almas de) los difuntos. Esto que digo deberá realizarse y llevarse a cabo.

Con esto termino mi declaración. No tengo nada más en absoluto; he mencionado todo aquí porque soy una persona pobre. En presencia de testigos, el primero llamado Joseph Andres, el segundo Juan Matías, el tercero llamado Pedro de los Ángeles, el cuarto llamado Juan Andrés, y las mujeres Ana de la Cruz y Petronila.

Ante nosotros que estamos a cargo de la santa iglesia, (incluso el) fiscal, se hizo el testamento de la enferma; hemos oido su declaración. Para atestiguarla colocamos nuestros nombres y firmas, hoy, martes, en el 16 de agosto de 1695.

Don Diego Juaréz , fiscal de la santa iglesia.

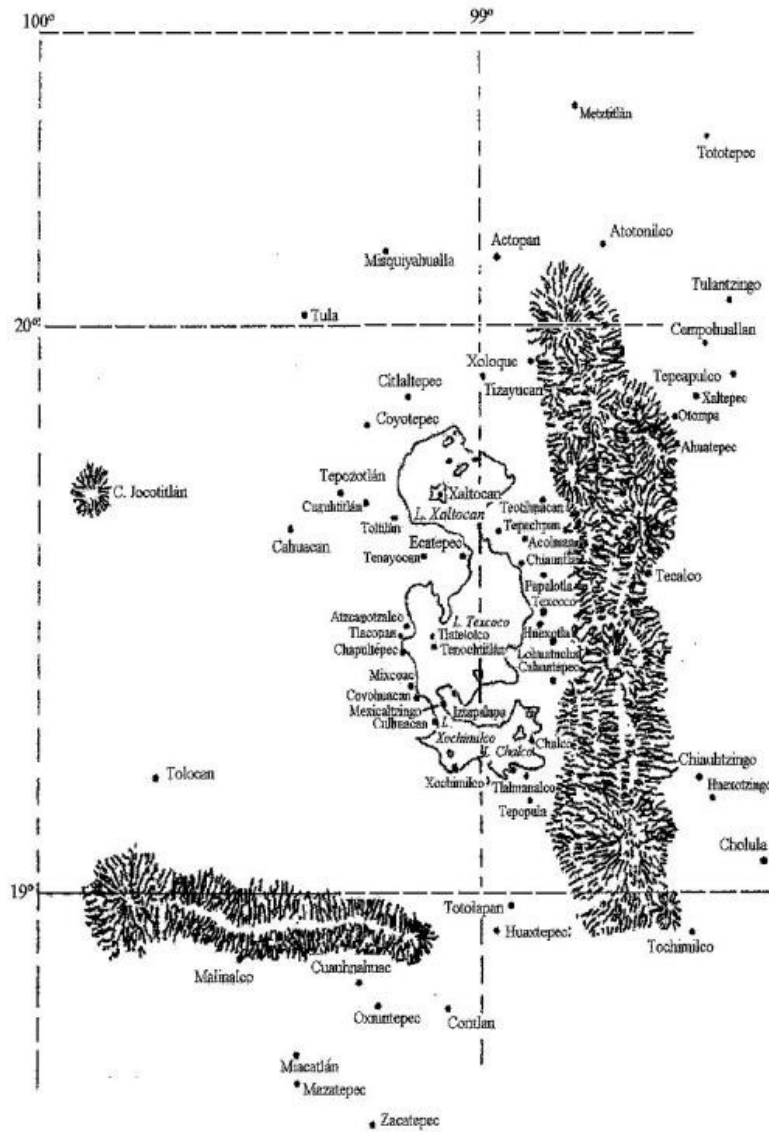
Juan Domingo, alguaci (topil) de la iglesia.

Ante mí, Don Nicolás Felipe, escribano real de la corte.

(Documento tomado de la Colección Mc Afee, de la sección de Colecciones especiales de la Reseca Library de la UCLA. , publicado y traducido po James Lockhart en su libro “ Los nahuas después de la conquista “, FCE, México.)

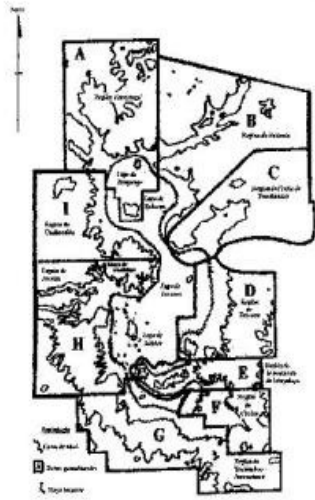
Lámina 1

Plano de la Cuenca de México y el Valle de Toluca, mostrando los principales asentamientos prehispánicos para el Postclásico Tardío (Se omiten las Sierras de Cuajimalpa, Monte Alto y Monte Bajo)

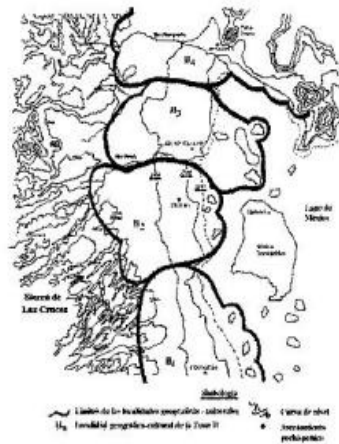


(Basado en el plano de López Luján, 1993:132)

Lámina 2

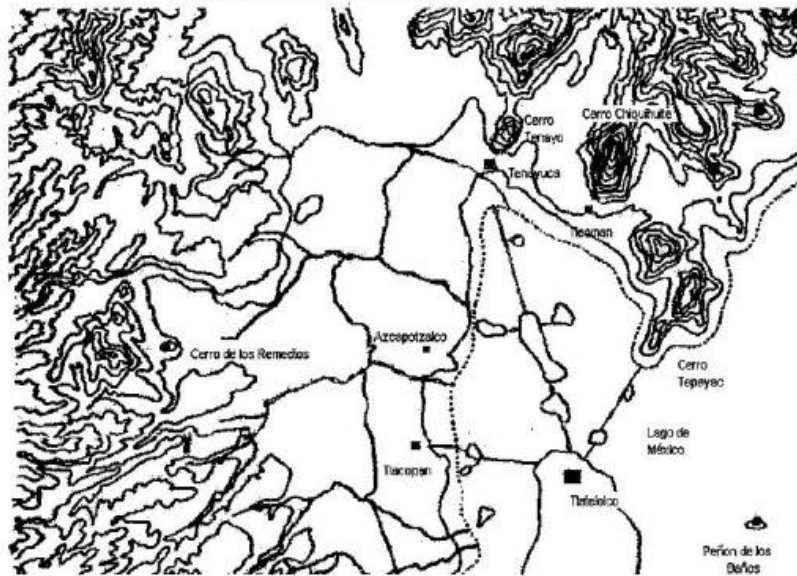


División de la Cuenca de México propuesta por los Drs. Logan y Pearson (Según Charlton, 1980)



División de la Zona H (Según criterios geográficos y culturales)

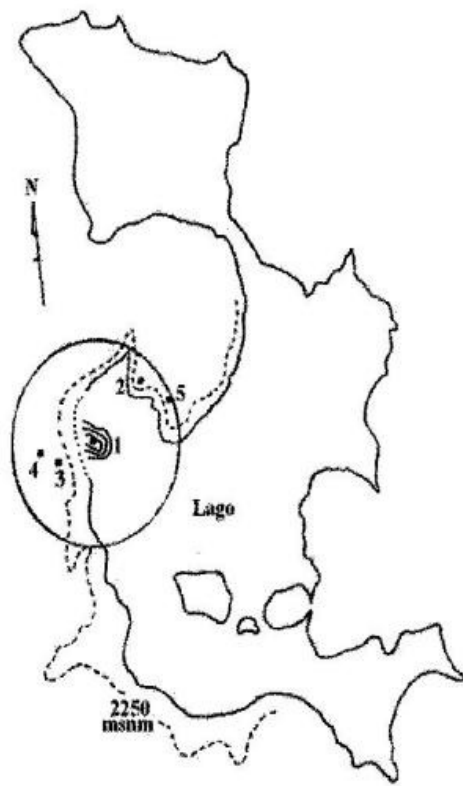
Mapa de la zona noroeste de la Cuenca de México, basado en Sanders, 1975



Mapa de la zona noroeste de la Cuenca de México para el Postclásico Tardío, mostrando la localidad de Azcapotzalco y sus alrededores (Basado en los trabajos del Dr. Sanders. 1976. 1979)

Lámina 3

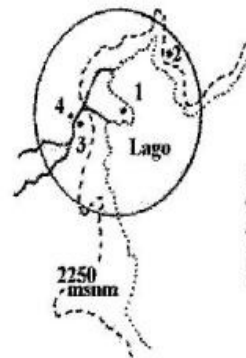
La localidad de Azcapotzalco y sus alrededores durante las época prehistórica, la época preclásica y la época postclásica (Según planos del Dr. José Luis Lorenzo, 1997)



A) Localidad de Azcapotzalco en época prehistórica

Claves

- 1 Centro histórico de Azcapotzalco
- 2 Ticomán
- 3 Atoto
- 4 Tlatilco
- 5 Zacatenco
- 6 Tenayuca
- 7 Tacuba



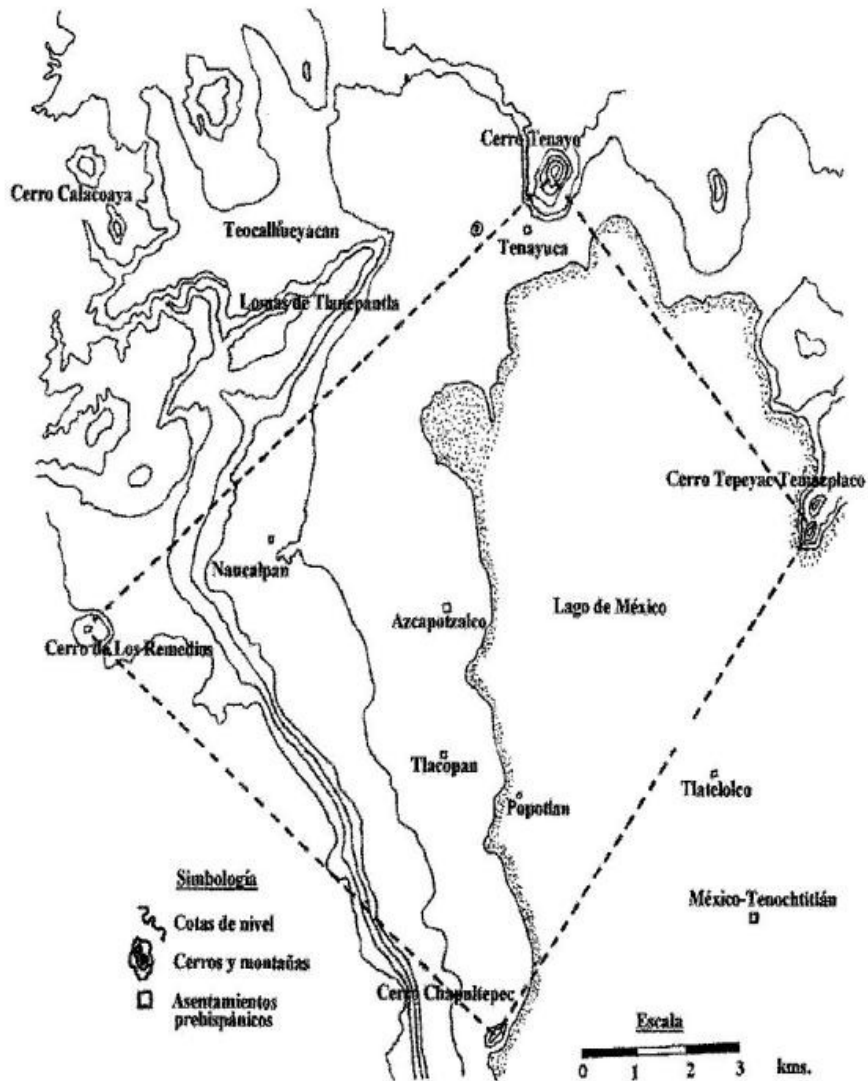
B) Localidad de Azcapotzalco en época preclásica



C) Localidad de Azcapotzalco en época postclásica tardía

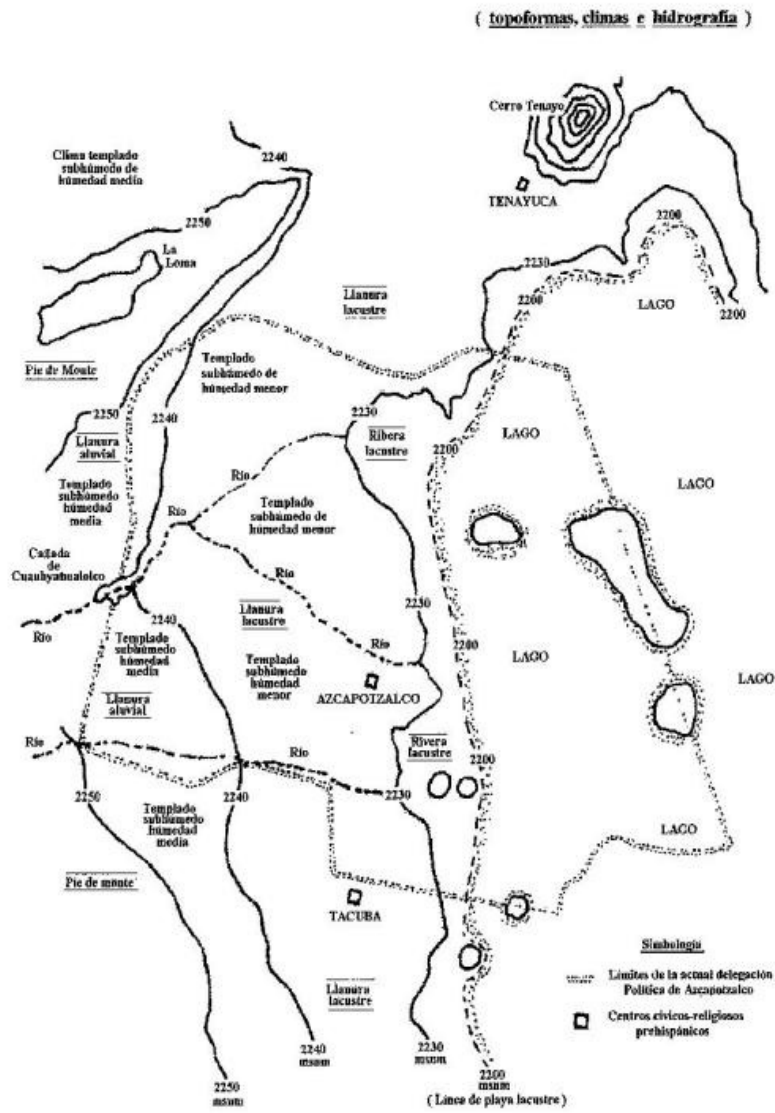
Lámina 4

La localidad de Azcapotzalco y sus alrededores, mostrando al antiguo centro cívico-ceremonial prehispánico como centro cosmológico-territorial con respecto a los templos dedicados a Otontecuhtli, Cihuacoatl-Tonatzín, Huemác-Tlaloc, Tezcatlipoca y Copilli-Mixcoatl



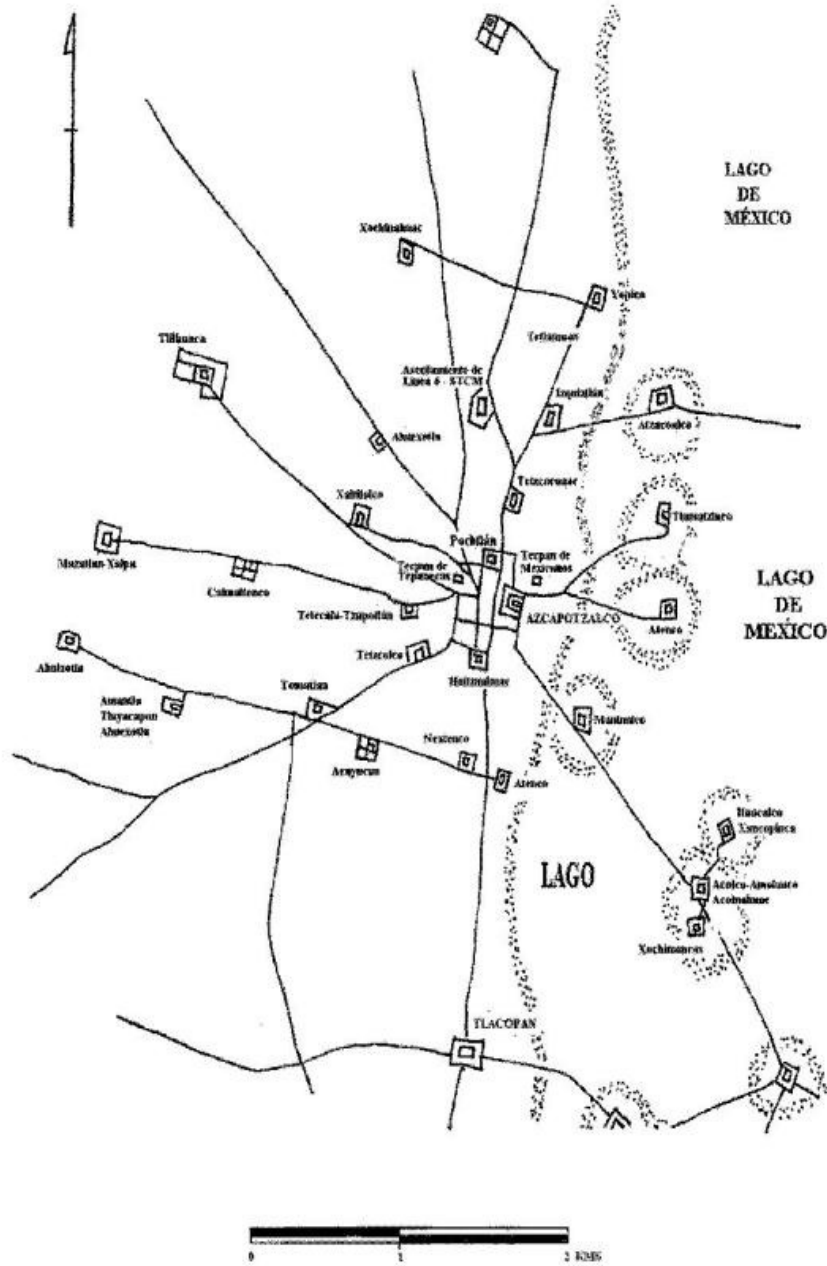
**(Cerro de Los Remedios- Otontecuhtli / Cerro de Tepeyac –
Tonatzín / Cerro del Tenayo – Tezcatlipoca / Cerro de Chapultepec
- Huemác =Tlaloc / Cerro de Tepetzico o Peñón de los Baños –
Copilli=Mixcoatl)**

Lámina 5
Aspectos geográficos, climáticos e hidrográficos de la localidad de
Azcapotzalco y sus alrededores



(Basado en INEGI,2001 y Cartas E14A29,E14A39 del 2003)

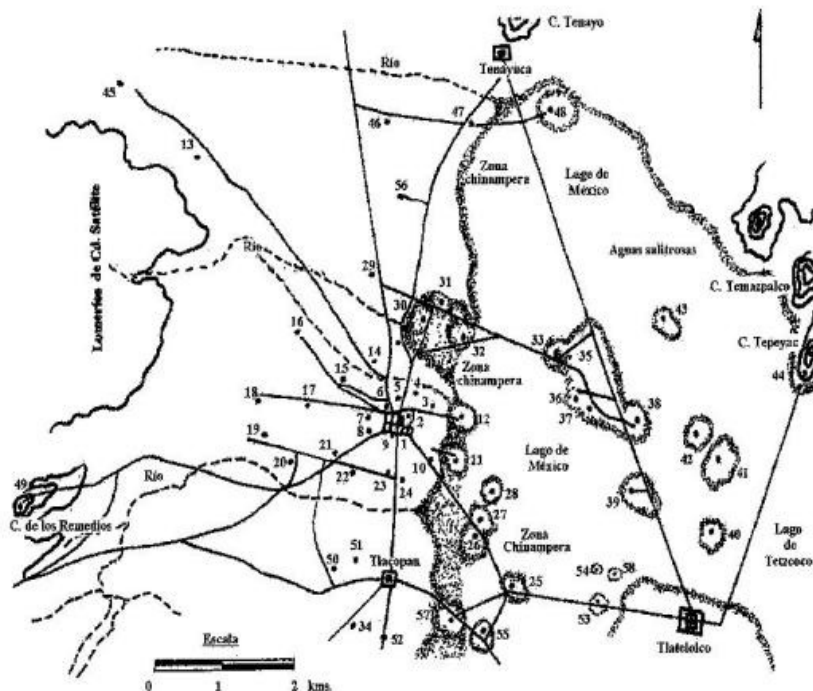
Lámina 6
Asentamientos del Altepelt de Azcapotzalco, (Posclásico Tardío)



(Basado en el plano reconstructivo de González Aparicio, 1980)

Lámina 7 La localidad de Azcapotzalco y sus alrededores

Localidad de Azcapotzalco para el Postclásico
(Según Cartas INEGI, 2003: E14A29 y E14A39)



Principales centros y asentamientos

- | | | |
|----------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| 1.- Azcapotzalco | 21.- Tomatlán | 41.- Tlamaca |
| 2.- Tecpan de mexicanos | 22.- Acayucan | 42.- Calpultitán |
| 3.- Mecosaya | 23.- Nextenco | 43.- Atepehuacan |
| 4.- Izquitlan - Tezacouac | 24.- Atenco | 44.- Adoratorio del Tepeyac |
| 5.- Pochtlan | 25.- Nextitlan | 45.- Tepetlacalco |
| 6.- Tecpan de tepanecas | 26.- Xochimancas | 46.- Iztacala |
| 7.- Tetecala - Tzapotlan | 27.- Amolonco - Acolnahuac | 47.- Iztacala |
| 8.- Tetzcocolco | 28.- Huacalco - Xancopinca | 48.- Atepetlac |
| 9.- Huitznahuac | 29.- Xochinahuac | 49.- Otontepulco |
| 10.- Maninalco | 30.- Tetlanman | 50.- Huichapan |
| 11.- Atenco | 31.- Yopico - Tetlanman | 51.- Ocoyoacac |
| 12.- Tlamatzinco | 32.- Atzacocolco | 52.- Amamantlan |
| 13.- Xocoyohualco | 33.- Colhuacatzinco | 53.- Nonohualco |
| 14.- Ahuexotla | 34.- Attaubca | 54.- Atlampa |
| 15.- Xaltitolo | 35.- Ahuehuetepanco | 55.- Puputlan |
| 16.- Tliltuaca | 36.- Huautla | 56.- Xalpa |
| 17.- Cahualtonco | 37.- Coltonco | 57.- Teltenco |
| 18.- Mazatlan - Xalpa | 38.- Coatlayauh | 58.- Coflahualco |
| 19.- Ahuizotla - Ahuexotla | 39.- Xocotiflan | |
| 20.- Amantla - Tlayacapan | 40.- Huitznahuac | |

Lámina 10
Salida del grupo tepaneca de Aztlán (Azcatitlán) y de Culhuacán-Teoculhuacán en migración, dirigidos por su caudillo Matlacohuatl (Barlow,1994:Vol.5:184)

Lámina I del Códice Azcatitlán

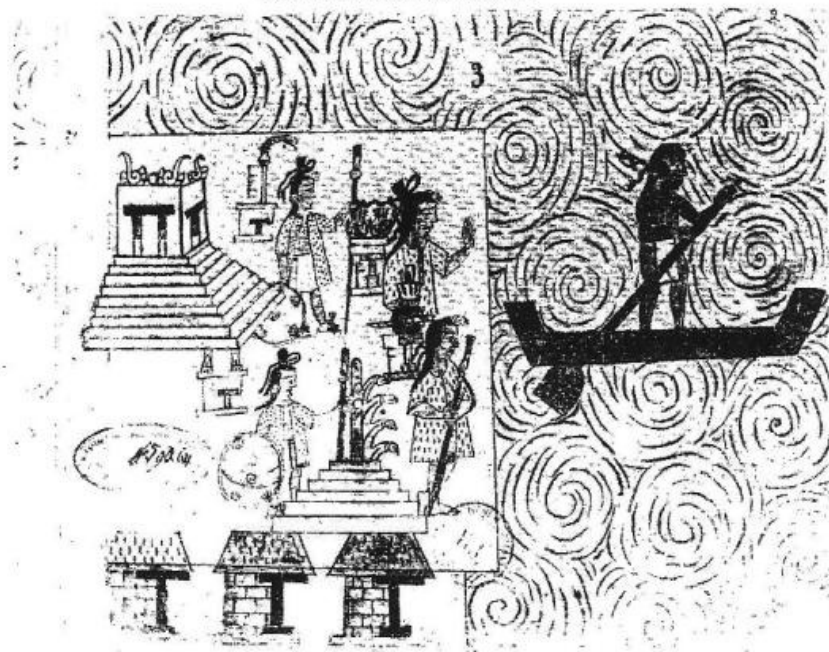


Lámina I del Códice Azcatitlán

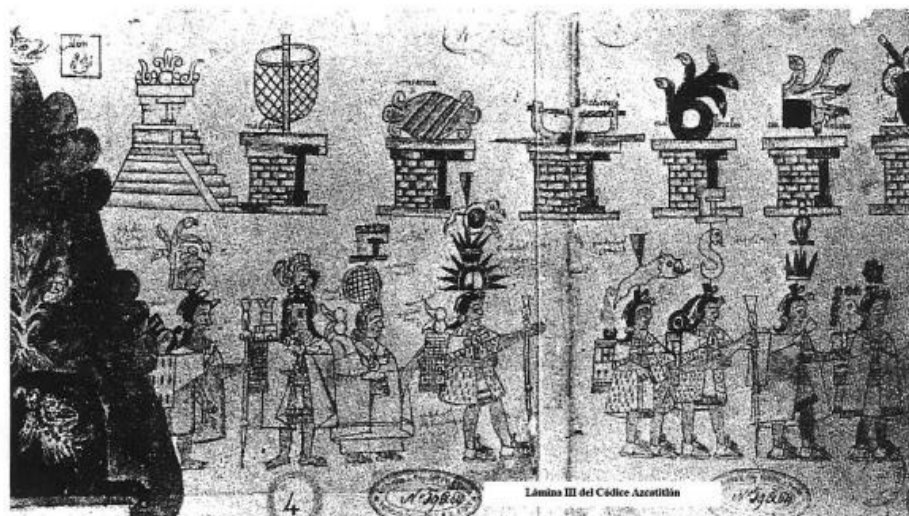


Lámina III del Códice Azcatitlán

Lámina 11



**Glifo de Azcapotzalco
(Atlas de Durán)**



**Glifo de Azcapotzalco
(Códice Mendocino)**



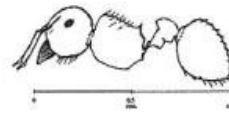
**Glifo de Azcapotzalco
Parroquia de Felipe y
Santiago, Azcapotzalco**



**Hormiga roja
(Colectada en la
Delegación de
Azcapotzalco, 2004)**



**Hormiga roja
(Vista superior)**



**Hormiga roja
(Vista lateral)**



**Conquista de Azcapotzalco por Izcoatl y sus aliados
(Atlas de Durán)**

Lámina 12

*pies: y acatarrumosi la jante, de
ante de su ydolo.*



Representación de Coltzín-Tollocan
(Códice Florentino)



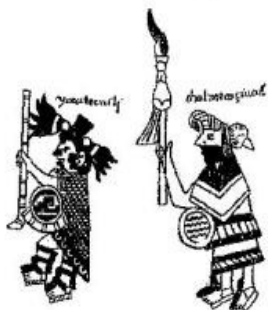
Fiesta de Xochuetzín
(Códice Borbónico)



Estatua de Cihuacoatl
(Templo Mayor de México)



**Cihuacoatl como serpiente con
cabeza de mujer**
(Códice Florentino)



Yacatecuhtli

Chalmacihuatl

(Primeros Memoriales de Sahagún)

Lámina 13



Escultura prehispánica de Azcapotzalco, empotrada en un muro de una casa del centro de esa población, cerca de 1911-14 (Pijoán, 1946 : 100)



Escultura de Azcapotzalco ya en el Jardín del Museo Nacional de Moneda, DF cerca de 1920 (Pijoán, 1946 : 100)



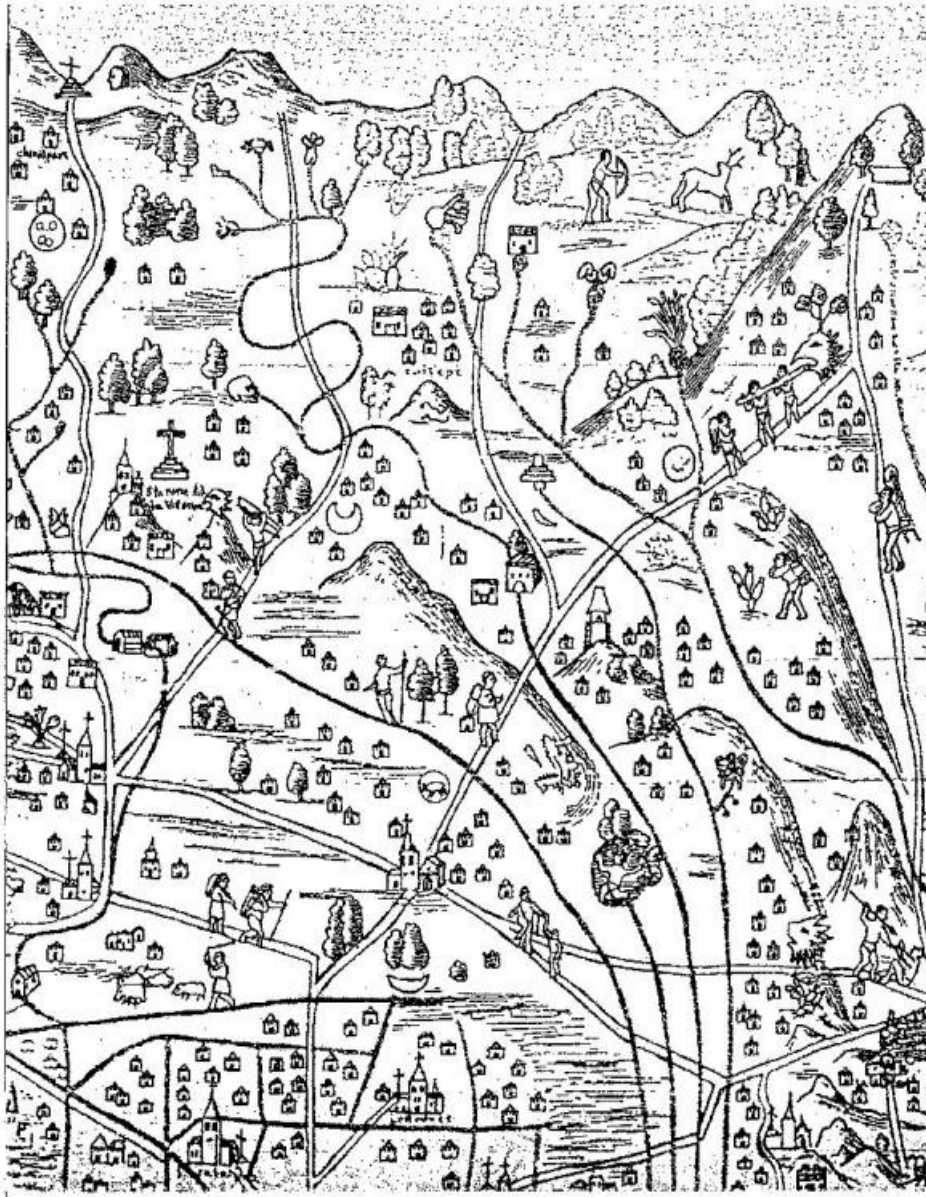
Traje de Guerrero Águila entregado como tributo por amantecas (Códice Florentino)



Escultura cerámica de un Guerrero Águila (Templo Mayor de México)

Lámina 14

La localidad de Santiago Azcapotzalco y sus alrededores (los pueblos de San Gabriel Tacuba, la ermita de Santa María de la Victoria o los Remedios, Cuautlalpan, San Bartolomé Tenayuca y Santiago Tlatelolco) , para fines del siglo XVI



(Mapa colonial atribuido a Alonso de Santa Cruz, 1555)

Lámina 15
Caciques mexica y tepaneca del pueblo de Azcapotzalco junto con su
encomendero (Juan de Montejo), según el Códice Osuna
(Carrasco, 1996)

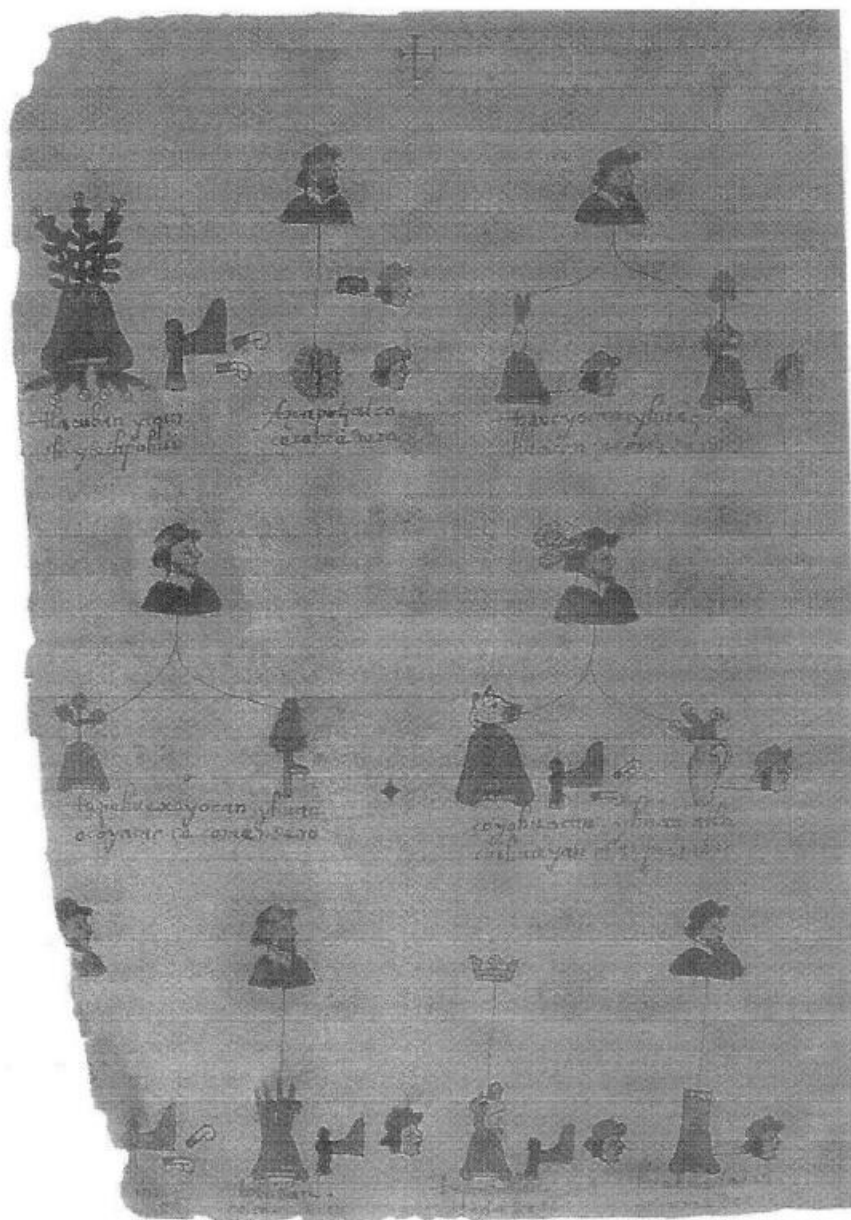


Lámina 16
Encomiendas existentes a fines del siglo XVI en la Cuenca de México
 (Tomado de Gibson, 2000:72: Mapa 5)

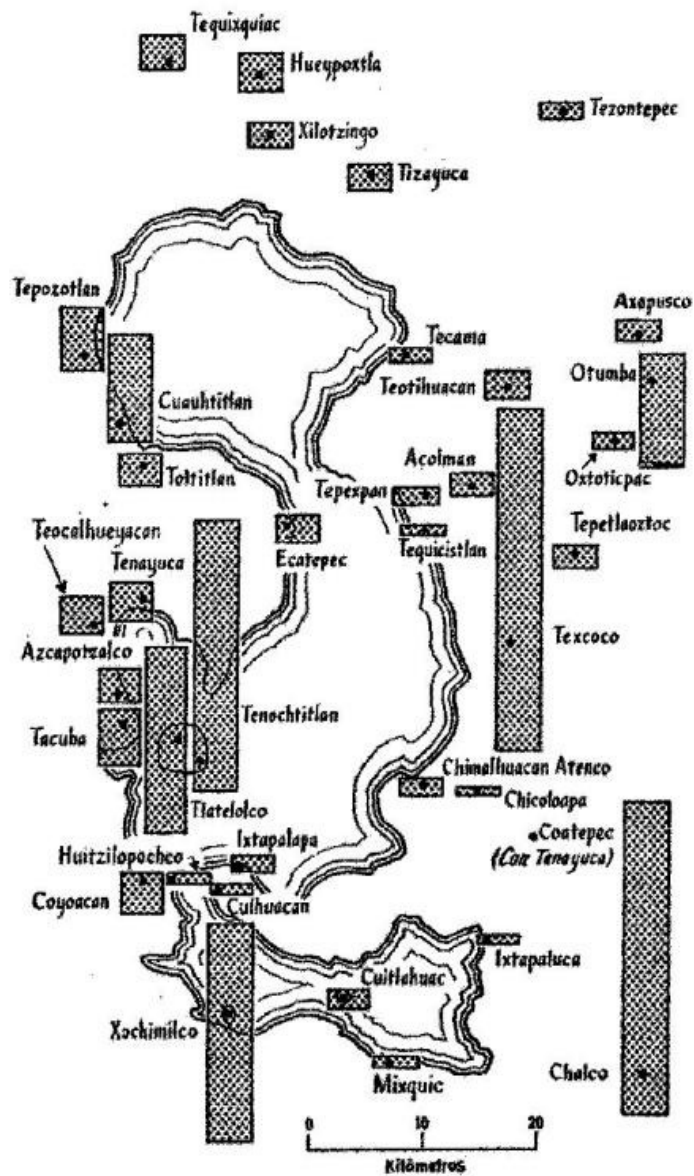


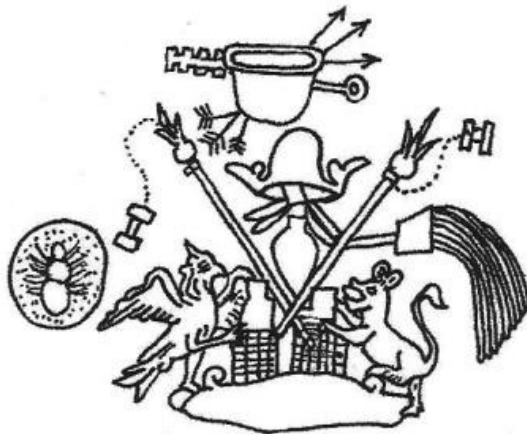
Lámina 17

**Castigo a los indios nobles y macehuales de San Bartolomé Tenayuca de parte del Corregidor Francisco Hernández. Se puede apreciar la diversidad de castigos como el azote, las ataduras, la prisión por cepos de madera y su exhibición pública, el atar a prisioneros a la cola del caballo del corregidor a fin de ser arrastrados y al menos una muerte por las heridas y maltratos inflingidos.
(Tomado de Salazar González, 1996: 77)**



Lámina 18

Círculo de señores y altepetl tepanecas del Códice García Granados, que representa una genealogía completa de los caciques coloniales tepanecas de la Cuenca de México y del Valle de Toluca a mediados del siglo XVI. Abajo del escudo de los reyes de Castilla y Aragón, se puede apreciar el escudo de armas de la ciudad de Azcapotzalco. (Códice García Granados)



BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Aguilera, Carmen

2000 “Cihuacoatl, diosa otomí” en Estudios de Cultura Otopame , IIA-UNAM México

Anders Ferdinand et. al.

1993 “Los templos del cielo y de la oscuridad – Lectura del Códice Borgía -” FCE-Akademisch Druck und Verlagsanstalt , México

Anónimo

1887 “Mapa de Tepechpan” en Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, Tomo III, Primera Época, Museo Nacional, México

1975 “Códice Chimalpopoca (Anales de Cuautitlán y Leyenda de los Soles)” UNAM, IIH, México.

1981 “Atlas de la Ciudad de México” DDF, México

1989 “Anales de Tlatelolco y Azcapotzalco (1519-1622) o Anales de Juan Miguel” en Obras de Robert H. Barlow: Tlatelolco, fuentes e historia, Vol. 2 Ed. Jesús Monjarás-Ruiz et. al. , INAH-UDLA, México, pp.255-260

1978 “Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México”, Tomos I y II. Editorial Porrúa, México

1996 “Historia de los mexicanos por sus pinturas” en Teogonía e Historia de Los Mexicanos (Tres opúsculos del siglo XVI) Edición de Ángel Ma. Garibay Ed. Porrúa, México

Boehm Schoendobe de Lameiras, Brigitte

1986 “Formación del Estado en el México Prehispánico” El Colegio de Michoacán, México

Barlow, Robert H.

1952 “Los tepanecas después de la caída de Azcapotzalco” en Tlalocan, Vol. III N° 3, La Casa de Tlaloc, México

1994 “El manuscrito del calendario matlatzinca” en Obras de Robert H. Barlow Vol. 5, Ed. Monjaras-Ruiz, INAH-UDLA, México

Barradas, Joseph M.

1998 “La Iglesia Católica en Hispanoamérica Colonial” en Historia de América Latina , Vol. II, Cambridge University Press-Critica, España

Bock, Philip K.

1985 “Introducción a la Moderna Antropología Cultural”
FCE, México

Broda Johanna

1978 “Relaciones políticas ritualizadas: El ritual como expresión de una ideología”
en “Economía Política e ideología en el México Prehispánico” de Pedro
Carrasco y Johanna Broda, CISINAH-Ed. Nueva Imagen, México

2003 “Ciclos Agrícolas en la cosmovisión prehispánica: El Ritual mexicana” en
Historia y Vida ceremonial de las comunidades mesoamericanas: Los ritos
agrícolas”, Coord... J.H.Broda y C. Good, (En prensa), México

Cabrera, Luis

1996 “Diccionario de Aztequismos”
Biblioteca del oficial mexicano – SDN, México

Carrasco Pizaña, Pedro

1950 “Los Otomíes”, UNAM – IIH, INAH, México

1984 “The extent of the tepanec empire ” en *The Native Source and history of
the Valley of Mexico*, ed. De Durand-Forest, Proceeding of the 44th
International Congress of Americanist, Oxford, England.

1996 “Estructura político-territorial del Imperio Tenochca (La Triple Alianza de
Tenochtitlán, Tetzco y Tlacopan)
El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, FCE, México

1998 “La Historia Tepaneca” en Historia General del Estado de México, Vol. II
Época Prehispánica- Siglo XVI, pp. 289-331, Coord.. Rosaura Hernández R.
Gobierno del Estado de México – Colegio Mexiquense A.C., México

Córdoba Barradas, Luis

1997 “Distribución espacial de los barrios de Azcapotzalco, Cuautitlán y Tultitlán,
tres sitios posclásicos de la Cuenca de México”
Tesis mecano escrita de Licenciatura de Arqueología, ENAH, México

Charlton, Thomas H.

1980 “Modelos de producción e intercambio en Mesoamérica” en Rutas de intercambio en
Mesoamérica y Norte de México, XVI Mesa Redonda de la SMA, México, Tomo I

Chimalpain, Domingo

1967 “Relaciones de Chalco-Amecameca”
Estudio, paleografía, glosario de Silvia Rendón, IIH-UNAM, México

1991 “Memorial breve acerca de la fundación de Culhuacan”
Estudio, paleografía, notas de Víctor F. Castillo, UNAM, IIH, México

- 2001 “Diario” (Paleografía y traducción de Rafael Tena)
Col. Cien de México, CONACULTA, México
- Delgado de Cantú, Gloria M.
1993 “Historia de México “Vol. I y II
Ed. Alambra, México
- Durán, Fray Diego
1990 “Historia de las Indias de la Nueva España” Tomo I y II
Ed. Banco Santander, México
- Duverger, Christian
1993 “La conversión de los indios de Nueva España”
FCE, México
- Foster, George M.
1977 “Las culturas tradicionales y los cambios técnicos”
FCE, México
- García Castro, René
1999 “Indios, territorio y poder en la provincia Matlatzinca”
El Colegio Mexiquense-CONACULTA-INAH-CIESAS, México
- García Chávez, Raúl
1991 “Desarrollo cultural en Azcapotzalco”
Tesis mecano escrita de la licenciatura de Arqueología, ENAH, México
- Gerhard, Peter
1986 “Geografía Histórica de la Nueva España (1519-1821)”
IIH-UNAM, México
- 1992 “Síntesis e índice de los mandamientos virreinales 1548-1553”
UNAM, México
- Gibson, Charles
1977 “Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)”
Editorial Siglo Veintiuno, México
- Gillespie, Susan D.
1989 “The Aztec Kings”, University of Arizona Press, USA
- González Aparicio, Luis
1980 “Plano Reconstructivo de la Región de Tenochtitlán, México “
SEP-INAH, México

González Obregón, Luis (Compilador)

- 1912 “Procesos de Indios, Idolatras y Hechiceros “
Publicaciones de la Comisión Reorganizadora del Archivo General de la Nación
Tomo III, Tipografía Guerrero Hnos. 3ra de Donceles N° 81, México

González Rul, Francisco

- 1993 “Tlatelolco, Ciudad gemela de Tenochtitlán “
Cuadernos del Acervo Histórico Diplomático, SRE, México

Herrera L., Alonso

- 1980 “Notas acerca de los vertebrados del Valle de México “
La Naturaleza, Serie 2, T. I, s/e, México

Hicks, Frederick

- 1982 “Tetzco in the early 16th Century: The state, the city and the calpulli” en
American Ethnologist, 9 (2), The American Ethnological Society, USA

INEGI

- 2001 “Cuaderno Estadístico Delegacional: Azcapotzalco, Distrito Federal”
INEGI-Gobierno del Distrito Federal, México

Ixtlilxochitl, Fernando de Alva

- 1985 “Sumaria relación de las cosas de la Nueva España” en Obras Históricas
Tomo I, Ed. Edmundo O’Gorman, IIH-UNAM, México

Jarquín Ortega, Ma. Teresa

- 1990 “Formación y desarrollo de un pueblo novohispano: Metepec en el Valle
de Toluca”, El Colegio Mexiquense-Municipio de Metepec, México

Kubler, George

- 1990 “Arquitectura mexicana del siglo XVI”, FCE, México

León-Portilla, Miguel

- 1986 “Los antiguos mexicanos a través de sus crónicas y cantares”
FCE, México

- 1992 “Ritos, sacerdotes y atavíos de los dioses”, IIH-UNAM, México

Lockhart James

- 1999 “Los nahuas después de la conquista: Historia social y cultural de la población
indígena del México Central (s. XVI-XVIII)”
FCE, México

López Austin, Alfredo

- 1985 “El dios enmascarado del fuego” en Anales de Antropología, IIA-UNAM
Vol. XXII, México

- 1989 “El Cosmos según los mexicas” en Atlas Histórico de Mesoamérica,
Coord. L. Manzanilla y L. López Luján, Ed. Larousse, México
- Macazaga, Cesar Ordoño
1979 “Nombres geográficos de México”, Ed. Innovación, México
- Manrique, José
1963 “Los dominicos y Azcapotzalco (Estudio sobre el convento dominicos de
Azcapotzalco”, Universidad Veracruzana, Xalapa
- Maldonado Jiménez, Druso
2000 “Deidades y espacio ritual en Cuahunahuac y Huaxtepec (Tlahuicas y
Xochimilcas de Morelos, siglos XII-XVI)”, IIA-UNAM, México
- Melgarejo, José Luis
1976 “Antigua Historia de México”, Volumen I y II
Colección Documentos, SEP, México
- Menegus Bornemann, Margarita
2004 “El gobierno de indios: Señores o cabildo” en Mestizajes y cambios culturales
en México, Coord... E. Florescano y V. García, CIESAS-Miguel Ángel Porrúa,
México
- Miranda, Jorge
1980 “El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI”
El Colegio de Michoacán, México
- Monterrosa, Mariano
1970 “Descripción de un mapa del siglo XVIII” en Boletín del INAH
Nº 41, INAH, México
- Moore, R.I.
1989 “La formación de una sociedad represora – Poder y disidencia en la Europa
occidental de 950 a 1250”, Ed. Critica, México
- Motolinia (Fray Toribio)
2001 “Historia de los indios de la Nueva España”
Estudio, apéndice y notas de Edmundo O’Gorman, Ed. Porrúa
“Sepan Cuantos” Nº 129, México.
- Morquecho Guerrero, Benjamín
1995 “La enseñanza del español en México” en Actas del Primer Encuentro sobre
la enseñanza del español en México, UNAM, México

Müller, Florencia

1978 “La alfarería de Cholula”, SEP-INAH, México

Nigel Davies, Claude

1973 “Los mexicas: primeros pasos hacia el imperio”, UNAM-IIH, México

Noguez, Xavier

1996 “Tira de Tepechpan (Códice colonial procedente del Valle de México)”
Edición y comentarios de Xavier Noguez, Primera Parte: Estudio del Códice
Instituto Mexiquense de Cultura, Toluca

O’Gorman, Edmundo

1940 “Una ordenanza para el gobierno de los indios de 1546” en Boletín del AGN
AGN, Tomo XI, N° 2, México

1985 “Antecedentes “en Obras Históricas de F. A. Ixtlixochitl, Tomo I, UNAM
México

Obregón Rodríguez, Ma. Concepción

2001 “La zona del Altiplano Central en el posclásico: la etapa de la Triple Alianza” en
Historia Antigua de México, Vol. 3, El Horizonte Posclásico, Coord. Linda Manzanilla
y Leonardo López Luján, Ed. INAH-IIA-Porrúa, México

Ortner, Sherry B.

1995 “Resistance and the problem of ethnographic refusal” en Comparative Studies
of History, Vol 37, Stanford University Press, USA

Parra Sánchez, Tomás

1999 “Diccionario de los santos (Historia, atributos y devoción popular)”
Ed. Paulinas, México

Paso y Troncoso, Francisco del (Compilador)

1939 “Papeles de la Nueva España (1560-1818)”, Tomos I, IV, VII, IX
Antigua Librería de Robredo de José Porrúa e Hijos, México

1940 “Papeles de la Nueva España (1560-1818)”, Tomo X
Antigua Librería de Robredo de José Porrúa e Hijos, México

Pérez-Rocha, Emma

1982 “La Tierra y el Hombre en la Villa de Tacuba, durante la época colonial”
Colección Científica N° 115, Etnohistoria, INAH, México

Pérez-Rocha, Emma y Rafael Tena

2000 “La nobleza indígena del centro de México después de la Conquista”
INAH, México

- Pérez Tamayo, Ruy
1988 “El concepto de enfermedad”, FCE-CONACYT, México
- Porras Muñoz, Guillermo
1982 “El gobierno de la Ciudad de México en el siglo XVI”
IIH – UNAM, México
- Quezada Ramírez, Noemí
1972 “Los Matlatzincas (Época prehispánica y época colonial hasta 1680)”
INAH, México
- Rendón, Silvia
1967 “Glosario” en Relaciones de Chalco-Amecameca de A. Chimalpain
IIH-UNAM, México
- Rubio Mañe, José Ignacio
1992 “El virreinato” (Tomos I, II, III, IV)
IIA-UNAM-FCE, México
- Rzedowski Jerzy y Miguel Equihua
1987 “Flora” en Atlas Cultural de México Ed. SEP-INAH-Planeta, México
- Salazar González y Luis Córdoba Barradas
1995 “Tenayuca en el siglo XVI” en Presencia y encuentros,
DSA-INAH, México
- Sahagún, Fray Bernardino de
1989 “Historia general de las cosas de la Nueva España” (Tomo 1 y 2)
Introducción, paleografía, glosario y notas de Josefina García y A. López
Austín, CONACULTA-Alianza, México
- 1999 “Historia de las cosas de la Nueva España”. Introducción, anotaciones y
apéndices de Ángel Ma. Garibay, Ed. Porrúa, Col. Sepan Cuantos 300, México
- Santamaría, Francisco L.
1982 “Diccionario de Mejjicanismos”, Ed. Porrúa, México
- Salazar de Gasca, Nuria
S/F “Breve Historia de Azcapotzalco” en Catalogo Nacional de
Monumentos Históricos Inmuebles en la Delegación de
Azcapotzalco, DDF-Delegación Política de Azcapotzalco-INAH
México
- Sanders, William T., Jeffrey R. Parsons y Robert S. Santley
1979 “The Basin of Mexico, Ecological Processes in the Evolution of a Civilization”
Academic Press, New York

- Sánchez Ramírez, Emma (Coordinadora)
 1974 “Azcapotzalco en el Tiempo”
 Departamento del Distrito Federal, Delegación Política de
 Azcapotzalco, México
- Sarabia Viejo, María Justina
 1978 “Don Luis de Velasco: Virrey de la Nueva España”
 Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano
 Americanos de Sevilla, N° 244, España.
- Siméon, Remi
 1997 “Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana”
 Ed. Siglo XXI, México
- Smith, C. Earle J. y Paul Tolstoy
 1981 “Vegetation and Man in the Basin of México” en Economic Botanic
 N° 35, E. 4, Washington
- Solano, Francisco de
 1984 “Cedulario de tierras – compilación de legislación agraria colonial -”
 UNAM-IIIJ, México
- Tezozomoc, Fernando Alvarado
 1975 “Crónica Mexicayotl”, Instituto de Investigaciones Históricas
 de la UNAM, México.
- Torquemada, Fray Juan de
 1964 “Monarquía Indiana (Selección)”
 UNAM, México
- Ulloa, Daniel
 1977 “Los predicadores divididos: Los dominicos en la Nueva España siglo XVI”
 El Colegio de México, México
- Urquiola Permisán, José Francisco
 2004 “Los textiles bajo el mestizaje tecnológico” en Mestizajes tecnológicos y
 cambios cultural en México, Coord.. E. Florescano y V. García
 CIESAS-Miguel Ángel Porrúa, México
- Vázquez Chamorro Germán
 2003 “Origen de los Mexicanos (Código Ramírez)”
 Edición y notas de German Vázquez Chamorro, Ed. Dastin, México

Venegas Ramírez, Carmen

1973 “Régimen hospitalario para indios en la Nueva España”
INAH-DIH, México

Zantwicjtk, Rudolf Van

1969 “La estructura gubernamental del estado de Tlacopan” en Estudios de Cultura Náhuatl, UNAM, Vol. VIII, México

Zavala, Silvio

1990 “El servicio personal de los indios de la Nueva España”
(Volúmenes I, II, III, IV, V), El Colegio de México, México

Zavala, Silvio y María Casteló

1939 “Fuentes para la Historia del trabajo en Nueva España” Tomo I, II,
FCE, México

1940 “Fuentes para la Historia del trabajo en la Nueva España” Tomo IV, V, VI
FCE, México